

LOCALIDAD QUINTA DE USME

CONSEJO LOCAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

PLAN LOCAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO PLGR-CC



CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

Junio de 2024



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Localidad de Usme (5)	Caracterización de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

Documento original elaborado por:

Enrique Peñalosa Londoño

Alcalde Mayor de Bogotá

Alcaldía Local de USME

Francisco José Cruz Prada

Secretaria Distrital de Ambiente

Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático IDIGER

Jorge Eliecer Peña Pinilla

Alcaldesa Local de Usme

Secretaria Distrital de Ambiente

Richard A. Vargas

Director Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático IDIGER

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Iván Hernando Caicedo Rubiano

Subdirector de Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático

Secretaria Distrital de Integración Social

Claudia Elizabeth Rodríguez Ávila

Líder Grupo de Gestión Local

Dirección Local de Educación Usme

Diego Fernando Peña

Profesional Asesor en Formulación de Planes Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático

Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá E.S.P.

Lida Janeth Ruiz Guataquí

Gestora Local IDIGER - Usme

Secretaría Distrital de Movilidad

Diana Alexandra Paredes Cáceres

Referente de Riesgos Alcaldía Local Usme

Estación de Bomberos Marichuela B-10

Nury Bayona Bernal

Referente de Riesgos Alcaldía Local Usme

Estación Quinta de Policía de Usme

Defensa Civil Colombiana Seccional Usme

Cruz Roja Colombiana, Seccional Cundinamarca y Bogotá D.C.

Consejo de Planeación Local Usme

Organizaciones Sociales, Civiles y Comunitarias

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR

Fecha de elaboración: Abril de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC USME
--	--	-----------------------------

Localidad de Usme (5)	Caracterización de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

Documento actualizado por:

Claudia Nayibe López Hernández
Alcaldesa Mayor de Bogotá

Alcaldía Local de USME

Carolina Urrutia Vásquez
Secretaria Distrital de Ambiente

Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y
Cambio Climático IDIGER

Dorian de Jesus Coquies Maestre
Alcalde (E) Local de Usme

Secretaria Distrital de Ambiente

Guillermo Escobar Castro
Director Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y
Cambio Climático IDIGER

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur
E.S.E.

Darwin Javier Ortiz Gonzalez
Subdirector de Reducción del Riesgo y Adaptación al
Cambio Climático

Secretaria Distrital de Integración Social

Claudia Elizabeth Rodríguez Ávila
Líder Grupo de Gestión Local

Dirección Local de Educación Usme

Diego Fernando Peña
Profesional Asesor en Formulación de Planes Locales
de Gestión del Riesgo y Cambio Climático

Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de
Bogotá E.S.P.

Liudmila Poveda Vargas
Gestora Local IDIGER - Usme

Secretaría Distrital de Movilidad

Diana Alexandra Paredes Cáceres
Referente de Riesgos Alcaldía Local Usme

Estación de Bomberos Marichuela B-10

Estación Quinta de Policía de Usme

Defensa Civil Colombiana Seccional Usme

Cruz Roja Colombiana, Seccional
Cundinamarca y Bogotá D.C.

Consejo de Planeación Local Usme

Organizaciones Sociales, Civiles y Comunitarias

Corporación Autónoma Regional de
Cundinamarca –CAR

Fecha de elaboración: Abril de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC USME
--	---	-----------------------------

PRESENTACIÓN

El Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático PLGR-CC:

Es un instrumento en constante actualización que define los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos, mediante las cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres, que busca contribuir a la toma de decisiones en el marco de la planificación del desarrollo local y el cual pretende establecer dialogo con los demás instrumentos que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo en la localidad Quinta de Usme.

El Plan aborda las acciones necesarias para la identificación, caracterización y análisis del riesgo, el monitoreo de los factores de riesgo, la comunicación del riesgo, la reducción de los factores de riesgo mediante la intervención correctiva y prospectiva, la protección financiera, la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción; sistemas de información, y el fortaleciendo institucional, entre otras.

El PLGR-CC lo constituyen dos principales componentes:

1. Componente de Caracterización General de Escenarios de Riesgo. Describe las condiciones de riesgo de la localidad, de manera general, e identifica medidas de intervención alternativas. Corresponde a un componente de diagnóstico.
2. Componente Programático. Define el impacto o cambio que se espera introducir en el desarrollo de la localidad, las acciones que deben ser ejecutadas para lograr los resultados propuestos, definiendo alcances, responsables entre otros aspectos

El Componente Programático constituye la parte propositiva del PLGR-CC, mientras el Componente de Caracterización de Escenarios de Riesgo se constituye en un diagnóstico, que contiene la visualización de las medidas y posibles alternativas de intervención, que posteriormente son la base mediante la cual el Consejo Local para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC definió las acciones a ser incluidas en el componente programático.

Fecha de elaboración:
Abril de 2018

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2024

Elaborado por: CLGR-CC USME

CONTENIDO

CAPITULO 1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

- 1.1.1 Descripción de la localidad y su entorno
- 1.1.2 Identificación de escenarios de riesgo
- 1.1.3 Consolidación y priorización de escenarios de riesgo

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Siniestros Viales

- 1.2.1 Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- 1.2.2 Descripción del escenario de riesgo por Siniestros Viales
- 1.2.3 Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- 1.2.4 Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Movimiento en Masa

- 1.3.1 Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- 1.3.2 Descripción del escenario de riesgo por Movimiento en Masa
- 1.3.3 Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- 1.3.4 Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.4. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Avenida Torrencial

- 1.4.1 Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- 1.4.2 Descripción del escenario de riesgo por Avenida Torrencial
- 1.4.3 Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- 1.4.4 Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.5. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Incendios Forestales

- 1.5.1 Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- 1.5.2 Descripción del escenario de riesgo por Incendios Forestales
- 1.5.3 Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- 1.5.4 Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.6. Caracterización General del Escenario por Riesgo Sísmico

- 1.6.1 Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- 1.6.2 Descripción del escenario de Riesgo Sísmico
- 1.6.3 Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- 1.6.4 Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

Fecha de elaboración:
Abril de 2018

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2024

Elaborado por: CLGR-CC USME

CAPITULO 2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO

2.1 Objetivos

2.2 Programas y acciones

2.3 Cronograma de Ejecución

2.4 Acciones a corto plazo

ANEXOS

Anexo A. Escenario de Riesgo por Minería y Actividades Asociadas

Fecha de elaboración:
Abril de 2018

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2024

Elaborado por: CLGR-CC USME

CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

Fecha de elaboración:
Abril de 2018

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2024

Elaborado por: CLGR-CC USME

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

FORMULARIO A. DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD Y SU ENTORNO

La localidad 5 Usme situada en el sur de Bogotá, limita al norte con las localidades San Cristóbal (4), Rafael Uribe Uribe (18) y Tunjuelito (6); al oriente con los municipios de Chipaque y Uña; al sur con la localidad de Sumapaz (20); y al occidente con la localidad Ciudad Bolívar (19), con el Río Tunjuelo de por medio y los municipios de Pasca y Soacha. De acuerdo con los cálculos proyectados por la Secretaría Distrital de Planeación, para el año 2020 la población de Usme es de 348.332 habitantes.¹

La localidad de Usme tiene una extensión de 21.506,7 hectáreas, de las cuales 2.104,6 hectáreas son de suelo urbano, 18.500,1 hectáreas de suelo rural y 901,9 hectáreas son suelo de expansión. Vale la pena destacar que con la Resolución 228 de 2015 donde se clarifican imprecisiones cartográficas en los mapas de 2004 del Distrito y se redefine el perímetro urbano de la ciudad, en esta localidad disminuyó el suelo urbano en 16,1 hectáreas, aumento el suelo rural en 16,3 hectáreas y disminuyó el suelo de expansión en 0,2 hectáreas.

La localidad de Usme se encuentra ubicada dentro de la cuenca alta del río Tunjuelito y las subcuencas de los ríos Curubital, Chisacá, Lechoso y Mugroso. Los principales ríos y quebradas de la Localidad dentro del área urbana y rural son: el río Tunjuelo, que con sus aguas riega toda la parte occidental de la localidad, hasta llegar a Tunjuelito.

Algunas de las quebradas que atraviesan la localidad en el área urbana son Chiguacita, La Taza, Fucha -Santa Helena, El Carraco de Agua Dulce, La Requilina, El Amoladero, El Piojo, Chuniza, Yomasa, Bolonia, Resaca, Los Cerritos, Curí o Santa Isabel, Santa Librada, El Ramo, Seca, La Chiguaza, Verjones, Morales, de Melo, Zuque.

En la parte rural se encuentran los siguientes cuerpos de agua: ríos Aguacilito, del Aguacil, Los Balcones, La Esmeralda, Calavera, La Mistela, Puente Piedra, Tunjuelito, Curubital, Chisacá. Las quebradas La Chiguaza, de Olarte, de Guanga, de Suate, La Aguadita, La Regadera, Piedra Gorda, Cacique, Los Salitres, La Regadera del Curubital, Seca, Blanca, Bocagrande, Jamaica, Curubital, Piedra Gorda, Los Alisos, La Lajita, La Mistela, Piedragrande, La Leona, Hoya Honda, Caliche Negra, del Oso, Los Tablones y Lechoso o Mugroso.²

La mayor parte del territorio es montañoso y sus pisos térmicos varían de frío a páramo en la parte alta de los cerros surorientales; al sureste, en el sector comprendido entre Usme y Soacha, las temperaturas oscilan entre los 7 y 14 grados centígrados; el promedio en la zona rural es de 8 grados centígrados y en la zona urbana es de 13 grados centígrados.³

ASPECTOS DE CRECIMIENTO URBANO Y/O RURAL

En Usme se pueden reconocer dos tipos de construcción: uno efectuado a partir del proceso de oferta de terrenos por parte de las antiguas haciendas que desde la fragmentación de la hacienda, impulsó el poblamiento, siendo determinante el proceso de valorización progresivo de aquellas propiedades en la medida que se extiende la frontera urbana y la poca rentabilidad que presenta los predios rurales, y que puede apreciarse, en algunos sectores de la carretera vía a Usme, en sectores como Santa Librada o Gran Yomasa, por ejemplo; y el otro, aquel poblamiento que resulta de la proximidad de las áreas habitacionales a áreas de actividades económicas, que ofrecen trabajo a pobladores del área, y que

¹ <http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/boletin69.pdf> - Proyecciones de Población por Localidades para Bogotá 2016-2020

² Diagnóstico local en salud con participación social localidad de Usme, 2.003

³ Plan Ambiental Local de Usme 2017-2020

Fecha de elaboración:
Abril de 2018

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2024

Elaborado por: CLGR-CC USME

inciden en patrones como realizar o mantener la vivienda cerca del trabajo, cerca de minas, canteras, como se da, por ejemplo, en barrios como El Danubio Azul o La Fiscala, que parte de su asentamiento rodean los centros de explotación de materiales arcillosos y las canteras abundantes en estas áreas.

Tabla 1. Clasificación, extensión, cantidad y superficie de manzanas según UPZ

Número	UPZ	Clasificación	Área (ha)	%
52	La Flora	Residencial de Urbanización Incompleta	187,7	6,2
56	Danubio	Residencial de Urbanización Incompleta	288,7	9,5
57	Gran Yomasa	Residencial de Urbanización Incompleta	535,8	17,7
58	Comuneros	Residencial de Urbanización Incompleta	493,0	16,3
59	Alfonso López	Residencial de Urbanización Incompleta	216,5	7,1
60	Parque Entrenubes	Predominantemente Dotacional	382,0	12,6
61	Ciudad Usme	Desarrollo	925,5	30,6
Total			3029,3	100

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC Nota: La sumatoria de las áreas de las UPZ en suelo urbano, expansión y rural no coinciden con la clasificación del suelo del distrito porque existe diferencia entre los límites de las UPZ y el perímetro urbano.

SECTORES CATASTRALES

Los sectores catastrales son una subdivisión del territorio distrital, creada para el desarrollo de las labores misionales del catastro, se compone de varias manzanas y está delimitado principalmente por vías de la malla vial arterial o zonal o por límites naturales. El 65,3% de los sectores catastrales de Usme son barrios que se ubican en su mayoría dentro del perímetro urbano de acuerdo con el siguiente cuadro:

Tabla 2. Tipo y cantidad de sectores catastrales 2017

Categoría	Cantidad
Barrio	77
Vereda	31
Mixto	10
Total	118

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC

Si bien las UPZ se establecen como urbanas y por definición contendrían solo los 77 sectores catastrales tipo barrio, se suman a estos dos sectores tipo vereda ubicados en la UPZ La Flora; un sector mixto en la UPZ Gran Yomasa, un sector mixto en la UPZ Alfonso López, y diez sectores tipo vereda y siete sectores mixtos, en la UPZ Ciudad Usme⁴.

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

Las 3.587 manzanas de Usme representan el 8,0% de las manzanas estratificadas en la ciudad. De las manzanas de Usme, 16,5% se clasifican en Sin estrato, el 52,2% en Estrato 1 y 31,3% en Estrato 2.

De las 7 unidades de planeamiento zonal que conforman la localidad de Usme, la mayor cantidad de manzanas estratificadas se encuentran en Gran Yomasa (33,5%) y Comuneros (24,6%).

⁴ Monografía Localidad de Usme – 2017 SDP - dice067-monografiausme-2017_vf.pdf

Fecha de elaboración: Abril de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC USME
--	---	-----------------------------

Tabla 3. Número de manzanas por estrato socioeconómico según UPZ

UPZ	ESTRATOS							TOTAL UPZ
	Sin Estrato	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	
ALFONSO LOPEZ	47	435	1					483
CIUDAD USME	87	104	51					242
COMUNEROS	114	447	320					881
DANUBIO	39	201	67					307
GRAN YOMASA	246	275	680					1201
LA FLORA	44	373						417
PARQUE ENTRENUBES	16	38	2					56
Total Usme	593	1873	1121					3587

Fuente: Decreto 394 del 28 de Julio de 2017

COBERTURA EN EDUCACIÓN

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección Local de Educación DILE, referente a los anexos 5A y 6A del SIMAT (Sistema de Matriculas Estudiantiles) y proporcionados a su vez por la Secretaría Distrital de Educación, se cuentan con los siguientes datos respecto a la cobertura de educación (**niños, niñas y adolescentes en los niveles preescolar, primaria, secundaria y media**) en cuanto a instituciones privadas de la localidad de Usme respecto a la cobertura total del Distrito:

Tabla 4. Anexo 5A SIMAT - Cobertura Instituciones de Educación Privada USME – DILE (Corte Agosto 2021)

Número	Nombre	OFICIAL - REGIMEN ESPECIAL	PRIVADO	PRIVADO - REGIMEN ESPECIAL	Total general
1	USAQUEN	2756	38904		41660
2	CHAPINERO		9636		9636
3	SANTAFE		3924	406	4330
4	SAN CRISTOBAL		16624		16624
5	USME		8590		8590
6	TUNJUELITO	396	12956	1305	14657
7	BOSA		31737		31737
8	KENNEDY	694	47742		48436
9	FONTIBON		22035		22035
10	ENGATIVA		46345	2723	49068
11	SUBA		101428	893	102321
12	BARRIOS UNIDOS		6214		6214
13	TEUSAQUILLO	934	12113		13047
14	LOS MARTIRES		5634		5634
15	ANTONIO NARIÑO		9691		9691
16	PUENTE ARANDA		18203		18203
17	LA CANDELARIA		4825		4825
18	RAFAEL URIBE URIBE		18974	73	19047
19	CIUDAD BOLIVAR		15641		15641

Fecha de elaboración:
Abril de 2018Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2024

Elaborado por: CLGR-CC USME

TOTAL GENERAL	Total Alumnos	4780	431216	5400	441396
----------------------	----------------------	-------------	---------------	-------------	---------------

Respecto a la cobertura de educación en cuanto a instituciones oficiales de la localidad respecto a la cobertura total del Distrito tenemos:

Tabla 5. Anexo 6A SIMAT - Cobertura Instituciones de Educación Pública USME – DILE (Corte Agosto 2021)

Número	Nombre	DISTRITAL	DISTRITAL - ADMINISTRACION CONTRATADA	PRIVADO	Total general
1	USAQUEN	23681	1228		24909
2	CHAPINERO	3226			3226
3	SANTAFE	8253	1370		9623
4	SAN CRISTOBAL	48043	2514		50557
5	USME	64295	6077		70372
6	TUNJUELITO	35224			35224
7	BOSA	94533	11424	432	106389
8	KENNEDY	108729	3668	255	112652
9	FONTIBON	24611			24611
10	ENGATIVA	60446	2626	132	63204
11	SUBA	70647	2501	1989	75137
12	BARRIOS UNIDOS	12224			12224
13	TEUSAQUILLO	3275			3275
14	LOS MARTIRES	10223			10223
15	ANTONIO NARIÑO	9809			9809
16	PUENTE ARANDA	23497			23497
17	LA CANDELARIA	2913			2913
18	RAFAEL URIBE URIBE	56952	1299	126	58377
19	CIUDAD BOLIVAR	88436	6881	297	95614
20	SUMAPAZ	953			953
TOTAL GENERAL	Total Alumnos	749970	39588	3231	792789

COBERTURA EN SALUD

La SUBRED SUR, cuenta con 11 Unidades de Servicio en Salud – USS, ubicadas en las siete (7) UPZ de la localidad y presta los siguientes servicios⁵:

⁵ Portafolio USME 2021 – SUBRED SUR

Fecha de elaboración: Abril de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC USME
--	---	-----------------------------

Tabla 6. Servicios Ambulatorios SUBRED SUR - Localidad Usme

SERVICIOS													
SERVICIO (tipología org)	UNIDAD FUNCIONAL	SERVICIO/PROCEDIMIENTO	Betania	Marichuela	Danubio Azul	Destino	La flora	La reforma	Lorenzo Alcántuz	Santa Librada	Santa Martha	Usme	Yomasa
			SERVICIOS AMBULATORIOS	Consulta Externa	Consulta externa de Medicina Gnal	X	X	X	X	X	X	X	
Consulta externa de Medicina Especializada	X	X											
Consulta externa de Odontología General	X	X			X	X	X	X	X			X	X
Consulta externa de Odontología Especializada													
Consulta externa de Medicinas Alternativas													
Urgencias	Consulta externa de otros profesionales												
	Sin observación												
	Con observación										X		X
	Sala de reanimación										X		X
	Sala de procedimientos										X		X
	Consultorio médico										X		X
	Consultorio Image												
	Sala de yesos										X		
	Sala EBA										X		X
	Atención prehospitalaria y traslado										X		X
Atención domiciliaria	Por alta temprana												
	Covid												
Detección temprana	Valoración integral por: Md general, Especialista, Enfermería, Nutrición, Odontología, laboratorio clínico	X		X	X	X	X	X	X	X		X	X
	Realización de pruebas rápidas			X									
	Protección específica en salud bucal	X		X	X	X	X	X	X	X		X	X
	Pruebas de detección de cáncer	X		X	X	X	X	X	X	X			X
	Asesoría pre y pos test VIH	X		X	X	X	X	X	X	X			X
Protección Específica	Atención en salud para la anticoncepción, por Md general y Enfermería	X		X			X	X	X	X			X
	Atención de salud para la suplementación nutricional												
	Vacunación	X	X		X	X	X	X	X			X	
Atención a consumidor de sustancias psicoactivas	Educación individual	X	X								X	X	

Tabla 7. Servicios Hospitalarios SUBRED SUR - Localidad Usme

SERVICIO (tipología org)	UNIDAD FUNCIONAL	SERVICIO/PROCEDIMIENTO	Betania	Marichuela	Danubio Azul	Destino	La flora	La reforma	Lorenzo Alcántuz	Santa Librada	Santa Martha	Usme	Yomasa	
			SERVICIOS HOSPITALARIOS	Cuidado hospitalario de I nivel	(Baja Complejidad) Centro de Atención Prioritaria en Salud - CAPS Vista Hermosa, que ofrece servicio de hospitalización básica para adultos en Medicina General.									
(Baja Complejidad) Unidad de Servicios de Salud - USS: Usme, Santa Librada y Nazareth que ofrecen servicio de hospitalización básica para adultos en Medicina General.										X		X		
(Mediana Complejidad) Unidad de Servicios de Salud - USS Tunjuelito: Cuenta con personal profesional y calificado para prestar atención a usuarios con la especialidad de Medicina Interna.														
(Alta Complejidad) Unidad Médica Hospitalaria Especializada en Salud - UMHEs Tunal: Se oferta servicios de hospitalización especializados en Medicina Interna, Cuidados Intermedio Adulto, Cuidados Intensivos Adulto y Cirugía de mediana y alta complejidad.														
(Alta Complejidad) Unidad Médica Hospitalaria Especializada en Salud - UMHEs Meissen: Se oferta servicios de hospitalización especializados en Pediatría, Cuidados Intensivos Pediátricos, Cuidados Intermedios Pediátricos, Cuidados Básicos Neonatales, Cuidados Intermedios Neonatales, Cuidados Intensivos Neonatales; Ginecología y Obstetricia; Cuidados Intermedio Adulto, Cuidados Intensivo Adulto y Cirugía de mediana y alta complejidad.														
		Cuidado intensivo Adulto												

Tabla 8. Servicios de Apoyo Diagnóstico SUBRED SUR - Localidad Usme

SERVICIO (tipología org)	UNIDAD FUNCIONAL	SERVICIO/PROCEDIMIENTO	Betania	Marichuela	Danubio Azul	Destino	La flora	La reforma	Lorenzo Alcántuz	Santa Librada	Santa Martha	Usme	Yomasa
			SERVICIOS DE APOYO DIAGNÓSTICO	Imagenología	Radiología								X
Radiología especializada e intervencionista													
Pruebas funcionales	Dx con otras técnicas no radiológicas												
	Dx cardiovascular												
	Endoscopias digestivas												
Patología e histopatología	Pruebas funcionales de pulmón												
	Electrodiagnóstico												
Hemodinamia													
Laboratorio Clínico	Microbiología												
	Hematología										X		
	Química sanguínea										X		
	Endocrinología												
	Toxicología											X	
	Inmunología y marcadores tumorales												
Evaluaciones funcionales	Microscopía												
	Genética y errores metabólicos												
Procedimientos diagnósticos del Sistema Visual	Cognitivas												
Procedimientos diagnósticos del Sistema Auditivo													

Fecha de elaboración:
Abril de 2018

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2024

Elaborado por: CLGR-CC USME

Tabla 9. Servicios de Complementación Terapéutica SUBRED SUR - Localidad Usme

SERVICIO (tipología org)	UNIDAD FUNCIONAL	SERVICIO/PROCEDIMIENTO	Localidad de Usme												
			Betania	Marichuela	Danubio Azul	Destino	La flora	La reforma	Lorenzo Alcántuz	Santa Librada	Santa Martha	Usme	Yomasa		
SERVICIO DE COMPLEMENTACION TERAPÉUTICA	Medicina Transfusional - Banco de Sangre	Obtención													
		Procesamiento													
		Administración													
	Medicina Nuclear y Radioterapia	Terapia Física	X												
		Rehabilitación pulmonar													
	Rehabilitación cardiovascular	Terapia de integración sensorial													
		Tracciones													
	Inmovilización/colocación de férulas, yesos y vendajes	Retiro de férulas y yesos									X		X		
		Rehabilitación del habla, del lenguaje y la comunicación	X								X		X		
	Rehabilitación y terapia ocupacional	Rehabilitación Integral multidisciplinaria	X												
		Terapia respiratoria													
	Adaptación de prótesis ocular y terapia visual	Adaptación de prótesis y dispositivos auditivos y estimulación acústica													
		Salud mental													
	Sustitución de dispositivos y extracción de cuerpos extraños y...	Terapia electroconvulsiva													
		Psicoterapia													
		Terapia y rehabilitación cognitiva													
		Intervención de salud mental en comunidad													

Tabla 10. Servicios de Aprovisionamiento SUBRED SUR - Localidad Usme

SERVICIO (tipología org)	UNIDAD FUNCIONAL	SERVICIO/PROCEDIMIENTO	Localidad de Usme														
			Betania	Marichuela	Danubio Azul	Destino	La flora	La reforma	Lorenzo Alcántuz	Santa Librada	Santa Martha	Usme	Yomasa				
PROCESO LOGÍSTICO TRANSVERSAL DE APROVISIONAMIENTO		Materiales de uso común en los servicios para la atención de salud										X			X	X	
		Material estéril para uso en los servicios														X	
		Ropa de cama											X			X	X

Tabla 11. Servicios de riesgo en Salud y Tomas de Laboratorio SUBRED SUR - Localidad Usme

SERVICIO (tipología org)	UNIDAD FUNCIONAL	SERVICIO/PROCEDIMIENTO	Localidad de Usme													
			Betania	Marichuela	Danubio Azul	Destino	La flora	La reforma	Lorenzo Alcántuz	Santa Librada	Santa Martha	Usme	Yomasa			
DIRECCIÓN GESTIÓN RIESGO EN SALUD	Acciones Colectivas	Espacio Vivienda														
		Espacio Educativo														
		Espacio Trabajo														
		Espacio Público														
		Gobernanza														
		Gestión de Programas de Interés en Salud Pública	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Acciones de Interés de Salud Pública														
	Vigilancia Epidemiológica Intramural	Vigilancia en Salud Pública	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		Vigilancia Sanitaria y Ambiental	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		Programa Ampliado de Inmunizaciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Proyectos de Inversión (Local, Territorio/ Internacional)	NA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	Ejecución															
	Rutas Integrales de Atención															
OBSERVACIONES	TOMAS DE MUESTRAS PARA LABORATORIO CLINICO	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X		

COBERTURA EN SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS (DISPONIBILIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO AGUA, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO)

Tabla 12. Cobertura de servicios de acueducto y alcantarillado 2020

Nº	Diciembre 2020	Cobertura residencial y legal de Acueducto*	Cobertura residencial y legal de alcantarillado sanitario*	Cobertura de Alcantarillado pluvial **
1	USME	99,55%	97,11%	97,59%

* Fuente: Cálculos Dirección de Planeación y Control Resultados Corporativos EAAB **Fuente: Cálculos Dirección de Información Técnica y Geográfica EAAB

Fecha de elaboración:
Abril de 2018

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2024

Elaborado por: CLGR-CC USME

ACUEDUCTOS VEREDALES

Tabla 13. Cobertura de Acueductos Veredales - Localidad Quinta de Usme

Asociaciones - Veredas	Acueductos Veredales	Alcantarillado Sanitario	Alcantarillado Pluvial
<ul style="list-style-type: none"> • AGUAS DORADAS ESP (Veredas Requilina y Uval) • LOS SOCHES ESP (Vereda Soches) • ASOAGUAS CLARAS OLARTE ESP (Vereda Olarte) • ASOAGUALINDA ESP (Vereda Chiguaza) • ASOCRISTALINA ESP (Vereda Curubital) • CORINTO ESP (Vereda Corinto) • ACUAMARG (Vereda Margaritas) • ASOPICOS DE BOCAGRANDE ESP (Vereda La Unión) • ACUEDUCTO EL DESTINO (Vereda El Destino) • ARRAYANES ARGENTINA (Vereda Arrayanes) • ACUEDUCTO VIOLETAS (Vereda Las Violetas) 	11	No cuenta	No cuenta

Fuente: Área de Espacios de Participación – Gestión de Desarrollo Local – Fondo de Desarrollo Local de Usme - 2021

COBERTURA ENERGIA ELECTRICA

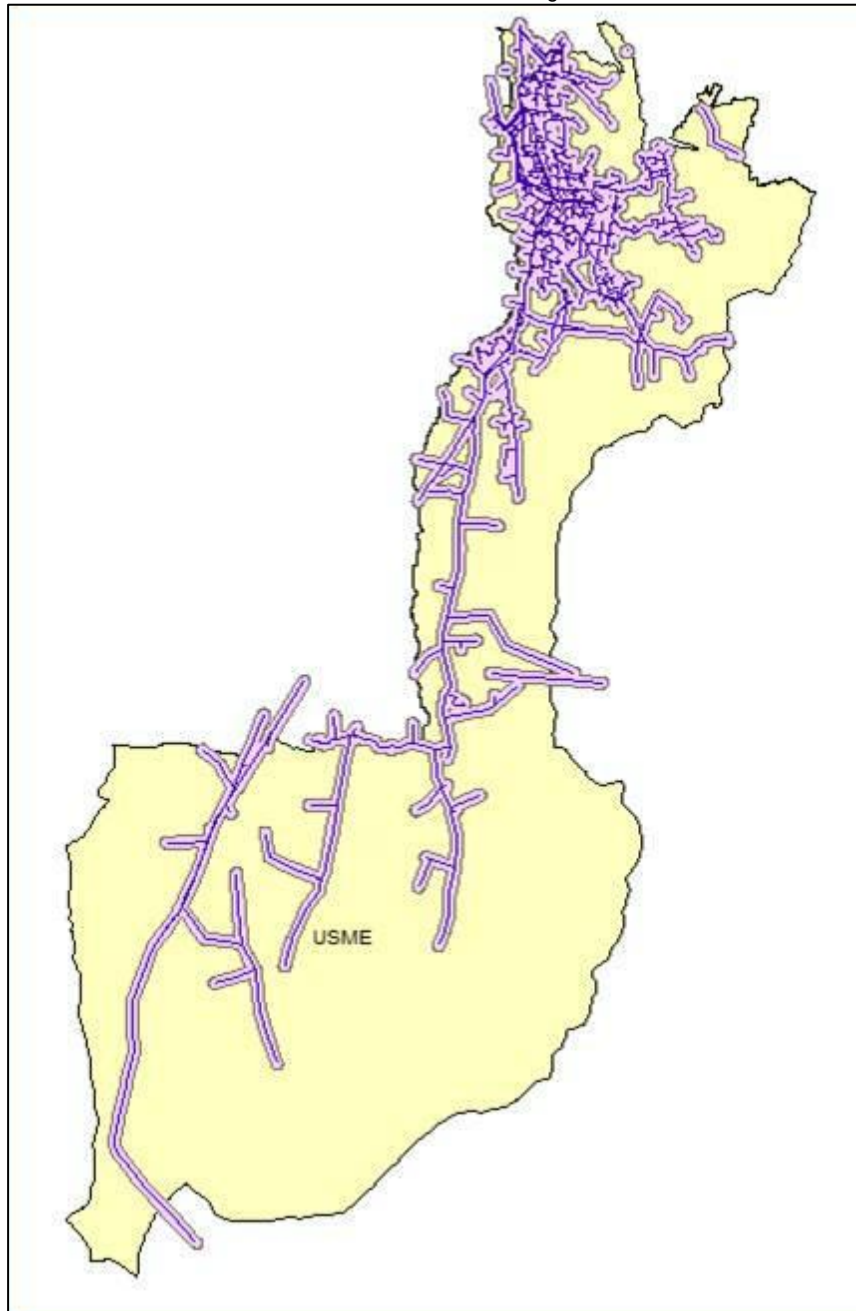
El área de cobertura en energía eléctrica de la localidad de USME es: 5016,5 Has. El siguiente mapa muestra como se ve esta cobertura en toda la localidad.

Fecha de elaboración:
Abril de 2018

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2024

Elaborado por: CLGR-CC USME

Ilustración 1. Cobertura de redes de Energía en la localidad



Fuente: CODENSA - GRUPO ENEL, Gerencia Corporativa. Localidad 5 Usme, Distrito Capital 2017.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRINCIPALES EN EL ÁREA URBANA Y/O RURAL

En cuanto a las actividades económicas en la localidad, estas se concentran de la siguiente manera:

- **Área Urbana:** En la base de datos del Área de Gestión Policiva Jurídica se tienen registrados 489 establecimientos comerciales (bares, discotecas, tabernas, tiendas de barrio, talleres de pintura y latonería, parqueaderos, carnicerías, lavadero de autos, etc.)

Fecha de elaboración:
Abril de 2018

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2024

Elaborado por: CLGR-CC USME

- **Área Rural:** La economía campesina esta soportada en la Avicultura (actividades como cría de gallinas y patos), cría de conejos, cuyes, etc., porcicultura (se enfocan en el levante y ceiba), piscicultura, ganadería y agricultura (cultivo de papa, arveja, habas, zanahoria, cilantro, cebolla, flores, árboles frutales, etc.); no solo como subsistencia básica sino como actividad empresarial orientada a la eficiencia y rentabilidad de las familias campesinas.⁶

PRINCIPALES FENÓMENOS QUE EN PRINCIPIO PUEDEN REPRESENTAR AMENAZA PARA LA POBLACIÓN, LOS BIENES Y EL AMBIENTE

Al alterar la cobertura natural vegetal protectora para establecer asentamientos humanos, canteras, receberas y gravilleras, el material parental queda al descubierto y por acción del viento, corrientes de agua y lluvias, se generan fuertes procesos erosivos que determinan zonas de alto riesgo y alto riesgo no mitigable ARNM.

Las zonas de alto riesgo están asociadas a fallas tectónicas, cuyos efectos se ven favorecidos por la alteración de la vegetación. Algunos barrios de la localidad que están en alto riesgo según el Sistema de Información Geográfica SIG IDIGER son Altos del Pino, San Andrés Alto, Germinar I, La Fiscala Alta, Sector Arrayanes V, Casa Loma, Sierra Morena II Sector, Villa Diana, Alaska. En estos barrios se presentan desprendimientos de rocas y hundimiento de suelos.

Amenaza por cambios en la estabilidad del suelo erosión y movimiento en masa: Dentro de los barrios que presentan mayor amenaza por **alto riesgo no mitigable (ARNM)** tenemos: Altos del Pino, la zona que cruza por los barrios El Refugio, El Refugio sector Santa Librada y Santa Librada Salazar que hacen parte de la UPZ 57 Gran Yomasa.

Por otra parte, los barrios de la UPZ 56 Danubio que presentan mayor amenaza por ARNM son: borde norte y sur del barrio Danubio Azul, zona central del barrio Fiscala II La Fortuna y en la zona colindante con la parte norte del barrio Nueva Esperanza.

Amenaza por intervención Antrópica: Las zonas donde se evidencia mayor afectación, se encuentran ubicadas en los polígonos de ocupación: Tocaimita, Pedregal, El Refugio, San Germán, Compostela, La Esmeralda, Fiscala Alta y aquellas zonas donde hay asentamientos humanos ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable como San Juan de Usme, Yopal Pedregal y Fiscala Germinal. De la misma forma la ocupación de zonas de ladera y zonas de manejo y protección ambiental como Villa Diana, Quebrada El Piojo, Villa Juliana, Quebrada Arrayanal, Quebrada San Pedrina, Quebrada Hoya del Ramo y Quebrada Chuniza.

Amenaza por Inundación: La UPZ 58 Comuneros figura con la mayor superficie en amenaza alta, media y baja por inundación; las zonas inundables se localizan en el sector noroccidental, en la Zona de Manejo y Protección Ambiental del Río Tunjuelo, de acuerdo con la actualización presentada en este documento, la UPZ 57 Gran Yomasa cuenta con cuerpos de agua susceptibles a generar inundaciones.

Amenaza por Vendaval: Vientos muy fuertes que se desplazan a gran velocidad, causando daños a su paso, en la localidad de Usme, los vendavales suelen presentarse especialmente en zonas de periferia, en los sectores más altos de la UPZ Comuneros, UPZ La Flora y UPZ Gran Yomasa. Recientemente el evento presentado en el Sector Santa Librada, el día 25 de Noviembre de 2020 donde resultaron afectados seis (6) barrios catastrales de la zona central de la Localidad.

Amenaza por Avenidas Torrenciales: La UPZ que presenta afectación por avenida torrencial es la UPZ 56- Danubio, esto debido a que se encuentra atravesada por la Quebrada Hoya del Ramo, cuerpo hídrico

⁶ Fuente: FDLU Referente de Espacio Público - Área de Gestión Policiva Jurídica, localidad 5 Usme, Distrito Capital 2017

Fecha de elaboración:
Abril de 2018

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2024

Elaborado por: CLGR-CC USME

que históricamente ha evidenciado eventos de avenida torrencial; los sectores que han sido afectados por dichos eventos están identificados en tres tramos:

El primer tramo está comprendido por la parte alta del Parque Distrital Entre Nubes, en el sector denominado Alto de Juan Rey, e incluye los predios y población asentada en el Sector Catastral Fiscal Alta y Sector Catastral Arrayanes V. El segundo tramo evaluado a lo largo de la Quebrada Hoya del Ramo corresponde a la parte media del cauce, donde se emplazan los predios del Barrio La Fiscal Sector Centro. Y el tercer tramo, corresponde a la parte baja de la Quebrada Hoya del Ramo, el cual alcanza pendientes entre 3° y 12°, en donde se encuentran asentados los Barrios Panorama y Danubio Azul. Como evento más reciente se encuentra la emergencia ocurrida en la Quebrada Piedra Gorda de la Vereda Curubital en un tramo de aproximadamente 2,5 kilómetros de la ronda de dicha quebrada, este cuerpo de agua, así como su zona de influencia se encuentran actualmente incluidos en la Matriz de Puntos de Monitoreo del Consejo Local de Gestión de Riesgo y Cambio Climático.

Amenaza por Sismo: La ciudad de Bogotá está expuesta a la actividad sísmica generada por los diversos sistemas de fallas geológicas activas existentes en el país, en mayor o menor grado en función de la distancia de la capital a estos sistemas. La amenaza sísmica dicta en gran medida la intensidad de movimiento esperada a nivel de roca para un sitio, sin embargo, el movimiento que se puede llegar a sentir en diferentes puntos de la ciudad también está influenciado por el tipo de suelo en cada uno de ellos debido a los efectos locales. La ciudad de Bogotá cuenta con estudios detallados de respuesta dinámica de los suelos por la actividad sísmica regional, conocidos como microzonificación sísmica.

A partir de estos estudios, que están reglamentados en el Decreto Distrital 523 de 2010 por el cual se adopta la Microzonificación Sísmica de Bogotá D.C., se han definido parámetros de sismo resistencia para el diseño y análisis de edificaciones.⁷

⁷ Tomado de: <https://www.idiger.gov.co/rsismico>

Fecha de elaboración: Abril de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC USME
--	---	-----------------------------

Localidad de Usme (5)	Caracterización de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Avenidas torrenciales: En los sectores de: Quebrada Hoya del Ramo, en su paso por los Barrios Danubio, Fiscala Alta, Fiscala Centro, UPZ Danubio, así como Quebrada Piedra Gorda en su paso por la Vereda Curubital.</p>
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Movimientos en masa: En los sectores de: La Fiscala Alta, Fiscala Fortuna, Fiscala Panorama, La Morena II (UPZ 56 Danubio). Barrios San Juan de Usme, Yopal Pedregal (UPZ 57 Gran Yomasa), Altos del Pino, La Flora, Sierra Morena y Vereda Curubital.</p> <p>b) Sismo: En toda la localidad</p>
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen socio-natural	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Incendios Forestales en los sectores de: Fiscala Alta, Sector La Alemana, Bolonia, Polígono 164 La Esmeralda, Polígono San Germán y Los Olivares.</p>

B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales

Riesgo asociado con tránsito y transporte	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Siniestros Viales: Desde la Escuela de Artillería hasta el Portal de Usme en los dos (2) sentidos (Carrera 14 entre Calle 56 Sur y Calle 65 Sur). Avenida Boyacá (AC 71 Sur) desde la carrera 4 o Río Tunjuelo hasta el cruce de Yomasa o Carrera 14 (En los dos (2) sentidos). Cruce de Yomasa - Intersección Carrera 14 con Calle 84 Sur. La "Y" Vía Bolonia - Intersección de la Calle 81 Sur y Calle 81 C Sur con Carrera 3 Este (Barrio Bolonia). Intersección de la Carrera 14 con Calle 91 Sur (Barrio Tenerife). Calle 68 B Sur entre Carrera 7A y Carrera 14 (Barrio Santa Marta).</p>
---	---

Fecha de elaboración: Abril de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC USME
--	---	-----------------------------

Localidad de Usme (5)	Caracterización de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

Formulario C. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.	Escenario de riesgo por Siniestros Viales
	<p>Conjunto de riesgos asociados a la alta accidentalidad vehicular, que se presenta en vías principales como Avenida Boyacá, Vía al Llano, Avenida Caracas; debido a la pendiente que se presenta en algunos sectores, al tráfico pesado, a las altas velocidades, a las altas concentraciones de material particulado en suspensión, agravado todo esto por el incumplimiento de la norma por parte de los ciudadanos.</p> <p>Integrantes del CLGR responsables de elaborar la respectiva caracterización: Secretaría Distrital de Movilidad, Alcaldía Local e Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.</p>
2.	Escenario de riesgo por Movimiento en Masa
	<p>Un movimiento en masa es el proceso por el cual un volumen de material constituido por roca, suelo, tierras, detritos o escombros, se desplaza ladera abajo por acción de la gravedad. Son conocidos popularmente como deslizamientos, derrumbes, procesos de remoción en masa, fenómenos de remoción en masa, fallas de taludes y laderas. En la localidad de Usme se identifica principalmente en los siguientes sectores: La Fiscala Alta, Fiscala Fortuna, Fiscala Panorama, La Morena II (UPZ 56 Danubio). Barrios San Juan de Usme, Yopal Pedregal (UPZ 57 Gran Yomasa), Altos del Pino, La Flora, Sierra Morena y Vereda Curubital.</p> <p>Integrantes del CLGR responsables de elaborar la respectiva caracterización: Alcaldía Local, SUBRED SUR e Instituto Distrital De Gestión Del Riesgo y Cambio Climático IDIGER.</p>
3.	Escenario de riesgo por Avenida Torrencial
	<p>Las avenidas torrenciales son crecidas repentinas producto de fuertes precipitaciones que causan aumentos rápidos del nivel de agua de los ríos y quebradas de alta pendiente. Estas crecientes pueden ser acompañadas por flujo de sedimentos de acuerdo con las condiciones de la cuenca. Debido a sus características pueden causar grandes daños en infraestructura y pérdida de vidas humanas. En la localidad de Usme los sectores de mayor riesgo son: Quebrada Hoya del Ramo, en su paso por los Barrios Danubio, Fiscala Alta, Fiscala Centro, UPZ Danubio, así como Quebrada Piedra Gorda en su paso por la Vereda Curubital.</p> <p>Integrantes del CLGR responsables de elaborar la respectiva caracterización: Empresa de Acueducto y Alcantarillado EAAB, Corporación Autónoma Regional CAR, SUBRED SUR GESA, Instituto Distrital De Gestión Del Riesgo y Cambio Climático IDIGER, Alcaldía Local.</p>
4.	Escenario de riesgo por Incendio Forestal
	<p>La Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales – CDPMIF define un incendio forestal como: "El fuego es un fenómeno natural o inducido, que se produce cuando un cuerpo combustible recibe calor en presencia de aire, si el fuego se propaga sin control (sin límites preestablecidos) consumiendo material vegetal ubicado en áreas rurales de aptitud forestal o, en aquellas que, sin serlo, cumplen una función ambiental y cuyo tamaño es superior a 0.5 hectáreas, hablamos de incendio forestal". Los puntos con mayor vulnerabilidad en la localidad son: en los sectores de: Fiscala Alta, Sector La Alemana, Bolonia, Polígono 164 La Esmeralda, Polígono San Germán y Los Olivares.</p> <p>Integrantes del CLGR responsables de elaborar la respectiva caracterización: Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos UAECOBB, Instituto Distrital De Gestión Del Riesgo y Cambio Climático IDIGER, Alcaldía Local.</p>

Fecha de elaboración: Abril de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC USME
--	---	-----------------------------

Localidad de Usme (5)	Caracterización de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

5.	Escenario de Riesgo Sísmico
	Son las posibles pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, causadas por un sismo que es una de las manifestaciones propias de la dinámica de la tierra, y que se constituye en la amenaza sísmica al encontrar condiciones de vulnerabilidad de las personas, los bienes, la infraestructura o los medios de subsistencia. Este escenario de riesgo se puede presentar en toda la localidad.
	Integrantes del CLGR responsables de elaborar la respectiva caracterización: Todos los Integrantes del Consejo Local de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

Fecha de elaboración: Abril de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC USME
--	---	-----------------------------

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por SINIESTROS VIALES



Ilustración 1. Siniestro Vial - Barrio el Bosque - 06 de Abril de 2021



Ilustración 2. Siniestro Vial - Avenida Boyacá – Octubre de 2021

Fecha de elaboración:
Abril de 2018

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2023

Consolidado por: SDM – FDLU – IDIGER – SUBRED
SUR

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

Formulario 1.2.1.1 DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
SITUACIÓN No. 1	<i>Colisión vehicular de tractomula que transportaba crudo con una volqueta y carro particular que ocasiono el volcamiento y derrame de crudo.</i>
Fecha: 21 de Septiembre de 2012	Fenómeno(s) asociado con la situación: Siniestro Vial
Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:	
<ul style="list-style-type: none"> Alta velocidad al ingreso del túnel hacia Bogotá D.C No acatamiento de las normas de tránsito. Falta de precaución al manejar un vehículo pesado y cargado en vía inclinada entrando a zona urbana. 	
Actores involucrados en las causas del fenómeno: Empresa transportadora de combustible que contrató conductor con corta edad y experiencia para el manejo de un vehículo de carga pesada.	
Daños y pérdidas presentadas	En las personas: <i>Se presentaron dos lesionados, pánico en la comunidad que se encontraba en el sector en el momento de la colisión.</i>
	En bienes materiales particulares: <i>Tres (3) vehículos con daños (Una (1) tractomula, una (1) volqueta doble troque y un (1) automóvil), represamiento vehicular – esto causo pérdida de tiempo para los diferentes actores viales- peatones, ciclistas, motociclistas, pasajeros y conductores (tiempo que no se puede determinar).</i>
	En bienes materiales colectivos: <i>Servicios públicos por cierre de la vial, pérdida de capital económico por colapso vehicular.</i>
	En bienes de producción: <i>El Parqueadero que se encontraba adyacente al sitio de colisión, presentó pérdida de ingresos por instalación del PMU en el predio de un privado. Los actores viales tuvieron horas cesantes al no poder desplazarse a sus lugares de destino.</i>
	En bienes ambientales: <i>Derrame de crudo que por escorrentía natural termina afectando la Quebrada Yomasa.</i>
Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Al evaluar las características del evento sucedido, se concluye que existe un factor social consistente en la falta de conciencia y cultura ciudadana en el cumplimiento de las normas del Código Nacional de Tránsito.	
Crisis social ocurrida: Se presentó una situación de conmoción general que género una crisis social por falta de movilidad en el tramo afectado (Pánico en la comunidad, dificultad en la movilidad de transeúntes, actores viales, falta de provisiones de alimentos para las entidades de respuesta).	
Desempeño institucional en la respuesta: Respuesta oportuna y eficiente de todas las entidades (Alcaldía Local, Bomberos, IDIGER, Defensa Civil, Aseguradoras de los vehículos, Movilidad, Policía de Tránsito y MEBOG), así como también oportuna respuesta de la empresa privada y particulares.	
Impacto cultural derivado: Posterior al evento presentado se pudo evidenciar por parte de los diferentes actores viales mayor precaución al transitar por el sector.	

Formulario 1.2.1.2 DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
SITUACIÓN No. 2	<i>Colisión vehicular de camión de carga pesada contra vivienda afectando aproximadamente el 80% de la estructura; causando la muerte de dos (2) adultos mayores que habitaban este inmueble.</i>
Fecha: 6 de Abril de 2021	Fenómeno(s) asociado con la situación: Siniestro Vial con dos (2) adultos mayores fallecidos

Fecha de elaboración: Abril de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: SDM – FDLU – IDIGER – SUBRED SUR
--	--	---

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:	
<ul style="list-style-type: none"> Falta de precaución al manejar un vehículo pesado y cargado en vía con curva descendente. Fallas mecánicas en el camión que por la velocidad y las condiciones topográficas del lugar ocasiono la pérdida de estructura y rigidez de la vivienda. 	
Actores involucrados en las causas del fenómeno: Camión particular con carga pesada	
Daños y pérdidas presentadas	En las personas: <i>Dos (2) adultos mayores fallecidos y una (1) persona con heridas leves y afectación psicológica.</i>
	En bienes materiales particulares: <i>Construcción de (1) nivel con un 80% de destrucción en su estructura y pérdida de la rigidez de los muros perimetrales del costado norte, los cuales fueron demolidos por riesgo de colapso. Pérdida total de insumos debido al uso comercial del inmueble.</i>
	En bienes materiales colectivos: <i>Afectación parcial de la movilidad en la Calle 87 G Sur debido al daño de una (1) señal de tránsito.</i>
	En bienes de producción: <i>No existieron afectaciones</i>
	En bienes ambientales: <i>No existieron afectaciones</i>
Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Al evaluar las características del evento sucedido, se concluye que existe un factor social consistente en la falta de conciencia y cultura ciudadana en el cumplimiento de las normas del Código Nacional de Tránsito al parquear en zonas no definidas para tal fin, la topografía del sector y la carga pesada del vehículo; fueron los factores determinantes para la ocurrencia de este evento.	
Crisis social ocurrida: Se presentó una situación de conmoción general al presentarse el fallecimiento de dos (2) adultos mayores (Pánico en la comunidad, dificultad en la movilidad de transeúntes, actores viales, impacto en medios de comunicación).	
Desempeño institucional en la respuesta: La emergencia fue atendida inicialmente como una fuga de gas por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, luego de establecer la situación final se activó la Red Distrital de Emergencias en cabeza del IDIGER, con el apoyo de Alcaldía Local de Usme, Policía Nacional, Defensa Civil, Secretaría Distrital de Movilidad, ENEL CODENSA, VANTI Gas Natural y la Policía de Tránsito y Transporte con apoyo de las grúas de la Secretaría Distrital Movilidad.	
Impacto cultural derivado: Se incluye esta intersección en la Matriz de Puntos de Monitoreo por Escenario de Riesgo: Siniestros Viales con un nivel de riesgo medio debido a las condiciones actuales del sector.	

Formulario 1.2.2 DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR SINIESTROS VIALES		
CONDICIÓN DE AMENAZA		
<p>Descripción del fenómeno amenazante: Un accidente de tránsito es el perjuicio ocasionado a una persona o bien material, en un determinado trayecto de movilización o transporte, debido (mayoritaria o generalmente) a factores externos e imprevistos que contribuyen la acción riesgosa, negligente o irresponsable de un conductor, pueden ser por fallas mecánicas repentinos, condiciones ambientales desfavorables (sismos o cambios climáticos bruscos y repentinos) y cruce de animales durante el tráfico o incluso la caída de un árbol por fuertes vientos en la calle o carretera.</p> <p>En la Localidad de Usme, la Secretaría de Movilidad y la Alcaldía Local de Usme, tienen identificados once (11) puntos por siniestralidad los cuales están plasmados en la Matriz de Puntos de Monitoreo por dicho escenario. Dichos puntos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> Corredor desde el Puente Peatonal adyacente a la entrada al barrio Danubio Azul hasta la entrada al Portal de Usme, en ambos sentidos (Carrera 14 entre Calle 56 Sur y Calle 65 Sur) Carrera 13 con calle 67 A sur (50 metros antes del semáforo de la entrada peatonal del Portal de Usme) Av. Boyacá - Carrera 14 V - Entre Calle 71 F Sur Y Diagonal 69 F Sur Avenida Boyacá (Av. Calle 84 Sur entre Calle 78 Sur y Calle 81 Sur) Cruce de Yomasa (Intersección de Avenida Caracas y Av. Boyacá) entre Calle 81 Sur y Calle 91 Sur 		
Fecha de elaboración: Abril de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: SDM – FDLU – IDIGER – SUBRED SUR

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

6. Autopista El Llano - De La Calle 84 Sur a la Calle 87 C Sur Entre La Carrera 1 y la Carrera 2. Comúnmente Llamada La Curva El Tyson
7. Av. Carrera 1 (Autopista Al Llano) Con Calle 91 Sur - Zona Puente Peatonal
8. Carrera 14 con Calle 68 B Sur
9. Vía Usme Sumapaz - A la altura de los Kilómetros: 1.6 - 3 - 3.2- 3.3 - 3.9 - 4.1 - 4.2 - 4.6 - 4.8 - 5.5 - 5.6 - 7.4 - 8.2 - 8.3 - 8.5 - 9.9 - 11.3 - 11.5 - 12.6 - 12.9 - 13.3 - 13.5 - 13.7 - 15 - 15.4 y 15.7
10. Entre Carrera 7D Este y Carrera 7F Este entre Calle 88 sur y Calle 87G sur
11. Calle 91 sur entre las Carreras 1 y 7F Este.

Identificación de causas del fenómeno amenazante: Los incidentes por siniestralidad no son aleatorios ni imprevisibles, y usualmente están acompañados por corresponsabilidades, como puede ser falta de señalización adecuada, carencia de iluminación en las calles o la mala construcción de una avenida, falta de planeación o la ejecución de proyectos mal planeados, inclinación de la vía, alta velocidad, carencia de responsabilidad al manejar (conducir en estado de ebriedad, utilizar el celular mientras se maneja o conducir a exceso de velocidad).

Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

- Vías muy angostas que dificultan el paso normal de los vehículos, así como parqueo en zonas prohibidas
- Alta afluencia de público en sectores como Escuela de Artillería y Establecimiento Penitenciario La Picota, puntos claves en la entrada a la Localidad.
- Cruce de varias vías con paso de vehículos pesados, como sucede en el Portal de Usme, en cuyo sector coinciden articulados de Transmilenio, buses de servicio público, alimentadores y vehículos particulares.

Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: Empresas de transporte privado y particulares que por acción u omisión tienen incidencia de manera directa en las causas del fenómeno.

1.2.2.1 ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

Identificación general: Se tienen en cuenta unos puntos particularmente críticos o puntos de monitoreo en tema de accidentalidad, ubicados en vías de alto tráfico vehicular y cuya área de influencia abarca colegios, centros de salud, iglesias, centros comerciales; todos estos sitios cuentan con gran afluencia de público que en la mayoría de los casos se moviliza a pie.

a) Incidencia de la localización: El elemento expuesto más significativo es la población que utiliza las vías, tanto los conductores y/o pasajeros, como quienes la transitan a pie. Otros elementos expuestos son las viviendas y/o construcciones que se encuentran al margen de la vía, las cuales en muchos casos sufren el impacto de vehículos que colisionan contra ellas.

b) Incidencia de la resistencia: Desgaste de algunos reductores de velocidad en las vías de alta transitabilidad de igual manera el desgaste que presentan las señales de tránsito de tipo vertical y facilitan la accidentalidad en dichas zonas.

c) Incidencia de las condiciones socioeconómica de la población expuesta: La condición socioeconómica no incide ya que son eventos no previsibles y pueden ocurrir en cualquier condición socio económica, así como el deterioro de las viviendas o bienes expuestos o en el peor caso una colisión hacia los mismos; adicionalmente desvalorización de los inmuebles.

d) Incidencia de las prácticas culturales: Se determina como la manera en la que los individuos se relacionan en las vialidades, esto incluye su comportamiento, su pensamiento, sus intereses, su espacio y su tiempo. No se puede hablar de una carencia de cultura vial, sino de distintas y dependiendo de la misma es que se da la prevención o producción de accidentes.

La cultura vial denota su mejora en la medida en la que se disfruta de la movilidad en las calles, esto es el resultado de la buena distribución de los espacios, el flujo de todos los actores en las calles y la conciencia de cada uno desde su rol de peatón, ciclista, motociclista, conductor, pasajero, para propiciar la suficiente seguridad en la que se reduzcan los riesgos de accidentes.

Fecha de elaboración: Abril de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: SDM – FDLU – IDIGER – SUBRED SUR
--	---	--

Mejorar la cultura vial es responsabilidad de todos, pues cada que salimos de casa nos exponemos a estar involucrados en un accidente, sin embargo, en la medida en la que nos concienticemos de la importancia de convivir podremos mejorar nuestra relación en las calles y así disminuir las probabilidades de que esto suceda.

Por lo anterior en el Plan Maestro de Movilidad - PMM, se formulan las determinaciones generales y normativas del Sistema Movilidad, el cual tiene en cuenta la interdependencia que establece la estrategia de ordenamiento para el Distrito Capital.

El PMM es un proyecto de ciudad-región, orientado, fundamentalmente, a mejorar su productividad sectorial y a aumentar su competitividad.

Población y vivienda:

En los puntos neurálgicos que la Secretaría de Movilidad tiene priorizados se identifica la proximidad a sitios especialmente sensibles en el tema de la accidentalidad:

1. Desde la Escuela de Artillería hasta el Portal de Usme. En el que transitan los articulados de Transmilenio y todas las rutas que salen hacia la décima. A la Escuela de Artillería y al Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá, este último con una población carcelaria de más de 8000 internos.
2. Av. Caracas (AK 14) por calle 56 sur. Salida desde el barrio Danubio - Parque del barrio Danubio, todo ese sector es comercial por tanto con alta afluencia de público.
3. Barrio Danubio Azul y calle 64 sur: I.E.D. Fabio Lozano Simonelli, salida hacia la Caracas, Centro Comercial Altavista, Star Park Altavista; lugares de referencia en la Localidad, punto de encuentro y esparcimiento para familias y amigos.
4. Av. Caracas (AK 14) por calle 68 A sur. Barrios nuevo San Andrés y Barranquillita: IED Nuevo San Andrés, Unidad de Servicios de Salud Santa Marta.
5. Barrio La Aurora – Diagonal 69F sur con Av. Boyacá. Sentido sur norte, frente al semáforo peatonal del barrio La Aurora, allí está ubicada la cancha múltiple del parque La Regadera, el parque infantil Santa Librada, Iglesia Santo Tomás de Aquino, I.E.D. La Aurora, sitios transitados permanentemente en especial por niños.
6. Barrio Santa Librada y Santa Librada Norte. El sector más comercial de la Localidad, en esta zona están ubicados supermercados de gran tamaño, sucursales bancarias, Centro Educativo Fe y Alegría, Unidad de Servicios de Salud Marichuela, I.E.D. Miguel de Cervantes Saavedra, I.E.D. Brasília, I.E.D. Orlando Fals Borda, paradero de carros que suben a los sectores de Bolonia y Compostela; sector de altamente transitado y de gran congestión vehicular.
7. Intersección Avenida carrera 14 por Avenida Boyacá - Cruce Quebrada Yomasa, sector en el que confluyen dos vías principales, no sólo de la Localidad de Usme, sino también de la ciudad de Bogotá.
8. Avenida Boyacá desde Avenida Caracas a entrada túnel Vía Villavicencio: En este sector están próximos varios colegios que, a la hora de inicio y terminación de clase, tiene gran afluencia de público, especialmente estudiantes de colegios como por ejemplo I.E.D. Ciudad de Villavicencio, I.E.D. Federico García Lorca, I.E.D. Ofelia Uribe de Acosta, Colegio San Marino, I.E.D. Chuniza. Por esta vía entran y salen de Bogotá vehículos de alto tonelaje, camiones, tracto mulas, carro tanques y buses de transporte intermunicipal.
9. Sector urbano Usme pueblo: Iglesia San Pedro de Usme, I.E.D. Francisco Antonio Zea, todo ese sector es comercial por tanto con alta afluencia de público.

En las siguientes gráficas se presentan cifras del impacto de la movilidad en la Localidad de Usme.

Fecha de elaboración:
Abril de 2018

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2023

Consolidado por: SDM – FDLU – IDIGER – SUBRED
SUR

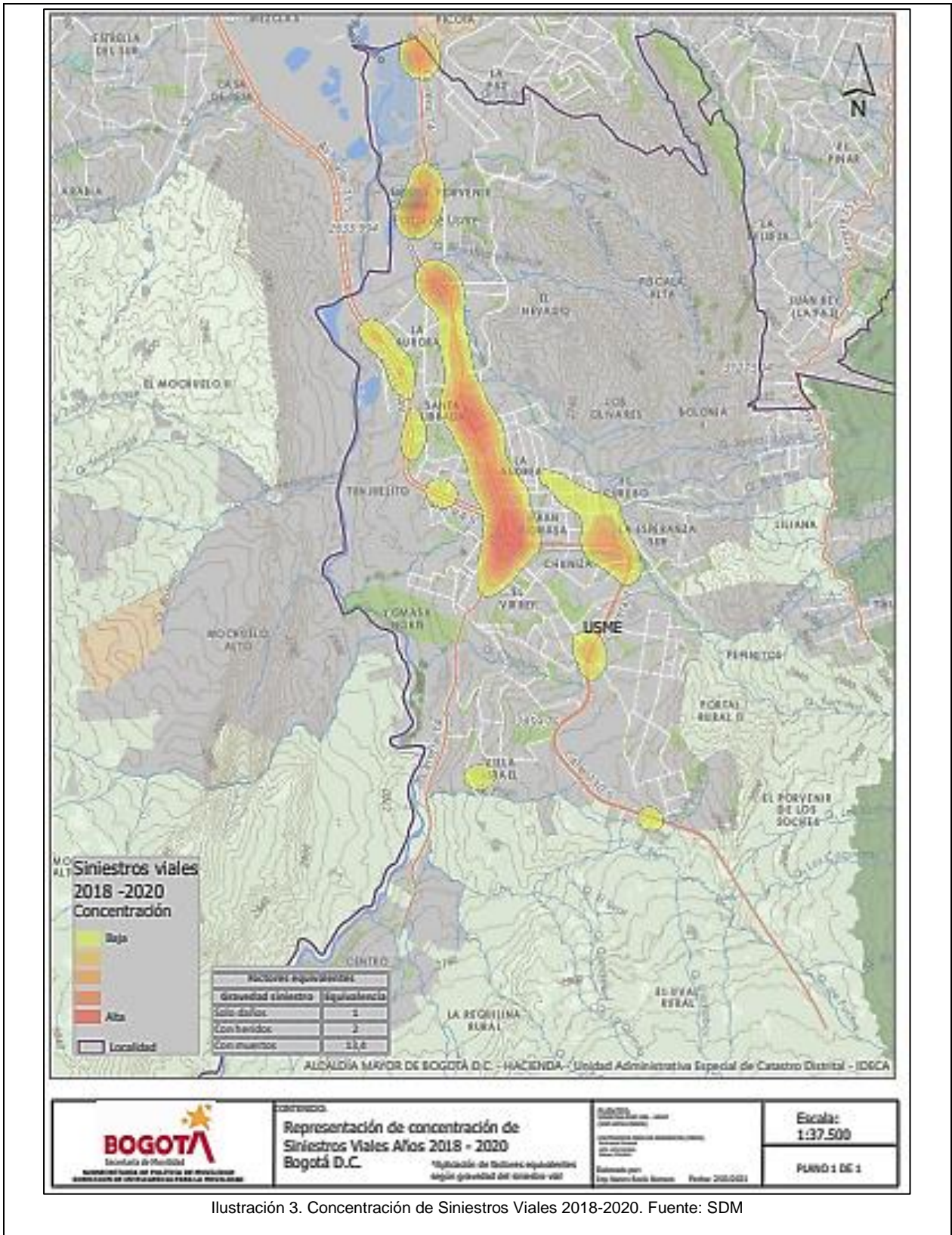


Ilustración 3. Concentración de Siniestros Viales 2018-2020. Fuente: SDM

Fecha de elaboración:
Abril de 2018

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2023

Consolidado por: SDM – FDLU – IDIGER – SUBRED
SUR

En el año 2020 en la Localidad de Usme se presentaron: **596 siniestros viales con 293 lesionados y 17 fallecidos.**

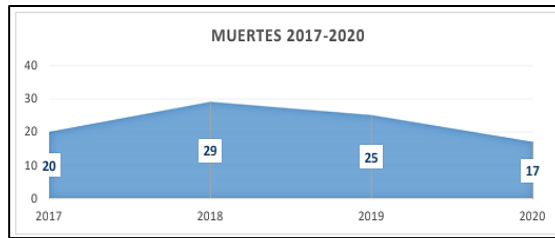


Ilustración 4. Muertes por Siniestros Viales en la localidad de Usme 2017-2020. Fuente: SDM

USME es una de las localidades que reportó buen indicador de vidas salvadas por siniestros de tránsito en 2020, ocho (8) muertes menos que en el año 2019.

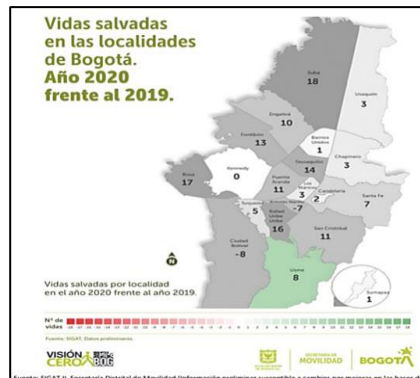


Ilustración 5. Vidas Salvadas Localidad de Usme – Año 2020 frente al 2019. Fuente: SDM

A continuación, se relacionan los usuarios con ingreso y atención médica por urgencias en las Unidades de Usme y Santa Librada relacionadas con accidentes de tránsito desde el 1 de enero de 2021 al 11 de octubre de 2021, de acuerdo con los códigos CIE 10 registrados en la plataforma SISPRO (Sistema Integral de Información de la Protección Social):

Tabla 1. Accidentes de Tránsito en la Localidad de Usme, 2021. Fuente: Sistema Integral de Información de la Protección Social, 2021.

MES	PERSONAS CON INGRESO AL SERVICIO DE URGENCIAS POR ACCIDENTES DE TRANSITO		
	CODIGOS	USS USME	USS SANTA LIBRADA
ENERO	V 264 - V 890 - V 193 - V 290 - V 293.	0	5
FEBRERO	V 99X - V 179 - V 93.	1	3
MARZO	V 293 - V 291 - V 290 - V 061 - V 892.	1	4
ABRIL	V 091 - V 273 - V 192 - V 291 - V 093.	0	5
MAYO	V 092 - V 200 - V 99X - V 290 - V 892 - V 893.	0	7
JUNIO	V 892 - V 100 - V 280 - V 182 - V 291 - V 099 - V 290 - V 293.	1	12
JULIO	V 892 - V 271 - V 092.	0	7
AGOSTO	V 284 - V 220 - V 290 - V 892 - V 282.	1	4
SEPTIEMBRE	V 292 - V 093 - V 092 - V 290 - V 199 - V 291 - V 99X.	2	7
OCTUBRE ¹	V 99X - V 093 - V 290.	1	2
TOTAL, AÑO 2021		7	56
		63	

Fecha de elaboración:
Abril de 2018

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2023

Consolidado por: SDM – FDLU – IDIGER – SUBRED
SUR

Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

- Puentes peatonales: La Localidad de Usme según datos entregados por el Instituto Distrital de Desarrollo Urbano, cuenta con 4 puentes vehiculares (ubicados sobre cuerpos hídricos) y 4 puentes peatonales (Chuniza, Frente a parque Villa Alemania y frente al barrio Orquídeas y Marichuela)¹

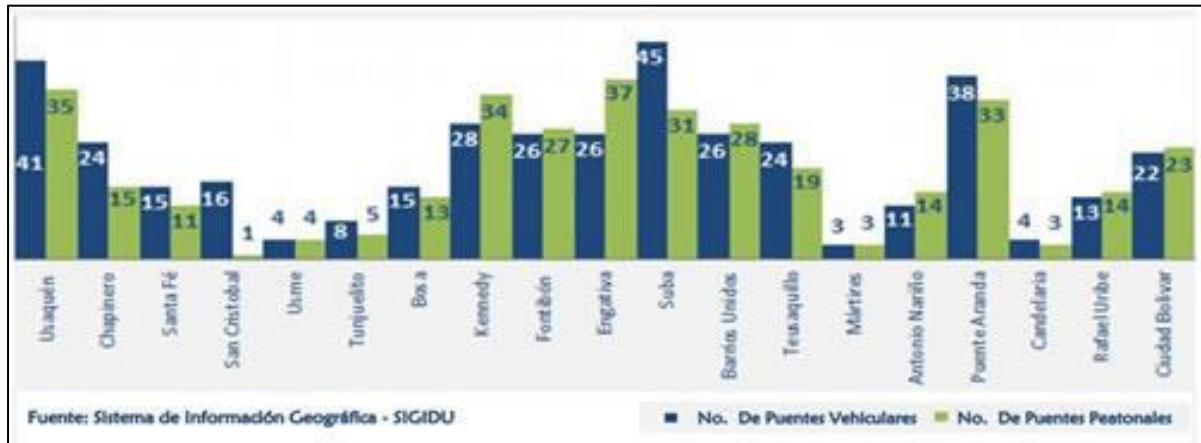


Ilustración 6. Infraestructura de Puentes vehiculares y Peatonales. Fuente: SIGIDU

- Pequeñas microempresas y comercios en general, especialmente sobre la Av. Caracas; Centro Comercial Altavista, Almacén Colsubsidio, Almacén Éxito, sucursales bancarias.
- Estaciones de gasolina: Estación de servicio Nuevo Horizonte, Estación de servicio Chuniza, Estación de servicio Terpel, Estación de servicio Las Quintas, Estación de servicio Santa Sofía, Estación de servicio Calle 63 sur y Estación de servicio Brío La Picota.
- Parques zonales: Andrea, La Aurora II, Valles de Cafam, Villa Alemana, Virrey Sur, Buenavista El Porvenir y San José de Usme.
- Establecimientos religiosos: Iglesias de la localidad.
- Paraderos de transporte público (SITP y alimentadores y Portal de Transmilenio) así como la construcción de Patio Talleres en el año 2020 y 2021 para el funcionamiento y puesta en marcha de este servicio.

Infraestructura de servicios sociales e institucionales: En el área de influencia de las vías mencionadas, se encuentran los siguientes servicios sociales e institucionales, USS Marichuela y USS Betania: puntos a los que van a inscribirse personas en condición de discapacidad para entrar a la base de datos del sistema, USS San Juan Bautista, USS Danubio, USS Yomasa, USS Reforma, USS Usme, USS Santa Librada, USS Usme y Centro de Desarrollo Comunitario Julio Cesar Sánchez CDC ,punto al que van a inscribirse personas en condición de discapacidad para entrar a la base de datos para beneficio entre otros de tarjeta TULLAVE y beneficios sociales integrales.

Bienes ambientales: Entre los bienes ambientales circundantes a los puntos de Monitoreo se encuentran las Quebradas El Piojo, Fucha, Hoya del Ramo, Santa Librada, Chuniza, Sureña, Resaca, Los Cáquezas, Soches, Medianía, San Pedrina, Piedra Gorda y Guanga en la ruralidad.

¹ <https://www.idu.gov.co/blog/boletin-de-prensa-1/post/bogota-tiene-350-puentes-peatonales-y-389-puentes-vehiculares-asi-lo-determino-el-inventario-de-puentes-que-realizo-el-idu-1006>

Fecha de elaboración:
Abril de 2018

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2023

Consolidado por: SDM – FDLU – IDIGER – SUBRED
SUR

1.2.2.2 DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

Identificación de daños y/o pérdidas:

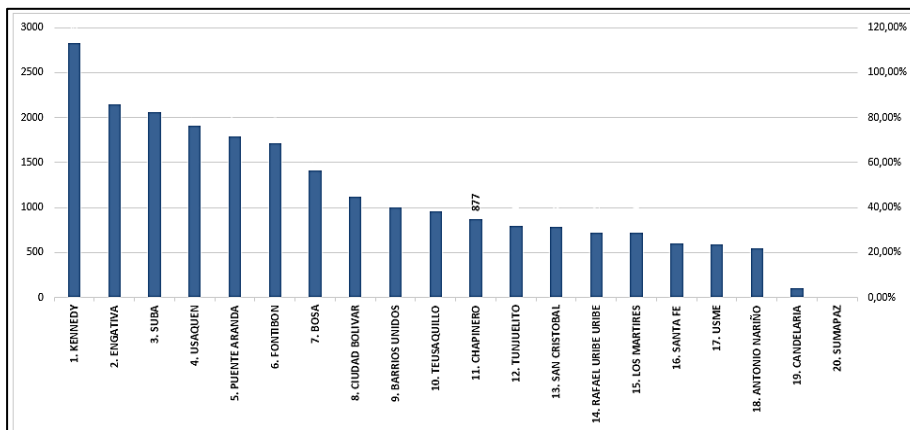


Ilustración 7. Análisis de Siniestralidad del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020. Fuente: SDM

Usme, se ubica en el 17 lugar entre las 20 localidades; con 596 siniestros viales lo que equivale al 2.63% de los siniestros de la ciudad.^{2 3}

Se destacan los siguientes datos:

- En 2020 el 3% de los siniestros tuvieron víctimas fatales
- Ocurrió un siniestro grave cada día y 4 horas
- Ocurrió un siniestro con muertes cada 21 días
- Usme, Se ubica en el 9 lugar con 17 siniestros viales con víctimas fatales lo que equivale al 4.50% de los siniestros de la ciudad.

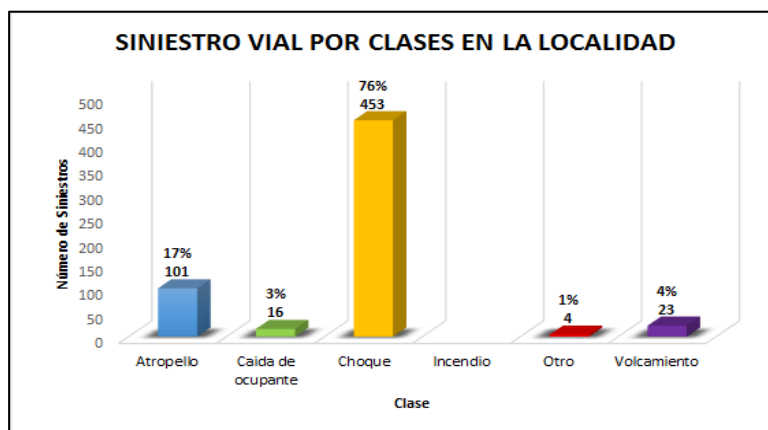


Ilustración 8. Clases de Sinistros presentados en la localidad 2020. Fuente: SDM

Respecto al análisis de siniestralidad podemos resaltar:

- 76% de los Sinistros Viales son choques
- 76% de las víctimas fatales son motociclistas y peatones

² Año 2020 datos preliminares, susceptibles de modificación.

³ Los datos de siniestralidad vial son obtenidos del Sistema de Información Geográfica de Accidentes de Tránsito de Bogotá – SIGAT, incluye los siniestros viales con reporte a la Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Metropolitana de Bogotá y con diligenciamiento de IPAT (Informe Policial de Accidentes de Tránsito) conforme lo establecido en la Resolución 11268 de 2012 del Ministerio de Transporte

Fecha de elaboración:
Abril de 2018

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2023

Consolidado por: SDM – FDLU – IDIGER – SUBRED SUR

- 37% de las víctimas lesionadas son motociclistas



Ilustración 9. Fallecidos entre Enero y Diciembre de 2020 según víctima e interacción. Fuente: SDM-SIGAT

- Se ocasionaron 7 siniestros fatales, donde estuvo involucrado el peatón. Los implicados se dividen entre peatón y bus de transporte de pasajeros, peatón y moto, y peatón camión de carga, cada uno con dos incidentes, por último, se registra un siniestro entre peatón y vehículo sin identificar.
- Se presentó 2 víctima fatales con bicicletas, donde se vieron involucrados respectivamente con un vehículo liviano y un bus de pasajeros.
- La situación más riesgosa es la interacción de los motociclistas con autolesión, volcamiento o caída de ocupante con 2 víctimas fatales.

Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: Si se trata de un evento en el que hay heridos de gravedad o fallecidos, la crisis es en primer término emocional, por el impacto que esta situación genera en las familias de los afectados, que pueden ser cualquiera de los actores viales (ciclistas, motociclistas, pasajeros, peatones, conductores).

Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: Ante la ocurrencia de un accidente se trasladan al lugar unidades de tránsito, grúas, bomberos y ambulancias, así mismo se requiere de la Unidad de Servicio de Salud -USS del sector, según la gravedad del evento; si hay fallecidos por eventual dolo, se traslada Fiscalía. Por consiguiente, un mayor número de siniestros aumenta la demanda de estos recursos.

1.2.2.3 DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

- Restricción de giro en la Av. Caracas con calle 91 sur
- Implementación de la ciclo vía en la Av. Caracas entre calle 65 sur
- Visitas técnicas de campo
- Controles operativos

Señalización:

Dentro de lo ejecutado para la Localidad de Usme en el año 2020, estuvo enfocado la instalación de señales y sistemas de contención: Siete (7) **Señales verticales de pedestal instaladas y dos (2) Intervenciones de puntos con sistemas de contención vehicular, dispositivos de canalización u otros elementos de control de tránsito.**

Semaforización:

Dentro de lo ejecutado para la Localidad de Usme en el año 2020, estuvo enfocado en la instalación de los siguientes dispositivos: Un (1) **Complemento peatonal sonoro** en la **AUTOPISTA AL LLANO (KR 1) X CL 92B SUR.**

Fecha de elaboración: Abril de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: SDM – FDLU – IDIGER – SUBRED SUR
--	--	---

Control de Tránsito:

Top 10 Infracciones Localidad Usme 2020	
Código infracción	Comparendos por año
C14	1183
G02	3225
C35	2146
C24	615
A05	464
B01	1124
H03	942
D01	912
C02	752
D04	477
Otras Infracciones	5337
Total	17177
Corte 31 de Diciembre de 2020	

Ilustración 10. Reporte consolidado de los comparendos realizados en la localidad de Usme para el periodo de 2020. Nota: La información correspondiente al año 2020 incluye todos los medios de imposición: dispositivos de apoyo en vía, Sistemas Automáticos y Semiautomáticos para la detección de presuntas infracciones al tránsito: Cámaras Salvavidas y Cámaras del CGT.

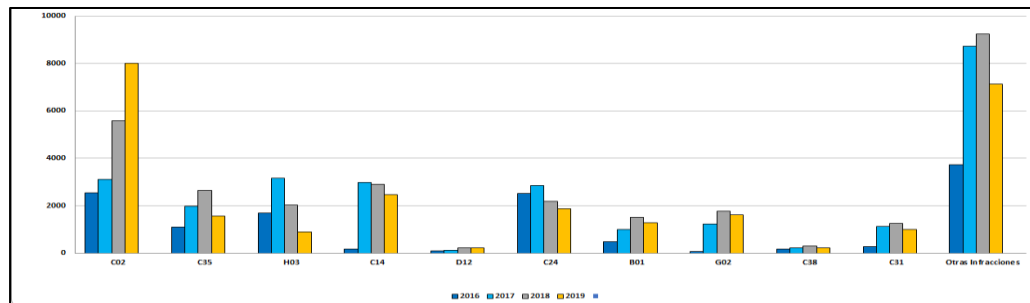


Ilustración 11. Reporte de Operatividad por Código Usme Corte 2016 a 2019. Fuente: SDM

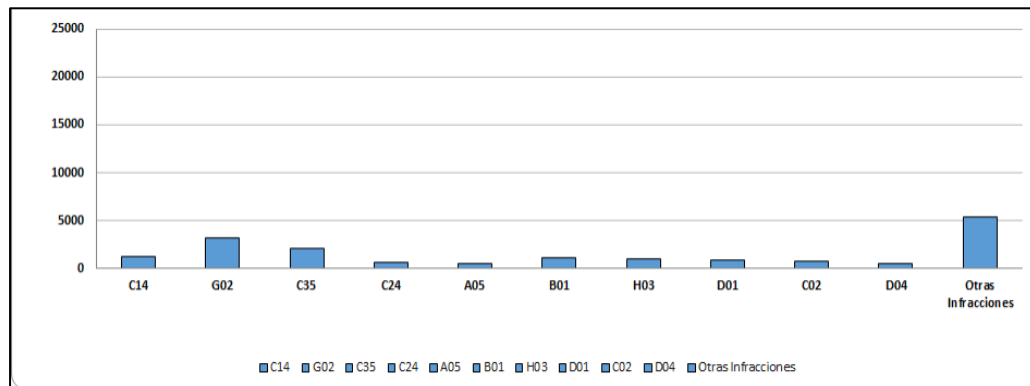


Ilustración 12. Reporte de Operatividad por Código Usme 2020. Fuente: SDM

Para el periodo de 2016 a 2019 la infracción recurrente fue **Estacionar un vehículo en sitios prohibidos** con un total de **19.241** órdenes de comparendo (Ilustración 11)

Para el periodo de 2020 la infracción recurrente fue: peatones y ciclistas que no cumplan con las disposiciones de este código, serán amonestadas por la autoridad de tránsito competente y deberá asistir a un curso formativo dictado por las autoridades de tránsito. La inasistencia al curso será sancionada con arresto de uno (1) a seis (6) días con un total de 3.225 órdenes de comparendo (Ilustración 12).

Fecha de elaboración:
Abril de 2018

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2023

Consolidado por: SDM – FDLU – IDIGER – SUBRED
SUR

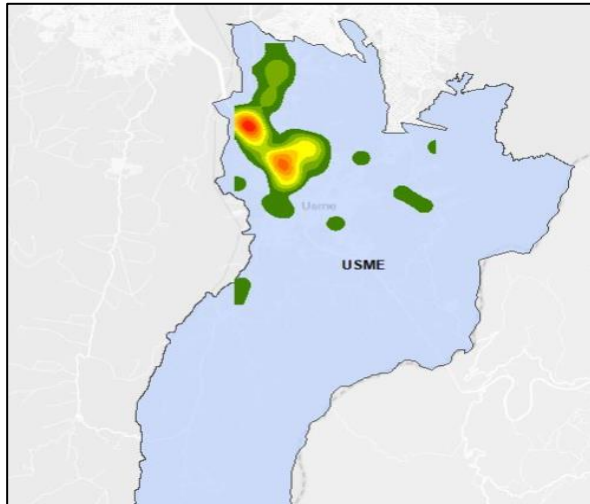


Ilustración 13. Concentración de Solicitudes de Operativos. Fuente: SDM

Las zonas donde se concentra la mayoría de las solicitudes para ejecutar Control al Tránsito son: Carrera 14 Bis con Calle 91B Sur, Calle 75C Sur con Carrera 2 Este y Calle 78 Sur con Carrera 14A.

Planes de Manejo de Tránsito:

De los 67.715 Planes de Manejo de Tránsito del 1 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2021; la Localidad de Usme se ubica en el decimoquinto lugar de las localidades respecto a las solicitudes de PMT con un 3% del total de la ciudad, es decir 1.823 PMT. Es importante resaltar que:

- 72% PMT para obras de infraestructura (1.310)
- 28% PMT para obras de infraestructura de servicios públicos (513)

Fecha de elaboración:
Abril de 2018

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2023

Consolidado por: SDM – FDLU – IDIGER – SUBRED
SUR

Formulario 1.2.3 ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO**ANÁLISIS A FUTURO**

La topografía de la Localidad de Usme, al igual que el deterioro en algunos puntos de la malla vial y la alta velocidad genera un factor de riesgo de accidentabilidad y repercuten en la afectación de la comunidad. Los dos factores se pueden reducir, el estado de la malla vial con la intervención, de acuerdo con la competencia, IDU, Alcaldía Local y otros sectores. Y la alta velocidad se puede reducir con campañas de seguridad vial y corresponsabilidad ciudadana. En caso de no hacerse nada, se puede identificar que continuaría o aumentaría la accidentabilidad, y por lo tanto la afectación de la comunidad a nivel general.

Acciones adelantadas en Corredor desde el Puente Peatonal adyacente a la entrada al barrio Danubio Azul hasta la entrada al Portal de Usme, en ambos sentidos (Carrera 14 entre Calle 56 Sur y Calle 65 Sur)

Monitoreo constante por parte de secretaria de Movilidad y Policía de Tránsito - Operativos de Control de la movilidad por infracción a las señales de tránsito y semaforización - La Intersección semaforizada será construida en marco de la extensión de la troncal AV. Caracas.

Acciones adelantadas en la Carrera 13 con calle 67 A sur (50 metros antes del semáforo de la entrada peatonal del Portal de Usme)

Control permanente de Policía de Tránsito para mejorar las condiciones de movilidad de los diferentes actores viales - Guías (campañas de pedagogía a los transeúntes) - El tramo será reconstruido en el marco del proyecto extensión de la troncal AV. Caracas.

Acciones adelantadas en la Av. Boyacá - Carrera 14 V - Entre Calle 71 F Sur Y Diagonal 69 F Sur

Monitoreo constante por parte de secretaria de Movilidad y Policía de Tránsito - Operativos de Control de la movilidad por infracción a las señales de tránsito y semaforización - Actualización de señalización tanto horizontal como vertical.

Acciones adelantadas en la Avenida Boyacá (Av. Calle 84 Sur entre Calle 78 Sur y Calle 81 Sur)

Monitoreo constante por parte de secretaria de Movilidad y Policía de Tránsito - Operativos de Control de la movilidad por infracción a las señales de tránsito y semaforización - Campañas de pedagogía a los transeúntes - Actualización de señalización tanto horizontal como vertical.

Acciones adelantadas en el Cruce de Yomasa (Intersección de Avenida Caracas y Av. Boyacá) entre Calle 81 Sur y Calle 91 Sur

Monitoreo y control permanente por parte de secretaria de Movilidad y Policía de Tránsito en operativos por velocidad - IDU Re parcheo y/o mejoramiento de la vía - SDM. Verificación de operación semaforizada - Guías (campañas de pedagogía a los transeúntes).

Acciones adelantadas en Autopista El Llano - De La Calle 84 Sur A La Calle 87 C Sur Entre La Carrera 1 Y La Carrera 2, Comúnmente Llamada La Curva El Tyson

Monitoreo constante por parte de secretaria de Movilidad y Policía de Tránsito - Operativos de Control de la movilidad por infracción a las señales de tránsito y semaforización - Evaluación de señalización de intersecciones en la salida a la Autopista al Llano - Evaluación para señalización horizontal por parte de los responsables de la Estación de Servicio - Verificación de PMT de los proyectos que se encuentran cerca al punto de monitoreo.

Acciones adelantadas en la Av. Carrera 1 (Autopista Al Llano) Con Calle 91 Sur - Zona Puente Peatonal

Monitoreo constante por parte de secretaria de Movilidad y Policía de Tránsito - Operativos de Control de la movilidad por infracción a las señales de tránsito y semaforización - Evaluación de señalización de intersecciones y señalización horizontal en la Autopista al Llano - Complementar señalización.

Fecha de elaboración:
Abril de 2018

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2023

Consolidado por: SDM – FDLU – IDIGER – SUBRED
SUR

Acciones adelantadas en la Carrera 14 con calle 68 B sur

Instalación de señalización vertical y horizontal - Tramite ante la estación de servicio (BIOMAX) para la instalación de reductores y/o resaltos de disminución de velocidad - Evaluación del punto, para disminución de siniestralidad – SDM, se hará inspección Técnica de la intersección en el mes de mayo de 2021.

Acciones adelantadas en la Troncal Bolivariana a la altura de los Kilómetros: 1.6 - 3 - 3.2- 3.3 - 3.9 - 4.1 - 4.2 - 4.6 - 4.8 - 5.5 - 5.6 - 7.4 - 8.2 - 8.3 - 8.5 - 9.9 - 11.3 - 11.5 - 12.6 - 12.9 - 13.3 - 13.5 - 13.7 - 15 - 15.4 y 15.7

Viabilidad para demarcación y señalización en vía por el tránsito permanente de todo tipo de actores viales por tratarse de una vía principal - Tramite ante el IDU para trabajo interinstitucional de señalización - Monitoreo permanente por parte SDM y Policía de Tránsito, en especial los fines de semana debido al alto tráfico que se genera por visitas turísticas - SDM. Con relación a la siniestralidad, según el SIGAT no es un punto de alta accidentalidad en la localidad, no obstante, se hará inspección y se solicitará controles integrales y campañas hacia los bici usuarios.

Acciones adelantadas entre la Quebrada el Piojo y 100 metros al sur (carrea 14 entre calle 118 sur y 100 metros al sur)

Intervención del IDU para arreglo de vía - Monitoreo constante de entidades Competentes (IDU - SDM - Policía de Tránsito) - Falta la señalización horizontal que indique la división, así como la demarcación lateral del carril - SDM. Con relación a la siniestralidad, según el SIGAT no es un punto de alta accidentalidad en la localidad, no obstante, se encuentra en diseño del Plan de Manejo de Trafico.

Acciones adelantadas Barrio el Bosque entre carrera 7 D este y carrera 7F este entre calle 88 sur y calle 87G sur

Verificación de señalización vertical y horizontal - Monitoreo y control de diferentes actores viales que convergen en ese tramo vial - SDM. Con relación a la siniestralidad, según el SIGAT no es un punto de alta accidentalidad en la localidad, no obstante, debido al suceso reciente que implicó la muerte de dos personas la SDM adelanto inspecciones en el lugar y se evidencio señalización existente que advierte de los riesgos. Se gestiona actualización del diseño de señalización - Evaluación para instalación de elementos de contención ante posibles colisiones en los inmuebles de la zona de influencia

Acciones adelantadas en la Calle 91 sur entre las carreras 1 y 7 F Este

Evaluación para posible instalación de señalización vertical en vía para tránsito peatonal - Instalación de reductores en sectores de pendiente media - SDM. Con relación a la siniestralidad, según el SIGAT no es un punto de alta accidentalidad en la localidad - Se programa inspección técnica en el lugar.

Acciones adelantadas en la Carrera 3 Este con Calle 81 sur

Viabilidad de semaforización - Mejoramiento de señalización vertical en vía - SDM. Se encuentra dentro de los puntos críticos de siniestralidad de la localidad, se instaló pasa calle en enero de 2021 de restricción de vehículos pesados. (En el marco de la problemática Tihuaque) Se hará nueva Inspección en el punto.

Acciones adelantadas en la Carrera 14 con calle 72 Sur

Viabilidad de instalación de señalización vertical y horizontal - Monitoreo y control de diferentes actores viales que convergen en ese tramo vial - Campañas de pedagogía a los transeúntes.

Fecha de elaboración:
Abril de 2018

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2023

Consolidado por: SDM – FDLU – IDIGER – SUBRED
SUR

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

1.2.3.1 MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Estudios de análisis del riesgo:	Sistemas de monitoreo:
a) Evaluación del riesgo por Siniestros Viales b) Estudios y monitoreo de la accidentalidad en la localidad, así como los puntos de Monitoreo determinados.	a) Sistema de observación por parte de la comunidad b) Se realizan recorridos de monitoreo junto con la Alcaldía Local de Usme para verificar los puntos identificados y realizar jornadas informativas con la comunidad.
Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) Construcción de obras civiles (vados, bases y amoblamiento semafórico). b) Operativos de control de velocidad con Policía de Tránsito y diferentes sectores de la localidad y actividades de pedagogía, enfocado a todos los actores viales.

1.2.3.2 MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	a) Instalación semáforos. b) Mantenimiento del diseño de señalización. c) Intervención por parte de las entidades competentes para la adecuación en el estado de las vías.	a) Regulación de los movimientos de paso peatonal, garantizando seguridad a todos los actores. b) Implementación de dispositivos de control de tráfico. c) Regulación del conflicto Vehículo –Peatón y Vehículo – Vehículo
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Señales de tránsito. b) Reductores de velocidad.	a) Planificación adecuada del tráfico vehicular y rutas de transporte público. b) Concientización en temas de riesgo y vulnerabilidad a los actores viales de la localidad.
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	De acuerdo con las medidas establecidas se procede a realizar recorridos de monitoreo en los sitios identificados como puntos críticos y que se encuentran en la Matriz de Puntos de Monitoreo MPM elaborada por las entidades que conforman el Consejo Local de Gestión de Riesgo y cuya recopilación final se encuentra a cargo de la Oficina de Gestión de Riesgo de la Alcaldía Local de Usme y la cual se somete a aprobación en las reuniones mensuales de dicho Consejo.	
Otras medidas: Mayor control de las empresas de transporte de carga pesada en cuanto a la revisión tecno mecánica. Así mismo, una mayor cualificación a la hora de contratar el personal para conducir y/o manejar vehículos de transporte de carga pesada (tracto mulas).		

1.2.3.3 MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	a) Instalar y realizar mantenimiento a señales verticales de pedestal b) Demarcar kilómetros carril c) Demarcar zonas con dispositivos de control de velocidad d) Realizar mantenimiento a señales verticales elevadas e) Semaforizar nuevas intersecciones y complementar las existentes.	a) Operativos de control. b) Vigilancia en transporte de material peligroso
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Educación para buenas acciones de los actores viales locales	a) Realizar diagnósticos de movilidad en instituciones educativas.

Fecha de elaboración: Abril de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: SDM – FDLU – IDIGER – SUBRED SUR
--	--	---

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Capacitación a la comunidad en normas y señales de tránsito, así como las actuaciones respectivas en materia de tránsito y transporte.
Otras medidas: Reducción de velocidad en corredores principales de la ciudad a 50 km/h	

1.2.3.4 MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

- Seguros de vida, seguros de accidente con los que cuenten los actores viales.
- Pólizas de seguro todo riesgo de los vehículos.
- Seguro Obligatorio por Accidente de Tránsito

1.2.3.5 MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

Medidas de preparación para la respuesta	<p>a) Preparación para la coordinación: Marco de Actuación ante eventos de emergencia y Estrategia Institucional de Respuesta.</p> <p>b) Capacitación: Las entidades de respuesta reciben permanentemente capacitación y actualización de formación para atender eventos de emergencia en temas como evaluación inicial, estabilización cardiorrespiratoria, lesiones y fracturas.</p> <p>c) Equipamiento: Bomberos: Vehículos, equipo de rescate, Policía: Vehículos Secretaría de Salud: Ambulancias medicalizadas, Unidades de Servicio de Salud.</p>
Medidas de preparación para la recuperación:	<p>a) Disposición de Maquinaria y equipos adecuados para la recolección de escombros.</p> <p>b) Personal capacitado para manejo de movilidad y atención de personas heridas o levantamiento de personas fallecidas.</p> <p>c) Plan de Manejo de Tránsito</p>

Formulario 1.2.4 REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

- Plan Maestro De Movilidad
- SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
- Secretaría Distrital de Movilidad. Dirección de Seguridad Vial
- Sistema De Información Geográfica SIGIDU
- MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL (01 de Septiembre de 2021 – Estación de Bomberos Marichuela B-10 – UAECOB – Alcaldía Local de Usme – IDIGER – SDM – SUBRED SUR)

Fecha de elaboración: Abril de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: SDM – FDLU – IDIGER – SUBRED SUR
--	--	---

1.3 Caracterización General del Escenario de Riesgo por MOVIMIENTO EN MASA



Ilustración 1. Evento por Remoción en Masa – Barrio La Fiscala Norte – 8 de Julio de 2021

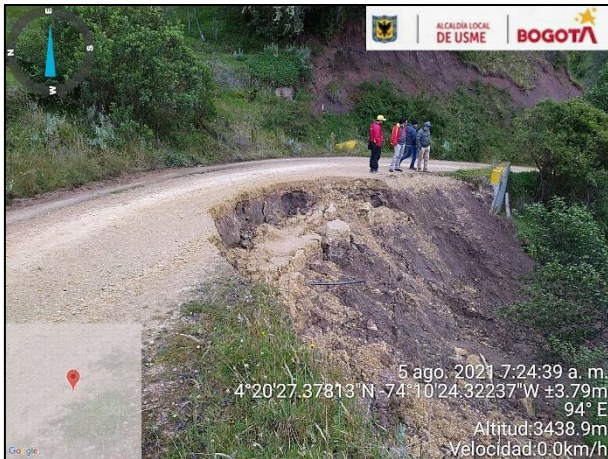


Ilustración 2. Movimiento en Masa – Kilómetro 12 Vía Sumapaz – Vereda Andes – 5 de Agosto de 2021



Ilustración 3. Evento por Remoción en Masa – Entrada Vereda Curubital Kilómetro 10+700 Vía Sumapaz– 15 de Noviembre de 2020

<p>Fecha de elaboración: Abril de 2018</p>	<p>Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023</p>	<p>Consolidado por: IDIGER - FDLU</p>
--	--	---------------------------------------

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

Formulario 1.3.1 DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
SITUACIÓN No. 1	<p><i>EVENTO SIRE # 108540¹</i></p> <p><i>Barrio San Juan de Usme</i></p> <p><i>En la Calle 70 C Sur, entre la Transversal 1D Bis Este y la Carrera 1B Bis Este se presentó un proceso de movimiento en masa tipo de desprendimiento de material y flujo de lodos en talud de corte localizado al costado oriental del predio ubicado en la Transversal 1B Bis Este No. 70C 21 Sur. Dicho movimiento ocasiono el desplazamiento 70m3 de material los cuales se depositaron en la parte baja del mismo generando colapso parcial del muro y conforme al cerramiento perimetral del costado oriental de la vivienda y generando perdida el suelo de confinamiento de la cimentación de un poste de energía eléctrica.²</i></p>
Fecha: 15 de Noviembre de 2010	Fenómeno(s) asociado con la situación: <i>Movimiento en Masa</i>
<p>Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</p> <p>Fuerte flujo de agua superficial de agua potable en el sector asociada a la ruptura de un tubo de conducción de agua potable, perteneciente a la EAAB.</p> <p>Vivienda en condiciones estructurales regulares sin refuerzo estructural, la minería ha sido muy activa en el sector lo que afectó las condiciones de estabilidad natural del terreno³, junto con las ocupaciones sobre la ronda de Quebrada Santa Librada.</p> <p>Realización de cortes y rellenos en el terreno sin adecuadas medidas de protección, así como también sin sistemas de drenaje superficial y subsuperficial.</p> <p>Características topográficas, las vías en el sector donde está ubicada la vivienda carece de estructura de pavimento y de obras de drenaje para el manejo de aguas lluvias, lo que favoreció el desarrollo de procesos de erosión laminar.</p>	
<p>Actores involucrados en las causas del fenómeno:</p> <p>Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) a cuya red pertenecía una tubería que desempato generando situaciones de flujos superficiales en el sector.</p> <p>La comunidad del sector realizó actividades antropogénicas, anti técnicas que generaron los movimientos en masa de carácter local.</p>	
Daños y pérdidas presentadas	En las personas: No se presentaron pérdidas humanas ni lesionados.
	<p>En bienes materiales particulares: Hubo pérdidas en viviendas, ya que se vieron afectadas en sus estructuras, afectando su funcionalidad y habitabilidad, en muchos casos también sus enseres domésticos.</p> <p>El predio ubicado en la Transversal 1B Bis Este No. 70C 21 sur, Lote 15 Manzana 22 se presentaron las mayores afectaciones: fisuras de formaciones y algunas grietas de tendencia vertical, diagonal y escalonada horizontal; según lo cual lo observado compromete su estabilidad estructural y su habitabilidad en la actualidad bajo cargas normales de servicio.</p>

¹ Fondo de Prevención y Atención de Emergencias -FOPAE, Diagnostico Técnico No. DI-4835 Barrios: San Juan De Usme, emitido el 25 Abril de 2011, Bogotá D.C.

² Fondo de Prevención y Atención de Emergencias -FOPAE, Concepto Técnico No. CT-5824 Polígono que cubre predios de los Desarrollos: Yopal (El Pedregal), San Juan de Usme I, II, III IV Sector, emitido el 7 mayo de 2010, Bogotá D.C

³ Fondo de Prevención y Atención de Emergencias -FOPAE, Concepto Técnico No. CT-5824 Polígono que cubre predios de los Desarrollos: Yopal (El Pedregal), San Juan de Usme I, II, III IV Sector, emitido el 7 mayo de 2010, Bogotá D.C.

Fecha de elaboración: Abril de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: IDIGER - FDLU
--	---	--------------------------------

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

	<p>Adicional a la vivienda mencionada 7 viviendas más resultaron afectadas: Lotes 9, 10, 11, 14, 16, 17 y 18. Todas en la manzana 92. Todas estas viviendas presentaron afectaciones en su estabilidad y en sus condiciones de habitabilidad. alguna de ellas presentó encharcamiento por la ruptura de la tubería.</p> <p>En bienes materiales colectivos: Pérdida de verticalidad en poste de energía eléctrica localizado en costado sur del escarpe del fenómeno en movimiento en masa que se presentó en la Transversal 1B Bis Este a la altura de la Calle 70 C Sur.</p> <p>Ruptura y/o desempate de tubería de agua potable en el punto localizado en el costado oriental de la Transversal 1B Bis este a la altura de la Calle 70 C Sur.</p> <p>Compromiso en las condiciones de transitabilidad y seguridad de la Transversal 1B Bis este a la altura de la Calle 70 C Sur, debido a la presencia de grietas de tracción que evidencian el carácter activo y retrogresivo del movimiento en masa identificado en dicha zona.</p> <p>En bienes de producción: No hubo afectación en bienes de producción.</p> <p>En bienes ambientales: Se presentaron daños en los suelos, ya que la inestabilidad del movimiento en masa generó grietas, desprendimiento de materiales orgánicos y pétreos.</p>
<p>Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Deficiencias constructivas de las viviendas, precarias condiciones socio – económicas que dificultan a las familias la realización de adecuaciones de infraestructura según la norma NTC.</p> <p>Factores climatológicos, la emergencia se presentó debido a la ola invernal (temporada de lluvias) atípica del año 2010-2011 a nivel nacional.</p>	
<p>Crisis social ocurrida: Crisis emocional de los residentes por la pérdida de sus enseres e inmuebles ya que afecta la calidad de vida de las familias, desarraigo del sitio donde han vivido durante muchos años, ruptura de redes de apoyo, afectación a los menores de edad debido al cambio o traslado de cupos escolares, incertidumbre por tener que dejar las viviendas y trasladarse a un alojamiento temporal.</p>	
<p>Desempeño institucional en la respuesta: La respuesta de las entidades fue eficaz y oportuna, en primer término, presencia en el sitio por parte de Alcaldía, también IDIGER en la atención del evento, Secretaría Distrital de Integración Social identificando y tramitando las necesidades de ayuda humanitaria.</p> <p>En relación directa con la atención del evento, se dio también por parte de IDIGER la recomendación de los predios al programa de reasentamiento.</p>	
<p>Impacto cultural derivado: Desarraigo de su entorno, costumbres y forma de vida; desarticulación social por el alejamiento de familia y amigos residentes en el sector del cual es reasentado. Pérdida de contacto con redes de apoyo, medianamente adaptación a una nueva forma de vida en los casos de reasentamiento en propiedad horizontal.</p> <p>Posterior al proceso de reasentamiento las familias enfrentan cambios en la espacialidad debido a que se reducen las unidades habitacionales pasan de vivir en una casa a vivir en un apartamento.</p>	

Formulario 1.3.1.1 DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
Situación No. 2	<p><i>EVENTO SIRE 112876⁴</i></p> <p><i>La Fiscala Sector Centro</i></p> <p><i>Se presentan dos (2) procesos independientes de movimiento en masa de carácter local, que comprometen los siguientes predios: Calle 64 B Sur No. 5 A – 39 Este Interior 5, la caída de fragmentos rocosos desde un talud ocasionando desprendimiento de material aproximado de 4 m3 el cual alcanzo la parte baja del talud, impactando la zona</i></p>

⁴ Fondo de Prevención y Atención de Emergencias –FOPAE, Diagnostico Técnico No. DI-5313 Barrio: La Fiscala Sector Centro emitido el, 11 abril de 2011, Bogotá D.C.

Fecha de elaboración: Abril de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: IDIGER - FDLU
--	---	--------------------------------

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

	<i>norte de la vivienda causando el colapso de la estructura construida en material de recuperación; Calle 64 B Sur No. 5 A – 39 Este Interior 6, el volumen de material involucrado fue aproximado de 10 m3 el cual se depositó contra el muro de contención, afectando el sistema estructural de la vivienda ocasionando fisuras internas en los muros y en la vía de circulación vehicular que se emplaza entre estos predios. De acuerdo con la cartografía de catastro los predios se encuentran localizados dentro del lote 27 parcela la Fiscala.</i>
Fecha: 26 de Abril de 2011	Fenómeno(s) asociado con la situación: Movimiento en Masa
Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Las viviendas fueron acomodadas al terreno mediante cortes y/o rellenos antrópicos y no contaron con medidas de estabilización y/o protección. No se contaba con sistemas para el manejo de aguas de escorrentía superficial y subsuperficial.	
Actores involucrados en las causas del fenómeno: La comunidad del sector realizo actividades antropogénicas, antitécnicas que generaron los movimientos en masa localizados. Habitantes de las dos viviendas y comunidad en general, ya que la intervención en la zona fue dada por el proceso de construcción ejecutada a través de cortes y rellenos con alturas en algunos de ellos que superan los dos (2) metros.	
Daños y pérdidas presentadas	En las personas: Un total de diez (10) personas afectadas, todas ellas incluidas en el programa de reasentamiento, incertidumbre y temor ante lo sucedido y la certeza que su vida corría riesgo, debido a la inestabilidad del terreno.
	En bienes materiales particulares: Vivienda 1: Colapso parcial de la vivienda en el costado norte. Comprometiendo totalmente los elementos estructurales del sitio donde impacta el material desprendido. Vivienda 2: Fisuras de leves a moderadas en elementos estructurales y muros de carga de la vivienda.
	En bienes materiales colectivos: Leve afectación de la vía aledaña al predio, la cual está conformada por recebo compactado y en un mediano y largo plazo puede verse comprometida en su transitabilidad y funcionalidad, debido al material que se desprende y cae sobre la vía.
	En bienes de producción: No Aplica
	En bienes ambientales: El suelo sufre un daño irreparable por el proceso de inestabilidad que padece, y la presencia de factores como la erosión, la pérdida de cobertura vegetal y la intervención antrópica que agrava su condición.
Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Intensas lluvias registradas en el sector.	
Crisis social ocurrida: Las familias afectadas por los dos procesos presentados se vieron enfrentadas a una situación inesperada, que afectó gravemente sus viviendas, comprometiendo su habitabilidad y funcionalidad, lo que implicó ser evacuadas de manera preventiva e iniciar el proceso de reasentamiento. Esta situación afecta la unión familiar y la estabilidad emocional de sus integrantes, les obliga a romper sus vínculos sociales y comunitarios.	
Desempeño institucional en la respuesta: La respuesta de las entidades fue eficaz y oportuna, en primer término, presencia en el sitio por parte de Alcaldía, también IDIGER en la atención del evento, Secretaría Distrital de Integración Social identificando y tramitando las necesidades de ayuda humanitaria. En relación directa con la atención del evento, se dio también por parte de IDIGER la recomendación de los predios al programa de reasentamiento.	
Impacto cultural derivado: No se conoce el impacto cultural derivado de la situación con las familias afectadas.	

Fecha de elaboración: Abril de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: IDIGER - FDLU
--	---	--------------------------------

Formulario 1.3.1.2 DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

Situación No. 3 (MPM PUNTO 1)	<p><i>EVENTO SIRE 114876⁵</i></p> <p><i>Barrio Casaloma II</i></p> <p><i>Se presentó desprendimiento de material de un talud de corte, involucrando un volumen aproximado de 1.5 m3, conformado por suelo residual cubierto con capa vegetal, el cual se depositó en la parte baja del talud de corte generando empuje sobre un muro de cerramiento de la vivienda que se encuentra emplazada en la parte baja del mismo. Dicho talud tiene una altura promedio de 1.40 a 1.60 m, en una longitud de 6.50 m, con pendiente de tendencia vertical ($\beta \approx 85^\circ$), el cual presentaba como medida de estabilización el acopio de sacos de arena dispuestos linealmente en la base del mismo y proyectados verticalmente, asimilando estos como un muro de contención, realizado de manera antrópica y antitécnica, sin un adecuado sistema para el manejo del drenaje superficial y subsuperficial, localizado al costado oriental de la vivienda ubicada en la Carrera 10 Este No. 84 C 58 Sur, Manzana E - Lote 6.</i></p>
--------------------------------------	--

Fecha: Junio 08 de 2011	Fenómeno(s) asociado con la situación: Movimiento en Masa - Estructural
--------------------------------	--

Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:	
<ul style="list-style-type: none"> • La vivienda fue emplazada mediante cortes y/o rellenos antrópicos y no contaron con medidas de estabilización y/o protección. • No se contaba con sistemas para el manejo de aguas de escorrentía superficial y subsuperficial. • Deficiencias constructivas relacionadas principalmente por la ausencia de elementos estructurales de confinamiento y amarre tipo vigas y columnas. • Deficiencias relacionadas con el tipo de materiales. • Altamente vulnerable ante cargas dinámicas. 	

Actores involucrados en las causas del fenómeno: Los habitantes del predio ubicado en la Carrera 10 Este No. 84 C 58 Sur, realizaron actividades de cortes en el terreno, de manera antropogénicas y antitécnicas, que generaron los movimientos en masa localizados.

Daños y pérdidas presentadas	En las personas: No se presentaron lesiones en las personas, sin embargo una familia afectada por el daño estructural de su vivienda, cuyo núcleo familiar son dos adultos y dos menores de edad, todas ellas incluidas en el programa de reasentamiento.
	En bienes materiales particulares: No se presentó.
	En bienes materiales colectivos: No se presentó.
	En bienes de producción: No hay presencia de bienes de producción en el sector.
	En bienes ambientales: El suelo sufre un daño irreparable por el proceso de inestabilidad que padece, y la presencia de factores como la erosión, la pérdida de cobertura vegetal y la intervención antrópica que agrava su condición.

Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:	
<ul style="list-style-type: none"> • No se contaba con sistemas para el manejo de aguas de escorrentía superficial y subsuperficial • Deficiencias constructivas relacionadas principalmente por la ausencia de elementos estructurales de confinamiento y amarre tipo vigas y columnas. • Deficiencias relacionadas con el tipo de materiales. • Intensas lluvias que se puedan presentar. • El no acatamiento de lo establecido en recomendaciones anteriores.⁶ 	

⁵ Diagnóstico Técnico – DI No. 5616 Subdirección De Emergencias Coordinación De Asistencia Técnica - FOPAE

⁶ Diagnóstico Técnico – DI-2094 (2004) Subdirección De Emergencias Coordinación De Asistencia Técnica - FOPAE

Fecha de elaboración: Abril de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: IDIGER - FDLU
--	--	--------------------------------

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

<p>Crisis social ocurrida: La familia afectada por los procesos presentados se vio enfrentada a una situación inesperada, que afectó gravemente su vivienda, comprometiendo su habitabilidad y funcionalidad, lo que implicó ser evacuadas de manera preventiva e iniciar el proceso de reasentamiento.</p>
<p>Desempeño institucional en la respuesta: La respuesta de las entidades fue eficaz y oportuna, en primer término, presencia en el sitio por parte de Alcaldía Local, también FOPAE en la atención del evento, Secretaría Distrital de Integración Social identificando y tramitando las necesidades de ayuda humanitaria.</p> <p>En relación directa con la atención del evento, se dieron las recomendaciones por parte del FOPAE y Alcaldía Local de Usme.</p>
<p>Impacto cultural derivado: No se conoce el impacto cultural derivado de la situación con las familias afectadas.</p>

Formulario 1.3.1.3 DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
<p>Situación No. 4 (MPM Punto 2)</p>	<p><i>EVENTO SIRE 4778406⁷</i></p> <p><i>Barrio Sierra Morena</i></p> <p><i>El día 17 de julio de 2017, en el Sector carrera 9 este con calle 89 B sur, se evidencio una ladera con pendiente cercana a los 30° con un movimiento en masa tipo flujo de lodos que involucro un volumen de aproximadamente 15 m3, los cuales se depositaron en la parte baja de la ladera, recostándose sobre los muros de cerramiento de la vivienda emplazada en el predio con dirección carrera 9 este con # 89 B - 20 sur, sin que se evidenciara daño estructural, sin embargo se presentan filtraciones de agua hacia el interior de la vivienda debido a la alta saturación del material movilizado.</i></p> <p><i>Las viviendas emplazadas en la parte baja y las cuales presentan afectaciones al momento de la visita técnica, corresponden a construcciones de un nivel de altura en mampostería parcialmente confinada con cubierta de placa maciza y teja de zinc; para la adecuación de los predios y posterior emplazamiento de las viviendas, se implementaron taludes entre 1.50 y 2 mt de altura, los cuales no cuentan con medidas de contención, ni sistemas para el manejo de aguas de escorrentía superficial ni subsuperficial; es de notar que los taludes de corte de estas viviendas se encuentran en contacto directo con la mampostería del cerramiento de la vivienda del costado oriental de la misma, razón por la cual los procesos de filtración de agua al interior de los predios, se puede ver favorecida.</i></p>
<p>Fecha: 29 de Julio de 2017</p>	<p>Fenómeno(s) asociado con la situación: Movimiento en Masa – Flujo de Lodos</p>
<p>Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Ausencia de sistemas para el manejo de aguas de escorrentía de la ladera.</p> <p>Las viviendas emplazadas en la parte baja de la ladera, no contaron con medidas de estabilización y/o protección, por los cortes realizados sobre el talud.</p> <p>Altamente vulnerable ante cargas dinámicas.</p>	
<p>Actores involucrados en las causas del fenómeno: Los habitantes de los predios ubicados en la carrera 9 Este con # 89 B - 20 Sur y carrera 9 Este con # 89 B - 28 Sur, los cuales realizaron actividades de cortes en el terreno, de manera antropogénicas y antitécnicas, que dejan expuesto y vulnerables a los habitantes del sector, así como a los predios de la zona.</p>	
<p>Daños y pérdidas presentadas</p>	<p>En las personas: No se presentaron lesiones en las personas, sin embargo se emitieron actas de evacuación mientras no se garantizara la estabilidad del talud de corte parte oriental de los predios evaluados.</p>

⁷ Diagnóstico Técnico – DI No. 10869 Subdirección De Análisis De Riesgos y Efectos Del Cambio Climático Coordinación De Asistencia Técnica.

<p>Fecha de elaboración: Abril de 2018</p>	<p>Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023</p>	<p>Consolidado por: IDIGER - FDLU</p>
--	--	---------------------------------------

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

	En bienes materiales particulares: No se presentó.
	En bienes materiales colectivos: En el año 2004 se presentó movimiento de masa en este mismo sector, el cual generó aproximadamente 25 m ³ de volcamiento de material, afectando parte de la bancada de vía de acceso hacia el sector de Tocaimita (Polígono de Monitoreo).
	En bienes de producción: No hay presencia de bienes de producción en el sector.
	En bienes ambientales: El suelo sufre un daño irreparable por el proceso de inestabilidad que padece, y la presencia de factores como la erosión, la pérdida de cobertura vegetal y la intervención antrópica que agrava su condición, de igual manera se pueden ver comprometidos los individuos arbóreos que se ubican en la parte superior de la ladera.
Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:	
La vivienda fue emplazada mediante cortes y/o rellenos antrópicos y no contaron con medidas de estabilización y/o protección.	
No se contaba con sistemas para el manejo de aguas de escorrentía superficial y subsuperficial.	
Intensas lluvias que se puedan presentar.	
El no acatamiento de lo establecido en recomendaciones anteriores.	
Crisis social ocurrida: Las familias afectadas por los procesos presentados se vieron enfrentadas a una situación inesperada, que afectó sus viviendas, comprometiendo su habitabilidad y funcionalidad, lo que implicó que se recomendaran actos de evacuación de manera preventiva e iniciar el proceso de reasentamiento; sin embargo, las personas que habitan estas viviendas no acataron las recomendaciones y continúan ocupando sus viviendas.	
Desempeño institucional en la respuesta: La respuesta de las entidades fue eficaz y oportuna, en primer término, presencia en el sitio por parte de Bomberos, Alcaldía Local, FOPAE en la atención del evento y Secretaría Distrital de Integración Social identificando y tramitando las necesidades de ayuda humanitaria.	
Impacto cultural derivado: No se conoce el impacto cultural derivado de la situación con las familias afectadas.	

Formulario 1.3.1.4 DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

Situación No. 5 (MPM Punto 3)	<p><i>Barrio Altos del Pino</i></p> <p><i>EVENTO SIRE 105999⁸</i></p> <p><i>Se presentó un desprendimiento de material suelo residual y capa vegetal en un talud de corte entre predios privados, con una altura de 3 a 4 mt en una longitud cercana a los 8 metros con pendientes entre 70 y 80 grados, conformado superficialmente por material vegetal, el cual posiblemente fue realizado para el emplazamiento de la vivienda ubicada en la carrera 8C # 84 D - 28 Sur; el cual se posicionó en la parte baja del talud de corte, parte posterior "costado oriental" del predio, donde se localiza el patio y una habitación.</i></p>
	<p><i>EVENTO SIRE 108195⁹</i></p> <p><i>Se presentó un desprendimiento de material proveniente de un talud posiblemente realizado con el objeto de adecuar el predio y posteriormente emplazar la vivienda ubicada en la Carrera 10 Este No. 83-64 Sur; dicho fenómeno de remoción en masa involucró la movilización de aproximadamente 7m³ de material tipo capa vegetal y suelo residual, los cuales se depositaron hacia la parte baja (pata) del talud de corte, en la zona destinada para el patio de la vivienda emplazada en el predio en mención.</i></p>

⁸ Diagnóstico Técnico DI-4634- Sub Dirección De Emergencias – Coordinación De Asistencia Técnica - FOPAE

⁹ Diagnóstico Técnico No. DI-4867 - Subdirección De Emergencias - Coordinación De Asistencia Técnica – FOPAE

Fecha de elaboración: Abril de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: IDIGER - FDLU
--	--	--------------------------------

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

1.5.1 Fecha: Desde al año 2002	Fenómeno(s) asociado con la situación: Movimiento en Masa
---	--

Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:

Ausencia de sistemas para el manejo de aguas de escorrentía de la ladera.
 Carencia de sistemas para el manejo del drenaje superficial y sub-superficial, así como también medidas para su protección y/o contención del talud de corte.
 Intensas precipitaciones de lluvias registradas en el sector.
 Intervención antrópica anti-técnica en la ladera.
 Altamente vulnerable ante cargas dinámicas.

Actores involucrados en las causas del fenómeno: Los habitantes de los predios involucrados sobre la Carrera 10 Este Sur, Barrio Altos del Pino, que debido a los cortes realizados en el terreno para el emplazamiento de sus viviendas, no contaron con prácticas técnicas de contención; así mismo deficiencias constructivas en las viviendas, deficiencias relacionadas con la carencia de adecuados elementos estructurales de confinamiento y amarre como vigas y columnas, así como también la falta de mantenimiento de las mismas.

Daños y pérdidas presentadas	En las personas: No se presentaron lesiones en las personas, sin embargo se emitieron actas de evacuación y restricción, mientras no se garantizara la estabilidad del talud de corte parte oriental de los predios evaluados.
	En bienes materiales particulares: Varias viviendas se vieron afectadas en sus estructuras, afectando su funcionalidad y habitabilidad; en muchos casos sus enceres domésticos. Se vieron afectados los muros de cerramiento del taller de madera ubicado en la carrera 8C Este No. 84 D-04 sur, los cuales perdieron verticalidad y volcamiento a raíz de los empujes del terreno en su parte posterior.
	Detalle de las humedades y filtraciones generadas en los muros de las viviendas.
	En bienes materiales colectivos: Funcionalidad de los espacios de esparcimiento pasivo del Parque Ecológico Entrenubes.
	En bienes de producción: No hay presencia de bienes de producción en el sector.
	En bienes ambientales: El suelo sufre un daño irreparable por el proceso de inestabilidad que padece, y la presencia de factores como la erosión, la pérdida de cobertura vegetal y la intervención antrópica que agrava su condición, de igual manera se pueden ver comprometidos los individuos arbóreos que se ubican en varios sectores del Parque Ecológico Entrenubes.

Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:

- La vivienda fue emplazada mediante cortes y/o rellenos antrópicos y no contaron con medidas de estabilización y/o protección del talud de corte.
- No se realizó un sistema para el manejo de aguas de escorrentía superficial y subsuperficial.
- Intensas lluvias que se puedan presentar.
- Falta de mantenimiento en las construcciones.
- El no acatamiento de lo establecido en recomendaciones anteriores.

Crisis social ocurrida: Están dadas por el proceso ocurrido. Dichos cambios generaron incertidumbre, ya que no se puede determinar sus consecuencias.

Se vio comprometiendo la habitabilidad y funcionalidad de las viviendas afectadas, lo que implicó que se recomendaran actas de evacuación de manera preventiva e iniciar el proceso de reasentamiento; sin embargo las personas que habitan estas viviendas no acataron las recomendaciones y continúan ocupando sus viviendas.

Desempeño institucional en la respuesta: La respuesta de las entidades fue eficaz y oportuna, en primer término, presencia en el sitio por parte de Bomberos, Alcaldía Local, FOPAE en la atención del evento y Secretaría Distrital de Integración Social identificando y tramitando las necesidades de ayuda humanitaria.

En relación directa con la atención del evento, se dieron las recomendaciones por parte del FOPAE y Alcaldía Local de Usme.

Fecha de elaboración: Abril de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: IDIGER - FDLU
--	---	--------------------------------

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

Impacto cultural derivado: No se conoce el impacto cultural derivado de la situación con las familias afectadas.

Formulario 1.3.1.5 DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

Situación No. 6 (MPM Punto 4)	<p><i>Barrio Villa Anita</i></p> <p><i>EVENTO SIRE 105522¹⁰</i></p> <p><i>En el costado oriental de la Carrera 1 B (vía a Usme) a la altura de la calle 116 Sur, en el Barrio Villa Anita, de la Localidad de Usme, se evidenciaron tres bloques de arenisca de volúmenes aproximados a los 4 m³ cada uno, embebidos en el talud de corte vial del costado oriental; dicho talud posiblemente fue desarrollado para el emplazamiento de la vía que conduce de Bogotá al poblado de Usme, tiene unas dimensiones aproximadas de 20 metros de largo y 6 metros de alto, cuenta con una estructura matriz soportada conformada por un suelo limo -arenoso y bloques de arenisca de gran tamaño, presenta una pendiente alta (80°) y carece de medidas de estabilización geotécnica y de sistemas para el manejo del drenaje superficial y subsuperficial. Así mismo sobre la cara del talud se evidenciaron procesos de erosión hasta el grado de surcos, ocasionando pérdida parcial de la matriz de suelo que sirve de soporte para los tres bloques de roca, dejándolos con una alta probabilidad de caída, poniendo en riesgo la seguridad del tránsito vehicular y peatonal de la vía a Usme.</i></p> <p><i>EVENTO SIRE 105746¹¹</i></p> <p><i>Se presenta el deslizamiento de un relleno de aproximadamente 2 metros de altura y de 6 a 8 metros de longitud con una inclinación cercana los 70° conformado Posiblemente para la adecuación del terreno de fundación de la vivienda de la calle 114 A sur número 1 - 84 este. La inestabilidad del relleno se presenta hacia el costado occidental del mismo involucrando un volumen de aproximadamente 3 m3.</i></p> <p><i>EVENTO SIRE 114737¹²</i></p> <p><i>Se presentó un proceso de remoción en masa de carácter general, el cual describe un movimiento traslacional, localizado hacia la parte alta y media de una ladera, conformada principalmente por materiales arcillo limosos y bloques rocosos de gran tamaño (entre 0.5 m y 2.5 m de diámetro). La ladera se encuentra ubicada al costado sur-oriental de la Calle 114 A Sur entre la avenida a Usme y la Carrera 1 Este y tiene una pendiente aproximada de 40° aproximadamente. Es así que el proceso de remoción en masa identificado, afecta aproximadamente 2.500 m2 de la ladera en mención y moviliza un volumen de material de aproximadamente 5.000 m³ y está caracterizado por múltiples escarpes a lo largo y ancho (variables entre los 0.3 m y 0.8 m de altura), también se observan grietas de tracción de hasta 30 cm de abertura en toda la zona, igualmente se observa que algunos de los bloques rocosos existentes en la ladera han presentado movimientos relativos debido a la actividad del proceso.</i></p>	
	<p>Fecha: Eventos desde el año 2010</p>	<p>Fenómeno(s) asociado con la situación: Movimiento en Masa</p>

Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:

- El alto grado de intemperismo por la acción de los agentes ambientales (en especial las lluvias) que han facilitado los procesos de erosión diferencial en el talud, que conllevan al desequilibrio constante de los bloques.¹³

¹⁰ Diagnóstico Técnico No. DI- 4499 - Subdirección De Emergencias - Coordinación De Asistencia Técnica - FOPAE
¹¹ Diagnóstico Técnico No. DI-4519 - Subdirección De Emergencias - Coordinación De Asistencia Técnica – FOPAE
¹² Diagnóstico Técnico No. DI-5569 - Subdirección De Emergencias - Coordinación De Asistencia Técnica – FOPAE
¹³ Diagnóstico Técnico No. DI- 4499 - Subdirección De Emergencias - Coordinación De Asistencia Técnica – FOPAE

Fecha de elaboración: Abril de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: IDIGER - FDLU
--	--	--------------------------------

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

- La ausencia de implementación de obras para la estabilización y la recuperación morfológica y ambiental de los terrenos a los cuales pertenece el talud mencionado.
- Deficiencias en el sistema de cimentación y la carencia de elementos estructurales de confinamiento y amarre horizontal tipo columnas y vigas.
- Carencia de una estructura de contención del relleno y de obras de drenaje para el adecuado manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial.
- Deficiencias en las estructuras de contención de los taludes de corte los cuales pudieren no ser adecuados para soportar los empujes ejercidos del terreno.

Actores involucrados en las causas del fenómeno: Los habitantes de las viviendas que se emplazan en la Calle 114 A Sur entre la avenida a Usme y la carrera 1, ya que se observan deficiencias en las estructuras de contención de los taludes de corte, los cuales pudieren no ser adecuados para soportar los empujes ejercidos del terreno y que adicionalmente no cuentan con sistemas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial.

A los transeúntes del sector, ya que al circular por la cabeza del talud genera empujes que con el tiempo genera desprendimiento de material aunado a las altas precipitaciones de lluvias.

Daños y pérdidas presentadas	En las personas: No se presentaron lesiones en las personas, sin embargo se emitieron actas de evacuación y restricción, mientras no se garantizara la estabilidad de la ladera y las viviendas allí emplazadas.
	En bienes materiales particulares: Varias viviendas se vieron afectadas en su funcionalidad y habitabilidad. Afectaciones en el predio de la calle 114 A sur número 1 - 84 este, afectado por la inestabilidad del relleno de fundación localizado hacia el costado occidental de la vivienda. Es probable que se genere compromiso parcial o total de la transitabilidad de la vía a Usme y a Sumapaz, localizada en la parte baja de la ladera, debido a un posible avance del proceso de remoción en masa evidenciado en el sector.
	En bienes materiales colectivos: Funcionalidad de los espacios de esparcimiento pasivo, en las zonas verdes del sector.
	En bienes de producción: No hay presencia de bienes de producción en el sector.
	En bienes ambientales: El suelo sufre un daño irreparable por el proceso de inestabilidad que padece, y la presencia de factores como la erosión, la pérdida de cobertura vegetal y la intervención antrópica que agrava su condición. Pérdida de espacios recreo deportivos pasivos, que generan pérdida de oxígeno.

Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:

- Las viviendas que vienen siendo emplazadas mediante cortes y/o rellenos antrópicos y no contaron con medidas de estabilización y/o protección del talud de corte.
- No se realizó un sistema para el manejo de aguas de escorrentía superficial y subsuperficial.
- Intensas lluvias que se puedan presentar.
- Falta de mantenimiento en las construcciones.
- El no acatamiento de lo establecido en recomendaciones anteriores.

Crisis social ocurrida:

- Están dadas por el proceso ocurrido; dichos cambios generaron incertidumbre, ya que no se puede determinar sus consecuencias.
- Se vio comprometiendo la habitabilidad y funcionalidad de las viviendas emplazadas en el sector, así como los actores viales que transitan por el sector, lo que implicó que se recomendaran actas de evacuación de manera preventiva e iniciar el proceso de reasentamiento; sin embargo las personas que habitan estas viviendas no acataron las recomendaciones y continúan ocupando sus viviendas.
- Incertidumbre ante la posible pérdida parcial o total de la vía principal que conduce a Usme Pueblo, Veredas y Localidad veinte (20) de Sumapaz.

Desempeño institucional en la respuesta: La respuesta de las entidades fue eficaz y oportuna; en primer lugar se realizó solicitud por intermedio de la Red Distrital de Emergencias de Bogotá, Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, apoyo de la Alcaldía Local de Usme, de La Unidad Administrativa Especial

Fecha de elaboración: Abril de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: IDIGER - FDLU
--	--	--------------------------------

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, Ejército Nacional y de la Secretaría Distrital de Movilidad, para que desde su respectiva competencia, apoyaran las labores de emergencia.
En relación directa con la atención del evento, se dieron las recomendaciones por parte del FOPAE y Alcaldía Local de Usme.

Impacto cultural derivado: No se conoce el impacto cultural derivado de la situación con las familias afectadas, sin embargo, en el sector continúan el emplazamiento y consolidación de viviendas.

Formulario 1.3.2 DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA

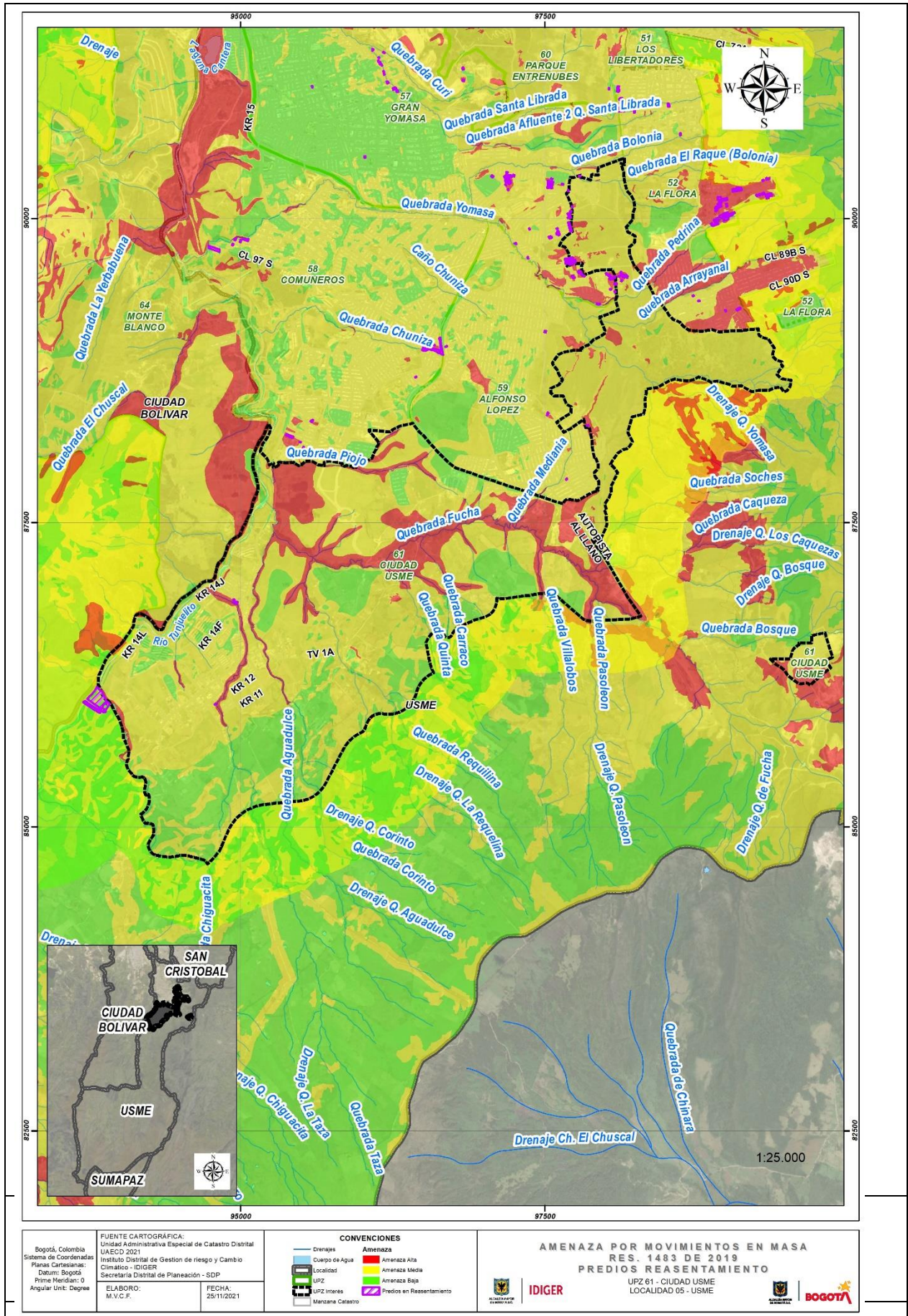
1.3.2.1 CONDICIÓN DE AMENAZA

Descripción del fenómeno amenazante: Los procesos de movimiento en masa son fenómenos por el cual un volumen de material constituido por roca, suelo, tierras, detritos o escombros, se desplaza ladera abajo por acción de la gravedad; estos pueden ser naturales o antrópicos.

En la Localidad de Usme, la zonificación de amenaza por movimiento en masa arroja que las 7 UPZs y la UPR 3 Río Tunjuelo, cuentan con sectores de amenaza media - alta, lo que convierte la mayoría de los sectores en sitios poco aptos para asentamientos humanos.

A continuación, presentamos los puntos de georreferenciación, de las zonas de riesgo de cada una de las siete UPZ de la Localidad, según la zonificación actualizada para el POT realizada por IDIGER:

Fecha de elaboración: Abril de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: IDIGER - FDLU
--	---	--------------------------------



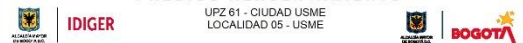
Bogotá, Colombia
 Sistema de Coordenadas
 Planas Cartesianas:
 Datum: Bogotá
 Prime Meridian: 0
 Angular Unit: Degree

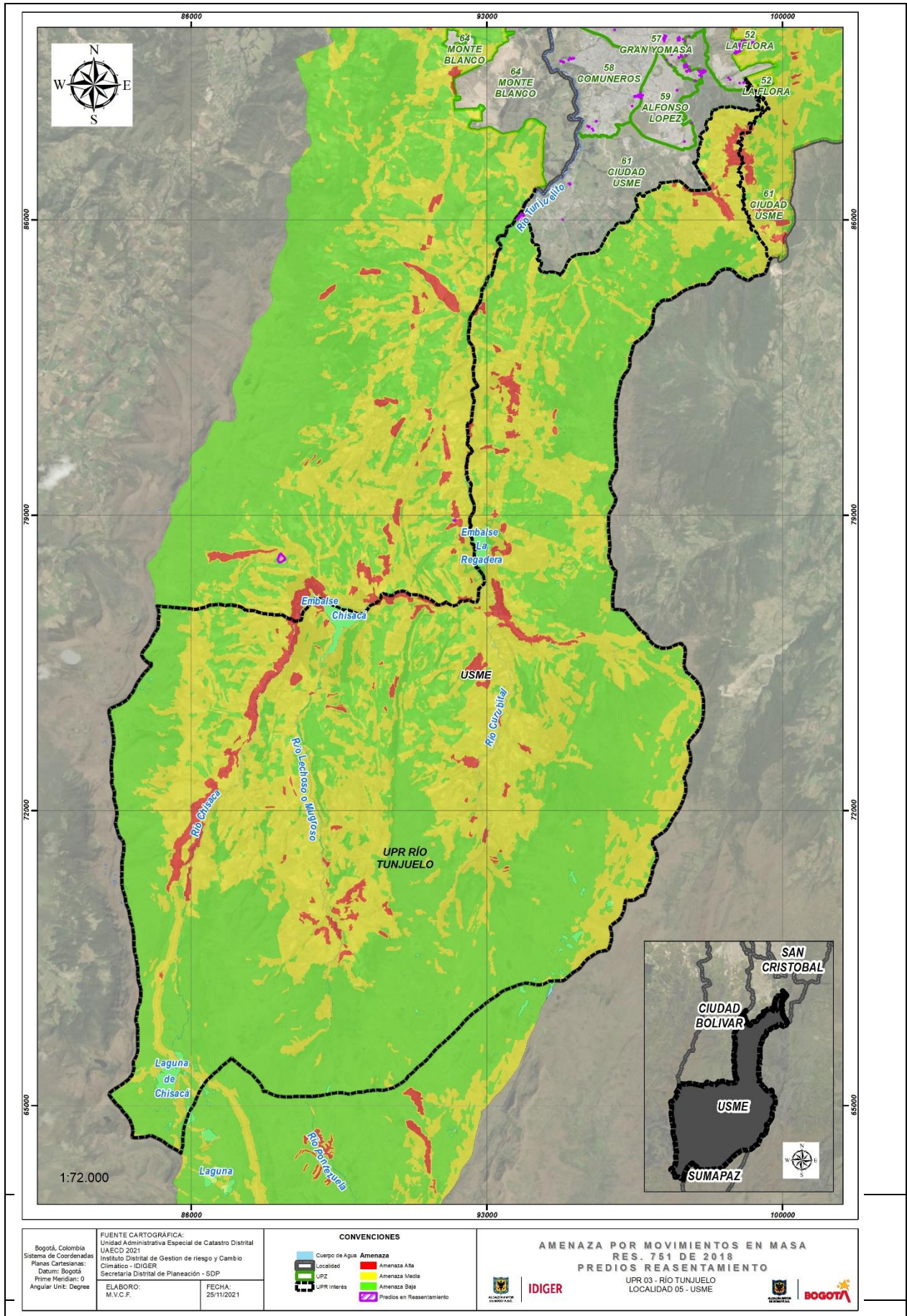
FUENTE CARTOGRAFICA:
 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
 UAECD 2021
 Instituto Distrital de Gestión de riesgo y Cambio
 Climático - IDIGER
 Secretaría Distrital de Planeación - SDP

CONVENCIONES

- Drenaje
- Cuerpo de Agua
- Localidad
- UPZ
- UPZ Ingres
- Manzana Catastro
- Amenaza
- Amenaza Alta
- Amenaza Medía
- Amenaza Baja
- Predios en Reasentamiento

AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA
 RES. 1483 DE 2019
PREDIOS REASENTAMIENTO
 UPZ 61 - CIUDAD USME
 LOCALIDAD 05 - USME





FUENTE CARTOGRAFICA:
 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
 UAECD 2021
 Instituto Distrital de Gestion de riesgo y Cambio
 Climatico - IDIGER
 Secretaría Distrital de Planeación - SDP

ELABORO:
 M.V.C.F.

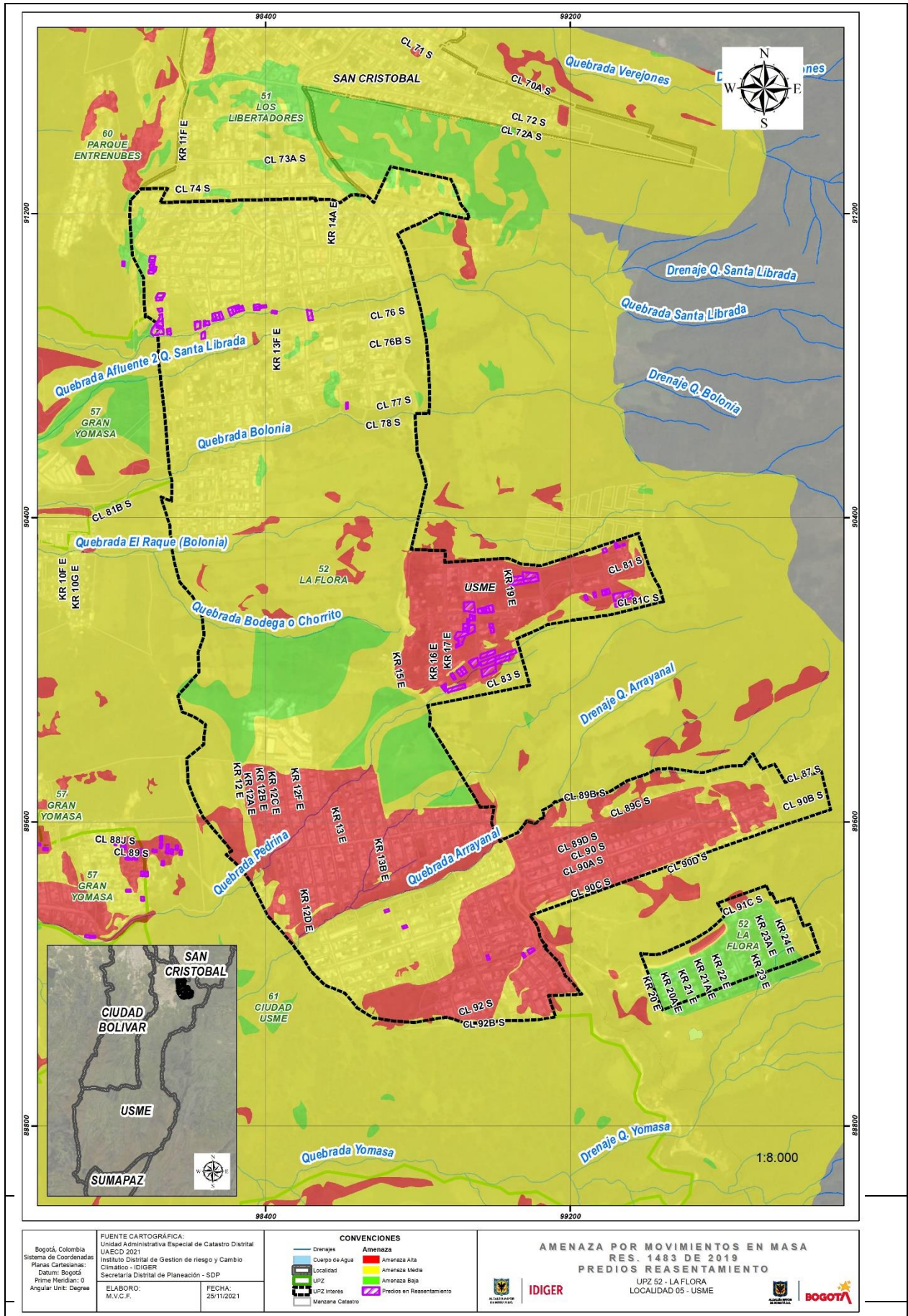
FECHA:
 25/11/2021

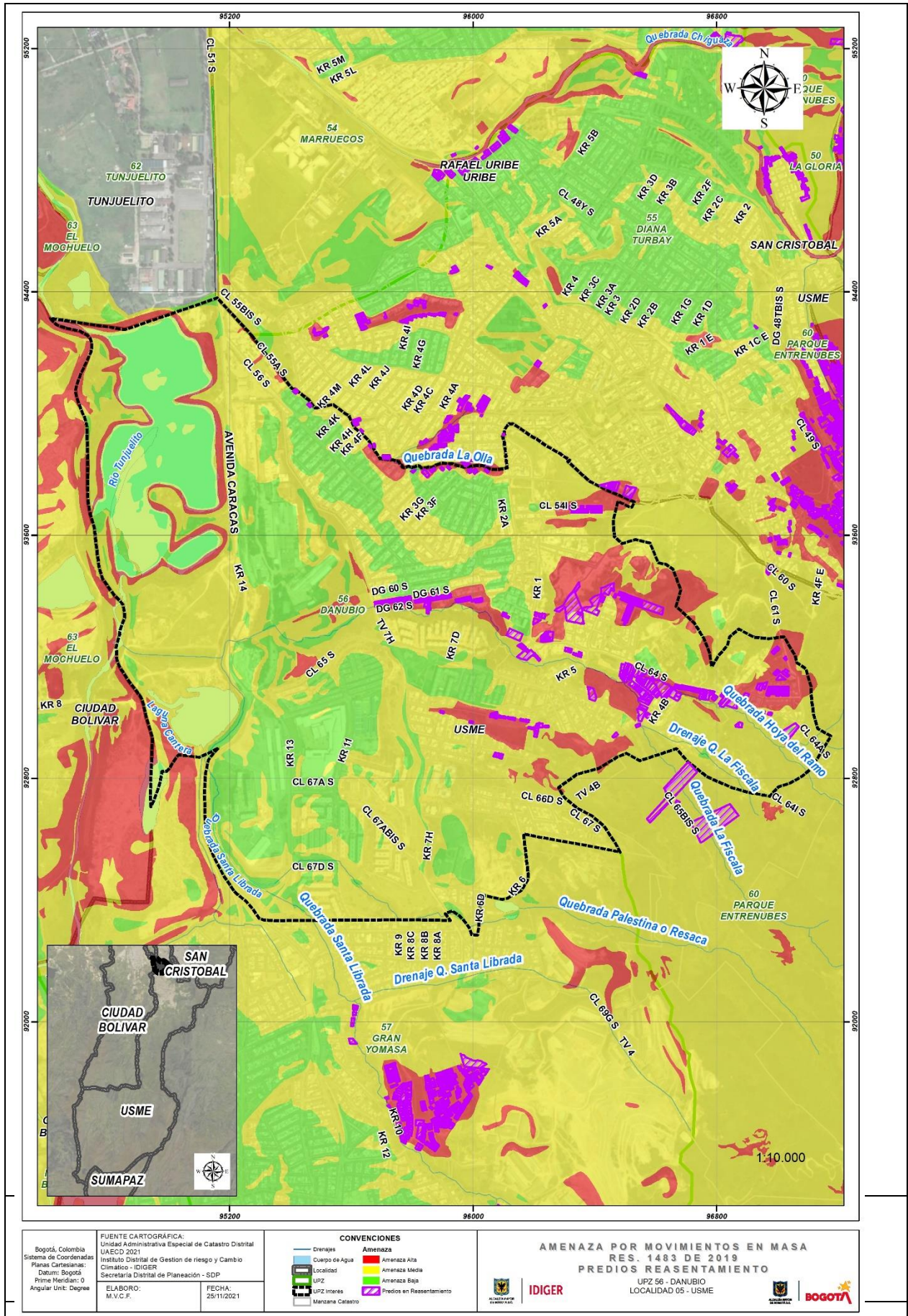
- CONVENCIONES**
- Cuerpo de Agua
 - Localidad
 - UPZ
 - UPR Interés
 - Amenaza Alta
 - Amenaza Media
 - Amenaza Baja
 - Predios en Reasentamiento

AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA
 RES. 751 DE 2018
PREDIOS REASENTAMIENTO
 UPR 03 - RIO TUNJUELO
 LOCALIDAD 05 - USME

IDIGER

BOGOTÁ





Bogotá, Colombia
 Sistema de Coordenadas:
 Planeta Cartesiana:
 Datum: Bogotá
 Prime Meridian: 0
 Angular Unit: Degree

FUENTE CARTOGRÁFICA:
 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
 UAECOD 2021
 Instituto Distrital de Gestión de riesgo y Cambio
 Climático - IDIGER
 Secretaría Distrital de Planeación - SDP

ELABORO:
 M.V.C.F.

FECHA:
 25/11/2021

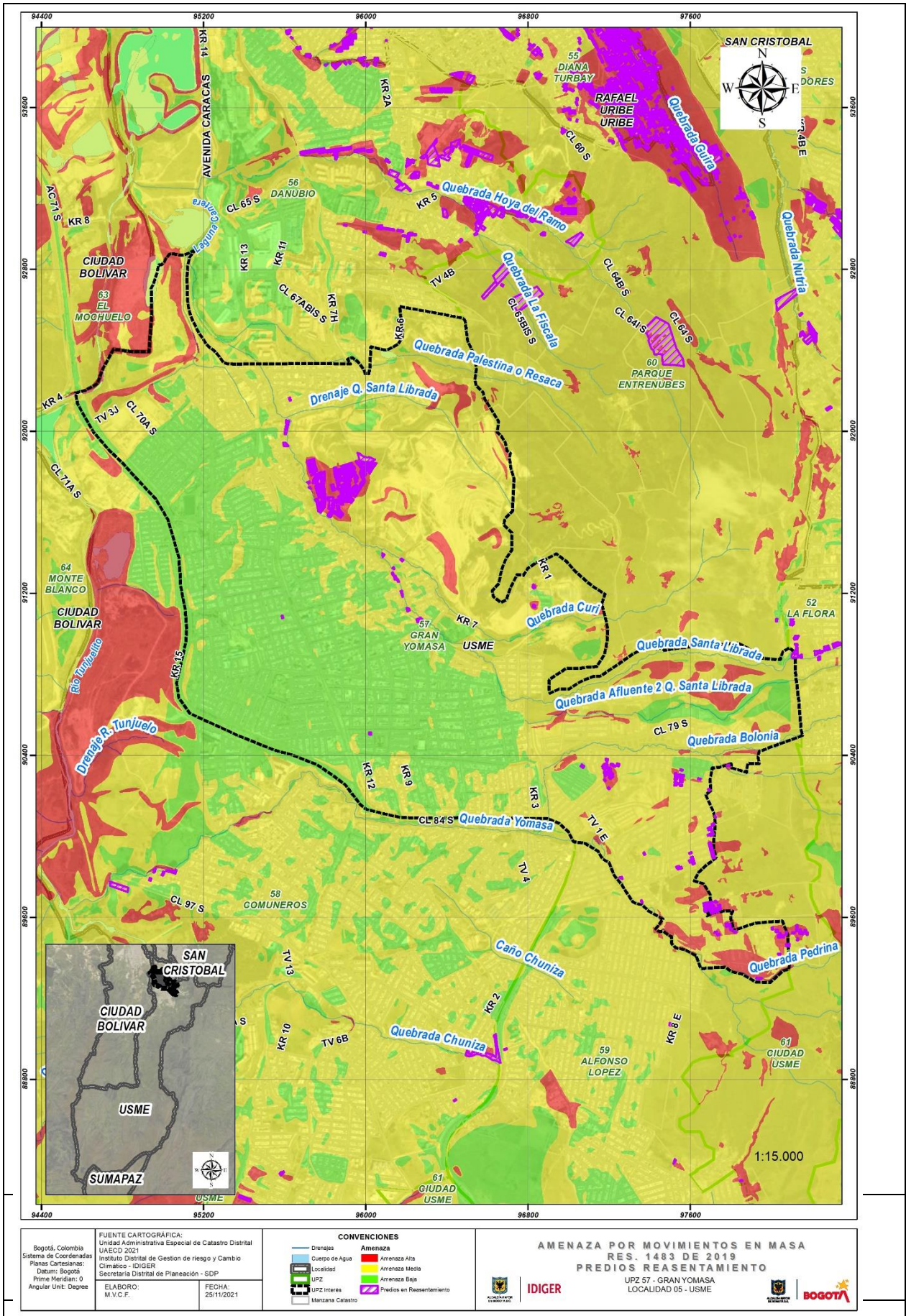
CONVENCIONES

Drenaje	Amenaza
Quepo de Agua	Amenaza Alta
Localidad	Amenaza Media
UPZ	Amenaza Baja
UPZ Ingresos	Predios en Resameamiento
Manzana Catastro	

AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA
 RES. 1483 DE 2019
PREDIOS REASAMIENTO
 UPZ 56 - DANUBIO
 LOCALIDAD 05 - USME

IDIGER

BOGOTÁ



FUENTE CARTOGRAFICA:
 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
 UAECD 2021
 Instituto Distrital de Gestion de riesgo y Cambio
 Climatico - IDIGER
 Secretaría Distrital de Planeación - SDP

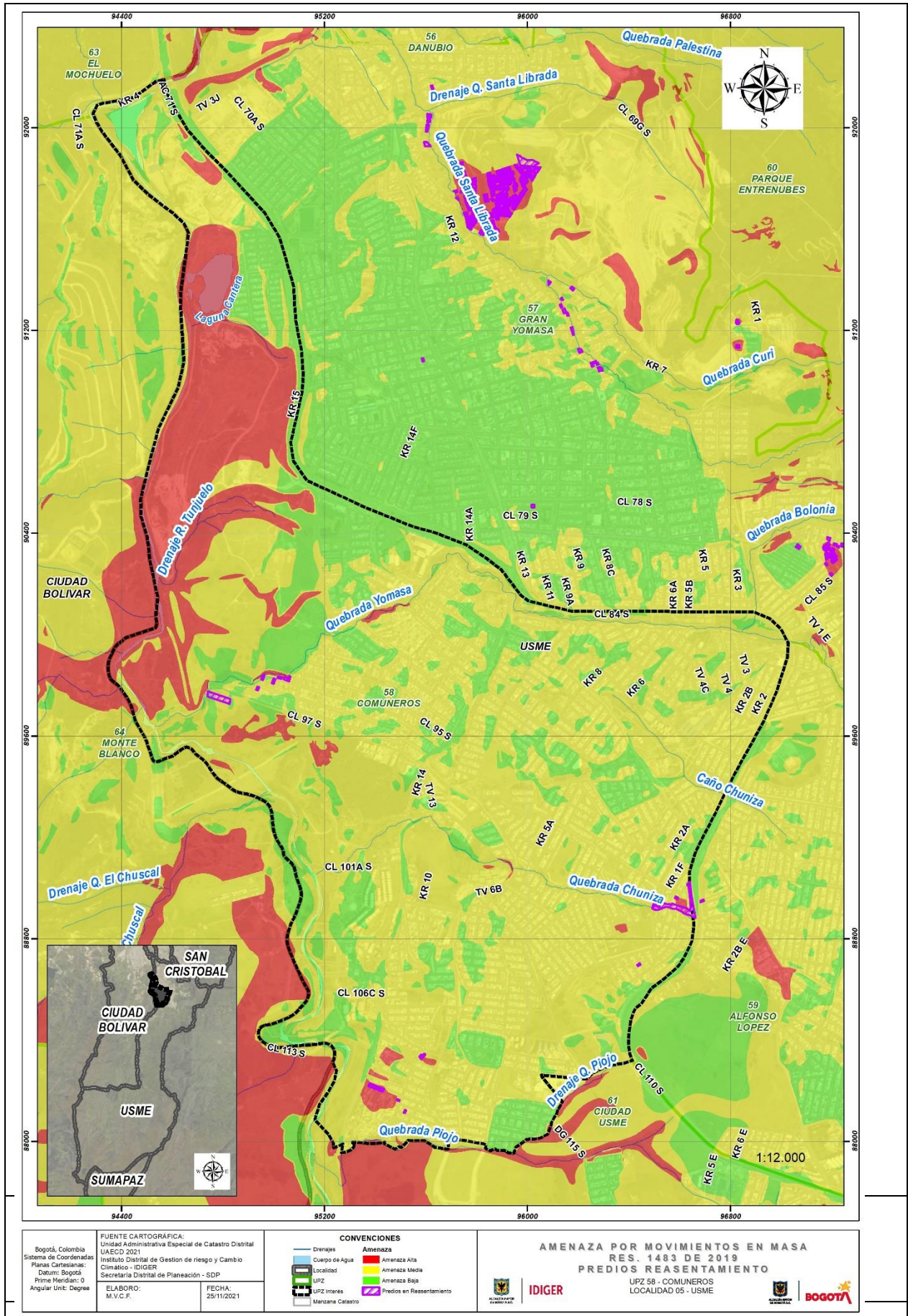
ELABORO:
 M.V.C.F.

FECHA:
 25/11/2021

AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA
 RES. 1483 DE 2019
PREDIOS REASENTAMIENTO
 UPPZ 57 - GRAN YOMASA
 LOCALIDAD 05 - USME

BOGOTÁ, Colombia
 Sistema de Coordenadas
 Plana Cartesianas:
 Datum: Bogota
 Prime Meridian: 0
 Angular Unit: Degree

BOGOTÁ



Bogotá, Colombia
 Sistema de Coordenadas
 Planas Cartesianas:
 Datum: Bogotá
 Prime Meridian: 0
 Angular Unit: Degree

FUENTE CARTOGRÁFICA:
 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
 UAECDD 2021
 Instituto Distrital de Gestión de riesgo y Cambio
 Climático - IDIGER
 Secretaría Distrital de Planeación - SDP

ELABORO:
 M.V.C.F.

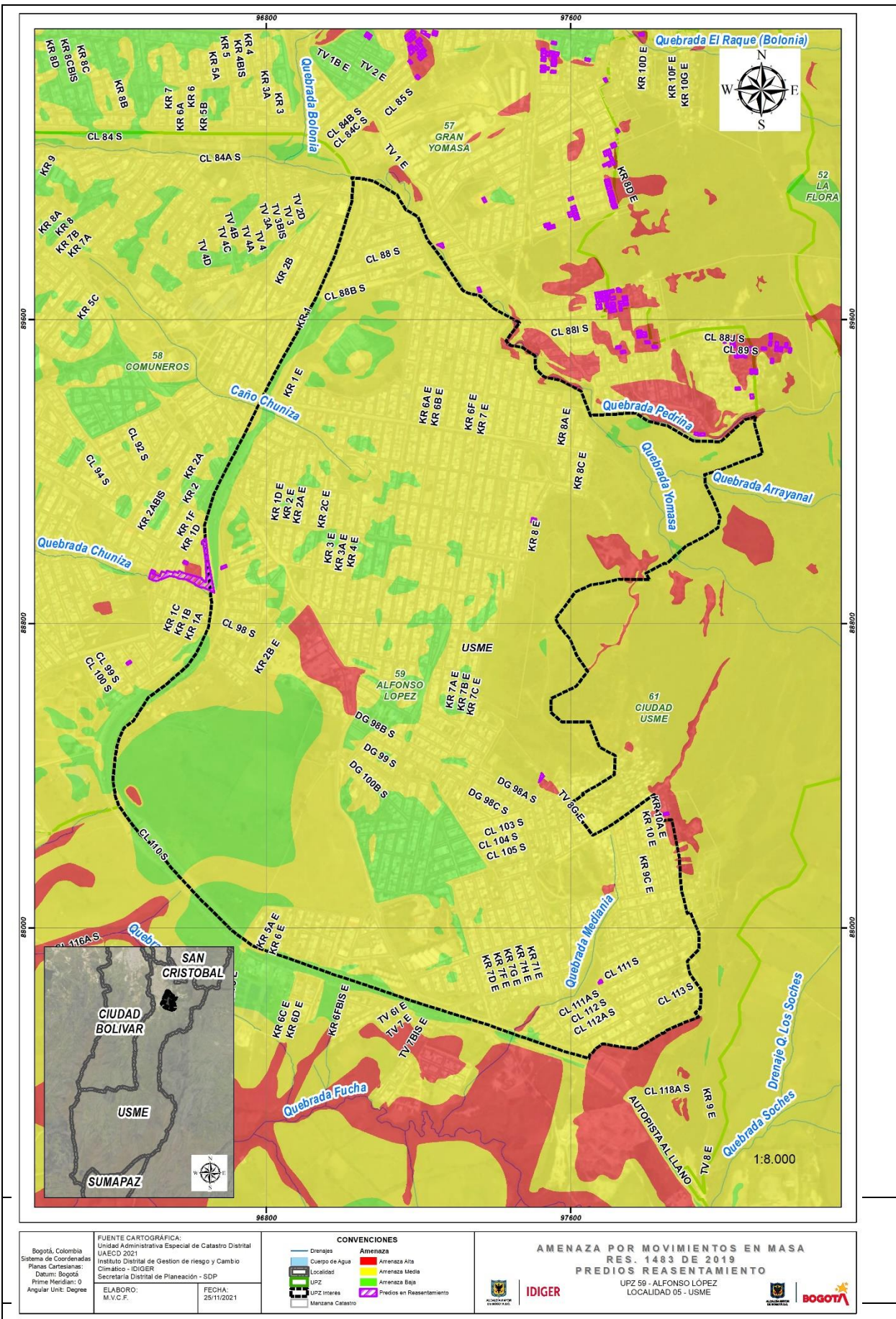
FECHA:
 25/11/2021

CONVENCIONES	
	Drenaje
	Cuerpo de Agua
	Localidad
	UPZ
	UPZ Ingresos
	Manzana Catastro
	Amenaza Alta
	Amenaza Media
	Amenaza Baja
	Predios en Reasentamiento

AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA
 RES. 1483 DE 2019
 PREDIOS REASENTAMIENTO

UPZ 58 - COMUNEROS
 LOCALIDAD 05 - USME

1:12.000



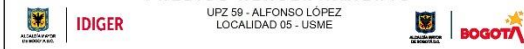
FUENTE CARTOGRÁFICA:
 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
 UAECOD 2021
 Instituto Distrital de Gestión de riesgo y Cambio
 Climático - IDIGER
 Secretaría Distrital de Planeación - SDP

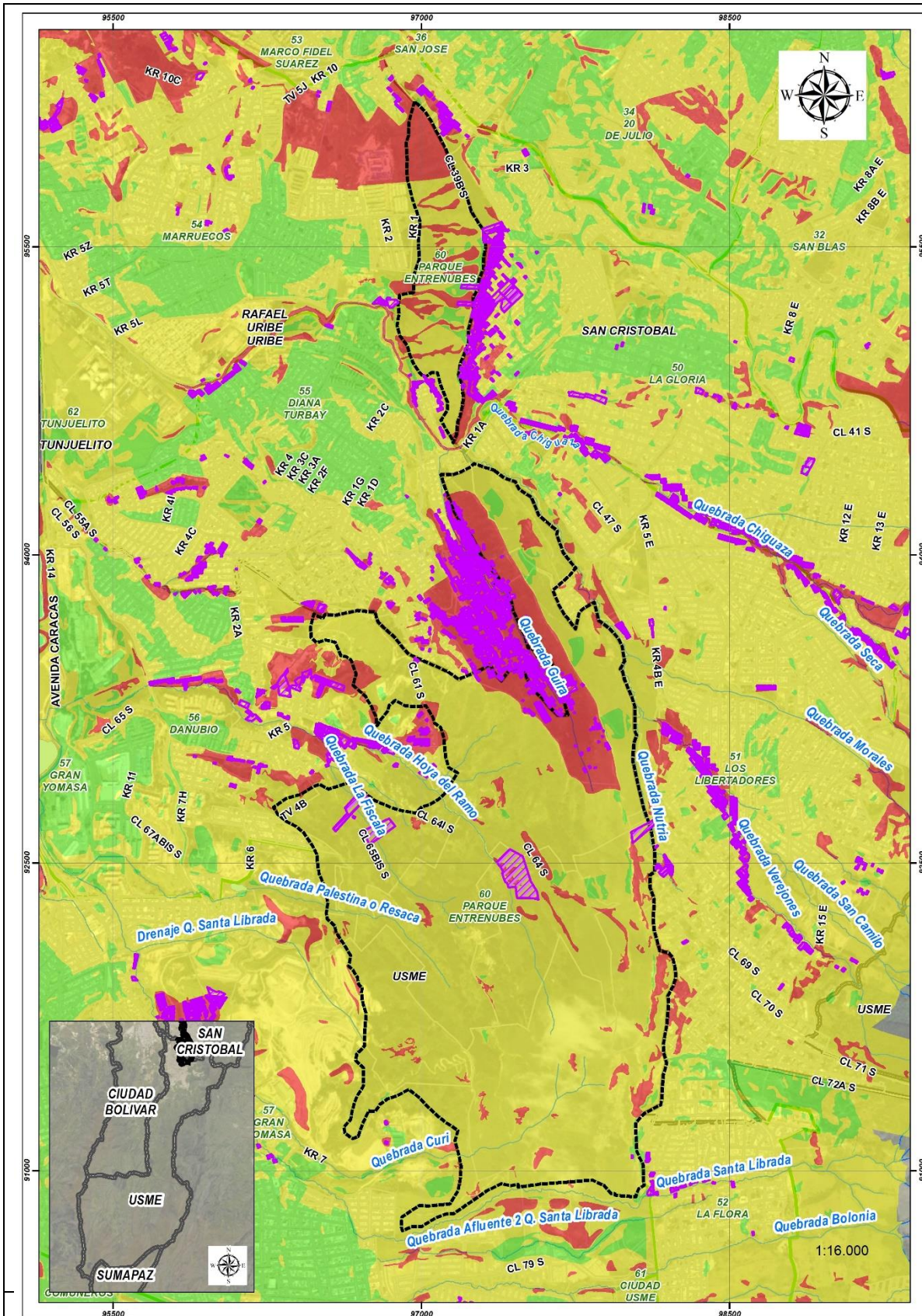
ELABORO:
 M.V.C.F.

FECHA:
 25/11/2021

CONVENCIONES	
	Drenaje
	Cuerpo de Agua
	Localidad
	UPZ
	UPZ Inoperas
	Manzana Catastro
	Amenaza Alta
	Amenaza Media
	Amenaza Baja
	Predios en Reasentamiento

AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA
 RES. 1483 DE 2019
 PREDIOS REASENTAMIENTO
 UPZ 59 - ALFONSO LÓPEZ
 LOCALIDAD 05 - USME





Bogotá, Colombia
 Sistema de Coordenadas
 Planeta Cartesiana:
 Datum: Bogotá
 Pírra Meridiano: 0
 Angular Unit: Degree

FUENTE CARTOGRÁFICA:
 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
 UAECOD 2021
 Instituto Distrital de Gestión de riesgo y Cambio
 Climático - IDIGER
 Secretaría Distrital de Planeación - SDP

ELABORO:
 M.V.C.F.

FECHA:
 25/11/2021

CONVENCIONES	
	Drenaje
	Cuero de Agua
	Localidad
	UPZ
	UPZ Ingres
	Manzana Catastro
	Amenaza Alta
	Amenaza Media
	Amenaza Baja
	Predios en Reasentamiento

AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA
RES. 1483 DE 2019
PREDIOS REASENTAMIENTO
 UPZ 60 - PARQUE ENTRENUBES
 LOCALIDAD 05 - USME

Identificación de causas del fenómeno amenazante:

El clima predominantemente seco o con precipitaciones de lluvia, hace que los terrenos sean especialmente vulnerables a los procesos de remoción y erosión hídrica superficial, por escurrimiento difuso, intenso y concentrado. De la misma forma, los altos índices de ocupación urbanística y los problemas de deforestación, explotación de canteras y de material para construcción, convierten estos sectores en áreas de alto riesgo; entre otros los métodos de construcción inadecuados y vertimientos de agua a media ladera; entre ellos:

- Predios que fueron destinados para la explotación de arcilla a cielo abierto, para la industria de la construcción y que en este momento se encuentran abandonados.
- Escarpes de antiguas canteras, sin protección que contengan la caída de material y los deslizamientos
- Cortes y Rellenos antrópicos, antitécnicos para el emplazamiento de viviendas y ocupaciones, sin medidas de estabilización y/o protección.
- Falta de sistemas para el manejo de aguas de escorrentía superficial y subsuperficial.

Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

Los factores que favorecen la presencia de los procesos de remoción en masa se pueden resumir en la geología (con la presencia de materiales débiles y estructura con fracturas); los procesos físicos (principalmente la precipitación y sismicidad); la morfología (en especial las pendientes, resultado de la tectónica y la erosión) y la actividad antrópica (como consecuencia de los cambios en el relieve y sus elementos), todos ellos determinan la estabilidad de las laderas, junto con la variación del régimen pluvial.¹⁴

Específicamente en la Localidad de Usme, se han identificado los siguientes factores, como los más relevantes están:

- Ruptura de tubos o filtración por falla en redes hidrosanitarias, en especial las ilegales.
- Construcción de viviendas sobre suelos inestables.
- Densidad de construcción de media a alta, en sectores con focos de inestabilidad por movimientos enmasa.
- Manejo inadecuado de líneas de drenaje en los sectores de extracción minera. (En la actualidad, la Localidad de Usme no presenta extracción de minería; por lo anterior no se tendrá en cuenta esta acción para el seguimiento del escenario)
- Manejo inadecuado o inexistente de la escorrentía superficial y subsuperficial.
- Intensas precipitaciones de lluvias.
- El alto grado de intemperismo por la acción de los agentes ambientales (en especial las lluvias) que facilitan los procesos de erosión y lavado de material.
- Deficiencias en el sistema de cimentación y la carencia de elementos estructurales de confinamiento (tipo columnas y vigas).
- Mantenimiento de las construcciones.

Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

De acuerdo de las competencias de cada una de las entidades, les corresponde:

Alcaldía Local de Usme:

Control urbanístico (IVC).

Secretaría Distrital de Ambiente (SDA):

Control ambiental.

Identificación y seguimiento de las acciones de recuperación ambiental en las zonas que fueron sujetas a actividades mineras.

Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (IDIGER):

Zonificación de zonas de amenaza.

¹⁴ Borja Baeza Roberto Carlos, Alcántara Ayala Irasema; Procesos de remoción en masa y riesgos asociados en Zacapoaxtla, Puebla, México Abril. 2004 http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112004000100002 Investigaciones Geográficas No. 53.

Fecha de elaboración:
Abril de 2018

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2023

Consolidado por: IDIGER - FDLU

Secretaría Distrital de Planeación (SDP):

Definición de los usos de suelo.
 Normatividad sobre legalización y/o regularización de barrios.
 Cartografía oficial del Distrito.

1.3.2.2 ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD**Identificación general**

Predominantemente los elementos expuestos por movimiento en masa, son las viviendas asentadas en sectores inestables.

a) Incidencia de la localización:

- La construcción de viviendas sobre terrenos inestables, no aptos para emplazamiento de construcciones.
- Ubicación de viviendas en sectores aladaños a escarpes.
- Asentamientos en laderas y ZMPA.

b) Incidencia de la resistencia:

En la inmensa mayoría de los casos, las viviendas asentadas en sectores inestables están construidas en materiales de recuperación, tales como madera o láminas de zinc y cuentan con una cimentación muy superficial.

En otros casos, las viviendas están construidas en mampostería simple (ladrillo), sin ningún confinamiento externo o interno. También hay presencia de viviendas prefabricadas.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: Por lo general la población afectada por el evento de movimiento en masa se caracteriza por su alto nivel de vulnerabilidad, comunidades con bajos recursos económicos en su núcleo familiar, lo cual agrava la afectación debido a la dificultad en la recuperación de los bienes muebles e inmuebles que hayan perdido

d) Incidencia de las prácticas culturales: Construcción de las viviendas sin cumplir con las Normas Sismo Resistentes Colombianas, para emplazamiento de nuevos asentamientos humanos (ocupaciones ilegales), en zonas de alto riesgo realizan rellenos anti técnicos (pero también se realizan para bodegas, parqueaderos, centros de acopio de minería, etc).

Población y vivienda: La localidad de Usme está conformada por siete (7) UPZ's y una (1) UPR y en todas ellas se han presentado eventos de movimiento en masa; entre los barrios que más se presenta este evento son:

Juan José Rondón I, Comuneros, La Sureña, Uval Rural, El Tuno, Desarrollo Brazuelos, Monteblanco, El Nuevo Portal II, Alfonso López, sector La Reforma, San Felipe, La Esperanza, Tocaimita, Compostela I, II y III, La Flora, Juan Rey Sur, Villas de Santa Isabel, Antonio José de Sucre, Puerta al Llano, Portal El Divino, Villa Anita, Villa Israel, sector El Refugio I y II, Parque Distrital Entre Nubes, Vereda Los Soches, Tihuaque, sector Villa Hermosa, Tenerife, Altos del Pino, El Bosque, Barranquillita, Vereda las Margaritas, Vereda Curubital, Vereda Olarte, Vereda los Andes, Vereda el Hato entre otros.

Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: Los eventos de movimiento en masa han ocasionado daños a la infraestructura pública, por ejemplo lo ocurrido en Yopal Pedregal (afectación del sistema de acueducto y alcantarillado), (afectación al sistema de alumbrado público), el salón comunal de San Juan de Usme es un ejemplo de daños a infraestructura, así como los desbanques que se han presentado durante los últimos años en varios tramos viales de la zona urbana y rural de la Localidad; Movimientos en masa que hacen que se pierda la verticalidad de postes de alumbrado público, y/o de telecomunicaciones.

Infraestructura de servicios sociales e institucionales: Durante los últimos años se han venido reestructurando Los establecimientos educativos y de salud; en su mayoría presentan estructuras consolidadas, buenas, con elementos estructurales. Así mismo se identifica el mantenimiento para la vida útil del mismo, esto protege las cimentaciones de las edificaciones, y las hace menos vulnerables ante las deformaciones del terreno.

Bienes ambientales: La afectación ambiental más claramente identificada, es el desprendimiento de capa vegetal, el cual trae como consecuencia la pérdida de humedad y degradación del suelo; igualmente, en ocasiones debido

Fecha de elaboración:
Abril de 2018

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2023

Consolidado por: IDIGER - FDLU

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

a los movimientos en masa, se presentan desprendimientos de rocas y tierra, que caen en el cauce de las fuentes hídricas, generando cambios en la composición del agua. Entre los casos más recientes se encuentra la Avenida Torrencial de las Quebradas Piedra Gorda en la Vereda Curubital "mes de noviembre del año 2020" y Quebrada La Guanga en la Vereda Olarte en Agosto del año 2021. Otras quebradas que presentan daños ambientales son: Quebrada la Hoya del Ramo, Quebrada Santa Librada, Quebrada El Piojo, Quebrada Yomasa.

1.3.2.3 DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

Identificación de daños y/o pérdidas	<p>En las personas: No se puede cuantificar que población se puede ver afectada por este tipo de eventos, ya que debido a la geografía de nuestra localidad, son varios los sectores que presentan condiciones de riesgo por movimiento en masa; está producida entrópicamente o por fenómenos naturales. Sin embargo, en la atenciones de emergencias y los puntos de monitoreo que hacen parte de la MPM, se generan recomendaciones que puedan minimizar daños o lesiones en las personas.</p>
	<p>En bienes materiales particulares: Gran mayoría de los predios que se asientan en nuestra Localidad son construcciones simples, sin columnas y/o vigas; Tan bien se presentan afectaciones en viviendas y edificaciones, comprometiendo en muchos de los casos, los elementos estructurales, con fisuras de leves a moderadas Desde 1997 en la Localidad de Usme, han ingresado al programa de reasentamiento 303 predios y se encuentran en proceso de reasentamiento 777 inmuebles.</p>
	<p>En bienes materiales colectivos: Afectación a cuerpos hídricos por la caída de material en su cauce; hecho que genera cambios en la calidad y composición del agua, principalmente en quebrada Hoya del Ramo, El Piojo, La Resaca, Bolonia, Chuniza, Santa Librada, La Guanga y Piedra Gorda.</p>
	<p>En bienes de producción: En varios sectores donde se han presentado emergencias se identifican pequeños comercios como: panaderías, talleres, zapaterías, tiendas, lavanderías, etc: así mismo, microempresas de metalurgia, ebanistería, carpintería y/o confección de ropa, que si bien la mayoría de los casos no se presentan afectaciones, si se encuentran vulnerables ante cargas dinámicas que se puedan presentar en los diferentes sectores.</p> <p>En el área rural de la localidad, los sitios con mayor afectación por movimiento en masa, son sectores de cultivos, pastizales, terrenos destinados por los propietarios para la siembra y la ganadería.</p>
	<p>En bienes ambientales: Pérdida de capa vegetal, caída de individuos arbóreos, cambios en la composición y calidad del agua de los cuerpos de agua afectados.</p>

<p>Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarticulación de las familias residentes en la zona, debido a procesos de reasentamiento • Traumatismo escolar (Traslado de cupos en instituciones educativas distritales) • Pérdida de empleos (Cierre de microempresas) • Impedimento de edificabilidad, reforzamiento y/o ampliación, si la zona donde se presenta el evento, entra a zona de alto Riesgo.
--

<p>2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:</p> <p>En muchos casos las familias reasentadas, optan por trasladarse a sectores dentro de la misma localidad, situación que genera un cierto traumatismo en la oferta y demanda de los servicios que presta el Estado: cupos en instituciones educativas distritales, cupos en jardines, servicio de comedor comunitario para personas en situación de vulnerabilidad, etc.</p>
--

<p>Fecha de elaboración: Abril de 2018</p>	<p>Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023</p>	<p>Consolidado por: IDIGER - FDLU</p>
--	--	---------------------------------------

1.3.2.4 DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

En la Localidad de Usme, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER -, ha emitido desde 1999, 654 diagnósticos técnicos por movimiento en masa en todas las UPZ, principalmente para Gran Yomasa.

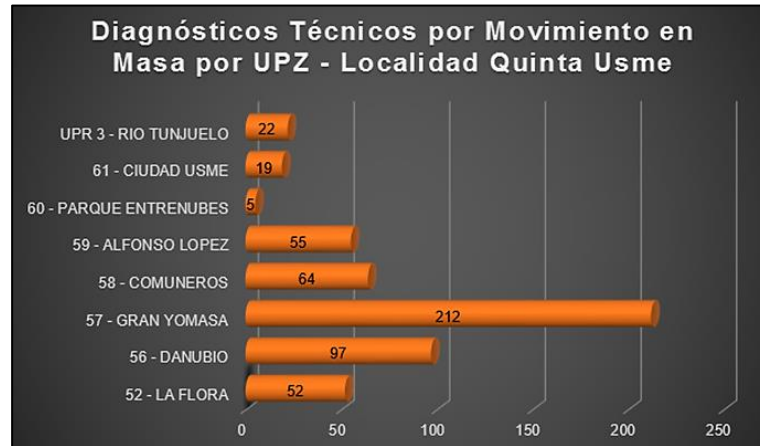


Ilustración 4. Diagnósticos Técnicos emitidos por IDIGER desde 1999 hasta la fecha.

En la siguiente gráfica se presenta información sobre los conceptos técnicos emitidos por IDIGER, en los que se ha identificado situaciones de movimiento en masa, en algunos de estos conceptos se incluyeron predios al programa de reasentamiento.

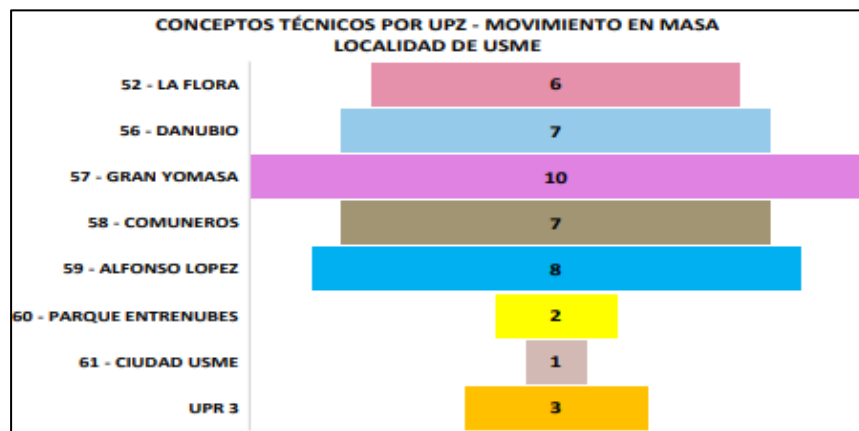


Ilustración 5. Conceptos Técnicos IDIGER

En la siguiente tabla se presenta la información consolidada de los predios que en la Localidad de Usme han sido incluidos en el programa de reasentamiento por encontrarse en alto riesgo no mitigable ante fenómenos de movimiento en masa.

Tabla 1. Predios por UPZ Localidad de Usme incluidos en el programa de reasentamiento

UPZ	Predios en reasentamiento	BARRIOS
52 LA FLORA	89	Arrayanes, La Aurora II, Juan José Rondón, La Cabaña, La Esperanza, La Flora, Juan Rey

Fecha de elaboración:
Abril de 2018

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2023

Consolidado por: IDIGER - FDLU

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

56 DANUBIO	427	Arrayanes V - La Fiscala Centro, Danubio Azul, Porvenir I y II Sector, Fiscala, Fiscala Alta, Fiscala Sector Los Cerezos, Fiscala II Sector La Fortuna, Fiscala Sector Centro, Fiscala Tres Laureles, Germinar, Fiscala Sector Norte, Morena II, Nueva Esperanza, Fiscala Palermo, Rincón Del Zea, Fiscala Alta
57 GRAN YOMASA	488	Altos Del Pino, Barranquillita, Casaloma II Sector, Compostela I, II Y III Sector, El Bosque, El Mirador-El Rosal, La Sureña, San Andrés De Los Altos, San Isidro, San Juan De Usme, Santa Librada, Villas De Santa Isabel, Yomasita, Yopal- Pedregal.
58 COMUNEROS	36	Monteblanco, Altos De Brazuelos, Villa Anita III Sector, San Lorenzo,
59 ALFONSO LOPEZ	9	Orquídeas II Sector, Esmeralda, San Felipe, Refugio, El Nuevo Portal, Portal Del Divino Niño
60 PARQUE ENTRENUBES	23	Tocaimita Oriental, Fiscala Alta Parque Entrenubes
61 CIUDAD USME	2	El Chircal, Ciudadela El Oasis. Vereda El Consuelo
UPR RIO TUNJUELO	6	Vereda Margaritas

Formulario 1.3.3 ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

1.3.3.1 ANÁLISIS A FUTURO

La Localidad de Usme, se encuentra ubicada sobre colinas y montañas, en terrenos atravesados por numerosos cuerpos de agua. Las colinas bajas están ubicada en la parte norte de la Localidad, allí el relieve "es ondulado y permite el establecimiento de obras de infraestructura y zonas urbanas en lugares muy localizados. Se presentan suelos moderadamente fértiles y otros con disponibilidad de materiales para la construcción gracias a las características del material parental. Sus principales usos son la urbanización intensiva, los cultivos restringidos y actividades de transporte y transformación, de materiales pétreos y actividades asociadas.

Las zonas de montaña, "incluyen una alta riqueza hidrológica, siendo la mayor parte del área la cuenca de captación de los ríos Chisacá y Tunjuelito. Allí existen gran cantidad de nacimientos y corrientes de agua. Los suelos localizados en la zona de influencia glacial por encima de los 3.500 msnm son conformados por arcillas, areniscas y cenizas volcánicas"¹⁵.

Estas características de la Localidad, elevan la posibilidad de desprendimientos de tierra, movimientos de masa en diversos sectores del territorio, lo cual, aunado a lo que fue la explotación de canteras, intervenciones inadecuadas del suelo y la ladera, inadecuado manejo de las aguas superficiales y subsuperficiales, se constituyen en un riesgo latente de inestabilidad.

Por esta razón la labor coordinada, articulada e integral de los diferentes actores concernidos en el tema, es vital para frenar los procesos de inestabilidad ya identificados y prevenir los que puedan presentarse, con el desarrollo de acciones que reduzcan el riesgo: estudios, diseños y construcción de obras de mitigación en sectores de las UPZ más afectadas, como lo son Gran Yomasa y Danubio, monitoreo permanente a sitios identificados como críticos en Casa Loma, Fiscala, Porvenir, Villa Anita, Virrey, Alfonso López, Sierra Morena, El Oasis, entre otros.

ACCIONES ADELANTADAS EN LOS PUNTOS DE MONITOREO

¹⁵ Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres Las Américas, Terminología: Términos principales relativos a la reducción del riesgo de desastres, Actualizado el 31 de Marzo del 2004, <http://www.eird.org/esp/terminologia-esp.htm>

Fecha de elaboración: Abril de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: IDIGER - FDLU
--	---	--------------------------------

Acciones adelantadas en Casa Loma II:

- Solicitar base reasentamientos a IDIGER.
- Ya presenta estudios y diseños para obras de recuperación y mitigación. CONTRATO 279 – 2017.

Acciones adelantadas en Sierra Morena:

- Solicitar base reasentamientos a IDIGER.
- Ya presenta estudios y diseños para obras de recuperación y mitigación. CONTRATO 279 – 2017.

Acciones adelantadas en Altos del Pino:

- Solicitar base reasentamientos a IDIGER y CVP.
- La Universidad Javeriana presento Estudios y Diseños.

Acciones adelantadas en Villa Anita:

- Solicitar base reasentamientos a IDIGER y CVP.
- El sector ha sido construido a pesar de las condiciones de inestabilidad que se manifestaron en el pasado.
- Ya presenta estudios y diseños, para obras de recuperación y mitigación CONTRATO 279 – 2017.

Acciones adelantadas en Fiscala Norte Panorama:

- Solicitar base reasentamientos a IDIGER.
- Se requieren estudios y diseños para obras de recuperación y mitigación.
- En los últimos 2 años se ha presentado dos (2) eventos.

Acciones adelantadas en Juan Rey Sur:

- Implementar obras necesarias de reparación y/o mantenimiento sobre el talud rocoso.

Acciones adelantadas en Villa Anita III Sector – Parque de Bolsillo:

- Reparación, mantenimiento y mejoramiento sobre los taludes y bloques que se encuentran en el área del parque de bolsillo.
- Manejo de aguas.

Acciones adelantadas en Porvenir de Los Soches:

- Seguimiento a las actuaciones que se adelanten por parte del Instituto de Desarrollo Urbano IDU, que fueron solicitadas mediante radicado FDLU 2021-553-024-828-1.

Acciones adelantadas en Vereda Curubital:

- Implementar obras necesarias de reparación y/o mantenimiento sobre los taludes y las zonas donde se presentaron los deslizamientos.

1.3.3.2 MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO**Estudios de análisis del riesgo:**

El Fondo de Desarrollo Local de Usme, ha contratado estudios y diseños para los siguientes puntos críticos, a partir de los cuales se llevarán a cabo obras de mitigación. Estos diseños ya están terminados, por ahora se encuentran en revisión para aprobación.

Sistemas de monitoreo:

Monitoreo a los puntos críticos identificados por IDIGER en sitios de ladera y a los priorizados por el Consejo Local de Gestión de Riegos y Cambio Climático, especialmente los ubicados en Villa Anita, Fiscala norte,

Fecha de elaboración:
Abril de 2018

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2023

Consolidado por: IDIGER - FDLU

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

IDIGER, cuenta con estudios y diseños para el parque vecinal delbarrio El Porvenir ubicado en la Cra. 7 con Calles 66 y 66 A sur. Y con estudios para el barrio Alfonso López. (Estas obras ya fueron ejecutadas).	Fiscala centro, Fiscala sector Panorama, Porvenir II, Casa Loma.
Medidas especiales para la comunicación del riesgo	Distribución de piezas comunicativas y realización de campañas, que favorezcan en la población la apropiación de prácticas adecuadas de construcción, de un uso sostenible de los bienes ambientales. Socialización de las campañas y planes de contingencia por 1ª y 2ª temporada de lluvias.

1.3.3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza	Construcción y mantenimiento de obras de mitigación. Protección y control de laderas.	Seguimiento y verificación a los planes de manejo ambiental PMA, y a los Planes de Manejo y Ordenamiento de una Cuenca - POMCA -, por parte de Secretaría de Ambiente y la Corporación Autónoma Regional, con el fin de Prevenir, Mitigar, Corregir o Compensar la afectación generada.
Medidas de reducción de la vulnerabilidad	Desarrollo de Programas de Reasentamiento	Acciones de IVC, para controlar y corregir la presencia de asentamientos humanos ilegales en sitios de ladera con inestabilidad.
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	De acuerdo con las medidas establecidas se procede a realizar recorridos de monitoreo en los sitios identificados como puntos críticos y que se encuentran en la Matriz de Puntos de Monitoreo MPM elaborada por las entidades que conforman el Consejo Local de Gestión de Riesgo y cuya recopilación final se encuentra a cargo de la Oficina de Gestión de Riesgo de la Alcaldía Local de Usme y la cual se somete a aprobación en las reuniones mensuales de dicho Consejo.	

Otras medidas: Recorridos de monitoreo en las visitas realizadas, así como trabajo interinstitucional que permita desarrollar el Plan de Trabajo Propuesto en el escenario de Movimiento en Masa.

Estudios básicos de riesgo, condición de amenaza y condición de riesgo así como las normas, lineamientos de restricción y usos del suelo así como proyección de estudios detallados en zonas identificadas.

1.3.3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza	Mantenimiento de redes de acueducto y alcantarillado, limpieza de canales.	Campañas de sensibilización e información sobre gestión de riesgo, dirigidas a la comunidad residente en sitios identificados como cercanos a sectores con movimiento en masa.
Medidas de reducción de la vulnerabilidad	Mantenimiento de las obras de mitigación realizadas en los sitios críticos.	Sistemas de detección y alerta temprana incluyendo pronóstico, predicción, difusión de alertas, medidas de preparación y respuesta.

Fecha de elaboración: Abril de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: IDIGER - FDLU
--	--	--------------------------------

Localidad de Usme (5)		Caracterización General de Escenarios de Riesgo
		Implementación de medidas de inspección y vigilancia para reducir al mínimo los asentamientos en espacio público, en sitios de protección y reserva ambiental, así como en sitios identificados como de amenaza media y alta por movimientos en masa.
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a la comunidad en normativa ambiental, zonas de expansión urbana y no construcción en lugares catalogados en alto riesgo por remoción en masa. 	
Otras medidas: Convenios interinstitucionales que propendan por la sensibilización, capacitación y fomento del cuidado del medio ambiente y prevención de riesgos asociados a eventos por remoción en masa.		

1.3.3.5 MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA	
<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta en el orden distrital con el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático FONDIGER, el cual tiene como objetivo invertir, destinar y ejecutar sus recursos en la adopción de medidas de conocimiento y reducción de riesgos de desastres, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción • Gestionar presupuesto para la recuperación, de desastres naturales por del Gobierno Nacional, Departamental y Distrital. • Proponer a los estados miembros de la OEA, ONU, Alianza del Pacifico, la creación de un fondo común para la atención de desastres naturales. • Incluir dentro del programa Nacional de vivienda VIP, la asignación de viviendas a la población víctima de los desastres naturales. 	
1.3.3.6 MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE	
Medidas de preparación para la respuesta	<ul style="list-style-type: none"> a) Preparación para la coordinación: Puesto de Mando Unificado PMU, en cabeza del Alcalde Local y la Oficina de Gestión de Riesgo. b) Capacitación: A los miembros del CLGR y CC y miembros de la comunidad encargados de monitoreo y activación de sistema de alertas tempranas SAT. c) Equipamiento: Radios o tecnología adecuada para comunicación, equipos de rescate, kits de atención de emergencia (cobijas, colchonetas, agua, enlatados, carpas, lámparas, entre muchos otros. d) Alojamientos y centros de reserva: La Secretaría Distrital de Integración Social ha suministrado el listado de los parques y salones comunales que servirían como posibles alojamientos temporales en caso de una emergencia por escenario de riesgo Movimiento en Masa. e) Entrenamiento: Capacitación a las entidades del CLGRCC y líderes identificados, en temas relacionados a la respuesta ante situaciones de emergencia, como por ejemplo brigadas de emergencias niveles básico, intermedio y superior, rescate en espacios confinados, rescate en altura, etc.
Medidas de preparación para la recuperación	<ul style="list-style-type: none"> • Disposición de Maquinaria y equipos adecuados para la recolección de escombros. • Personal capacitado para levantar el censo y entrega de ayudas de víctimas, viviendas y familias afectadas. • Soluciones de vivienda para las familias afectadas por parte de las entidades competentes.

Fecha de elaboración: Abril de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: IDIGER - FDLU
--	--	--------------------------------

Formulario 1.3.4 REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

- Borja Baeza Roberto Carlos, Alcántara Ayala Irasema; Procesos de remoción en masa y riesgos asociados en Zacapoaxtla, Puebla, México Abril. 2004
- http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112004000100002 Investigaciones Geográficas No. 53.
- Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres Las Américas, Terminología: Términos principales relativos a la reducción del riesgo de desastres, Actualizado el 31 de Marzo del 2004, <http://www.eird.org/esp/terminologia-esp.htm>, http://www.unisdr.org/files/7817_UNISDRTerminologySpanish.pdf
- Fondo de Prevención y Atención de Emergencias -FOPAE, Concepto Técnico No. CT-5824 Polígono que cubre predios de los Desarrollos: Yopal (El Pedregal), San Juan de Usme I, II, III IV Sector, emitido el 7 mayo de 2010, Bogotá D.C.
- Fondo de Prevención y Atención de Emergencias –FOPAE, Diagnostico Técnico No. DI-5313 Barrio: La Fiscala Sector Centro emitido el, 11 abril de 2011, Bogotá D.C.
- Fondo de Prevención y Atención de Emergencias -FOPAE, Diagnostico Técnico No. DI-4835 Barrios: San Juan De Usme, emitido el, 25 Abril de 2011, Bogotá D.C.
- Hospital de Usme E.S.E. Diagnóstico Local de Salud con Participación Social. 2011. Pág. 11 Muy Cheng Peich, Reinforcing the quality of education in emergency situations: Ideas Box increases academic performance by 23%. Director of Education, Libraries Without Borders | April 2016. Pag. 2.
- Secretaria Distrital de Planeación (SDP), Dirección de Planes Maestros y Complementarios, Planes Maestros de Equipamientos, Bogotá D. C., 2006 y 2008. Inventarios previos de equipamientos de culto, administración y educación superior, Bogotá D. C., 2009. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE – SDP), Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015
- Stephane Hallegatte, Adrien Vogt-Schilb, Mook Bangalore, Julie Rozenberg], Unbreakable: Building the Resilience of the Poor in the Face of Natural Disasters. Banco Mundial y el Fondo Mundial para la Reducción de los Desastres y la Recuperación (GFDRR). By April 2017. Pág. 51.
- MESAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL (Noviembre de 2021 – Alcaldía Local de Usme – IDIGER)

Fecha de elaboración:
Abril de 2018

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2023

Consolidado por: IDIGER - FDLU

1.4 Caracterización General del Escenario de Riesgo por AVENIDA TORRENCIAL



Ilustración 1. Evento por Avenida Torrencial - Qda. Piedra Gorda- Vda. Curubital - 15 de Noviembre de 2020



Ilustración 2. Evento por Avenida Torrencial - Qda. Guanga - Vda. Olarte – 3 de Agosto de 2021

Fecha de elaboración:
Abril de 2018

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2023

Consolidado por: EAAB – IDIGER – SDA - FDLU

Formulario 1.4.1 DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

SITUACIÓN No. 1	<p><i>El día 15 de Noviembre de 2020, se presentó la creciente súbita de la Quebrada Piedra Gorda que generó afectación a la vía interna de acceso a la vereda, el acceso a la mayoría de las viviendas y activó diversos movimientos en masa.</i></p> <p><i>La quebrada Piedra Gorda, presenta un drenaje subparalelo dominado por la pendiente regional, sus afluentes drenan en sentido sur – norte de tipo encañonado con escasa área de drenaje y topografía inclinada, característico de cauces en etapa de formación. Se identificó un proceso de socavación lateral en el flanco derecho de la Quebrada Piedra Gorda, con transporte de material de diferentes tamaños que fueron depositados en diferentes sectores del tramo vial de la vía de acceso a la Vereda Curubital. Se presentó afectación en varios tramos de la citada vía, la cual está compuesta por suelos de subbase compactados sobre un perfil estratigráfico en zona de ronda del cauce. Aguas arriba de la Quebrada Piedra Gorda, se evidenció afectación sobre una estructura de puente en madera cimentada sobre bloques de roca, en este sector la sección transversal del cauce es más angosta producto de la infraestructura; así mismo existe acumulación de material de finos y gravas, rastrojo y vegetación de porte bajo.</i></p> <p><i>Mediante la visita de campo, se evidenciaron grandes depósitos de materiales duros, tales como rocas de hasta 4 metros de diámetro, así como los flujos de sedimentos finos. El depósito de material sobre los cauces identificados proviene de movimientos muy rápidos de masas de agregados de diferentes tamaños, grandes bloques de roca que se depositan a través de la sección transversal de la quebrada y en algunos casos antes de las estructuras de los puentes, acompañados de cascajos y arena con algunas cantidades de suelos más finos como limos y arcillas.¹</i></p>
Fecha: 15 de Noviembre de 2020	Fenómeno(s) asociado con la situación: <i>Avenida Torrencial Quebrada Piedra Gorda – Vereda Curubital</i>
<p>Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: De acuerdo con el Informe Técnico de la CAR DGOAT N° 0144 del 14 de Diciembre de 2020: existen causas de origen natural y antropogénico que originaron las avenidas torrenciales, como primera medida se identificaron aproximadamente cinco (5) procesos de remoción en masa con posibles aportes de sedimentos, desencadenados a simple vista por las fuertes precipitaciones que se exteriorizaron en días anteriores al evento torrencial.</p> <p>También se destacan las laderas altamente influenciadas por usos en cultivos, los cuales originan la compactación del suelo, la pérdida de la capa orgánica, la excesiva producción de sedimentos, lo que se ve representado en amenazas a la población aledaña y a los recursos naturales.</p> <p>Actualmente los procesos de deforestación, el cambio en el uso y cobertura del suelo, acentúan los procesos de erosión hídrica por lluvias, el suelo pierde sus condiciones geo mecánicas activando los procesos de remoción en masa, aumenta los sedimentos que llegan a los cauces, disminuye la capacidad de retención y regulación del agua y genera que en condiciones de fuertes precipitaciones se incrementen los caudales sólido y líquido, por lo cual se amplían los riesgos por avenidas torrenciales, inundaciones y procesos de remoción en masa.</p> <p>Un segundo aspecto es tenido en cuenta por las altas pendientes en que se desarrolla cada uno de los drenajes aportantes de la quebrada Piedra Gorda, condición que genera un flujo de agua con suficiente energía para transitar depósitos de materiales con dimensiones considerables especialmente bajo condiciones hidrológicas extremas tal y como se estableció de acuerdo con las precipitaciones que se originaron no solamente en la cuenca aferente sino en el departamento de Cundinamarca.</p> <p>Como consecuencia de los altos flujos de escorrentía y tránsito de caudales sólidos y líquidos, la topografía se convierte en un indicador de zonas de tránsito y deposición de sedimentos, por lo cual, es de esperarse que en las</p>	

¹ Informe Técnico DGOAT N° 0144 Del 14 de Diciembre de 2020 - CAR

Fecha de elaboración: Abril de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: EAAB – IDIGER – SDA - FDLU
--	---	---

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

áreas de menor pendiente se conviertan en planicies de recepción de materiales, áreas que por condición natural se establecen como planos de inundación y de conformación de sedimentos, especialmente en condiciones extremas. Esta característica es la evaluada en el punto donde está delimitada la vía de comunicación veredal y donde se generó pérdida de la banca.

Actores involucrados en las causas del fenómeno: Aunque en su mayoría este evento fue de origen natural, en algunos puntos se presentan actividades agrícolas que favorecen la pérdida de capa vegetal disminuyendo la capacidad de retención de agua del suelo.

Daños y pérdidas presentadas	En las personas: No se presentaron pérdidas humanas ni lesionados. Se emitieron doce (12) recomendaciones de evacuación para los propietarios de las fincas, así como para los arrendatarios y sus familias.
	En bienes materiales particulares: Resultaron afectadas doce (12) viviendas con daños moderados y una (1) vivienda con daños leves.
	En bienes materiales colectivos: Tres (3) puentes de acceso con daños fuertes y un (1) puente de acceso con daños leves. Afectación en vía vehicular interna paralela a la margen derecha de la quebrada Piedra Gorda y la vía que conduce de Usme a Sumapaz en el km 12+700. Rotura de redes del acueducto veredal de la Vereda Curubital y de la Vereda Olarte.
	En bienes de producción: Pérdidas totales en los cultivos de truchas del sector debido a la sedimentación y los flujos de material del evento de avenida torrencial, así como pérdidas parciales de bovinos, porcinos y aves de corral, en la mayoría de las fincas identificadas. Afectación del turismo de la zona debido a la pérdida de los cultivos piscícolas, afectación de la movilidad por la obstrucción de la vía principal de la vereda Curubital.
	En bienes ambientales: Obstrucción del flujo normal del cauce de la Quebrada Piedra Gorda. Pérdida de material vegetal nativo en los sitios identificados por remoción en masa. Debilitamiento del terreno donde se presentaron dichos eventos.

Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:

Factores naturales en su mayoría debido a las altas pendientes de la zona. Flujo de sedimentos y material orgánico arrastrados por la corriente de la Quebrada Piedra Gorda. Igualmente, las actividades antrópicas de la zona favorecieron en algunos tramos, la pérdida del material vegetal y la pérdida de retención de agua en el suelo.

Crisis social ocurrida: Se emitieron doce (12) recomendaciones de evacuación para los propietarios de las fincas, así como para los arrendatarios y sus familias. De igual manera actas que la Alcaldía Local socializó con los responsables de dos (2) fincas de acuerdo con sus competencias.

Tabla 1. Relación de formatos de evacuación emitidos - IDIGER

Formato	Fecha	Nombre a quien se notifica	Dirección	Tipo de formato
5435	19 de Noviembre de 2020	Efrén Payán	Finca Los Alisos	Recomendación de evacuación de la vivienda
5439		Emma Soler	Finca El Recuerdo	
5440		Johana Morales	Finca El Danubio	
5462		José Sanabria Durán	Finca el Danubio Parte Baja	
5463		Álvaro Gacha	Finca La Esperanza	
5464		Neidy Sanabria	Finca Villa Luz	
5465		Nelson Beltrán	Finca Danubio 2	
5466		Alba Doris Orozco	Finca San José	
5467		Rómulo Garzón	Finca Montebello	

Fecha de elaboración: Abril de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: EAAB – IDIGER – SDA - FDLU
--	--	---

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

5468		Dora Mendoza	Lote La Playa
5470		Alcaldía Local Usme	Finca Las Vegas
5474		Alcaldía Local Usme	Hacienda La Micania

Fuente: DI-14962 - IDIGER

Desempeño institucional en la respuesta: Estas afectaciones generaron una emergencia social que fue atendida por funcionarios de la Secretaría Distrital de Integración Social, IDIGER, Sector Salud SUBRED SUR, así como por funcionarios, profesionales y gestores de la Alcaldía Local de Usme.

Luego de analizar la magnitud de la emergencia se realizó la instalación del Puesto de Mando Unificado en la Alcaldía Local de Usme, con acompañamiento de las entidades de respuesta: Alcaldía Local de Usme, IDIGER, UAECOB, Defensa Civil, SUBRED SUR, Integración Social, Policía Nacional, Ejército Nacional, así como el acompañamiento de la Corporación Autónoma Regional CAR, Secretaría de Movilidad, Cruz Roja Colombiana y la fundación Un Techo para mi País.


Impacto cultural derivado: Ya que este tipo de evento nunca se había presentado en la zona rural de la localidad, el impacto mediático fue inmediato, así como también la concurrencia de las entidades de respuesta del Distrito.

Del mismo modo el reasentamiento de doce (12) familias, genera un impacto social ya que las condiciones de vida de dichas personas cambian desde el mismo momento de la emergencia. Estas familias fueron atendidas con inmediatez, aunque las condiciones generadoras de la emergencia aún están vigentes debido al área de afectación y a las condiciones geomorfológicas de la zona. El tránsito vehicular de la zona se ha visto afectado específicamente en el transporte de los productos agrícolas, así como el impacto negativo en el turismo de la vereda.

Formulario 1.4.1.1 DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

Situación No. 2	<p>Se destaca la ocurrencia de un evento por avenida torrencial, donde la creciente de detritos llegó hasta la parte baja de la unidad hidrográfica, en primer lugar, en septiembre de 2012 y posteriormente en octubre del mismo año. Dicho proceso generó un incremento en el caudal de la quebrada en mención y posterior arrastre de suelo, escombros, basuras, materia orgánica, residuos sólidos y otros elementos, que al ser movilizados aguas abajo se acumularon bajo el puente denominado <i>Cuatro Caminos</i>, obstruyendo el flujo normal del cauce de la Quebrada Hoya del Ramo, elevando el nivel de la misma a tal punto que sobrepasó los niveles de rasante del mencionado puente y se extendiera el represamiento en aproximadamente doscientos (200 metros aguas arriba. Dicho represamiento, al parecer generó la saturación del material de relleno sobre el cual se encontraba soportado el puente 4 caminos, lo que generó la erosión y posterior socavación de la estructura de soporte de este, generando con ello su colapso parcial, dejando incomunicados los barrios Danubio Azul y El Porvenir Segundo Sector de la Localidad de Usme.</p> <p>De igual forma, se presentó el desconfinamiento del talud de la margen izquierda de la Quebrada Hoya del Ramo, a la altura de la Carrera 1C Este, en una longitud aproximada de treinta (30) metros, lo que generó aumento en las afectaciones, en lo relacionado a la presencia hundimientos, deformaciones y piel de cocodrilo en esta misma longitud; se generó la pérdida de verticalidad en aproximadamente 30° de un poste al parecer de TELECOM CAPITEL, localizado hacia la parte alta del talud de corte en mención y en intermediaciones de la vía correspondiente a la Carrera 1C Este.</p> <p>En el sector donde se presentó el represamiento de la Quebrada Hoya del Ramo, de igual forma se generaron múltiples procesos de remoción en masa en los taludes que en el sector evaluado, conforman el cauce principal de la quebrada, durante el represamiento de la quebrada, se presentó el debilitamiento del terreno donde se encontraban enraizados arboles del tipo eucaliptus (arboles de hasta 25 metros de</p>
------------------------	---

Fecha de elaboración: Abril de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: EAAB – IDIGER – SDA - FDLU
--	---	---

	<p>altura), presentándose la caída de algunos de estos individuos arbóreos y la pérdida de verticalidad de otros.</p> <p>Es de resaltar que dos viviendas que ya habían sido incluidas en programa de reasentamiento de familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable según el Concepto Técnico CT- 3798 de 2002, y recomendadas a evacuar por parte del FOPAE, desde septiembre de 2012, según el Diagnóstico Técnico DI-6685, se vieron totalmente invadidas por el agua que se acumuló en el sector tras el represamiento de la quebrada en mención. (Concepto técnico CT-7003).</p>
	
	<p>Ilustración 3. Evento por Avenida Torrencial – Quebrada Hoya del Ramo – Sector Danubio Septiembre- Octubre 2012</p>
<p>Fecha: Septiembre y Octubre de 2012</p>	<p>Fenómeno(s) asociado con la situación: Evento por avenida torrencial Quebrada Hoya del Ramo</p>
<p>Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Las intervenciones que se han venido realizando en la unidad hidrográfica Hoya del Ramo en la parte alta, media y baja, generan gran incertidumbre en el comportamiento hidrológico e hidráulico del cauce. La pendiente media de 33% caracterizada como muy fuertemente accidentada en rocas de la Formación Regadera, Tilata, Conos del Tunjuelo y Depósitos Cuaternarios, sumado a la explotación de las laderas y frentes estructurales explotadas con métodos antitécnicos para la extracción de materiales de construcción, Así mismo, la media densidad poblacional situada relativamente cerca de estas explotaciones y en inmediaciones de la Quebrada Hoya del Ramo, decremento en la vegetación nativa, infiltración de aguas lluvias, residuales y potables originada a partir de la dislocación de las redes ubicadas sobre la Calle 64 Sur, falta de mantenimiento a la vegetación presente tanto en las laderas de la quebrada como en la sección.²</p>	
<p>Actores involucrados en las causas del fenómeno: Constructoras, Empresas de explotación minera, Asentamientos humanos, Autoridades competentes.</p>	
<p>Daños y pérdidas presentadas</p>	<p>En las personas: Afortunadamente no se presentaron pérdidas humanas ni lesionados, si se presentó de manera directa aproximadamente a las ocho (8) personas habitantes de las dos viviendas que resultaron completamente destruidas en el mes de septiembre y las doce (12) familias, residentes en siete (7) predios, las cuales fueron evacuadas en octubre. Indirectamente a las ciento cincuenta y siete (157) familias conformadas por seiscientos ochenta y un (681) personas que habitan los predios aledaños a la ronda de la quebrada de los cuales treinta y cuatro (34) predios se encontraban incluidos en el programa de reasentamiento de familias en alto riesgo no mitigable desde 2002.³</p> <p>En bienes materiales particulares: Las nueve (9) viviendas afectadas, dos de ellas completamente destruidas, los muebles y enseres que se encontraban en el interior.</p>

² Concepto técnico de Riego CT 7003 - delimitación de zona amenaza de inundación por avenidas torrenciales- FOPAE 2012

³ Concepto técnico de Riego CT 7003 - caracterización física y social de la zona de amenaza - FOPAE 2012

<p>Fecha de elaboración: Abril de 2018</p>	<p>Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023</p>	<p>Consolidado por: EAAB – IDIGER – SDA - FDLU</p>
--	--	--

<p>En bienes materiales colectivos: Rotura de redes de acueducto y alcantarillado.</p> <p>Perdida de verticalidad en aproximadamente 30° de un poste TELECOM CAPITEL.</p> <p>Daño en el soporte del puente denominado “<i>Cuatro Caminos</i>”.</p> <p>Afectación total de la sección transversal que conforma la calzada, la cual se ve comprometida en un 100% de la estructura, alcanzando una longitud de aproximadamente cincuenta (50) metros - DI-6028⁴</p>
<p>En bienes de producción: Afectación del comercio, educación, salud y actividades agrícolas / ganaderas por la restricción de movilidad por el daño en el puente que comunica los barrios del Danubio azul, Porvenir, Fiscala.</p>
<p>En bienes ambientales: Perdida capa vegetal y debilitamiento del terreno donde se encontraban enraizados árboles de hasta veinticinco (25) metros de altura, presentándose la caída de algunos de estos individuos arbóreos y la pérdida de verticalidad de otros.</p> <p>Obstrucción del flujo normal del cauce de la quebrada Hoya del Ramo.⁵</p>

Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Asentamientos humanos cerca de la ronda de la Quebrada.

Inadecuada disposición de residuos sólidos.

Arrojo de escombros y basuras en los cuerpos hídricos.

Crisis social ocurrida:

De manera directa afectación psicológica, económica y social a las dos (2) familias de los dos predios, cuyas viviendas fueron destruidas durante el evento, las cuales desde septiembre de 2012 contaban con acta de evacuación y ya habían sido recomendadas a reasentamiento desde 2002.⁶

Igualmente, dada la proximidad a la quebrada, siete (7) predios, habitados por doce (12) familias, recibieron actas de evacuación inmediata emitidas por el FOPAE.

Tabla 2. Remisión de actas de evacuación emitidas por el FOPAE

ID	Formato	Fecha	Evento
1	5888	20 de Octubre de 2012	1190998
2	5890		
3	5889		
4	5894		
5	5891		
6	5892		
7	5893		

Fuente: DI-6707 de 2012 - FOPAE

Desempeño institucional en la respuesta:

La emergencia fue atendida por Bomberos, Alcaldía Local e IDIGER, el área social de Secretaría Distrital de Integración Social para la atención de emergencias se hizo presente para iniciar el trámite de entrega de ayuda humanitaria a las familias.

⁴ CT-7003- Concepto Técnico de Riesgo DI-6707 Evento SIRE 1190998 octubre 20 y 21 de 2012. Diagonal 59 Sur No. 0-80 Este. FOPAE-2012

⁵ Concepto técnico de Riego CT 7003 descripción del cauce de la quebrada y tramo a analizar - FOPAE 2012

⁶ DI-6685 de 2012. Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE

Fecha de elaboración: Abril de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: EAAB – IDIGER – SDA - FDLU
--	---	---

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

Posterior al evento, intervino Caja de Vivienda Popular, con el proceso de reasentamiento. CODENSA, EAAB, ETB y GAS NATURAL intervinieron con el retiro controlado de sus respectivas redes de servicios y acometidas domiciliarias de la vivienda y así mismo la EAAB-ESP realizó la limpieza y extracción de escombros y basura del cuerpo de agua que había en gran medida ayudado en la ocurrencia del evento

La Alcaldía local de Usme, con acciones para controlar la ocupación ilegal y realizar monitoreo frecuente de las condiciones de estabilidad de la ladera.

Impacto cultural derivado:

El reasentamiento inmediato de catorce (14) familias genera un impacto cultural ya que cambian sus condiciones habitacionales y del entorno.

Para la atención de esas familias intervienen las entidades competentes con el fin de garantizar sus derechos constitucionales.

Formulario 1.4.2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR AVENIDA TORRENCIAL

1.4.2.1 CONDICIÓN DE AMENAZA

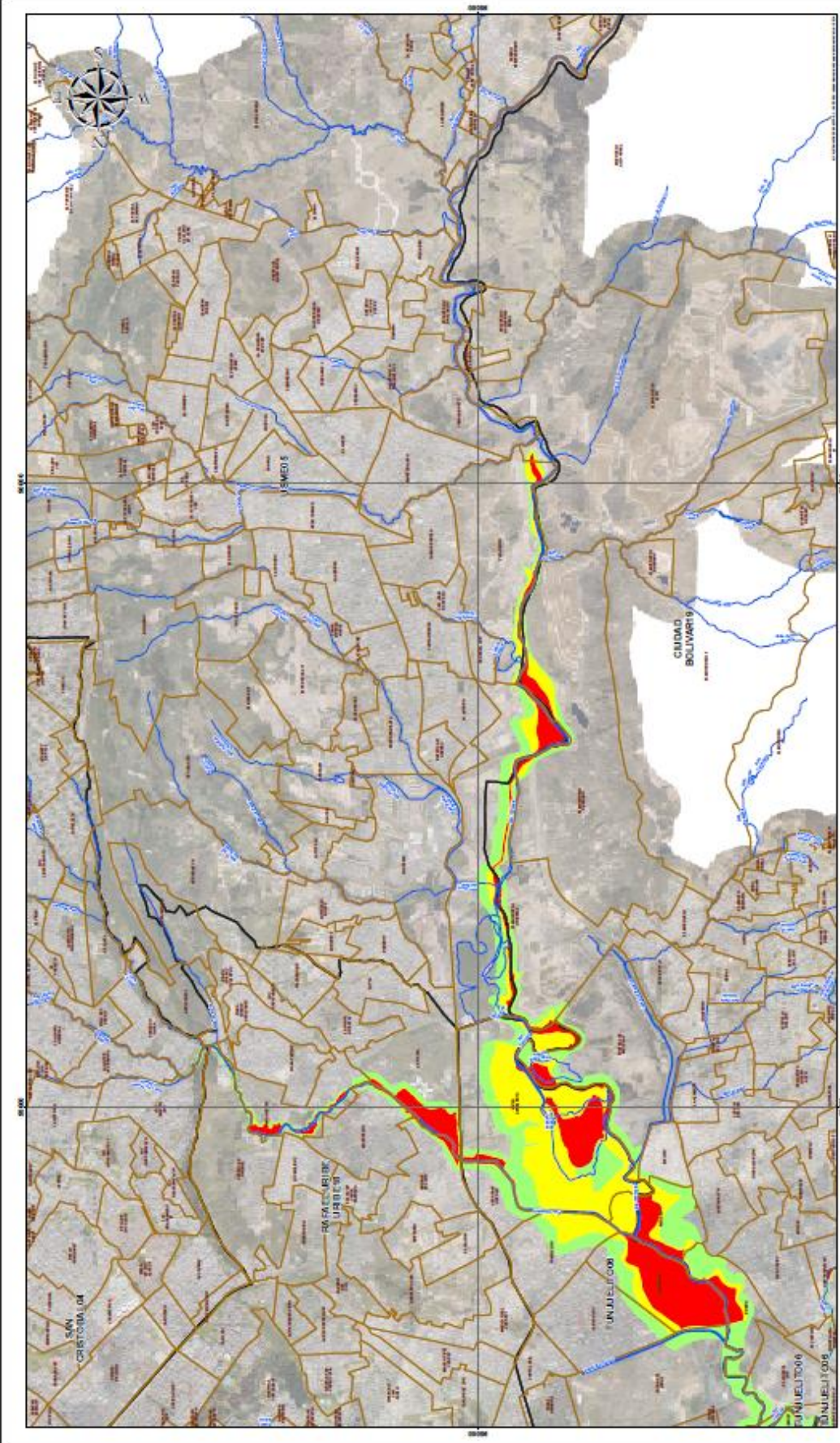
Descripción del fenómeno amenazante:

En términos sencillos se puede definir una avenida torrencial como el aumento del caudal en un cauce con volúmenes excepcionales de material, en el cual, el fluido además de agua contiene una mezcla de escombros compuesta por suelo, roca y material vegetal, fenómeno que está restringido a cauces relativamente pequeños de ríos de montaña y no se produce en ríos con cuencas grandes, debido a que los agentes naturales que las provocan afectan sólo áreas pequeñas. Para planificar adecuadamente la ocupación del territorio y en particular una cuenca hidrográfica, es necesario tener en cuenta la amenaza asociada a avenidas torrenciales y especialmente en cuencas urbanizadas. Existen diferentes causas que dan origen a una avenida torrencial; entre ellas se pueden mencionar una alta precipitación que genere una serie de deslizamientos, un deslizamiento de gran magnitud que origine represamiento en el flujo, la ocurrencia de sismos que produzcan deslizamientos o remoción en masa.

Es importante tener en cuenta que aunque solo se tiene información histórica de ocurrencia de avenida torrencial en los cuerpos de agua, en la localidad de Usme existen aproximadamente cuarenta y tres (43) quebradas las cuales atraviesan el área urbana y rural de la localidad, donde el incremento poblacional va en aumento y donde se evidencian construcciones y asentamientos humanos, actividades agrícolas, ganaderas, mineras y últimamente el crecimiento del turismo incontrolado muy cerca de la ronda de las quebradas, por lo que se hace necesario y a fin de prevenir futuros escenarios de riesgos, la realización de seguimientos y nuevos estudios de afectación de esos cuerpos hídricos.⁷

⁷ Concepto técnico de Riego CT 7003 evaluación de la condición actual de amenaza- FOPAE 2012

Fecha de elaboración: Abril de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: EAAB – IDIGER – SDA - FDLU
--	---	---



 	MAPA DE AMENAZA POR INUNDACIÓN POT 1916-2014 LOCALIDAD: USME	
<p>AMENAZA</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Amenaza Alta ■ Amenaza Media ■ Amenaza Baja 	<p>CONVENCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> — Contorno de agua Sector/Catastral Localidad 	<p> Fuente: Cartografía Usme, Catastrales Mapa de Contorno Datos Catastrales POT 1916-2014 Resolución 1048 de 2014 </p>
<p> FUENTE CARTOGRAFICA USME, CATASTRALES USME, CATASTRALES INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN URBANA Y AMBIENTAL (IDIGER) SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - SDP </p>		

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

Identificación de causas del fenómeno amenazante:

- Tala de arboles
- Inadecuada disposición de residuos sólidos
- Arrojo de escombros y basuras en los cuerpos hídricos
- Desviación de causas
- Extensa temporada de lluvias
- Conexiones erradas de acueducto y alcantarillado
- Explotación minera
- Alteración del cauce y área de los cuerpos de agua, por parte de terceros
- Altas pendientes
- Sismos
- Rompimiento de presa
- Represamiento

Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

- Fenómenos naturales (sismos, tormentas, granizadas entre otros)
- Actividad agropecuaria no tecnificada
- Falta de control por parte de las entidades competentes para temas como: control agropecuario ganadero y minero e industrial, cumplimiento de normas urbanísticas entre otros.
- Variabilidad y cambio climático (incremento de la magnitud en las precipitaciones).

Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

- Empresas de explotación minera
- Agricultores y ganaderos
- Pequeñas y Medianas Empresas - PYMES
- Comerciantes del sector
- Comunidad (población vulnerable – comerciales)
- Autoridades que ejercen control en el territorio

1.4.2.2 ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD

Identificación general

a) Incidencia de la localización: Por la ubicación geográfica y topográfica de los cuerpos de agua y sus sectores aferentes en la localidad de Usme; en general las zonas aledañas son especialmente susceptibles de afectación ante una posible avenida torrencial como viviendas, escuelas, edificios, inmuebles rurales, comercio formal e informal, cultivos, ganadería, entre otros.

b) Incidencia de la resistencia: La vegetación nativa se afecta por el desgaste de la capa vegetal, producto de actividades como la tala de los bosques, actividades agropecuarias inadecuadas, construcciones que no cumplen con especificaciones técnicas entre otras.

La zona de influencia de los cuerpos de agua se compone de parches y asentamientos de carácter subnormal, en un contexto suburbano en la zona alta. A medida que se avanza en dirección “aguas abajo”, se convierte en manzanas consolidadas sobre vías sin ningún trazado urbanístico definido y un mosaico de asentamientos y viviendas entremezcladas con eriales, rellenos, zonas denudadas, canteras y algunas zonas de potreros y pastizales asentamientos rurales y viviendas tipo subnormal y convencional embebidas en la matriz de elementos naturales, eriales, eucaliptos, rastrojos y matorrales. Algunas viviendas rurales son de tipo convencional, y en su mayoría de tipo subnormal, edificadas con materiales alternativos y oportunos como el latón (hojalata), madera, recortes de demolición, etc., en diversas condiciones de estabilidad y alternativas de saneamiento, ninguno de los asentamientos que conforman la Unidad en estas zonas de la quebrada poseen cobertura en servicios básicos de alcantarillado y acueducto, algunas con alumbrado público y servicio de energía domiciliarios lo que las hace altamente vulnerables.⁸

⁸ Aspectos ambientales Quebrada La Hoya del Ramo y su afluente (Fiscala) - Localidad de Usme - EAAB

Fecha de elaboración: Abril de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: EAAB – IDIGER – SDA - FDLU
--	---	---

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: Las principales actividades económicas son la agricultura, ganadería y minería, las cuales afectan la dinámica natural del cuerpo hídrico, teniendo en cuenta que a lo largo del trazado de la quebrada se realizan prácticas no adecuadas o fuera de la ley, como las quemadas sin control, arrojamiento de residuos, escombros y materiales que taponan el cauce y generan desviación de la ronda, tala de árboles y plantas, conexiones cerradas de alcantarillado, vertimientos directos de aguas residuales, desgaste de la capa vegetal, asentamientos ilegales entre otros, tanto en la zona urbana como en la zona rural de la localidad, donde se realiza agricultura intensiva, afectando la vegetación nativa y la adaptación del suelo en su capacidad de saturación.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

- No consultar ni solicitar las licencias ante las Curadurías Urbanas.
- Las construcciones existentes no cumplen con las normas técnicas correspondientes.
- Falta de compromiso ambiental de los ciudadanos (cuidado de fauna y flora, arrojamiento de desechos en la ronda de los cuerpos hídricos).
- Falta de conocimiento de las normas ambientales.
- Manejo inadecuado de residuos sólidos.
- Inadecuada explotación de materiales para la construcción.
- Asentamiento de viviendas en zonas de manejo y protección ambiental ZAMPA.

Población y vivienda: Población residente en sectores aledaños a las quebradas existentes en la Localidad, particularmente quebradas El Piojo, Arrayanal, La Resaca, San Pedrina, Chuniza, Hoya del Ramo y recientemente la población campesina residente en el área de influencia de la Quebrada Piedra Gorda de la Vereda Curubital, así como la Quebrada Guanga de la Vereda Olarte.

Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

- Cultivos de papa y hortalizas
- Ganadería
- Supermercados, ferreterías, almacenes de cadena, tiendas de barrio, plazas de mercado
- Conjuntos residenciales
- Zonas de invasión
- Establecimientos educativos
- Iglesias
- Unidades prestadoras de servicios en salud
- Ladrilleras
- Cooperativas y asociaciones de recicladores.
- Gasoducto TGI
- Patio taller SITP Barrio La Reforma, Chico Sur y Usme Centro.

Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

- Colegios distritales
- Colegios privados
- Jardines infantiles
- Jardines privados (3)
- Unidad de Servicios de Salud
- Hogares comunitarios

Bienes ambientales:

RESERVA FORESTAL PROTECTORA BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ y el PARQUE ECOLÓGICO DISTRITAL DE MONTAÑA ENTRENUBES, los cuales hacen parte de la Estructura Ecológica Principal del Distrito, y son considerados zonas de reserva forestal, es decir que son proveedores de oxígeno y además albergan especies nativas de flora y fauna, así como son el escenario del nacimiento de varias de las quebradas que cruzan la localidad.

Fecha de elaboración:
Abril de 2018

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2023

Consolidado por: EAAB – IDIGER – SDA - FDLU

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

Finalmente es necesario mencionar la zona rural, la cual es la segunda (2ª) más grande del Distrito, ofrece una alta oferta de productos agrícolas para el abastecimiento de la ciudad; además de ser patrimonio histórico, prehistórico y cultural del Distrito Capital.

1.4.2.3 DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

Identificación de daños y/o pérdidas	En las personas: Se afectarían de manera directa e indirecta, todas las personas que residen en el área de influencia de los cuerpos de agua en diferentes sectores de la localidad.
	En bienes materiales particulares: Las viviendas y enseres de los residentes en el área de influencia de los cuerpos de agua en diferentes sectores de la localidad. De igual manera pueden sufrir afectación los bienes de los campesinos de la zona rural de la localidad como cultivos y animales de cría.
	En bienes materiales colectivos: <ul style="list-style-type: none"> • Colegios Distritales • Colegios privados • Jardines infantiles del Distrito e ICBF • Jardines privados • Unidad de servicios de salud. • Infraestructura de servicios públicos.
	En bienes de producción: <ul style="list-style-type: none"> • Cultivos de la zona rural de la localidad • Ganadería - Piscicultura • PYMES • Ladrilleras y Antiguas Zonas de Extracción • Asociaciones de reciclaje
	En bienes ambientales: <ul style="list-style-type: none"> • Obstrucción de los cuerpos hídricos de la Localidad • Afectación de los terrenos de uso ganadero • Desgaste de la capa vegetal • Afectación flora y fauna nativa • Contaminación por olores provenientes del proceso de descomposición de los materiales provenientes de un evento de Avenida Torrencial • Presencia de vectores (zancudos, moscas, roedores entre otros) • Pérdida de individuos arbóreos

Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

Cambios en las condiciones socioeconómicas de las personas y familias residentes en sectores aledaños al área de influencia de los cuerpos de agua que se vean afectados por un evento de Avenida Torrencial.

Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

Teniendo en cuenta que este fenómeno se puede presentar en cualquier momento, las instituciones no se encuentran preparadas para la atención de eventos de gran magnitud, en razón a que los recursos presupuestados, están dirigidos más a las acciones de prevención y cuando se presenta un fenómeno de estos el gobierno nacional debe asignar recursos dirigidos a la atención de la emergencia y muchas veces se deben recortar los recursos destinados a otras actividades, para poder cumplir con el propósito.

Es por esto, que cuando se presenta un evento que afecte la población, todas las entidades entran en crisis, porque no cuentan con los recursos para la atención de esta.

Fecha de elaboración: Abril de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: EAAB – IDIGER – SDA - FDLU
--	---	---

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

1.4.2.4 DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES
<p>Implementación de obras de mitigación a lo largo de la zona de afectación y/o influencia de las quebradas que se vean afectadas por eventos asociados al escenario de riesgo por Avenida Torrencial a cargo de las entidades competentes.</p> <p>Ayudas humanitarias y asistencia interinstitucional por parte de las entidades competentes para la población que se vea afectada directa o indirectamente por la ocurrencia de un evento asociado al escenario de riesgo por Avenida Torrencial.</p>

Fecha de elaboración: Abril de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: EAAB – IDIGER – SDA - FDLU
--	---	---

Formulario 1.4.3 ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO**1.4.3.1 ANÁLISIS A FUTURO**

Se realizarán acciones como:

1. Mantenimiento periódico preventivo y/o correctivo a la ronda de las quebradas.
2. Control al cumplimiento de las normas de construcción aledañas a este cuerpo hídrico y topografía del terreno
3. Reubicación de asentamientos humanos ilegales cerca de la ronda de la quebrada.
4. Sanciones Ambientales por arrojo de escombros o afectación de cuerpos hídricos por aguas servidas o conexiones cerradas de acueducto y alcantarillado que afectan a la quebrada.
5. Sensibilización periódica a la comunidad, PYMES, ladrilleras y comerciantes acerca de manejo adecuado de cuerpos hídricos, prevención en de riesgo por amenaza de avenida torrencial, manejo adecuado de residuos sólidos entre otros.

Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada). En caso de no realizarse ninguna intervención de los dos factores de amenaza – vulnerabilidad la ocurrencia de este fenómeno tendría consecuencias catastróficas en la población, pérdida de vidas humana y animales e infraestructura del sector de influencia de los cuerpos hídricos identificados en razón a que cada día es mayor la cantidad de personas que se acentúan cerca de las rondas de la quebradas, afectando la composición físico –química y el comportamiento normal de los cauces.

Acciones adelantadas en la Quebrada Piedra Gorda

- SDM: Instalación de señalización
- De acuerdo con los compromisos acordados en el PMU del día 17 de noviembre de 2020, el IDIGER realizará las obras de conformación y protección geotécnica; obras que aún se encuentran en proceso de estudios y diseños.
- De acuerdo con el Informe Técnico DGOAT 0144 de la CAR; se debe realizar la limpieza del cauce ya que se colmató la capacidad hidráulica del cuerpo de agua, dicha limpieza se debe realizar con acompañamiento de la CAR; además de las acciones que se deben adelantar por parte del FDLU respecto del monitoreo constante, limpieza del cauce y del IDIGER, en cuanto a la construcción de las obras de mitigación.

Acciones adelantadas en la Quebrada Hoya del Ramo

- Mantenimiento y limpieza periódica de la quebrada y su ronda. Se realizó mantenimiento entre diciembre de 2020 y enero de 2021 (EAAB).
- Limpieza de sumideros para evitar que aguas servidas discurran vía abajo, sobre la quebrada. Se realizó mantenimiento entre diciembre de 2020 y enero de 2021 (EAAB).
- SDA evaluación para el posible retiro de los individuos arbóreos que se encuentran dentro de la quebrada, para evitar que ante posibles crecidas del afluente puedan ser arrastrados y generar represamientos.
- SDA control por disposición de escombros en la quebrada.
- EAAB evaluación de posibles obras que garanticen la estabilidad del talud de la ronda hídrica. La EAAB, no es competente para realizar este tipo de estudios, diseños y construcción de obras, sin embargo, ya se hicieron los respectivos mantenimientos de las redes de alcantarillado que desaguan a la quebrada.
- Monitoreo constante que genere alerta sobre posibles obstrucciones y/o represamientos sobre el afluente. El monitoreo se realiza a través de Sistema de Alertas Tempranas del sistema hídrico.
- Poda de individuos arbóreos que se encuentran en la ronda y ZMPA. A través de la gestión de la(s) entidad(es) competente(s).
- SDA Evaluación periódica de los individuos arbóreos que rodean la quebrada debido a su altura.

Acciones adelantadas en la Quebrada Yomasa

- Mantenimiento de reconformación de los gaviones existentes. A través de la gestión de la(s) entidad(es) competente(s).

Fecha de elaboración:
Abril de 2018

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2023

Consolidado por: EAAB – IDIGER – SDA - FDLU

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y limpieza periódica de la quebrada y su ronda. EAAB: Realizó mantenimiento entre enero y febrero de 2021 • Limpieza de sumideros para evitar que aguas servidas discurran vía abajo, sobre la quebrada. La Empresa (EAAB) incluirá este cuerpo de agua una vez se inicie el convenio con Aguas de Bogotá • Evaluación de posibles obras que mitiguen el riesgo ante posibles desbanques de la vía paralela (calle 84 A Sur) y/o afecten las viviendas aledañas a la quebrada. A través de la gestión de la(s) entidad(es) competente(s). • Poda de individuos arbóreos que se encuentran en la ronda y ZMPA. A través de la gestión de la(s) entidad(es) competente(s). • Evaluación periódica de los individuos arbóreos que rodean la quebrada debido a su altura, a través de la Secretaría Distrital de Ambiente. <p>Acciones adelantadas en la Quebrada El Piojo</p> <ul style="list-style-type: none"> • EAAB des taponamiento y limpieza de la tubería que atraviesa la vía para evitar reboces sobre la acera vehicular. La empresa (EAAB) una vez se defina los sitios puntuales, programara dichas actividades. • Mantenimiento y limpieza periódica de la quebrada y su ronda. EAAB: Realizo mantenimiento diciembre de 2020. • Evaluación de posibles obras que mitiguen el riesgo ante posibles desbanques de la vía paralela y/o que afecten las viviendas aledañas a la quebrada (A través de la gestión de la(s) entidad(es) competente(s).) • Poda de individuos arbóreos que se encuentran en la ronda y ZMPA. La EAAB no contempla realizar este tipo de labores. • SDA Evaluación periódica de los individuos arbóreos que rodean la quebrada debido a su altura. <p>Acciones adelantadas en la Quebrada Chuniza</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y limpieza periódica de la quebrada y su ronda. EAAB realizo mantenimiento entre noviembre y diciembre de 2020. • Evaluación de posibles obras que mitiguen el riesgo ante posibles desbanques que afecten las viviendas aledañas a la quebrada y vías de acceso a los barrios aledaños (A través de la gestión de la(s) entidad(es) competente(s).)
--

1.4.3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Estudios de análisis del riesgo:	Sistemas de monitoreo:
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del riesgo por parte de las autoridades competentes. • Planeación de intervención de puntos críticos identificados, por parte de la Alcaldía local y otras entidades del orden Distrital, que tengan competencia. • Análisis histórico del comportamiento de lluvias que afectan a la localidad de Usme teniendo en cuenta la afectación de las temporadas de lluvia de Bogotá y del piedemonte llanero, para realizar mantenimientos y obras de mitigación del riesgo. • Estudio de zonificación y uso del suelo en los puntos críticos que conllevan a desprendimiento de capa vegetal o material que afecte el cauce de la quebrada. • Estudios y diseños de obras de mitigación del riesgo por procesos de Avenidas Torrenciales, así como estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo (CAR). 	<ul style="list-style-type: none"> • Divulgación pública y capacitación sobre condiciones de riesgo y vulnerabilidad en el territorio. • Conformación Sistemas de Alerta Temprana SAT que alerten a la comunidad en caso de incremento de lluvias que afecten los cuerpos hídricos. • Conformar por parte de la Alcaldía Local un equipo que este en permanente contacto con el IDEAM y demás entidades que monitorean la red meteorológica y pluviométrica de la localidad, con el fin de emitir la alerta temprana para el caso de la avenida torrencial. • Radios de comunicación para personal de respuesta y líder (es) comunitario, con señal interna de comunicación (involucrar a radio aficionados)
Medidas especiales para la comunicación del riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización sobre la vulnerabilidad y amenaza.

Fecha de elaboración: Abril de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: EAAB – IDIGER – SDA - FDLU
--	--	---

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer medios de comunicación permanente entre la comunidad y las autoridades de la gestión del riesgo. • Establecer Sistemas de Alerta Temprana SAT
--	---

1.4.3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los eventos que puedan ocurrir en el cauce de la quebrada. • Construcción de obras: estabilización, protección y control en laderas y cauces. • Reforestación de cuencas. • Adecuación hidráulica de cauces. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilancia y control efectivo de las acciones inadecuadas de la población, que amenaza el normal funcionamiento del cuerpo hídrico. • Aplicación de la normatividad ambiental vigente y código de policía. • Vigilancia y control a constructores, minería y demás actividades que alteran la ronda de los cuerpos hídricos.
Medidas de reducción de la vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Reubicación de familias más expuestas al riesgo identificado a través de las entidades competentes y la normatividad que se aplique en la materia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación adecuada de las construcciones en el sector. • Concientización en temas de riesgo y vulnerabilidad a la población y empresas del sector.
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	De acuerdo con las medidas establecidas se procede a realizar recorridos de monitoreo en los sitios identificados como puntos críticos y que se encuentran en la Matriz de Puntos de Monitoreo MPM elaborada por las entidades que conforman el Consejo Local de Gestión de Riesgo y cuya recopilación final se encuentra a cargo de la Oficina de Gestión de Riesgo de la Alcaldía Local de Usme y la cual se somete a aprobación en las reuniones mensuales de dicho Consejo.	
<p>Otras medidas: Recorridos de monitoreo en las visitas realizadas, así como trabajo interinstitucional que permita desarrollar el Plan de Trabajo Propuesto en el escenario de Avenida Torrencial.</p> <p>Estudios básicos de riesgo, condición de amenaza y condición de riesgo, así como las normas, lineamientos de restricción y usos del suelo, así como proyección de estudios detallados en zonas identificadas (CAR).</p>		

1.4.3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza	<ul style="list-style-type: none"> • Conservación de zonas protegidas por amenaza o riesgo. • Conformación de zonas de disposición de materiales sobrantes de construcción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamentación para futuros desarrollos urbanísticos. • Definición de zonas para expansión urbana. • Definición y reglamentación del uso del suelo para actividades industriales.
Medidas de reducción de la vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas agrícolas adecuadas que controlen la erosión y sedimentación. • Planeación y ejecución de obras de mitigación en los 	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilancia y control urbanístico. • Educación Ambiental en contexto con el territorio.

Fecha de elaboración: Abril de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: EAAB – IDIGER – SDA - FDLU
--	--	---

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo	
	puntos críticos de las quebradas El Piojo, Arrayanal, La Resaca, San Pedrina, Chuniza, Hoya del Ramo, Piedra Gorda.	
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a la comunidad en normativa ambiental, zonas de expansión urbana y cuidado del recurso hídrico. • Capacitación en veeduría ciudadana a los pobladores cercanos a los puntos críticos identificados, con el fin de hacer valer los derechos ambientales y denunciar a los infractores. 	
Otras medidas: Convenios interinstitucionales que propendan por la sensibilización, capacitación y fomento del cuidado del medio ambiente y prevención de riesgos ambientales.		

1.4.3.5 MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA	
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar presupuesto para la recuperación, de desastres naturales por de los Gobierno Nacional, Departamental y Distrital. • Proponer a los estados miembros de la OEA, ONU, Alianza del Pacífico, la creación de un fondo común para la atención de desastres naturales. • Incluir dentro del programa Nacional de vivienda VIP, la asignación de viviendas a la población víctima de los desastres naturales. 	
1.4.3.6 MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE	
Medidas de preparación para la respuesta	<ul style="list-style-type: none"> a) Preparación para la coordinación: Puesto de Mando Unificado PMU, en cabeza del Alcalde Local y la Oficina de Gestión de Riesgo. b) Sistemas de alerta: Instrumentos necesarios para el monitoreo de las crecientes de los cuerpos hídricos. c) Capacitación: a los miembros del CLGR y CC y miembros de la comunidad encargados de monitoreo y activación de sistema de alertas tempranas SAT. d) Equipamiento: radios o tecnología adecuada para comunicación, equipos de rescate, kits de atención de emergencia (cobijas, colchonetas, agua, enlatados, carpas, lámparas, entre muchos otros. e) Alojamientos y centros de reserva: La Secretaría Distrital de Integración Social ha suministrado el listado de los parques y salones comunales que servirían como posibles alojamientos temporales en caso de una emergencia por escenario de riesgo Avenida Torrencial. f) Entrenamiento: Se debe identificar las personas de las brigadas de emergencia y demás cuerpos de rescate que se encuentran entrenados para la atención de emergencias.
Medidas de preparación para la recuperación	<ul style="list-style-type: none"> • Disposición de Maquinaria y equipos adecuados para la recolección de escombros. • Personal capacitado para levantar el censo y entrega de ayudas de víctimas, viviendas y familias afectadas. • Soluciones de vivienda para las familias afectadas por parte de las entidades competentes.

Fecha de elaboración: Abril de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: EAAB – IDIGER – SDA - FDLU
--	---	---

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

Formulario 1.4.4 REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

- Diagnóstico Local de Salud con Participación Social 2009-2010 - Hospital Usme
- Concepto Técnico de Riesgo CT 7003- FOPAE 2013
- Aspectos ambientales Quebrada La Hoya del Ramo y su afluente (Fiscalá) - Localidad de Usme-EAAB
- DI - 6685 de 2012 y DI - 6707 de 2012 – FOPAE
- Informe Técnico DGOAT N° 0144 Del 14 de Diciembre de 2020 - CAR
- DI-14962 del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo – IDIGER
- MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL (24 de Agosto de 2021 – Sede Acueducto ZONA 4 – EAAB – Alcaldía Local de Usme – IDIGER – SDA)
- Observaciones DOCUMENTO POR AVENIDAS TORRENCIALES CAR Dirección Regional Bogotá 01212005884 Rad. FDLU 20215510085102

Fecha de elaboración: Abril de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: EAAB – IDIGER – SDA - FDLU
--	---	---

1.5 Caracterización General del Escenario de Riesgo por Incendios Forestales



Ilustración 1. Conato de Incendio Forestal Sector La Esmeralda 2020



Ilustración 2. Conato de Incendio Forestal Vereda Soches 2021



Ilustración 3. Control de Incendio Forestal Parque Entrenubes 2020

Fecha de elaboración:
 Noviembre de 2017

Fecha de actualización:
 Documento validado y
 depurado en 2023

Consolidado por: UAECOB – FDLU – SUBRED
 SUR

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

Formulario 1.5.1 DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

SITUACIÓN No. 1	Incendio Forestal en el Parque Entrenubes (Sector La Alemana), con un área afectada de 17.151 m² .
Fecha: 15 de febrero 2017	Fenómeno(s) asociado con la situación: Los incendios forestales afectan especialmente la flora, la fauna, el aire, el agua y el suelo; desencadenando emisiones a la atmosfera, contaminación de fuentes hídricas y erosión del suelo. Los incendios presentan variaciones importantes en magnitud e impactos biofísicos y socioeconómicos, pues generan una amenaza para los ecosistemas, la biodiversidad, el clima, la vida y la salud humana.

Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:

Agricultura: Aunque el fuego es una herramienta de trabajo tradicional en cuanto a las actividades agrícolas, los incendios que se presentan por prácticas de pequeños sectores antes de cultivar o por realizar quemas de desechos agrícolas.

Culturales: Vandalismos, incendiarios (consumo de estupefacientes), piromanía, paseo de olla, fogatas mal apagadas, pandillas.

Económicas: Invasión de predios, cambio de uso de suelo, explotación de minerales, ampliación de la frontera agrícola.

Los factores climatológicos determinantes para la ocurrencia de los incendios son las altas temperaturas y las bajas precipitaciones (clima seco). El incendio forestal se presentó durante la primera temporada seca del año, donde la carga de combustibles vegetal como el retamo espinoso que hay en el sector, tiene un % bajo de humedad, favoreciendo el desarrollo del incendio.

Actores involucrados en las causas del fenómeno: Pobladores del área.

Daños y pérdidas presentadas: Daño ecológico y al medio ambiente, fauna, flora	En las personas: La comunidad se ve afectada por inhalación de humo. En algunos casos en las acciones de control y liquidación, se han presentado algunos accidentes al personal operativo del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.
	En bienes materiales particulares: El sector afectado por el incendio forestal no se encontraba viviendas y por tanto no hubo daño en la infraestructura.
	En bienes materiales colectivos: los incendios forestales pueden afectar la infraestructura existente en áreas recreativas.
	Paisaje: los incendios forestales deterioran la calidad del paisaje y belleza escénica que brinda la vegetación.
Área afectada: Seis (6) Hectáreas de vegetación nativa.	En bienes de producción: Las áreas de suelo rural de la localidad, se pueden ver afectados los cultivos, la ganadería; sin embargo, no existen datos de establecimientos de comercio o industrias afectadas.
	En bienes ambientales: El fuego consume la materia orgánica de la superficie del bosque, calentando el suelo y por lo tanto cambiando sus características fisicoquímicas. Los ecosistemas se ven afectados, pues se produce una alteración en la estructura ecológica, afectando negativamente la biodiversidad del área afectada.

Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños

Agricultura: Pérdida fertilidad del suelo, suelo desnudo que originará erosión y pérdida de cultivos

Ganadería: Escasez de la productividad

Culturales: Pérdida de áreas reforestadas, pérdida de áreas recreativas y perdida de disfrute del paisaje

Fecha de elaboración: Noviembre de 2017	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: UAECOB – FDLU – SUBRED SUR
--	--	---

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

Ambientales: Cambio en el uso del suelo, pérdida de la vegetación y pérdida de fauna
Sociales: Pérdida de herramientas para extinción de incendios forestales y pérdida de equipos de comunicación.
Crisis social ocurrida: Complicaciones respiratorias por inhalación de humo.
Desempeño institucional en la respuesta
Bomberos: Desde el momento de la activación y según la magnitud del incendio, se activan los recursos por los niveles de intervención que maneja la entidad.
Apoyan: Defensa Civil, Alcaldía Local, IDIGER, Policía Nacional y Ejército Nacional.
Impacto cultural derivado: A partir del incidente se generaron capacitaciones dictadas a la comunidad, sobre prevención, conocimiento y autoprotección contra los incendios forestales.

Formulario 1.5.1.1 DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

SITUACIÓN No. 2	Incendio Forestal en el sector de Juan Rey, con un área afectada de 23.847 m ²	
Fecha: 11 de febrero de 2018	Fenómeno(s) asociado con la situación: Incendio Forestal	
Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno		
El incendio forestal fue provocado por personas malintencionadas; sin embargo, los factores por los cuales se presentan los incendios forestales son los siguientes:		
Agricultura: Aunque el fuego es una herramienta de trabajo tradicional en cuanto a las actividades silvoagropecuarias, los incendios se presentan las prácticas en pequeños sectores agrícolas antes de cultivar o por realizar quemas de desechos agrícolas.		
Culturales: Vandalismo, incendiarios, piromanía, paseo de olla, fogatas mal apagadas, fumadores, pandillas.		
Económicas: Invasión de predios, cambio de uso de suelo, explotación de minerales, ampliación de la frontera agrícola.		
Los factores climatológicos determinantes para la ocurrencia de los incendios son las altas temperaturas y las bajas precipitaciones (clima seco). El incendio forestal se presentó durante la primera temporada seca del año, donde la carga de combustibles vegetal como el retamo espinoso que hay en el sector, tiene un % bajo de humedad, favoreciendo el desarrollo del incendio.		
Actores involucrados en las causas del fenómeno: Pobladores del área y visitantes.		
Daños y pérdidas presentadas: Daño ecológico y al medio ambiente, fauna, flora	En las personas: La comunidad se ve afectada por inhalación de humo.	
	En bienes materiales particulares: Si bien es cierto, el incendio se presentó en suelo urbano de la ciudad, no se presentaron daños en viviendas. No existen reportes estadísticos por parte de Cuerpo de Bomberos ni de la Secretaría Distrital de Salud de viviendas incendiadas o afectadas como consecuencia del incendio forestal.	
	En bienes materiales colectivos: Los incendios forestales afectan la infraestructura existente en áreas recreativas, deteriorando la calidad del paisaje y belleza escénica que brinda la vegetación.	
	En bienes de producción: Las áreas de suelo rural de la localidad se pueden ver afectados los cultivos, la ganadería.	
Área afectada: Seis (6) hectáreas de vegetación nativa.	En bienes ambientales: El fuego consume la materia orgánica de la superficie del bosque, calentando el suelo y por lo tanto cambiando sus características fisicoquímicas. Los ecosistemas se ven afectados, pues se produce una alteración en la estructura ecológica, afectando negativamente la biodiversidad del área afectada.	
	Fecha de elaboración: Noviembre de 2017	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

<p>Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños</p> <p>Agricultura: Pérdida fertilidad del suelo, suelo desnudo que originará erosión y pérdida de cultivos</p> <p>Culturales: Pérdida de áreas reforestadas, pérdida de áreas recreativas y pérdida de disfrute del paisaje</p> <p>Ambientales: Cambio en el uso del suelo, pérdida de la vegetación y pérdida de fauna</p> <p>Sociales: Pérdida de herramientas para extinción de incendios forestales y pérdida de equipos de comunicación</p>
<p>1.2.7 Crisis social ocurrida: Complicaciones respiratorias por inhalación de humo, así como evacuación de la comunidad afectada.</p>
<p>1.2.8 Desempeño institucional en la respuesta:</p> <p>Bomberos: Desde el momento de la activación y según la magnitud del incendio se activan los recursos por los niveles de intervención que maneja la entidad.</p>
<p>1.2.9 Impacto cultural derivado: A partir del suceso se generan capacitaciones a la comunidad sobre prevención, conocimiento y autoprotección contra los incendios forestales.</p>

Formulario 1.5.1.2 DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

SITUACIÓN No. 3	Incendio Forestal en el parque Entrenubes Sector La Esmeralda en un área aproximada de 18 hectáreas.
Fecha: Mayo - Junio de 2020	Fenómeno(s) asociado con la situación: Perdida de la biodiversidad del sector con impactos biofísicos y socioeconómicos (Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes).

<p>Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</p> <p>Sociales: Intervención antrópica en áreas protegidas para el emplazamiento de ocupaciones</p> <p>Culturales: Vandalismo, consumo de estupefacientes, piromanía, paseos de olla.</p>
--

<p>Actores involucrados en las causas del fenómeno: Invasores</p>
--

<p>Daños y pérdidas presentadas: Daño ecológico y al medio ambiente, fauna y flora.</p> <p>Área afectada: Aproximadamente dieciocho (18) hectáreas.</p>	<p>En las personas: La comunidad se ve afectada por inhalación de humo. En algunos casos en las acciones de control y liquidación, se han presentado algunos accidentes al personal operativo del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.</p> <p>Riesgo de seguridad asociado en los funcionarios y servidores públicos al momento de realizar el acompañamiento de los operativos.</p>
	<p>En bienes materiales particulares: No existen bienes materiales particulares por tratarse de un área protegida. No existen viviendas en el sector.</p>
	<p>En bienes materiales colectivos: Perdida del corredor peatonal que atravesaba por el sector afectado.</p>
	<p>En bienes de producción: No existen bienes de producción excepto los beneficios que por bien común produce el medio ambiente.</p>

Fecha de elaboración: Noviembre de 2017	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: UAECOB – FDLU – SUBRED SUR
--	--	---

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

	<p>En bienes ambientales: El fuego consume la materia orgánica de la superficie del bosque, calentando el suelo y por lo tanto cambiando sus características fisicoquímicas. Los ecosistemas se ven afectados, pues se produce una alteración en la estructura ecológica, afectando negativamente la biodiversidad del área afectada. Daño a la capa vegetal, tala indiscriminada de árboles y quemas que ocasionaron pérdida de la flora (plantas y árboles nativos), fauna (pérdida y migración de especies animales del parque) y afectación directa e indirecta en los cuerpos de agua.</p>
<p>Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños</p> <p>Agricultura: Pérdida fertilidad del suelo, suelo desnudo que originará erosión y pérdida de cultivos</p> <p>Culturales: Pérdida de áreas reforestadas, pérdida de áreas recreativas y perdida de disfrute del paisaje</p> <p>Ambientales: Cambio en el uso del suelo, pérdida de la vegetación, pérdida de fauna, afectación directa e indirecta en los cuerpos de agua, así como tala indiscriminada de árboles</p> <p>Sociales: Pérdida de herramientas para extinción de incendios forestales y pérdida de equipos de comunicación.</p>	
<p>Crisis social ocurrida: Pérdida de la calidad del aire y afectaciones en la comunidad aledaña a la zona por inhalación de humo.</p>	
<p>Desempeño institucional en la respuesta: Desde el momento en que se evidencia la ocupación ilegal hicieron presencia en el sector: Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Integración Social, Migración Colombia, Personería de Bogotá, PONAL, Ejército Nacional, Defensa Civil en trabajo articulado con la Alcaldía Local de Usme.</p>	
<p>Impacto cultural derivado:</p> <p>Interacción y dialogo entre las entidades de respuesta y las personas que intentaron invadir el área protegida del parque Entrenubes Sector La Esmeralda.</p> <p>Impacto en los medios de comunicación por la emergencia presentada, así como en las redes sociales donde se manifestó el apoyo a las entidades y el rechazo a la invasión de los bienes ambientales de la localidad.</p>	

Fecha de elaboración: Noviembre de 2017	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: UAECOB – FDLU – SUBRED SUR
--	--	---

Formulario 1.5.2 DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIO FORESTAL**1.5.2.1 CONDICIÓN DE AMENAZA****Descripción del fenómeno amenazante:**

Con el objeto de hacer un análisis integral de la ocurrencia de eventos forestales en Usme, se analizan quemaduras, conatos e incendios forestales de conformidad con las definiciones adoptadas por la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales.

- Evento forestal: Es cualquier evento con fuego sin control que afecta zonas con cobertura vegetal y ocasiona daños ambientales, económicos y sociales. Pueden ser de tres tipos: Quema, conato e incendio forestal.
- Quema: Es el fuego, con o sin control y/o límite preestablecido, originado por la actividad humana, que consume cualquier material combustible y puede afectar zonas con cobertura vegetal.
- Conato forestal: Es el fuego que se propaga sin control y consume coberturas vegetales de área rurales o componentes de la Estructura Ecológica Principal, cuya área de afectación es de hasta 0.5 hectáreas.
- Incendio forestal: Es el fuego que se propaga sin control y consume coberturas vegetales de área rurales o componentes de la Estructura Ecológica Principal, cuya área de afectación es superior a 0.5 hectáreas.

En la localidad, los eventos forestales principalmente se presentan en la UPZ 60 Parque Entrenubes, generando un grave daño ecológico en el sector, como la pérdida de la vegetación nativa, afectando la flora y la fauna. El cambio climático antropogénico, tiene un papel importante en los incendios forestales, porque aumentan el riesgo a que se produzcan, pero en sí no es la causa principal. La responsabilidad directa procede la mayoría de las veces de la negligencia de las personas (colillas de cigarrillos encendidas, fogatas mal apagadas, quemaduras de basuras, etc.).

En la localidad, los incendios forestales principalmente se presentan en Parque Entrenubes, generando un grave daño ecológico en el sector, como la pérdida de la vegetación nativa, afectando la flora y la fauna. El cambio climático antropogénico, tiene un papel importante en los incendios forestales, porque aumentan el riesgo a que se produzcan, pero en sí no es la causa principal. La responsabilidad directa procede la mayoría de las veces de la negligencia de las personas (colillas de cigarrillos encendidas, fogatas mal apagadas, quemaduras de basuras, etc.).

A continuación, se presenta el reporte de los incidentes forestales presentados en la localidad en el período comprendido entre el año 2014 a 2020.

Tabla 1. Eventos atendidos UAECOBB 2014-2020. Fuente: UAECOBB

EVENTOS FORESTALES EN USME (2014-2020)						
Año	Quemas		Conatos		Incendios	
	Cantidad	Área afectada (m ²)	Cantidad	Área afectada (m ²)	Cantidad	Área afectada (m ²)
2014	42	14926,18	19	22654,13	5	1129526,2
2015	35	46981	16	5176	3	53300
2016	30	58912,14	13	35680	4	119049,39
2017	21	8200	16	800	2	41300
2018	84	8817	25	21212	1	23847
2019	114	43949	40	45553	12	256711
2020	47	62674	23	13238	2	44370
Sept. 2021	21	4474	14	5457	0	0
Total	373	244459,32	152	144313,13	29	1668103,59

En la anterior tabla se puede evidenciar que en el período comprendido entre los años 2014 a 2020, en la localidad de Usme se han presentado 373 quemaduras con una afectación de 24,44 ha, 152 conatos con una

Fecha de elaboración:
Noviembre de 2017

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2023

Consolidado por: UAECOBB – FDLU – SUBRED
SUR

afectación de 14,43 ha y 29 incendios forestales con una afectación de 166,81 ha.

A continuación, se relacionan los veintinueve (29) incendios ocurridos en la localidad en el período de análisis y la localización de estos:

Tabla 2. Incendios Forestales Usme 2014-2020. Fuente: UAECOBB

INCENDIOS FORESTALES USME (2014-2010)					
No.	Fecha	Área (ha)	No.	Fecha	Área (ha)
1	2/01/2014	0,85	16	1/01/2019	0,76
2	23/02/2014	95,73	17	1/02/2019	0,53
3	26/03/2014	0,59	18	14/02/2019	0,50
4	28/09/2014	4,07	19	22/02/2019	0,69
5	1/10/2014	11,72	20	23/02/2019	6,04
6	5/03/2015	3,44	21	6/03/2019	1,20
7	16/09/2015	0,71	22	6/03/2019	2,75
8	28/12/2015	1,18	23	11/03/2019	0,86
9	25/01/2016	3,24	24	13/03/2019	9,49
10	18/02/2016	6,65	25	15/03/2019	0,78
11	25/03/2016	0,73	26	16/03/2019	1,19
12	25/03/2016	1,28	27	18/03/2019	0,88
13	13/02/2017	2,41	28	7/02/2020	1,18
14	15/02/2017	1,72	29	2/10/2020	3,26
15	11/02/2018	2,38			

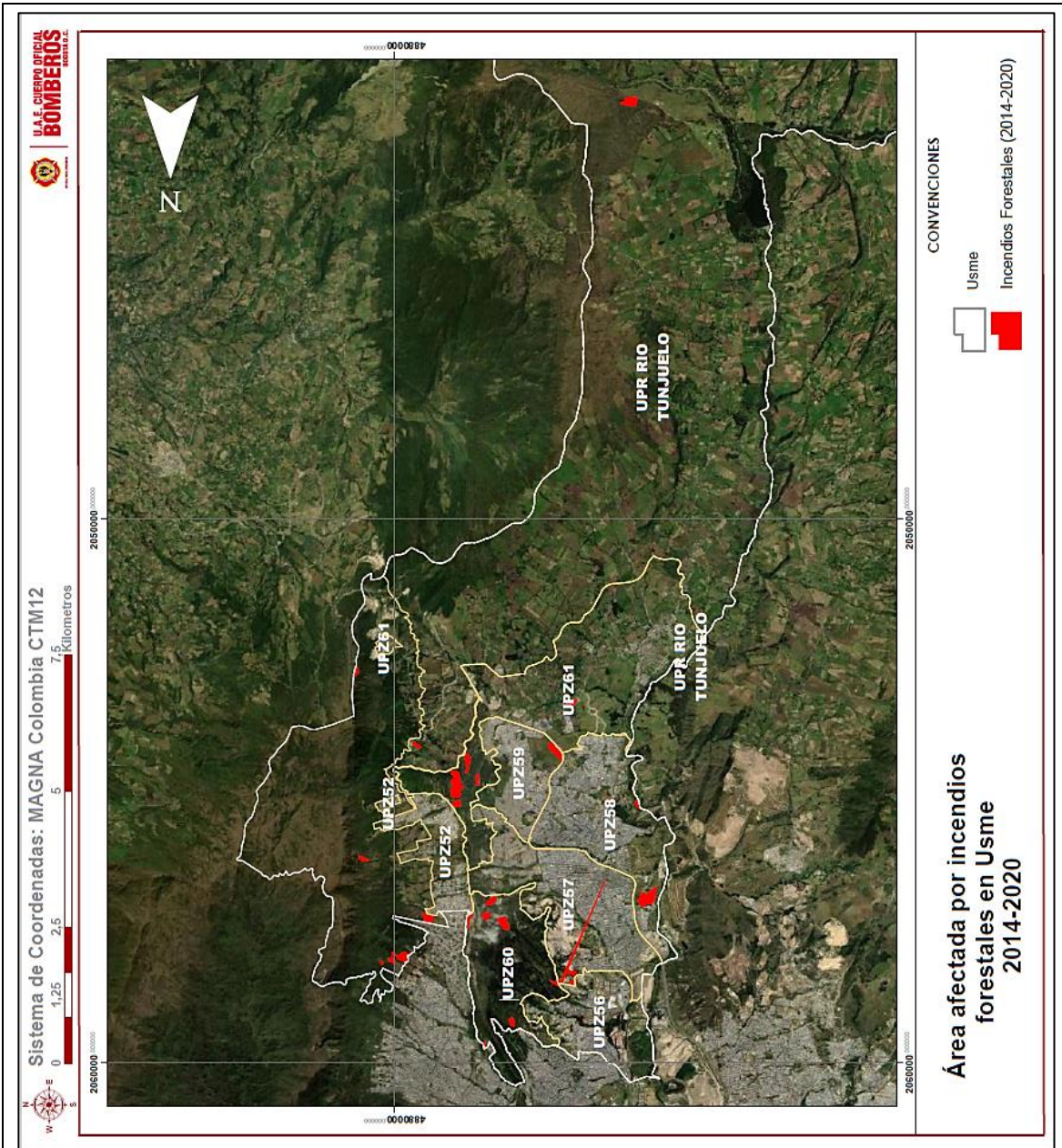
Como se observa y de acuerdo con los incidentes atendidos, al parecer estos son originados por procesos de ocupación urbana ilegal, dado que la comunidad realiza quemas en los terrenos para invadirlos posteriormente.

Se presenta la cartografía de los incendios forestales que se han presentado desde el año 2014 hasta el año 2021; donde se observa cómo la localidad de Usme y, específicamente, la zona suroriental del Parque Entrenubes ha sido golpeada por estos eventos.

Fecha de elaboración:
Noviembre de 2017

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2023

Consolidado por: UAECOBB – FDLU – SUBRED
SUR



Identificación de causas del fenómeno amenazante:

La mayor parte de los incendios forestales que han ocurrido en Bogotá, están relacionados con la acción humana y no con los fenómenos naturales. La ocurrencia de incendios se debe a las siguientes causas:

Agricultura

- Ampliación de zonas agrícolas
- Quema para preparación de terrenos para cultivos
- Quema de desechos agrícolas

Económicas

<p>Fecha de elaboración: Noviembre de 2017</p>	<p>Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023</p>	<p>Consolidado por: UAECOB – FDLU – SUBRED SUR</p>
--	--	--

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

<ul style="list-style-type: none"> • Cambio en el uso del suelo • Proceso de crecimiento urbano <p>Socio cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quema combinada (deshechos agrícolas y residuos (basuras) • Quema de terrenos para ser invadidos posteriormente • Incendiaros (vandalismo) • Negligencia (paseo de ollas, colillas de cigarrillo, fogatas) • Aumento de los usos recreativos en las áreas forestales
--

<p>Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:</p> <p>Los factores que influyen en el impacto de los incendios forestales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vegetación seca (contenido de humedad y cantidad de vegetación viva). • Variables climáticas que influyen en la propagación e intensidad del fuego (<i>Fenómeno del Niño</i>) • Disponibilidad de combustibles • La sequía prolongada en la temporada seca. La inexistencia o inaccesibilidad de sistemas de alerta temprana.
--

<p>Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pequeños Agricultores • Agricultores comerciales • Ganaderos • Dueños de plantaciones • Pobladores del área • Visitantes con fines de recreación y turismo • Personal de mantenimiento de bordes de carreteras y vías • Consumidores de sustancias psicoactivas • Pandillas
--

1.5.2.2 ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD

<p>Identificación General:</p> <p>VULNERABILIDAD:</p> <p>Física: Todos los barrios que se encuentran en la zona urbana forestal de la localidad.</p> <p>Ambiental: Recursos de flora, fauna, hidrológico, aire y suelo afectados.</p> <p>Económicos: Pocos recursos económicos para las acciones de prevención, mitigación y control de incendios forestales, así como, la restauración de áreas afectadas por estos eventos.</p> <p>Organizacional: Falta de corresponsabilidad por parte de los grupos comunitarios. Baja capacidad de organización.</p> <p>Educativa y cultural: Baja comprensión para relacionarse de manera armónica con el ambiente.</p> <p>a) Incidencia de la localización: Los bienes ambientales por hallarse directamente expuestos, inmersos en el ecosistema, sufren de manera inmediata los efectos del fuego. De otro lado, el bosque o la zona afectada por su ubicación lejana al área urbana complican la respuesta de las entidades encargadas, el mal estado de las vías y la topografía del terreno llegando a tal punto de hacer movilización a pie para atender la emergencia, ampliando el tiempo de respuesta y en consecuencia el incendio se extiende.</p>

Fecha de elaboración: Noviembre de 2017	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: UAECOB – FDLU – SUBRED SUR
--	--	---

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

b) Incidencia de la resistencia: Cuando las especies son nativas y sensibles como el frailejón se quema de una manera más rápida y en ciertos sectores hay retamo espinoso que ayuda a una rápida propagación del incendio. En la Localidad hay tres ecosistemas estratégicos bosque ripario, bosque alto andino y páramo, En los bosques riparios tenemos Arrayanes, chilcos, cucharo, sauces, garrochos, sauco, chicalá. En el bosque alto andino tenemos robles, coronos espinos, nogales, siete cueros, cedros, cajetos, chochos, mangle sabanero. En el páramo todas las especies son muy sensibles y más porque crecen en medio de pajonales. Los pajonales son susceptibles de propagar incendios forestales de manera rápida. El retamo espinoso es una especie introducida invasora, exitosa en su propagación, especialmente con el fuego. También propaga incendios forestales de manera rápida

c) Incidencia de las condiciones socioeconómica de la población expuesta: El Parque Entre nubes, es propiedad en la mayor parte de su área de la Secretaría Distrital de Ambiente. Las familias que construyen sus viviendas dentro del parque son de escasos recursos, sus viviendas suelen ser de material de recuperación, que se enciende con facilidad. Esto repercute en una afectación económica de la comunidad residente en el área de influencia.

d) Incidencia de las prácticas culturales: La comunidad no hace un uso adecuado de los residuos sólidos, eliminándolos por medio de quemas, en ocasiones estos son enterrados, generando reacciones exotérmicas produciendo incendios subterráneos, haciendo más complejo el control y la extinción de los eventos. En el sector veredal, por el mal manejo que tiene la comunidad en la adecuación de sus terrenos para la producción agrícola y ganadería, generan quemas sin control, como consecuencia se pueden producir incendios forestales. En las áreas colindantes al río Tunjuelo y en la quebrada Curubital, son frecuentes los paseos de olla en donde la comunidad arma fogatas, arrojan colillas de cigarrillo encendidas, dejan residuos, sin ningún tipo de responsabilidad con el ambiente y con las consecuencias que se pueden generar por este tipo de descuidos.

Población y vivienda:

UPZ 52 La Flora, UPZ 60 Parque Entrenubes, UPZ 59 Alfonso López Barrio El Uval y el área de las 14 veredas que componen la Localidad de Usme: Agualinda Chiguaza, Arrayanes, Chisacá, Corinto Cerro Redondo, Curubital, El Destino, El Hato, El Uval, La Unión, Las Margaritas, Los Andes, Los Soches, Olarte, Requilina.

Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

Cultivos de papa, arveja, habas, cebolla, maíz, así como productos agrícolas que se pueden ver afectados por la incidencia de los incendios forestales.

Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

En ocasiones se pueden llegar a ver afectadas las instituciones educativas por la inhalación de humo al estar muy próximas al sitio del incidente. Los Soches: 3 Colegios Oficiales y 2 no oficiales –1 Establecimiento de salud Alfonso López: 6 Colegios Oficiales y 5 no oficiales –1 Establecimiento de salud

Fecha de elaboración: Noviembre de 2017	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: UAECOB – FDLU – SUBRED SUR
--	---	--

Bienes ambientales:

La Localidad Quinta se encuentra ubicada dentro de la cuenca alta del río Tunjuelito y las subcuencas de los ríos Curubital, Chisacá, Lechoso y Mugroso.

Los principales ríos y quebradas de la Localidad dentro del área urbana y rural son: el río Tunjuelo, que con sus aguas riega toda la parte occidental de la localidad, hasta llegar a Tunjuelito.

Algunas de las Quebradas que atraviesan la localidad en el área urbana son Chiguacita, La Taza, Fucha Santa Helena, El Carraco de Agua Dulce, La Requilina, El Amoladero, El Piojo, Chuniza, Yomasa, Bolonia, Resaca, Los Cerritos, Curí o Santa Isabel, Santa Librada, El Ramo, Seca, La Chiguaza, Verjones, Morales, de Melo, Zuque. En la parte rural se encuentran los siguientes cuerpos de agua:

Ríos Aguacilito, del Aguacil, Los Balcones, La Esmeralda, Calavera, La Mistela, Puente Piedra, Tunjuelito, Curubital, Chisacá.

Las quebradas La Chiguaza, de Olarte, de Guanga, de Suate, La Aguadita, La Regadera, Piedra gorda, Cacique, Los Salitres, La Regadera del Curubital, Seca, Blanca, Boca grande, Jamaica, Curubital, Piedra Gorda, Los Alisos, La Lajita, La Mistela, Piedragrande, La Leona, Hoya Honda, Caliche Negra

Los incendios forestales terminan afectando el ecosistema, así como los bienes y servicios ambientales que ofrece, circunstancia que afecta el equilibrio y los procesos ecológicos básicos, tales como la regulación del clima, la conservación de la biodiversidad, etc.

Los siguientes son algunos de los bienes que resultan afectados cuando se presentan incendios forestales en la localidad de Usme.

Bienes ambientales	Servicios ambientales
Agua para uso doméstico, Agua para uso de riego y agroindustria, Madera y forrajes, Plantas medicinales, Leña y carbón, Semillas forestales, Alimento vegetal, Plantas y frutos comestibles, Bejucos y troncos, Material biológico, Polinización, Fauna silvestre.	Suplidor de agua subterránea, Protección y formación del suelo, Fijación y reciclaje de nutrientes, Control de inundaciones, Retención de sedimentos, Fijación y regulación de gases (CO2), Regulación de clima, Biodiversidad y belleza escénica, Protección de la cuenca, Corredores de transporte, Puertos y rutas de transporte, Artesanía, Energía hidroeléctrica.

1.5.2.3 DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

Identificación de daños y/o pérdidas	En las personas: La comunidad se ve afectada por inhalación de humo.
	En bienes materiales particulares: Los incendios forestales pueden llegar afectar las viviendas tipo provisional.
	En bienes materiales colectivos: Se pueden ver afectadas las redes de servicio públicos domiciliarios y las vías públicas.
	En bienes de producción: Cultivos (papa, fresa, arvejas, flores), pastizales, pérdida de empleo, ganadería y piscicultura.
	En bienes ambientales: Madera y forrajes, Plantas medicinales, Leña y carbón, Semillas forestales, Alimento vegetal, Plantas y frutos comestibles, Bejucos y troncos, Material biológico, Polinización, Fauna silvestre. Los cuerpos de agua como el Tunjuelito, Curubital, Chisacá, se ven afectados por

Fecha de elaboración:
Noviembre de 2017

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2023

Consolidado por: UAECOB – FDLU – SUBRED
SUR

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

	la contaminación del aire, por las trazas de árboles y vegetación que caen al cuerpo hídrico. El daño es netamente ecológico hacia la flora y la fauna del sector.
--	--

Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimadas:

Zonas que han sido afectadas por incendios forestales y que posteriormente por periodo lluvioso generan deslizamientos, avalanchas e inundaciones que afectan viviendas, zonas cultivables, fuentes hídricas, acueductos, vías, entre otras.

Por los daños causados al ecosistema que se ve directamente afectada la comunidad que vive en la zona o aldeaña a esta, ya que el humo se propaga de una manera muy rápida afectando su salud.

Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

Por el tamaño del área involucrada se puede presentar crisis para las entidades de respuesta por falta de recursos tanto humanos como físicos.

1.5.2.4 DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

Bomberos como entidad integrante del CLGR-CC, ha realizado las siguientes actividades:

La UAECOB B Cuerpo Oficial de Bomberos, cuenta con el grupo especializado para la gestión integral de riesgo por incendio forestal, el cual está capacitado y equipado para atender las emergencias por este tipo de eventos.

Bomberos Bogotá, específicamente las estaciones con vocación forestal en este caso B10, ha realizado campañas educativas de prevención de incendios forestales, así como capacitaciones a la comunidad cercana a las zonas urbano - forestal.

Para reducir el riesgo por incendio forestal, la UAECOB cuenta con “Plan Operativo” como herramienta técnica que reúne procedimientos estratégicos, operativos y de información para poner en marcha las actividades de preparación para la respuesta a la temporada seca, que se presentan en el país.

Acciones adelantadas en el Sector Arrayanes V y Fiscala Alta

- Jornadas de sensibilización a la comunidad con el fin de que adopten buenas prácticas en el manejo de basuras y disposición final de residuos vegetales.
- Jornadas de sensibilización a la comunidad para el manejo de emergencias en especial las de temporada seca.
- Jornadas de limpieza para el retiro de basuras.
- SDA: Erradicación y control por rebrotes de retamo espinoso.
- Control y monitoreo de entidades correspondientes.

Acciones adelantadas en el Sector Fiscala Alta Sector Parque Entrenubes

- Jornadas de sensibilización a la comunidad con el fin de que adopten buenas prácticas en el manejo de basuras y disposición final de residuos vegetales.
- Jornadas de sensibilización a la comunidad para el manejo de emergencias en especial las de temporada seca.
- Jornadas de limpieza para el retiro de basuras.
- Monitoreo interinstitucional para identificación de la zona de monitoreo por posibles Incendios Forestales.

Acciones adelantadas en el Sector Portal Rural II – Sector La Esmeralda

- Monitoreo interinstitucional para identificación de la zona de monitoreo por posibles incendios.

Fecha de elaboración: Noviembre de 2017	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: UAECOB – FDLU – SUBRED SUR
--	--	---

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

Acciones adelantadas en el Sector Los Arrayanes y Las Violetas Rural

- Jornadas de sensibilización a la comunidad con el fin de que adopten buenas prácticas en el manejo de basuras y disposición final de residuos vegetales.
- Sensibilización con los moradores del sector y de ser posible conformar una brigada forestal con los residentes aledaños.
- Control y monitoreo de entidades correspondientes.

Acciones adelantadas en el Sector Porvenir de Los Soches

- Jornadas de limpieza para el retiro de basuras. (UAESP)
- Jornadas de sensibilización a la comunidad con el fin de que adopten buenas prácticas en el manejo de basuras y disposición final de residuos vegetales.
- Sensibilización con los moradores del sector y de ser posible conformar una brigada forestal con los residentes aledaños.
- SDA: Erradicación y control por rebrotes de retamo espinoso.
- Control y monitoreo de entidades correspondientes.

Acciones adelantadas en el Sector Los Olivares

- Control y monitoreo de entidades correspondientes.

Formulario 1.5.3 ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

1.5.3.1 ANÁLISIS A FUTURO

- La amenaza se puede disminuir mediante la sensibilización a la comunidad del sector sobre el manejo adecuado de las quemadas agrícolas.
- Capacitación sobre acciones de prevención a las comunidades afectadas. (Líderes comunitarios, escuelas, colegios, cultivadores, etc.).
- Implementación de Sistemas de Alerta Temprana (SAT) en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá y Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes
- Conformación de grupos comunitarios organizados como vigías forestales.
- Capacitación a grupos comunitarios, organismos de socorro, fuerzas militares y de Policía en materia de incendios forestales.
- Creación de cercas vivas a efectuarse en zonas críticas.
- Simulacros y movilizaciones forestales.
- Habilitación y mantenimiento de vías para el acceso a las áreas de cobertura vegetal.
- Reforestación de los bosques
- Investigación de temas de incendios forestales con centros universitarios.
- Adquisición de herramientas, equipos y dotación personal para el control de incendios forestales al personal de Bomberos, entidades de respuesta, fuerzas militares y de Policía y comunidades organizadas

Fecha de elaboración: Noviembre de 2017	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: UAECOB – FDLU – SUBRED SUR
--	--	---

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de sectores críticos a ser intervenidos para las acciones de mitigación de incendios forestales. • Conformación de brigadas y vigías forestales de prevención y control de incendios forestales por parte de las entidades competentes. • Reforestación de fuentes hídricas planificada con planes de contingencia para incendios forestales (CAR –SDA). <p>La amenaza de incendio forestal de la localidad es muy alta debido a que tiene un 75% de área rural y algunas de estas zonas son el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes, Cuchilla del Gavilán y Cerro de Juan Rey, Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, Área protegida a nivel regional y nacional, Reserva forestal Distrital: Los Soches; corredores de restauración La Requilina, Yomasa Alta, Piedra Gorda y Aguadita -La Regadera; quebradas Santa Librada, Yomasa y Bolonia, áreas de restauración El Boquerón, Los Arbolocos -Chiguaza y subpáramo Olarte; páramo Los Salitres; río Tunjuelito y Lagunas de Boca grande, Los parques Ronda del río Tunjuelito y Yomasa, esta amenaza se podría reducir si se hacen cumplir las normas ambientales.</p>

1.5.3.2 MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Estudios de análisis de riesgo	Sistemas de monitoreo
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del riesgo por Incendios forestales • Diseño y especificaciones de medidas de intervención en zonas de cobertura vegetal. • Mapas de amenaza, vulnerabilidad y zonas de riesgos por incendios forestales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de observación por parte de la comunidad capacitada por Bomberos. • Sistema de base tecnológica para la detección temprana de incendios forestales. • Monitoreo de los combustibles vegetales existentes en la Zona (Cantidad, humedad, inflamabilidad, combustibilidad, entre otros.)
<p>Medidas especiales para la comunicación del riesgo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de comunicación que a través de distintos canales pueda contribuir a sensibilizar y educar a amplios sectores sociales sobre la prevención, control y mitigación de Incendios Forestales. • Dotación de drones a las entidades competentes para un mejor monitoreo de los riesgos

1.5.3.3 MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (Riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
<p>Medidas de reducción de la amenaza</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Control a visitantes parque Entrenubes y zonas de especial protección. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades silviculturales en los Cerros Orientales. • Capacitación a líderes comunitarios en la prevención de incendios forestales. • Capacitación infantil en escuelas y colegios de la zona rurales. • Aplicación del POT en cuanto a zonas de protección.

Fecha de elaboración: Noviembre de 2017	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: UAECOB – FDLU – SUBRED SUR
--	--	---

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

Medidas de reducción de la vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a los actores productivos para el uso técnico del fuego. • Limpieza y despeje de material combustible vegetal en los predios de los Cerros Orientales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización de los actores sociales que habitan en la localidad sobre el riesgo potencial de la ocurrencia de incendios forestales (Cultura de riesgo –Ley 1523 de 2012).
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Personal capacitado con sus respectivos recursos para la atención al evento generado. • Desarrollos de mecanismos interinstitucional en el territorio, orientado a disminuir el riesgo de incendios. • Brigadas de prevención para incendios forestales. • Marco de actuación. 	

Otras medidas: Recorridos de monitoreo en las visitas realizadas, así como trabajo interinstitucional que permita desarrollar el Plan de Trabajo Propuesto en el escenario de Incendios Forestales.

Estudios básicos de riesgo, condición de amenaza y condición de riesgo, así como las normas, lineamientos de restricción y usos del suelo, así como proyección de estudios detallados en zonas identificadas por la Secretaría Distrital de Ambiente y la Subdirección de Gestión del Riesgo UAECOB.

1.5.3.4 MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza	<ul style="list-style-type: none"> • Reforestación de las áreas de recurrencia de incendios con especies vegetales puros resistentes. • Control a las zonas potenciales de expansión urbana. • Conservación de zonas protegidas por amenaza o riesgo. • Creación y mantenimiento de cercas vivas. • Conformación y sostenibilidad de grupos de vigías para la prevención de incendios forestales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de zonas para la expansión urbana. • Definición de suelos de protección c) Reglamentación del uso del suelo en zonas no ocupadas. • Reglamentación para futuros desarrollos urbanísticos. • Normas y reglamentaciones para la protección de las zonas de protección y mayor sensibilidad ante incendios forestales.
Medidas de reducción de la vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de prácticas agrícolas que controlan la erosión y sedimentación de los suelos. • Manejo silvicultural de bosques y plantaciones. • Divulgación pública sobre las condiciones de 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación ambiental. • Vigilancia y control de urbanismo y viviendas. • Capacitación y organización de la comunidad. • Reglamentación del uso del suelo en zonas no ocupadas.

Fecha de elaboración: Noviembre de 2017	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: UAECOB – FDLU – SUBRED SUR
--	--	---

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

	<p>riesgo por incendio forestal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento para el personal de Bomberos y organismos de socorro para el control y liquidación de incendios • Accesibilidad y mantenimiento de las vías que conducen a las zonas de cobertura vegetal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamentación para futuros desarrollos urbanísticos. • Divulgación pública sobre las condiciones de riesgo.
--	---	---

Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto para la atención y control de las emergencias • Inversión en personal capacitado • Capacitación y organización de la comunidad • Información y divulgación pública
--	---

Otras medidas: Convenios interinstitucionales que propendan por la sensibilización, capacitación y fomento del cuidado del medio ambiente y prevención de Incendios Forestales.

1.5.3.5 MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

<ul style="list-style-type: none"> • Incentivos forestales a la comunidad. • Seguros para bienes de producción y cultivos.
--

MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

<ol style="list-style-type: none"> 1. Recursos económicos del Cuerpo de Oficial de Bomberos de Bogotá. 2. Conformación de brigadas forestales. 3. Proyectos de inversión y operación por parte de las entidades públicas para la prevención, mitigación y control de incendios, así como la recuperación de las áreas afectadas por estos eventos.

Medidas de preparación para la respuesta	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparación para la coordinación: <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Implementación a nivel distrital del Sistema Comando de Incidentes 1.2 Protocolo Distrital de Respuesta por Incendios Forestales. 2. Sistemas de alerta: <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Implementación del Sistema de Alerta Temprana en Bogotá. 2.2 Conformación de vigías forestales comunitarios. 3. Capacitación: <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Capacitaciones permanentes al personal operativo de las entidades de respuesta. 3.2 Capacitación a las personas de las entidades involucradas en la respuesta. 3.3 Capacitación comunitaria. 4. Equipamiento: <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Equipos de comunicación, equipo básico de aseguramiento de aguas, herramientas forestales, trajes forestales
---	---

Fecha de elaboración: Noviembre de 2017	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: UAECOB – FDLU – SUBRED SUR
--	--	---

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

	<p>4.2 Parque Automotor</p> <p>4.3 Capacidad Operativa (recurso humano)</p> <p>5. Albergues y centros de reserva:</p> <p>5.1 Instalación de puntos para atención de emergencias en las zonas específicas</p> <p>6. Entrenamiento:</p> <p>6.1 Entrenamiento al personal operativo de Bomberos Bogotá</p> <p>6.2 Entrenamiento al personal de apoyo a la respuesta como, Defensa Civil, Ejército Nacional, Policía Nacional, organismos de socorro, etc.</p>
Medidas de preparación para la recuperación	<p>1. Reforestación de las zonas afectadas.</p> <p>2. Protocolos de evaluación postdesastre para sistemas ambientales afectados. CAR – SDA.</p>

Formulario 1.5.4 REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS
<ul style="list-style-type: none"> • Constanza et. al., 1998. Ecological Economics y Evaluación Ecosistémica del Milenio (EM), 2003. En http://www.unilibre.edu.co/CriterioLibre • Constitución Nacional • LEYES: 9/1993, 1523/2012, 1575 de 2012 • Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá / Subdirección Operativa / Subdirección de Gestión del Riesgo. • MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL (1 de Septiembre de 2021 – Sede UAECOB B Marichuela B-10 – IDIGER – Alcaldía Local de Usme – SDM – SUBREDSUR)

Fecha de elaboración: Noviembre de 2017	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: UAECOB B – FDLU – SUBREDSUR
--	--	--

1.6 Caracterización General del Escenario de Riesgo Sísmico



Ilustración 1. Panorámica Localidad Quinta de Usme 2021



Ilustración 2. Evacuación Sismo 17 Agosto 2023 – Subdirección Local de Integración Social SDIS

Fecha de elaboración:
Octubre de 2021

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2023

Consolidado por: ALCALDIA LOCAL DE USME

Formulario 1.6.1 DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES**ANTECEDENTES**

La ciudad de Bogotá ha sido afectada históricamente por la actividad sísmica de la región, registros del siglo XVII a la fecha (Actualización de la historia de los Terremotos en Colombia, Jesús Emilio Ramírez S. J. IGUJ). 2004, Dimate 2006) indican que en Bogotá se han presentado por lo menos 9 sismos con intensidad entre VI y VII en la Escala de Mercalli Modificada (Daños leves a moderados). En la Tabla anexa se muestran estos sismos. La historia sísmica de Bogotá para el periodo 1500-1999 es abundante según la base de datos macro sísmica del INGEOMINAS (1999) (FIGURA 1). Se destaca información sobre terremotos fuertes históricos y recientes ocurridos en Colombia que ocasionaron efectos y daños en la ciudad de Bogotá. En particular se observa que, según la interpretación macro sísmica cuatro grandes terremotos históricos (1743, 1785, 1826, 1917) han impactado la ciudad de Bogotá con intensidades 8MM (escala Mercalli Modificada) y uno con intensidad 7-8M en 1827 (INGEOMINAS, 1999).

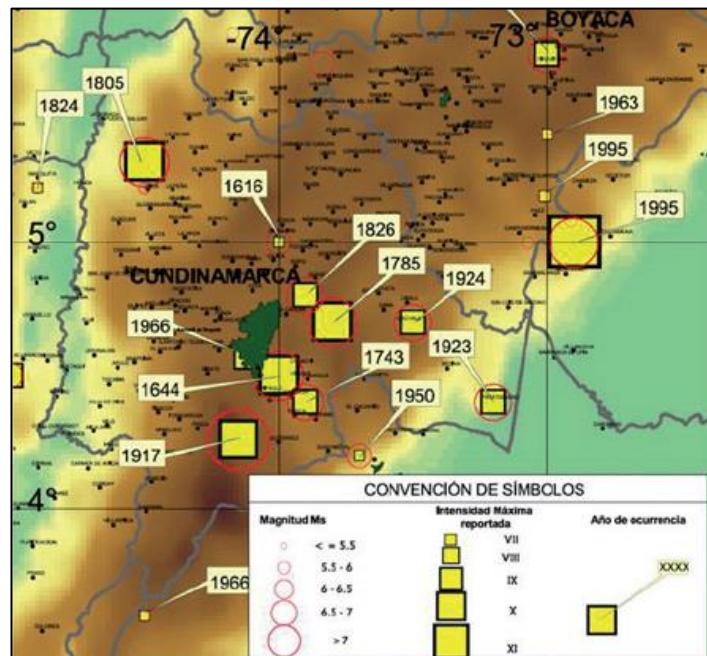


Ilustración 2. Historia Sísmica de la región central del territorio colombiano. Fuente: Estudio Macro sísmico del Terremoto del 18 de Octubre de 1743 en la Región Central de Colombia. Fuente: Boletín Geológico UIS - 2013

Fecha: Siglo XVII hasta la fecha

Fenómeno(s) asociado con la situación: Afectaciones presentadas en cada evento reportado.

AÑO	EPICENTRO	MAGNITUD	DISTANCIA A BOGOTÁ (KMS)	MMI	AFECTACIONES A BOGOTÁ Y ENGATIVÁ
1616	CAJICÁ	-	40	-	
16-03-1644	CHIPAQUE	± 6.0	15	VI	Posible licuación de las orillas del Río Tunjuelo. Afectó el pueblo de Tunjuelo de la Real Corona, actualmente localidad de

Fecha de elaboración:
Octubre de 2021

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2023

Consolidado por: ALCALDIA LOCAL DE USME

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

					Usme. La iglesia presentó daños graves y fue derribada. Las casas y ramadas quedaron averiadas. Se reportaron cinco personas muertas.
1646	SOGAMOSO	-	180	-	-
1724	CHITA	± 6.75	250	-	-
1743	PÁRAMO DE CHINGAZA	± 6.5	35	VII	Afectó a la Ermita de Guadalupe, relatos de daños graves en Iglesias y Conventos.
18-10-1743	Fómeque	6.30±0.35	-	VIII	Colapsaron las iglesias de San Agustín, San Francisco y Egipto.: Las iglesias de El Carmen y Las Cruces perdieron sus torres. Se cayeron las iglesias de Monserrate y Guadalupe y la campana se encontró en la mitad del cerro. Se presentaron averías en muchas casas de Bogotá, Chía y Cota
1755?	GÁMEZA	-	200	-	-
12/07/1785	PÁRAMO DE CHINGAZA	± 6.75 a 7.25	60?	VIII	Colapsó la Ermita de Guadalupe, las Iglesias de Engativá, Fontibón. Daños severos en las iglesias de Santa Clara, Santo Domingo (murieron 6 personas), San Francisco, Las Cruces, Santa Inés, San Carlos, Las Nieves, Veracruz, San Diego, Fontibón y el colegio del Rosario. Daños leves en algunas casas, en el Palacio Nacional y en el edificio de administración del aguardiente. Varias personas muertas y heridas
1805	HONDA	± 6.75	100	-	-
1826	SOPÓ	± 6.25	30	VII	-
1827	TIMANÁ	± 7.75	350	VIII	Afectó a la Iglesia de Guadalupe. En Engativá se cayó la Iglesia.
17/06/1826	UMBITA	-	-	-	Daños considerables en iglesias y conventos, no hubo colapso de construcciones. Se dañaron gran cantidad de casas y edificios de

Fecha de elaboración: Octubre de 2021	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: ALCALDIA LOCAL DE USME
--	---	---

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

					Bogotá, aunque ningún edificio se vino abajo.
1917	PÁRAMO DE SUMAPAZ	± 7.1	45	VIII	6 muertos, 12 heridos, 400 casas afectadas, 50 colapsadas, Daños en Guadalupe y Chapinero.
1923	GACHALÁ	± 6.75	70	VII	-
31/08/1917	VILLAVICENCIO	-	-	III	Daños en casi en todos los edificios Se cayó por 4 vez la iglesia de Guadalupe Se registraron más de 300 edificaciones severamente averiadas y 40 destruidas.
1928	CHINAVITA	± 5.75	100	-	-
4-09-1966	CHOACHI	-	-	-	En Usme, varias casas colapsaron o quedaron en muy mal estado; en los barrios Barranquillita, Santa Librada, Marco Fidel Suarez. Hubo caída de rocas en la vía Bogotá - Usme y derrumbes en canteras de Tunjuelito. Murieron 8 personas y 30 resultaron heridas.
9-02-1967	LOS CAUCHOS (HUILA)	7.0	200	VI	13 muertos, 100 heridos, 30 viviendas afectadas, daños en Guadalupe. Caída de cornisas, fracturamiento y colapsos de muros en Bogotá
1979	EL CAIRO (VALLE DEL CAUCA)	7.2	180	VI	Se sintió en Edificios altos de la ciudad.
1994	PÁEZ (CAUCA)	6.8	290	IV	Se sintió en Edificios altos de la ciudad.
1995	TAURAMENA (CASANARE)	6.5	130	V	Daños en Bachué y Bochica con agrietamientos de antepechos y muros.
1999	CÓRDOBA (QUINDÍO)	6.1	180	III	Conocido como el Sismo del Eje Cafetero.
24-05-2008	EL CALVARIO (META)	5,7	35	V	Sismo conocido como QUETAME, afectó a Bogotá (Edificio de la Contraloría Lotería de Bogotá) y en Engativá se agrietó el Campanario de la Iglesia TODOS LOS SANTOS en Bachué, afectó con agrietamientos a Bachué

Fecha de elaboración: Octubre de 2021	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: ALCALDIA LOCAL DE USME
--	--	---

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

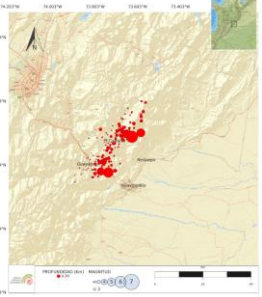
					y Bochica Compartir afecto escaleras.
2023	EL CALVARIO (META)	6,1	35	VII	 <p>Bogotá, 17 de agosto de 2023. Hoy a las 12:04 hora local se presentó un sismo de magnitud 6.1 y profundidad superficial (menor a 30 kilómetros) en El Calvario, Meta. El evento se sintió principalmente en los departamentos de Cundinamarca, Meta, Caquetá, Risaralda, Caldas, Cauca, Nariño y Santander.</p>



Ilustración 3. Evacuación Sismo 17 Agosto 2023 – ALCALDIA LOCAL DE USME

Fecha de elaboración: Octubre de 2021	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: ALCALDIA LOCAL DE USME
--	---	---



Ilustración 4. Evacuación Sismo 17 Agosto 2023 – CENTRO CRECER BOLONIA

Factores que favorecen la ocurrencia del fenómeno: Se trata de un fenómeno natural cuya amenaza no es mitigable por el hombre, se trabaja en la reducción de la vulnerabilidad.

Los sismos como consecuencia del desplazamiento de fallas geológicas activas o la colisión de placas tectónicas, generan una tensión que se libera rápidamente y emiten ondas sísmicas a cientos de kilómetros a través de las rocas hasta llegar a la superficie, los cuales pueden ocasionar daños colaterales en la infraestructura, bienes materiales y vida de las personas.

Actores involucrados en las causas del fenómeno: Es un fenómeno de origen natural, no hay factores externos involucrados en la causa de este.

Daños y pérdidas que se pueden presentar

En las personas: En el momento y posterior a la ocurrencia de un sismo pueden presentarse pérdida de vidas, personas heridas, personas atrapadas, desaparecidas y extraviados, así como afectaciones psicológicas derivadas de un evento sísmico de cualquier magnitud.

Animales de compañía: Se puede presentar pérdida de vida, animales heridos, desaparecidos y/o atrapados.

En bienes materiales particulares: Se pueden presentar daños parciales y/o totales en las edificaciones, teniendo en cuenta la vulnerabilidad física de estas, afectaciones en medios de transporte. Posterior a los sismos se pueden presentar incendios estructurales que afectarían las edificaciones y generaría pérdida de enseres a los habitantes del sector.
Vulnerabilidad física de los conjuntos de Propiedad Horizontal PH, teniendo en cuenta las condiciones previas de construcción y su ubicación en zonas con pendientes medias a altas. En varios de estos conjuntos no se cumplen los requisitos de funcionamiento del sistema de transporte vertical.

En bienes materiales colectivos: Posterior a un sismo se pueden evidenciar daños en las instituciones educativas, daños en redes de servicio de acueducto y alcantarillado, de energía, redes de gas y redes de comunicación, nuevos proyectos de vivienda VIS y VIP, Hallazgo Arqueológico Hacienda El Carmen y Nuevo Hospital de Usme, Dos (2) Patio Taller Usme Centro, Patio Taller La Reforma, Patio Taller El Tuno, Portal de Usme ,así como la malla vial que pudiese verse afectada ante un evento sísmico.

En bienes de producción: Daños en establecimientos de comercio y pequeñas industrias de la localidad.

En bienes ambientales: Afectaciones en los cuerpos de agua de la Localidad como lo son la Quebrada Santa Librada, Quebrada Yomasa, Quebrada Bolonia, Quebrada Arrayanal, Quebrada Hoya del Ramo, Quebrada el Piojo, así como los Embalses La Regadera y Embalse Chisacá.

Fecha de elaboración:
Octubre de 2021

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2023

Consolidado por: ALCALDIA LOCAL DE USME

Formulario 1.6.2 DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO SÍSMICO**1.6.2.1 CONDICIÓN DE AMENAZA**

Descripción del fenómeno amenazante: Un sismo o temblor es una liberación de energía que se produce por el desplazamiento brusco y repentino entre dos placas o por el movimiento también repentino en una falla geológica activa. Esta energía viaja en forma de vibraciones (ondas sísmicas) hasta la superficie de la tierra haciéndola temblar junto con todo lo que hay en la superficie. (www.idiger.gov.co/rsismico).

De acuerdo con la evaluación de la Amenaza Sísmica Nacional, Bogotá (Localidad 5 de Usme ubicada en la zona suroriental de la ciudad) se encuentra en zona de amenaza Intermedia por Sismo (Ilustración N° 2). El Decreto Distrital No. 523 de 2010, adoptó la Microzonificación Sísmica para Bogotá, D. C. emitido por el Servicio geológico colombiano de 1997, y para la Localidad de Usme se presentan las siguientes zonas geotécnicas:

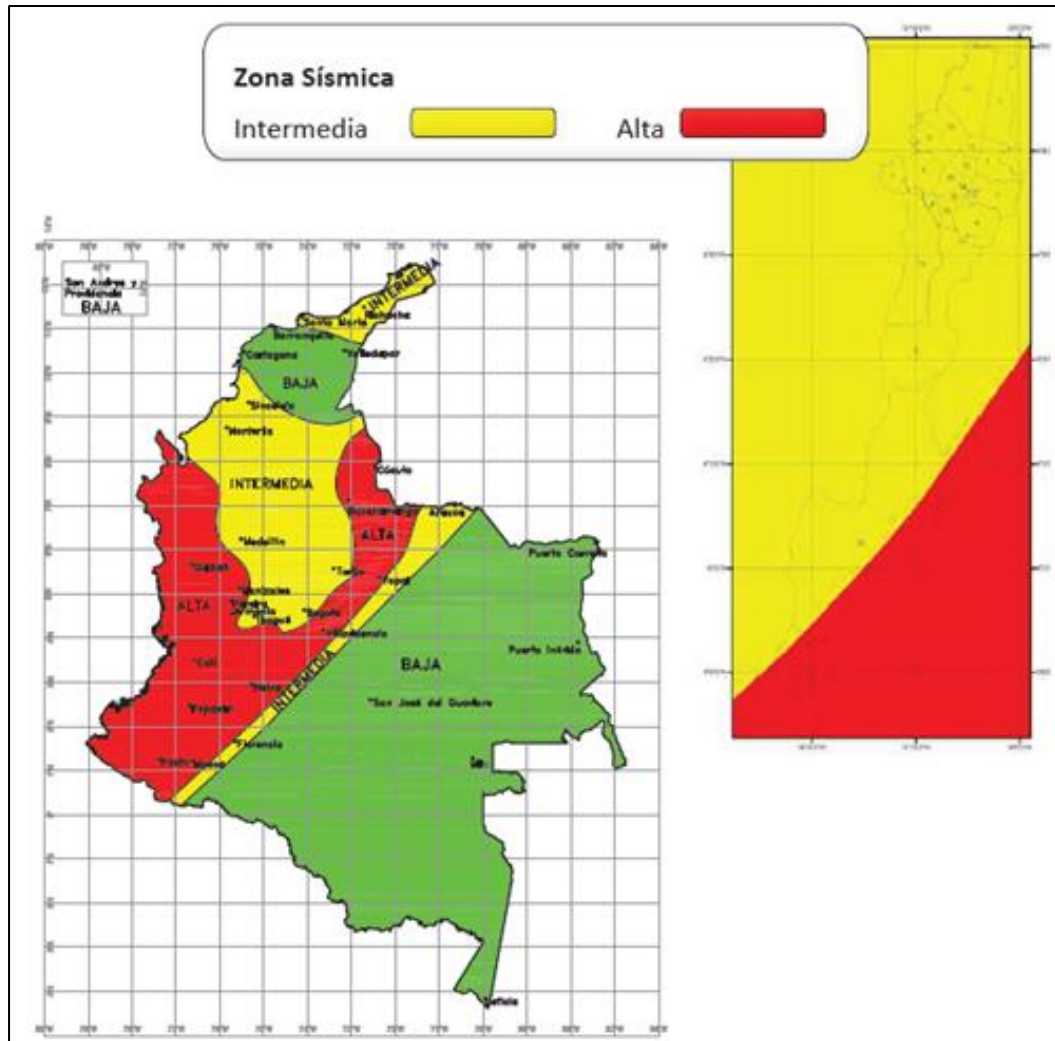


Ilustración 3. Zonas de Amenaza Sísmica en Colombia. Fuente: AIS, 2009

El principal evento registrado por la RAB fue el ocurrido el 24 de mayo de 2008 en el municipio de Quetame Cundinamarca, que activó todas las estaciones y se obtuvieron registros que permitieron caracterizar la respuesta sísmica. Los valores de aceleración máxima del terreno (Peak Ground Acceleration - PGA) de este sismo se muestran en la Ilustración 3, donde se aprecia la correlación con las zonas geotécnicas, puesto que las mayores amplificaciones ocurrieron en las zonas de piedemonte y lacustre y en menor medida en las zonas de cerros y aluviales.

Fecha de elaboración:
Octubre de 2021

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2023

Consolidado por: ALCALDIA LOCAL DE USME

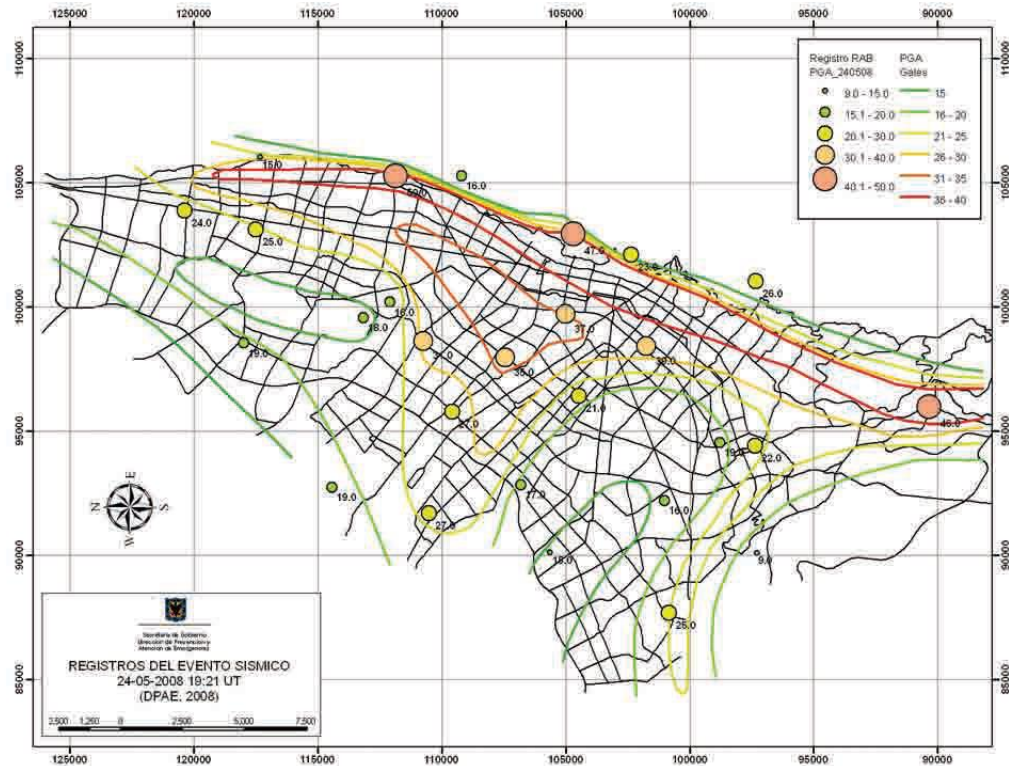


Ilustración 4. Aceleraciones máximas registradas en superficie por el sismo de Quetame (FOPAE, 2008)

Es importante mencionar que el mapa de zonificación de la respuesta sísmica no se puede categorizar en rangos de amenaza baja, intermedia o alta, como el mapa nacional de amenaza sísmica, dado que representa la respuesta para todo un rango de periodos de vibración (respuesta espectral); por ende, la intensidad de la amenaza dependerá del periodo de vibración del elemento expuesto. Por ejemplo, un edificio de tres pisos en la zona de piedemonte estará expuesto a mayor intensidad que si estuviera en la zona de lacustre, pero si el edificio es de 20 pisos en la zona lacustre estaría expuesto a mayor intensidad que en la zona de piedemonte, esta dependencia del número de pisos o en términos técnicos del periodo de vibración es la gran diferencia con el mapa de amenaza sísmica nacional, siendo este mucho más preciso al incluir la respuesta sísmica de los depósitos.

Por lo anterior no es fácil decir cuáles áreas de la ciudad tienen mayor amenaza sísmica, dependerá del tipo de elemento expuesto: una casa, un edificio bajo o alto. Por ello es necesario seguir en la ruta del conocimiento y pasar a revisar la vulnerabilidad de las construcciones, con lo cual se pueden llegar a estimar los daños frente a un sismo y de esta manera se pueden determinar las áreas con mayor riesgo sísmico.

La vulnerabilidad sísmica de las construcciones se puede determinar a partir de las características intrínsecas del elemento que contribuyen a que resista adecuadamente la demanda sísmica, las cuales se pueden agrupar según los tipos de materiales, tipología estructural, edad, altura o número de pisos y condiciones especiales. Para calcular la amenaza sísmica se modificaron las ecuaciones de Campbell (strike) y Campbell (reverse), para ajustar los datos al caso colombiano, y emplearlas para fallas de tipo cortical, subducción y Benioff. De la misma manera se emplearon las ecuaciones propuestas por Gallego, las cuales fueron obtenidas específicamente para el caso colombiano. Para el país se identificaron un total de 35 fuentes sísmicas que contribuyen a la amenaza, cuyas curvas de amenaza se muestran en la Ilustración 4. De esas 35 fuentes se identificaron 5 fuentes que se constituyen como las de mayor contribución a la amenaza total en la ciudad; Frontal de la Cordillera Oriental Centro, Benioff Intermedia II, Salinas, Benioff Profunda y Subducción Centro, en donde se puede observar que la amenaza en Bogotá está prácticamente controlada por la actividad de la Falla Frontal.

Fecha de elaboración:
Octubre de 2021

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2023

Consolidado por: ALCALDIA LOCAL DE USME

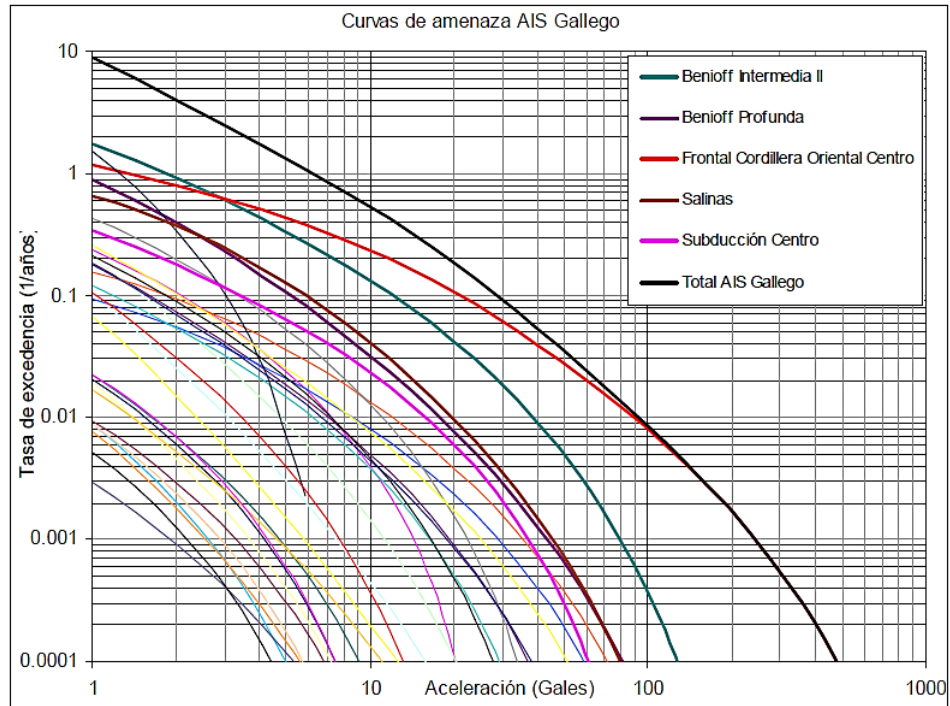


Ilustración 5. Curvas de amenaza para Bogotá curvas de Gallego. (AIS, 2009))

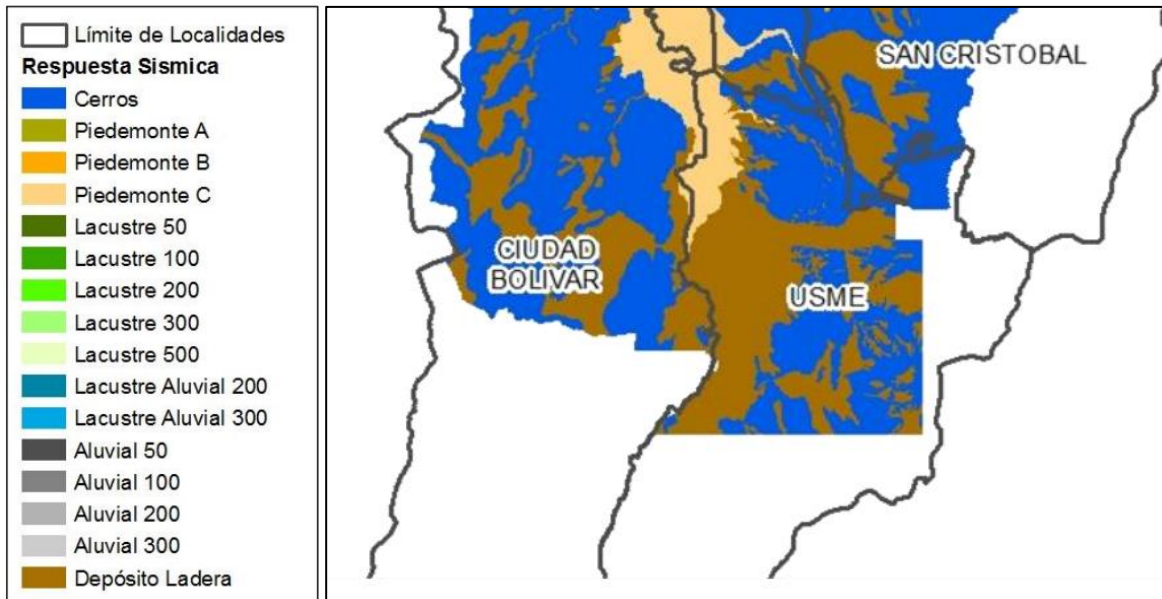


Ilustración 6. Respuesta sísmica del suelo Sur de Bogotá – Microzonificación 2010 – IDIGER 2018

Se ilustra en la Tabla 2 el identificador de cada zona, nombre, descripción geotécnica, espesor del depósito, intervalo de período fundamental del suelo y posibles efectos de sitio relacionados y en la Ilustración 5, se presenta un detalle de la localidad del Mapa de Zonificación de Respuesta Sísmica de la ciudad de Bogotá.

Fecha de elaboración:
Octubre de 2021

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2023

Consolidado por: ALCALDIA LOCAL DE USME

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

Zona	Espesor del Depósito	Periodo Fundamental del suelo (s)	Descripción Geotécnica General	Velocidad onda promedio 50 m Vs (m/s)	Humedad Promedio 50m Hn (%)	Efectos del sitio relacionados
Cerro	-	<0.3	Rocas sedimentarias y depósitos de ladera con espesores inferiores a 6 m	>750	<10	Topográfico
Piedemonte B	<50	0.3-0.6	Suelo coluvial y aluvial con espesor superior a 12 m. Bloques, cantos y gravas arenosas a areno arcillosa, capas de arcillas blancas	300-750	10-30	Topográfico, amplificación
Piedemonte C	<50	0.3-0.6				
Depósitos de Ladera	6-25	<0.3	Depósitos de ladera con espesores superiores a 6m de composición variable.	Variable según el tipo de deposito	Variable según el tipo de deposito	Topográfico

Los daños que puede causar un terremoto no dependen únicamente de su magnitud, profundidad y distancia al epicentro, también influye la forma en la que se construyen las edificaciones que hay en el área afectada en relación con el tipo de suelo y la topografía del terreno. Los efectos que ocasiona un terremoto se evidencian en su impacto en edificaciones, infraestructura y redes de servicios públicos.

Identificación de causas del fenómeno amenazante:

- Se identificaron 5 fuentes que se constituyen como las de mayor contribución a la amenaza total en la ciudad; Frontal de la Cordillera Oriental Centro, Benioff Intermedia II, Salinas, Benioff Profunda y Subducción Centro, en donde se puede observar que la amenaza en Bogotá está prácticamente controlada por la actividad de la Falla Frontal.
- El tipo de material portante del desarrollo urbanístico como lo son el suelo coluvial y aluvial con espesor superior a 12 m, bloques, cantos y gravas arenosas a areno arcillosa, capas de arcillas blancas, depósitos de ladera con espesores superiores a 6m de composición variable, rocas que por sus condiciones de composición y disposición son altamente vulnerables a movimientos sísmicos generando deslizamientos favorecidos por la saturación en periodos de lluvias o por escapes de agua de las redes de agua potable y usadas.

Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

Factores naturales

- Condición geológica y estructural de la localidad
- Condiciones geomorfológicas de depósitos coluviales en alta pendiente.
- Condiciones meteorológicas.

Factores antrópicos

- Emplazamiento de ocupaciones informales en zonas de alto riesgo por remoción en masa
- Falta de aplicación de la norma sismorresistente

Fecha de elaboración: Octubre de 2021	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: ALCALDIA LOCAL DE USME
--	--	---

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

- Zonas comerciales con aglomeración de público con insuficiencia de áreas abiertas destinadas para puntos de encuentro.
 - Malla vial en mal estado y alto tráfico vehicular.
- Factores tecnológicos**
- Edificios sin reforzamiento sismo resistente.
 - Edificios con sobreasignación de funcionarios.
 - Disposición y disponibilidad de rutas de evacuación internas y externas a los edificios y ubicación de puntos de encuentro.

Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: Es un fenómeno de origen natural, no hay actores antrópicos involucrados en la causa de este.

1.6.2.2 ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD

Identificación general: Se encuentran en Alta Vulnerabilidad Sísmica varios sectores de la Localidad de Usme debido a su compleja topografía, el grado de vulnerabilidad es variable dependiendo del tipo de estructura ya que la mayoría de las construcciones corresponden a inmuebles sin la debida construcción técnica, con tipología de muros no confinados portantes no dan cumplimiento a la normatividad vigente sobre sismo resistencia y seguridad para. Algunas instituciones funcionan en edificios que fueron diseñados y construidos dando cumplimiento con la Norma NSR-10 y otras algunas de ellas que, aunque siendo edificaciones de varias décadas ya han sido reforzadas para dar cumplimiento a la normatividad vigente, pero que pueden representar algún tipo de vulnerabilidad sísmica.

Se identifican principalmente como zonas vulnerables: Propiedad Horizontal de la localidad, Polígono Yopal Pedregal San Juan y Polígono San Germán (de acuerdo con su estructura en mampostería simple con muros no confinados sin columnas o vigas), así como los Polígonos de Ocupación Informal construidos en materiales no convencionales que igual se encuentran en alta vulnerabilidad.

a) Incidencia de la localización:

De acuerdo con la Microzonificación Sísmica de Bogotá, la localidad de Usme está en su mayor parte ubicada sobre la zona 1 Cerros y de depósitos de ladera, más exactamente en la subzona 1A, Cerros Sur Orientales, la cual se caracteriza por la presencia de formaciones rocosas con capacidad portante relativamente mayor. Puede presentar amplificaciones locales de aceleración sísmica por efectos topográficos.

El barrio San Andrés de los Altos se encuentra en zona 5 Terrazas y Conos, la cual está conforma por suelos arcillosos secos y preconsolidados de gran espesor, arenas o limos o combinaciones de ellos, con capacidad portante mayor que los depósitos de las zonas lacustres. Una porción de los barrios La Picota, La Picota Sur, Danubio y en menor parte Arrayanes se encuentra ubicada en la zona 2 Piedemonte, más exactamente en la subzona 2B, Piedemonte del Sur, la cual está conformada por la zona de transición entre los cerros y la zona plana y consta principalmente de depósitos coluviales y conos de deyección de materiales con elevada capacidad portante en general, pero con estratigrafías heterogéneas con predominio de gravas, arenas limos y depósitos ocasionales de arcillas de poco espesor.

En cuanto a instrumentación sísmica, la localidad de Usme no cuenta con estaciones de acelerógrafos ni de medición de respuesta sísmica. El instrumento más cercano de acuerdo con el IDIGER se encuentra en el sector Tunal.

b) Incidencia de la resistencia: La calidad y resistencia de los materiales empleados en las construcciones hacen que las construcciones soporten o no las condiciones sísmicas, por lo que pueden afectarse en su estructura, lo que les hace más vulnerables.

c) Incidencia de las condiciones socioeconómica de la población expuesta: La localidad es de gran predominio residencial, 95,2% de los hogares es de uso exclusivo para vivienda (94.036 viviendas) y 4,8% son de uso comercial (4.728 viviendas). Se destaca que 50,4% de las viviendas de la localidad son propiedad de los habitantes de estas,

Fecha de elaboración: Octubre de 2021	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: ALCALDIA LOCAL DE USME
--	---	---

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

46,2% están habitadas bajo la modalidad de arriendo o leasing, 1,8% en usufructo y 1,5% en otras modalidades de tenencia.¹

d) Incidencia de las prácticas culturales: Se han realizado simulacros de evacuación en conjunto con las diferentes entidades en las unidades residenciales, conjuntos de propiedad horizontal, instituciones del orden público y/o privado, instituciones educativas, lo que mejora la capacidad de respuesta en una situación real. El último simulacro realizado en la localidad corresponde al Simulacro Distrital del día 4 de Octubre de 2022. De acuerdo con el IDIGER se adelanta la conformación de CAM con la empresa E-SOMOS Patio Taller Usme, como parte de su programa SST (Agosto-2023).

¹ Encuesta Multipropósito de Bogotá (EMB) 2017

Fecha de elaboración: Octubre de 2021	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: ALCALDIA LOCAL DE USME
--	---	---

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

Formulario 1.6.3 ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO SÍSMICO

1.6.3.1 ANÁLISIS A FUTURO

El tipo de material portante del desarrollo urbanístico como lo son el suelo coluvial y aluvial con espesor superior a 12 m, bloques, cantos y gravas arenosas a areno arcillosa, capas de arcillas blancas, depósitos de ladera con espesores superiores a 6m de composición variable, rocas que por sus condiciones de composición y disposición son altamente vulnerables a movimientos sísmicos generando deslizamientos favorecidos por la saturación en periodos de lluvias o por escapes de agua de las redes de agua potable y usadas. Sumado a la vulnerabilidad de las construcciones, por su vetustez por la ausencia de elementos de confinamiento y amarre.

Teniendo en cuenta lo anterior, una de las estrategias para mitigar el riesgo en el que se encuentra a nivel general las construcciones e infraestructura de la Localidad de Usme, es la intervención de estas para que se alcancen los parámetros establecidos en la Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente NSR-10.

1.6.3.2 MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Estudios de análisis del riesgo:	Sistemas de monitoreo IDIGER:
<ul style="list-style-type: none"> a) Evaluación del Riesgo Sísmico en la Localidad b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención 	<ul style="list-style-type: none"> a) Estudio a nivel regional de fuentes sísmicas y la respuesta de suelos y rocas ante las ondas b) Análisis de los estudios de zonificación de la respuesta sísmica en Bogotá para el diseño sismo resistente de las edificaciones. c) Monitoreo mediante el Control de Sistemas de Alerta Bogotá SAB. d) Monitoreo del acelerógrafo administrado por el IDIGER para la localidad.
Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	<ul style="list-style-type: none"> a) Capacitaciones participativas dirigidas a la comunidad a través de mecanismos de comunicación en temas de riesgo sísmico a cargo de IDIGER. b) Divulgación y socialización de los parámetros para la participación en los simulacros por escenario de riesgo sísmico.

1.6.3.3 MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) No Aplica por ser una amenaza natural no mitigable 	<ul style="list-style-type: none"> a) No Aplica por ser una amenaza natural no mitigable
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> a) Programas de reposición de edificaciones existentes como hospitales, colegios, estaciones de bomberos, edificaciones gubernamentales b) Adecuación estructural y funcional de sitios de aglomeraciones de público (escenarios recreo deportivos y parques) c) Reforzamiento estructural de infraestructura social, de gobierno, económica y de servicios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Divulgación publica sobre las condiciones de riesgo b) Incentivos por reducción de vulnerabilidad sísmica en el sector privado c) Evaluación de vulnerabilidad estructural y funcional de edificaciones por sismos en la localidad.

Fecha de elaboración: Octubre de 2021	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: ALCALDIA LOCAL DE USME
--	--	---

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) De acuerdo con las medidas establecidas se deben establecer estudios y proyecciones de acuerdo con los simulacros y entrenamientos realizados con el fin de evaluar las medidas a implementar por las entidades de respuesta, así como las zonas más vulnerables de la localidad de acuerdo con su topografía y las condiciones estructurales de las viviendas de dichos sectores.	
Otras medidas: Estudios básicos de riesgo, condición de amenaza y condición de riesgo, así como las normas, lineamientos de restricción y usos del suelo, así como proyección de estudios detallados de acuerdo con la Norma Sismo Resistente NSR-10.		
1.6.3.4 MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	a) Reforzamiento Estructural a nivel general de las viviendas y edificaciones de la localidad	a) Identificación de lugares aptos para la adecuación de Alojamientos Temporales (vigencia 2021 - SDIS).
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) La vulnerabilidad sísmica está representada por la capacidad de una edificación para resistir daño o afectación frente a la amenaza sísmica. Por lo tanto, para reducir la vulnerabilidad de las edificaciones ante un sismo es importante construir de acuerdo con la norma de construcción sismo resistente vigente.	a) Divulgación y aplicación de normas de construcción NSR10 y Acuerdo 20 de 1995. b) Aplicación de la Ley 1801 de 2016 (Código de Policía) en nuevas construcciones o aquellas en objeto de ampliación o remodelación (IVC). c) Capacitación y organización de la comunidad d) Divulgación de información en páginas oficiales y redes sociales de las entidades que conforman el CLGRCC.
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Capacitaciones, simulacros, simulaciones y fortalecimiento a la comunidad. b) Sensibilización en conjunto con la Defensa Civil respecto a establecer un Plan Familiar de Emergencias en los diferentes sectores residenciales de la localidad. c) Programa UAECOB "SALVANDO PATAS" para los animales de compañía, para levantar censo de mascotas en la localidad y en caso de emergencia identificar y efectuar la búsqueda y rescate de las mismas.	
Otras medidas: Convenios interinstitucionales que propendan por la sensibilización y capacitación respecto a evitar construcciones en sitios de ladera, así como lugares identificados por el IDIGER como zonas de alto riesgo y alto riesgo no mitigable (ARNM) por movimiento en masa, de acuerdo con la disponibilidad administrativa y/o presupuestal de cada una de las entidades.		

Fecha de elaboración: Octubre de 2021	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: ALCALDIA LOCAL DE USME
--	--	---

Localidad de Usme (5)	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

1.6.3.5 MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

1.6.3.6 MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

Medidas de preparación para la respuesta:	<p>a) Preparación para la coordinación: Coordinación entre el IDIGER, Alcaldía Local, entidades de primera respuesta y equipos comunitarios de respuesta</p> <p>b) Atención: Atención a la comunidad y animales de compañía.</p> <p>c) Fortalecimiento: Desarrollar talleres y/o actividades para la comunidad para que sepan responder antes, durante y después de un sismo. Realizar simulacros y simulaciones periódicamente.</p> <p>d) Fortalecimiento e integración de equipos de telecomunicación</p>
Medidas de preparación para la recuperación:	<p>a) Disposición de personal, maquinaria y equipos adecuados para la recolección de escombros, basados en el Marco de Actuación Distrital y la EDRE.</p> <p>b) Personal capacitado para levantar el censo y entrega de ayudas de víctimas, viviendas y familias afectadas.</p> <p>c) Declaratorias de desastre, calamidad pública y normalidad.</p>

Formulario 1.6.4 REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

<ul style="list-style-type: none"> • INGEOMINAS. 1999. Mapa de Grandes Sismos en Colombia 1566-1999, Publicación especial (poster), Bogotá. • Zonificación de la Respuesta Sísmica de Bogotá para el Diseño Sismo Resistente de Edificaciones • Decreto Distrital 523 de 2010 • Reglamento Colombiano de construcción Sismo Resistente NSR-10 • Programa SALVANDO PATAS UAECOB • REUNIÓN CONSEJO LOCAL GESTIÓN DEL RIESGO – 30 de Agosto de 2023 – VIRTUAL TEAMS
--

Fecha de elaboración: Octubre de 2021	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: ALCALDIA LOCAL DE USME
--	--	---

2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO

Fecha de elaboración: Diciembre de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC de la Localidad de USME
--	---	--

2.1. Objetivos

2.1. OBJETIVOS

2.1.1. Objetivo general

Definir los programas, acciones, responsabilidades y presupuestos, mediante las cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres, en el marco de la planificación local de gestión de riesgo para la Localidad de Usme.

2.1.2. Objetivos específicos

1. Desarrollar acciones de conocimiento del riesgo que permita la identificación de escenarios, análisis de riesgos, monitoreo de fenómenos y comunicación del riesgo.
2. Desarrollar acciones orientadas a la reducción del riesgo, que permitan disminuir los factores existentes de amenaza y vulnerabilidad, y evitar que se generen nuevas condiciones de amenazas y vulnerabilidades de las comunidades ante los escenarios de riesgos identificados en la localidad de Usme.
3. Identificar mecanismos que permitan ir avanzando en la gestión de recursos para la protección financiera, destinados a la prevención y mitigación de los escenarios.
4. Gestionar, organizar e implementar acciones para la preparación para la recuperación y rehabilitación el manejo del desastre

Fecha de elaboración:
Diciembre de 2018

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2024

Elaborado por: CLGR-CC de la Localidad de USME

Localidad de Usme (5)	Componente Programático PLGR-CC
-----------------------	---------------------------------

2.2. Programas y Acciones

Programa 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO	
Subprograma 1.1 Conocimiento del Riesgo por Siniestros Viales	
1.1.1	Análisis, monitoreo y evaluación de siniestralidad vial en la localidad.
Subprograma 1.2 Conocimiento del Riesgo por Movimiento en Masa	
1.2.1	Elaboración de estudios y diseños para obras de mitigación en puntos críticos.
1.2.2.	Monitoreo a los puntos críticos de fenómenos por remoción en masa identificados y priorizados por IDIGER y el CLGR-CC en la localidad.
1.2.3.	Zonificación de amenaza por movimiento en masa.
Subprograma 1.3 Conocimiento del Riesgo por Avenida Torrencial	
1.3.1	Planeación de intervención de puntos críticos identificados, por parte de la Alcaldía Local y otras entidades del orden Distrital, que tengan competencia.
1.3.2	Estrategias de prevención y mitigación (SAT, monitoreo, sensibilización) para condiciones de riesgo por Avenidas Torrenciales.
1.3.3	Zonificación de amenaza por Avenida Torrencial
Subprograma 1.4 Conocimiento del Riesgo por Incendios Forestales	
1.4.1	Mapas de amenaza, vulnerabilidad y zonas de riesgos por Incendios Forestales.
1.4.2	Reporte trimestral de los eventos forestales atendidos y generación de la cartografía con el área afectada por Incendios Forestales.
1.4.3	Monitoreo de los combustibles vegetales de los Puntos de Monitoreo de la MPM (Cantidad, humedad, inflamabilidad, combustibilidad, entre otros.)
Subprograma 1.5 Conocimiento del Riesgo por Riesgo Sísmico	
1.5.1	Monitoreo mediante el Control de Sistemas de Alerta Bogotá SAB.
1.5.2	Monitoreo de la Red de acelerógrafos administrada por el IDIGER.

Programa 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO	
Subprograma 2.1 Reducción del Riesgo por Siniestros Viales	
2.1.1.	Instalación y demarcación de señalización (vertical, horizontal, kilómetros carril, control de velocidad y semaforización).
2.1.2	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de señalización (vertical, horizontal, kilómetros carril, control de velocidad y semaforización).
2.1.3	Atención del evento, estabilización y remisión de las personas afectadas o fallecidas por Siniestros Viales.
Subprograma 2.2 Reducción del Riesgo por Movimiento en Masa	
2.2.1	Construcción y mantenimiento de obras de mitigación realizadas en los puntos críticos
2.2.2	Reasentamiento de familias y viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable

Fecha de elaboración: Diciembre de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC de la Localidad de USME
--	---	--

Localidad de Usme (5)	Componente Programático PLGR-CC
-----------------------	---------------------------------

2.2.3	Adecuación y recuperación de predios ubicados en zonas de alto riesgo
2.2.4	Acciones de inspección, vigilancia y control asociadas a las restricciones de uso del suelo y asociadas al control urbanístico
2.2.5	Mantenimiento de redes de acueducto y alcantarillado en puntos priorizados por remoción en masa.

Subprograma 2.3 Reducción del Riesgo por Avenida Torrencial

2.3.1	Diseño, implementación y/o Construcción de obras de reducción de amenaza por inundaciones y/o avenidas torrenciales
2.3.2	Condicionamiento a futuros desarrollos urbanísticos en zonas definidas con amenaza por inundaciones y/o avenidas torrenciales
2.3.3	Vigilancia y control efectivo de las acciones inadecuadas de la población, que amenazan el normal funcionamiento de los cuerpos hídricos.
2.3.4	Mantenimiento de redes de acueducto y alcantarillado, limpieza de canales

Subprograma 2.4 Reducción del Riesgo por Incendios Forestales

2.4.1	Acciones de administración del Parque Entrenubes y zonas de especial protección.
2.4.2	Sensibilización a los actores productivos para evitar el uso del fuego en prácticas agrícolas minimizando la erosión del suelo y daños al ambiente.
2.4.3	Actividades silviculturales en el Parque Entre Nubes
2.4.4	Aplicación del POT en cuanto a zonas de protección, usos del suelo, expansión urbana.
2.4.5	Restauración de las áreas de recurrencia de incendios con especies vegetales piroresistentes.
2.4.6	Accesibilidad y mantenimiento de las vías que conducen a las zonas de cobertura vegetal.
2.5.7	Acciones de vigilancia y control respecto a prácticas que favorecen la ocurrencia de Incendios Forestales.

Subprograma 2.5 Reducción del Riesgo por Riesgo Sísmico

2.5.1	Participación comunitaria e institucional en el Simulacro Distrital.
-------	--

Programa 3. PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

Subprograma 3.1 Fortalecimiento al Recurso Humano para la Respuesta a Emergencias

3.1.1.	Capacitación y entrenamiento al personal operativo
3.1.2.	Recursos de equipamiento para una efectiva respuesta

Subprograma 3.2 Alojamiento Temporales Institucionales

3.2.1.	Identificación, evaluación y seguimiento de posibles alojamientos temporales en la localidad.
3.2.2.	Alistamiento para la atención de la emergencia y simulación de posibles alojamientos temporales en la localidad.

Fecha de elaboración: Diciembre de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC de la Localidad de USME
--	---	--

Localidad de Usme (5)	Componente Programático PLGR-CC
-----------------------	---------------------------------

Programa 4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO
--

Subprograma 4.1 Fortalecimiento del CLGRCC

4.1.1.	Sensibilización y fortalecimiento en Gestión del Riesgo y Cambio Climático para los integrantes del CLGRCC.
--------	---

Subprograma 4.2 Fortalecimiento de la comunidad
--

4.2.1	Sensibilización y fortalecimiento en Gestión del Riesgo y Cambio Climático para la comunidad.
-------	---

Fecha de elaboración: Diciembre de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC de la Localidad de USME
--	---	--

Localidad de Usme (5)	Componente Programático PLGR-CC
-----------------------	---------------------------------

2.3. Cronograma de Ejecución

Programa 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO										
Subprograma 1.1 Conocimiento del Riesgo por Siniestros Viales										
ACCIÓN		Responsable	Apoyo	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1.1.1	Análisis, monitoreo y evaluación de siniestralidad vial en la localidad.	SDM	PONAL TRANSITO SUBRED SUR							
Subprograma 1.2 Conocimiento del Riesgo por Movimiento en Masa										
ACCIÓN		Responsable	Apoyo	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1.2.1	Elaboración de estudios y diseños para obras de mitigación en puntos críticos	FDLU	IDIGER							
1.2.2.	Monitoreo a los puntos críticos de fenómenos por remoción en masa identificados y priorizados por IDIGER y el CLGR-CC en la localidad.	FDLU IDIGER	CLGR-CC							
1.2.3.	Zonificación de amenaza por movimiento en masa	IDIGER								
Subprograma 1.3 Conocimiento del Riesgo por Avenida Torrencial										
ACCIÓN		Responsable	APOYO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1.3.1	Identificación de puntos críticos, por parte de la Alcaldía Local y otras entidades del orden Distrital, que tengan competencia.	FDLU - EAAB	SDA IDIGER							
1.3.2	Estrategias de prevención y mitigación (SAT, monitoreo, sensibilización) para condiciones de riesgo por Avenidas Torrenciales.	FDLU – EAAB – CAR - IDIGER								

Fecha de elaboración: Diciembre de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC de la Localidad de USME
--	--	--

Localidad de Usme (5)	Componente Programático PLGR-CC
-----------------------	---------------------------------

1.3.3	Zonificación de amenaza por Avenida Torrencial	IDIGER								
-------	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--

Subprograma 1.4 Conocimiento del Riesgo por Incendios Forestales

ACCIÓN		Responsable	APOYO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1.4.1	Mapas de amenaza, vulnerabilidad y zonas de riesgos por Incendios Forestales.	CAR - UAECOB	IDIGER							
1.4.2	Reporte trimestral de los eventos forestales atendidos y generación de la cartografía con el área afectada por Incendios Forestales.	UAECOB	IDIGER CAR							
1.4.3	Monitoreo de las coberturas vegetales en los Puntos de Monitoreo de la MPM (Cantidad, humedad, inflamabilidad, combustibilidad, entre otros.)	CAR SDA								

Subprograma 1.5 Conocimiento del Riesgo por Riesgo Sísmico

ACCIÓN		Responsable	APOYO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1.5.1	Monitoreo mediante el Control de Sistemas de Alerta Bogotá SAB	IDIGER SERVICIO GEOLÓGICO								
1.5.2	Monitoreo de la Red de acelerógrafos administrada por el IDIGER	IDIGER								

Fecha de elaboración: Diciembre de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC de la Localidad de USME
--	---	--

Localidad de Usme (5)	Componente Programático PLGR-CC
-----------------------	---------------------------------

Programa 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO

Subprograma 2.1 Reducción del Riesgo por Siniestros Viales

ACCIÓN		Responsable	Apoyo	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
2.1.1.	Instalación y demarcación de señalización (vertical, horizontal, kilómetros carril, control de velocidad y semaforización).	SDM	EAAB FDLU SDH CVP UMV IDU							
2.1.2	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de señalización (vertical, horizontal, kilómetros carril, control de velocidad y semaforización).	SDM								
2.1.3	Atención del evento, estabilización y remisión de las personas afectadas o fallecidas por Siniestros Viales.	SUBRED SUR – UAECOB – PONAL TRÁNSITO	DCC							

Subprograma 2.2 Reducción del Riesgo por Movimiento en Masa

ACCIÓN		Responsable	APOYO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
2.2.1	Construcción y mantenimiento de obras de mitigación realizadas en los puntos priorizados por la entidad correspondiente.	FDLU IDIGER								
2.2.2	Reasentamiento de familias y viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable	IDIGER – CVP	FDLU							
2.2.3	Adecuación y recuperación de predios ubicados en zonas de alto riesgo	IDIGER								
2.2.4	Acciones de inspección, vigilancia y control asociadas a las restricciones de uso del suelo y asociadas al control urbanístico	FDLU INSPECCIONES DE POLÍCIA	PONAL SDH							

Fecha de elaboración: Diciembre de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC de la Localidad de USME
--	---	--

Localidad de Usme (5)	Componente Programático PLGR-CC
-----------------------	---------------------------------

2.2.5	Mantenimiento de redes de acueducto y alcantarillado en puntos priorizados por remoción en masa.	EAAB – AGUAS DE BOGOTÁ	IDIGER							
-------	--	------------------------	--------	--	--	--	--	--	--	--

Subprograma 2.3 Reducción del Riesgo por Avenida Torrencial

ACCIÓN		Responsable	APOYO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
2.3.1	Diseño, implementación y/o Construcción de obras de reducción de amenaza por inundaciones y/o avenidas torrenciales	EAAB IDIGER	SDA							
2.3.2	Condicionamiento a futuros desarrollos urbanísticos en zonas definidas con amenaza por inundaciones y/o avenidas torrenciales	SDP FDLU	IDIGER							
2.3.3	Vigilancia y control efectivo de las acciones inadecuadas de la población, que amenazan el normal funcionamiento de los cuerpos hídricos.	SDA FDLU PONAL	SDIS							
2.3.4	Mantenimiento de redes de acueducto y alcantarillado, limpieza de canales.	EAAB AGUAS DE BOGOTÁ								

Subprograma 2.4 Reducción del Riesgo por Incendios Forestales

ACCIÓN		Responsable	APOYO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
2.4.1	Acciones de administración del Parque Entrenubes y zonas de especial protección.	SDA								
2.4.2	Sensibilización a los actores productivos para evitar el uso del fuego en prácticas agrícolas minimizando la erosión del suelo y daños al ambiente.	UAECOB CAR	OSCC FDLU (ULATA)							
2.4.3	Actividades silviculturales en el Parque Entre Nubes	SDA								

Fecha de elaboración: Diciembre de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC de la Localidad de USME
--	--	--

Localidad de Usme (5)	Componente Programático PLGR-CC
-----------------------	---------------------------------

2.4.4	Aplicación del POT en cuanto a zonas de protección, usos del suelo, expansión urbana.	SDP SDA FDLU CAR	SDH							
2.4.5	Restauración de las áreas de recurrencia de incendios con especies vegetales piroresistentes.	SDA CAR								
2.4.6	Accesibilidad y mantenimiento de las vías que conducen a las zonas de cobertura vegetal.	FDLU								
2.4.7	Acciones de vigilancia y control respecto a prácticas que favorecen la ocurrencia de Incendios Forestales.	SDA CAR FDLU PONAL	UAECOBB							

Subprograma 2.5 Reducción del Riesgo por Riesgo Sísmico

ACCIÓN	Responsable	APOYO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
2.5.1	Participación comunitaria e institucional en el Simulacro Distrital.	IDIGER	CLGR-CC						

Programa 3. PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

Subprograma 3.1 Fortalecimiento al Recurso Humano para la Respuesta a Emergencias

ACCIÓN	Responsable	APOYO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
3.1.1.	Capacitación y entrenamiento al personal operativo	Subdirección Operativa UAECOBB	DCC						
3.1.2.	Recursos de equipamiento para una efectiva respuesta	Subdirección Operativa UAECOBB IDIGER	DCC FDLU						

Subprograma 3.2 Alojamientos Temporales Institucionales

ACCIÓN	Responsable	APOYO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
3.2.1.	Identificación, evaluación y seguimiento de posibles	SDIS	SUBRED SUR						

Fecha de elaboración: Diciembre de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC de la Localidad de USME
--	--	--

Localidad de Usme (5)	Componente Programático PLGR-CC
-----------------------	---------------------------------

	alojamientos temporales en la localidad.		IDPYBA IDIGER IDIPRON IDRD UAESP EAAB FDLU SDG							
3.2.2.	Alistamiento para la atención de la emergencia y simulación de posibles alojamientos temporales en la localidad.	SDIS IDIGER	CLGRCC IDPYBA IDIPRON IDRD UAESP							

Programa 4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL COMUNITARIO										
Subprograma 4.1 Fortalecimiento del CLGRCC										
ACCIÓN		Responsable	APOYO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
4.1.1.	Sensibilización y fortalecimiento en Gestión del Riesgo y Cambio Climático para los integrantes del CLGRCC.	IDIGER SDA CAR DCC UAESCOBB CRUZ ROJA SUBRED SUR SDIS SDM	Entidades Públicas y/o privadas							
Subprograma 4.2 Fortalecimiento de la comunidad										
ACCIÓN		Responsable	APOYO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
4.2.1	Sensibilización y fortalecimiento en Gestión del Riesgo y Cambio Climático para la comunidad.	IDIGER SDA CAR DCC UAESCOBB CRUZ ROJA SUBRED SUR SDIS SDM	Entidades Públicas y/o privadas							

Fecha de elaboración: Diciembre de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC de la Localidad de USME
--	--	--

Localidad de Usme (5)	Componente Programático PLGR-CC
-----------------------	---------------------------------

2.4. Formulación de Acciones

1.1.1.1 Análisis, monitoreo y evaluación de siniestralidad vial en la localidad.		
1. OBJETIVOS		
Determinar el área donde se reiteran los siniestros viales e identificar los actores viales más afectados, por lo cual se hace un análisis y reconocimiento de dichas áreas, evaluando las condiciones de seguridad vial.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Dados los eventos de siniestralidad donde se reiteran en diferentes puntos de la localidad Quinta de Usme, se hace necesario identificarlos, ya que a nivel Distrital se tiene la meta de Cero fatalidades por siniestros viales, por lo cual se determinan dichos puntos en donde se realizan tareas específicas que mejoren las condiciones de Seguridad Vial.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Se realizan visitas técnicas en los puntos de alta siniestralidad identificados donde se revisan las condiciones de seguridad vial por las diferentes Dependencias de la Secretaria Distrital de Movilidad teniendo en cuenta:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Condiciones de movilidad 2. Clasificándolos por actor vial (fecha e hipótesis del siniestro) 3. Acciones de movilidad (jornadas de sensibilización, auditorias, recorrido, implementación de señalización, controles al tránsito y transporte). 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Siniestros Viales	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento de Riesgo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad en general.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad Quinta de Usme.	4.3. Plazo: (2023).
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora (Responsable): Secretaria Distrital de Movilidad (SDM).		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: (Policía de Tránsito (PONAL TRANSITO) - (SUBRED SUR)		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Visitas a los puntos de alta siniestralidad y reducción de siniestros viales.		
7. INDICADORES		
Número de puntos identificados Vs. números de puntos visitados o atendidos.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		

Fecha de elaboración: Diciembre de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC de la Localidad de USME
--	--	--

Localidad de Usme (5)	Componente Programático PLGR-CC
-----------------------	---------------------------------

1.2.1.1 Elaboración de estudios y diseños para obras de mitigación en puntos críticos		
1. OBJETIVOS		
Elaborar estudios y diseños de los puntos identificados como críticos para posibles obras de mitigación.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Se tienen identificados zonas en la localidad de Usme que por sus características geográficas y procesos antrópicos presentan un alto potencial de riesgo por remoción en masa.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
En el marco del plan de acción del CLGR-CC de la localidad 5 de Usme, así como las solicitudes verbales de la comunidad, se realiza la verificación, donde se articula con IDIGER la identificación de posibles diagnósticos técnicos existentes o solicitud del mismo para posteriormente remitirlos al área correspondiente de ALU, para los posibles estudios y diseños para los cuales se deben tener en cuenta el presupuesto del FDLU.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Movimiento en Masa	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad en general.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad Quinta de Usme.	4.3. Plazo en años: (2023).
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora (Responsable): Alcaldía Local de Usme (ALU).		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida : Instituto Distrital de Gestión del Riesgo (IDIGER).		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Visitas a puntos críticos identificados y cantidad de estudios y diseños contratados.		
7. INDICADORES		
Puntos críticos identificados vs cantidad de estudios y diseños contratados.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo) N/A.		

Fecha de elaboración: Diciembre de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC de la Localidad de USME
--	--	--

Localidad de Usme (5)	Componente Programático PLGR-CC
-----------------------	---------------------------------

1.2.2.1 Monitoreo a los puntos críticos de fenómenos por remoción en masa identificados y priorizados por IDIGER y el CLGR-CC en la localidad.		
1. OBJETIVOS		
Realizar visitas de monitoreo a los puntos críticos identificados en la Matriz de Puntos Críticos PMC de la Localidad, verificando las condiciones del terrero y cambios geomorfológicos que se puedan presentar de acuerdo al intervalo de cada visita.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Teniendo en cuenta que el territorio de la localidad 5 de Usme, presenta factores de amenaza y vulnerabilidad en puntos críticos por Remoción en Masa; estos por las condiciones geomorfológicas de algunas zonas y las intervenciones antrópicas, se hace necesario el monitoreo y seguimiento de los diferentes puntos.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Los monitoreos se realizan en el marco del Plan Local y plan de acción del CLGR-CC, por escenario de riesgo "remoción en masa" donde se consignan las observaciones identificadas de cada uno de los puntos en la Matriz de Puntos Críticos; adicionalmente se realiza evidencia de registro fotográfico como anexo de seguimiento.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Remoción en Masa.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del Riesgo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad en general.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad Quinta de Usme.	4.3. Plazo: (2023).
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora (Responsable): Alcaldía Local de Usme (ALU) - Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (IDIGER).		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Concejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (CLGR-CC).		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
1. Matriz de Puntos Críticos (MPC) actualizada. 2. Registros fotográficos. 3. Actas de reunión por visitas realizadas.		
7. INDICADORES		
Cantidad de puntos críticos Identificados Vs. Visitas realizadas a puntos críticos identificados		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo) N/A.		

Fecha de elaboración: Diciembre de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC de la Localidad de USME
--	--	--

Localidad de Usme (5)	Componente Programático PLGR-CC
-----------------------	---------------------------------

1.2.3.1 Zonificación de amenaza por movimiento en masa		
1. OBJETIVOS		
Identificar y georreferenciar las zonas de amenaza por movimiento en masa.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Teniendo en cuenta que el territorio de la localidad 5 de Usme, presenta factores de amenaza y vulnerabilidad por Remoción en Masa; estos por las condiciones geomorfológicas de algunas zonas y las intervenciones antrópicas.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (IDIGER) como entidad competente georreferencia todo el territorio distrital en sus categorías de baja, media y alta; y este es actualizado según la condición de riesgo que se pueda presentar.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Remoción en Masa.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del Riesgo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad en general.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad Quinta de Usme.	4.3. Plazo: (2023).
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (IDIGER).		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida : N/A		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Aplicativo SIG Predial IDIGER.		
7. INDICADORES		
Superficie total de la localidad vs Superficie de zonificación de categoría de amenaza (baja, media y alta).		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo) N/A.		

Fecha de elaboración: Diciembre de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC de la Localidad de USME
--	--	--

Localidad de Usme (5)		Componente Programático PLGR-CC	
1.3.1.1 Identificación de los puntos críticos, por parte de la Alcaldía Local y otras entidades del orden Distrital, que tengan competencia.			
1. OBJETIVOS			
Identificar los sectores donde se evidencien factores de riesgo o afectaciones de laderas o contenciones para el correcto funcionamiento de los causes.			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN			
La mayor parte del problema radica por perfil geográfico de las Quebradas y los asentamientos informales en el entorno de las cuencas hídricas; aunado a la cultura de las personas y mala disposición de residuos.			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			
Realizar recorridos Interinstitucionales e Institucionales de acuerdo con la competencia; así como, la recepción por parte de las comunidades que den a conocer la identificación de los puntos críticos por Avenida Torrencial.			
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Avenida Torrencial.		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del Riesgo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo: Población circunvecina a Cuerpos de Agua.	4.2. Lugar de aplicación: localidad de Usme.	4.3. Plazo: (2022 - 2023).	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora (Responsable): Alcaldía Local de Usme (FDLU) y Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB- ESP).			
5.2. Coordinación Interinstitucional requerida: Secretaria Distrital de Ambiente SDA e Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Consolidado de la Matriz de Puntos Críticos MPC por escenario de riesgo Avenida Torrencial y/o puntos que desde la Empresa de Acueducto o la Corporación Autónoma Regional CAR se tengan identificados para monitoreo.			
7. INDICADORES			
Total, de puntos identificados y monitoreados Vs. La cantidad de Cuerpos de Agua a nivel Local.			
8. COSTO ESTIMADO			
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo) N/A.			

Fecha de elaboración: Diciembre de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC de la Localidad de USME
--	--	--

Localidad de Usme (5)	Componente Programático PLGR-CC
-----------------------	---------------------------------

1.3.2.1 Estrategias de prevención y mitigación (SAT, monitoreo, sensibilización) para condiciones de riesgo por Avenidas Torrenciales.		
1. OBJETIVOS		
Desarrollar acciones de socialización en sistemas de alertas tempranas a las comunidades aledañas a los cuerpos de agua que puedan prevenir o mitigar condiciones de riesgo por avenida torrencial.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Falta de conocimiento y participación por parte de los ciudadanos y comunidades para evacuaciones o respuesta al momento que se pueda presentar una avenida torrencial.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Por parte de las entidades que tengan competencia, realizar sensibilizaciones, charlas y difusión en sistemas de alertas tempranas que puedan prevenir riesgos en las personas y animales de compañía.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Avenida Torrencial.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del Riesgo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población circunvecina a Cuerpos de Agua.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad Quinta de Usme.	4.3. Plazo: (2022 - 2023).
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora (Responsable): Alcaldía Local de Usme (FDLU) - Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB- ES - Corporación Autónoma Regional (CAR) - Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (IDIGER).		
5.2. Coordinación Interinstitucional requerida: N/A.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Fortalecimiento de conocimiento a las comunidades.		
7. INDICADORES		
Numero de sensibilizaciones realizadas vs sensibilizaciones programadas en el plan de acción en el concejo local de gestión de riesgo CLGR-CC.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo) N/A.		

Fecha de elaboración: Diciembre de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC de la Localidad de USME
--	--	--

Localidad de Usme (5)	Componente Programático PLGR-CC
-----------------------	---------------------------------

1.3.3.1 Zonificación de amenaza por Avenida Torrencial		
1. OBJETIVOS		
Brindar lineamientos técnicos para la evaluación de procesos de avenida torrencial que a su vez permiten generar un instrumento para la toma de decisiones y la incorporación del riesgo en el plan de ordenamiento territorial –POT (Decreto Distrital 555 del 2021).		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Esta se debe principalmente por la topografía del territorio y la influencia de comunidades u ocupaciones ilegales que alteran las condiciones de los cuerpos de agua.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
El IDIGER realiza actualización de la zonificación de amenaza en la localidad (Estudios básicos para la incorporación de la gestión del riesgo en el POT) (Decreto 555 del 2021).		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Avenida Torrencial.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del Riesgo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población en General.	4.2. Lugar de aplicación: localidad Quinta de Usme.	4.3. Plazo: (2022 - 2023).
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora (Responsable): Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (IDIGER).		
5.2. Coordinación Interinstitucional requerida: N/A.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Sistema de información geográfica a donde se presentan los niveles de amenaza (Baja, media y alta) por avenida torrencial.		
7. INDICADORES		
El documento de zonificación.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo) N/A.		

Fecha de elaboración: Diciembre de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC de la Localidad de USME
--	--	--

Localidad de Usme (5)	Componente Programático PLGR-CC
-----------------------	---------------------------------

1.4.1.1 Mapas de amenaza, vulnerabilidad y zonas de riesgos por Incendios Forestales.		
1. OBJETIVOS		
<p>1. Fortalecer el conocimiento sobre la información Georreferenciación las zonas de riesgo por incendio forestal.</p> <p>2. Transmitir la información a la comunidad en general las zonas de riesgo y las zonas afectadas.</p> <p>3. Brindar información sobre la referenciación espacial del terreno de las áreas vulnerables y sus características</p> <p>4. Elaborar cartografía de amenaza y vulnerabilidad de las zonas de riesgo por incendios forestales que permitan identificar zonas propensas a la ocurrencia de estos.</p>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
De acuerdo con la topografía de la localidad y la vegetación, se presentan algunas áreas vulnerables, donde se evidencian factores que pueden incidir en la ocurrencia de fenómenos de incendio forestal, es importante tener una representación de estos terrenos, para así observar de manera gráfica las características que permitan evidenciar estratégicamente los factores importantes para atención de una emergencia.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Se hacen mapas considerando los límites de la localidad y las coordenadas de las áreas afectadas por incendios forestales, y también se hacen mapas con puntos de monitoreo y áreas de incidencia donde se evidencian las zonas riesgo más relevantes de la localidad de Usme, y de la misma forma se tienen coordenadas de los polígonos y la georreferenciación.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Incendio Forestal	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad en General, Principalmente Población Vulnerable	4.2. Lugar de aplicación: Localidad 5 de Usme	4.3. Plazo: (hasta 2023)
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: CAR- UAECOB		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: El Sistema Distrital de Emergencias		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Mapas de amenaza, vulnerabilidad y zonas de riesgos por Incendios Forestales. con la información geográfica necesaria para el análisis y la respuesta a emergencia		
7. INDICADORES		
6 puntos de monitoreo con zonas de incidencia 1 capa 1 Mapa de amenaza y vulnerabilidad de las zonas afectadas. (SUJETO A CAMBIOS POR DEPURACION DE LA MATRIZ)		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		

Fecha de elaboración: Diciembre de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC de la Localidad de USME
--	--	--

Localidad de Usme (5)	Componente Programático PLGR-CC
-----------------------	---------------------------------

1.4.2.1 Reporte trimestral de los eventos forestales atendidos y generación de la cartografía con el área afectada por Incendios Forestales.		
1. OBJETIVOS		
Generar reporte trimestral de los eventos presentados en la localidad.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
De acuerdo con los eventos por incendios forestales presentados en la localidad y su porcentaje de suelo rural, se hace necesario generar conciencia en la NO realización de quemas controladas, las cuales son el principal determinante.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realizar el reporte de los eventos atendidos trimestralmente y actualización de la georreferenciación.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Incendios Forestales	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del Riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad en General.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Usme.	4.3. Plazo: (periodo en años) entre el (2018-2023)
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: UAECOB		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: CAR - IDIGER		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Entrega de los reportes generados trimestralmente para evidencias de la acción.		
7. INDICADORES		
numero de eventos reportados trimestralmente / número de eventos atendidos trimestralmente.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		

Fecha de elaboración: Diciembre de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC de la Localidad de USME
--	--	--

Localidad de Usme (5)	Componente Programático PLGR-CC
-----------------------	---------------------------------

1.4.3.1 Monitoreo de las coberturas vegetales en los Puntos de Monitoreo de la MPC (Cantidad, humedad, inflamabilidad, combustibilidad, entre otros.).		
1. OBJETIVOS		
De acuerdo con el plan de acción del concejo local de gestión de riesgo realizar monitoreo a los puntos identificados en la matriz de puntos críticos de la localidad.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Teniendo en cuenta que la localidad de Usme tiene ecosistemas con vegetación y bosque nativo, así como zonas de preservación, es importante realizar recorridos para tener la trazabilidad de los datos correspondientes a los eventos de incendios forestales presentados.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realizar recorrido interinstitucional a los puntos identificados en la MPC con el fin de identificar el estado actual de cada sector y evidenciar posibles nuevas afectaciones.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Incendio Forestal	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad en general.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad 5 de Usme	4.3. Plazo: 3 años (2021 - 2023)
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: CAR - SDA		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
1. Actas de recorridos a los puntos críticos visitados.		
2. Alimentación de información de la MPC.		
7. INDICADORES		
Total, de recorridos programados / Total de recorridos realizados.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		

Fecha de elaboración: Diciembre de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC de la Localidad de USME
--	--	--

Localidad de Usme (5)	Componente Programático PLGR-CC
-----------------------	---------------------------------

1.5.1.1 USO DEL SISTEMA DE INFORMACION DE AT DEL IDIGER.		
1. OBJETIVOS		
<p>1.Potencializar las capacidades de la comunidad en la reducción del riesgo y preparación para la respuesta de emergencias bajo los sistemas de alertas (ALU-UAECOBB-IDIGER).</p> <p>2.Fortalecer a las personas y comunidades que enfrentan una amenaza para reducir la posibilidad de que se produzcan lesiones personales, pérdidas de vidas y daños a los bienes y al medio (DLE).</p>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>Considerando los escenarios de riesgo identificados y caracterizados desde hace tiempo, se ve necesario crear sistemas de alerta temprana para salvaguardar vidas y reducir la vulnerabilidad de la población (ALU). Teniendo en cuenta los diferentes eventos que se han presentado relacionados con sismos se ve la necesidad de construir un escenario de riesgo sísmico, que dé cuenta de las acciones que se puedan implementar las entidades de acuerdo a sus competencias frente a las diferentes amenazas a las que se puedan ver expuestas la comunidad con el fin de soportar y priorizar las acciones de reducción del riesgo sísmico de la Localidad de Usme (ALU - IDIGER-EAAB).</p> <p>Falta de corresponsabilidad de la comunidad frente a la Gestión del Riesgo (UAECOBB). Este escenario es un llamado a la conciencia no solo como entidades sino también a las comunidades para que evalúen su vulnerabilidades y riesgo que puedan generar a otros, la comprensión del riesgo en las comunidades (EAAB - DLE).</p> <p>Falta de compromiso por parte de las entidades en cuanto al fortalecimiento institucional entorno al sismo (SDIS). Existen muchos condicionamientos que dificultan el fortalecimiento de las brigadas de las entidades distritales (DCC - EAAB).</p> <p>Dificultad en la movilidad local para vehículos de respuesta, debido al mal parqueo de vehículos (UAECOBB).</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Articular acciones de fortalecimiento		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Sísmico.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento de Riesgo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad en general.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad Quinta de Usme.	4.3. Plazo: (2022-2023).
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora (Responsable): IDIGER - SERVICIO GEOLOGICO		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: N/A		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Visitas a los puntos de alta siniestralidad y reducción de siniestros viales.		
7. INDICADORES		
Número de puntos identificados Vs. números de puntos visitados o atendidos.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo) N/A.		

Fecha de elaboración: Diciembre de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC de la Localidad de USME
--	--	--

Localidad de Usme (5)	Componente Programático PLGR-CC
-----------------------	---------------------------------

2.1.1.1 Instalación y demarcación de señalización (vertical, horizontal, kilómetros carril, control de velocidad y semaforización).		
1. OBJETIVOS		
Implementar diseños de señalización acordes a las condiciones de movilidad existentes en los diferentes puntos identificados por SDM y Puntos de la Matriz de puntos Críticos de la MPC en la Localidad		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En la localidad 5 de Usme, donde se presentan diferentes eventos de siniestralidad que afectan a los actores viales, se deben implementar medidas de seguridad vial que mitiguen el riesgo.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
La implementación está sujeta al orden cronológico de solicitudes, al presupuesto con que cuente la entidad y al estado de la vía en el momento de la intervención. * Implementación de semaforización. * Implementación de señalización horizontal y vertical. * Implementación de medidas de pacificación. * Implementación de barreas y defensas metálicas.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Siniestros viales.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad en general.	4.2. Lugar de aplicación: Puntos identificados por Secretaria de Movilidad.	4.3. Plazo: (2023).
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora (Responsable): Secretaria Distrital de Movilidad (SDM).		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP) - Alcaldía Local de Usme (ALU) - Secretaria Distrital del Hábitat (SDH) - Caja de Vivienda Popular (CVP) - Unidad de Mantenimiento Vial (UMV) - Instituto Desarrollo Urbano (IDU). (Código Nacional de Tránsito Terrestre CNTT, Ley 769 del 2002 Art. 115 Parágrafo 2).		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
De acuerdo con la señalización implementada y de requerimientos de comunidad se pretende la reducción del riesgo y siniestro vial.		
7. INDICADORES		
Número de señales instaladas sobre el número de señales programadas.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo) N/A.		

Fecha de elaboración: Diciembre de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC de la Localidad de USME
--	--	--

Localidad de Usme (5)		Componente Programático PLGR-CC	
2.1.2 Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de señalización (vertical, horizontal, kilómetros carril, control de velocidad y semaforización).			
1. OBJETIVOS			
Actualizar y realizar mantenimientos a los diseños de señalización en instalación de la señalización en los puntos más críticos de siniestralidad en la localidad.			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN			
En la localidad 5 de Usme, donde se presentan diferentes eventos de siniestralidad que afectan a los actores viales, se requiere mantenimiento de los diseños de señalización y medidas de seguridad vial que mitiguen el riesgo.			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			
El mantenimiento a la señalización está sujeta al orden cronológico de solicitudes, al presupuesto con que cuente la entidad y al estado de la vía en el momento de la intervención.			
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Siniestros viales		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo: Comunidad en general.	4.2. Lugar de aplicación: Puntos identificados por secretaria de Movilidad.	4.3. Plazo: (2023).	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora (Responsable): Secretaria Distrital de Movilidad (SDM).			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: N/A.			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
De acuerdo con el mantenimiento de la señalización se pretende la reducción del riesgo y siniestro vial.			
7. INDICADORES			
Cantidad de mantenimiento de las señales sobre la cantidad de la señalización programada para mantenimiento.			
8. COSTO ESTIMADO			
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo) N/A.			

Fecha de elaboración: Diciembre de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC de la Localidad de USME
--	--	--

Localidad de Usme (5)	Componente Programático PLGR-CC
-----------------------	---------------------------------

2.1.3.1 Atención del evento, estabilización y remisión de las personas afectadas o fallecidas por Siniestros Viales.		
1. OBJETIVOS		
Prestar una atención inmediata a las personas afectadas por siniestros viales dependiendo el tipo de incidente, para que sea intervenido por la entidad con competencia.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La localidad 5 de Usme tiene vías de alto flujo; entre ellas (vehículos de carga pesada, transporte público, automóviles, y otros actores viales), además de los puntos identificados dentro de la MPC por recurrencia de siniestro viales, lo cual genera un alto riesgo de siniestralidad.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
La directiva 009 del 2017, en el marco de actuación de la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias EDRE, se hace necesaria la articulación de las entidades competentes para la atención de emergencia, para preservar la vida de las personas y/o hacer el levantamiento de un cuerpo si no presenta signos vitales; entre ellas:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar las condiciones de seguridad en el área del siniestro vial (Policía de Tránsito - PONAL) 2. Realizar una valoración de atención pre hospitalario in situ (Personal Médico de la Salud) 3. Realizar el proceso de extricación cuando se requiera (Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB) 4. Cumplir con el protocolo establecido para el levantamiento de personas sin signos vitales (FISCALIA) 		
3.1. Escenario de riesgo en el cual interviene la acción: Siniestros viales.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad en general.	4.2. Lugar de aplicación: Donde se presente el siniestro en la Localidad Quinta de Usme.	4.3. Plazo: (2023).
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora (Responsable): SUBREDSUR - UAECOB – PONAL TRANSITO		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Defensa Civil Colombiana (DCC).		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Según las competencias de cada entidad, se preste atención a los siniestros presentados en la localidad.		
7. INDICADORES		
Cantidad de Siniestros Viales atendidos Vs. Cantidad de siniestros viales presentados.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo) N/A.		

Fecha de elaboración: Diciembre de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC de la Localidad de USME
--	--	--

Localidad de Usme (5)	Componente Programático PLGR-CC
-----------------------	---------------------------------

2.2.1 Estudios, construcción y mantenimiento de obras de mitigación realizadas en los puntos priorizados por la entidad correspondiente.		
1. OBJETIVOS		
Mitigación de riesgo por remoción en masa en los puntos priorizados por cada entidad.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
De acuerdo con la geomorfología de la localidad de Usme se presentan en diferentes puntos el fenómeno de remoción en masa ya sea naturales o antrópicos, por eso se hace necesario priorizar los polígonos más críticos donde las condiciones físicas, técnicas, económicas y jurídicas permitan adelantar la intervención.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar estudios y diseños de la posible intervención. 2. Formulación del proyecto por parte de la entidad encargada y modalidad de contratación. 3. Ejecución de la obra e interventoría de ser requerida. 4. Evaluación del proyecto y adquisición de pólizas de garantía y estabilidad. 5. Mantenimiento y/o adecuación. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Movimiento en Masa.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Toda.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad Quinta de Usme.	4.3. Plazo: (periodo en años): 3 años. (2020-2022-2023)
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora (Responsable): IDIGER - FDLU.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: N/A		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Mitigación del riesgo mediante obras civil en los puntos priorizados por la entidad.		
7. INDICADORES		
No. puntos priorizados/ No. puntos intervenidos		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo) N/A.		

Fecha de elaboración: Diciembre de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC de la Localidad de USME
--	---	--

Localidad de Usme (5)	Componente Programático PLGR-CC
-----------------------	---------------------------------

2.2.3.1 Adecuación y recuperación de predios ubicados en zonas de alto riesgo		
1. OBJETIVOS		
Recuperar predios resultantes de procesos de reasentamiento por alto riesgo no mitigable mediante la adecuación preliminar, consistentes en la demolición y reconfiguración del terreno, recolección de residuos de construcción y demolición - RCD; cerramiento y señalización.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Se inicia con la solicitud de adecuación o con un documento técnico o jurídico que soporte la necesidad de intervención de los predios junto con las respectivas actas de entrega al líder representado por los ejecutores del programa de reasentamientos, Caja de vivienda Popular o IDIGER, posteriormente se realiza el proceso de priorización, se ejecutan las intervenciones y se finaliza con la entrega de predios adecuados.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Localidad de Usme, el día 16 de marzo de 2022 se adelantó visita Alcaldía Local y el IDIGER, donde se inspeccionaron 37 predios en los sectores de Fiscalía Centro, y San José de Usme en donde se verificaron las condiciones actuales de dichos inmuebles. El IDIGER con este estudio servirá de estudio para el posterior trabajo que se desarrolle en donde la ALU priorizó los puntos debido a su ubicación geográfica y cercanía entre sí,		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Movimiento en Masa.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Toda.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad Quinta de Usme.	4.3. Plazo: (periodo en años): 4 años.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora (Responsable): IDIGER - CVP..		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDIGER.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Verificación de los predios evaluados para adelantar las acciones correspondientes.		
7. INDICADORES		
No. de predios visitados Vs. No. de Predios para adecuar.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo) N/A.		

Fecha de elaboración: Diciembre de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC de la Localidad de USME
--	--	--

Localidad de Usme (5)		Componente Programático PLGR-CC	
2.2.4.1 Acciones de inspección, vigilancia y control asociadas a las restricciones de uso del suelo y asociadas al control urbanístico			
1. OBJETIVOS			
Velar por el cumplimiento de la norma de acuerdo con lo establecido en la Ley 1806 de 2016 y las competencias determinadas en la misma.			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN			
Falta de control de la policía y el poco personal con los que cuentan los entes estatales para realizar una verdadera verificación de la Localidad.			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			
Adelantamos las actuaciones policivas de acuerdo con el numeral 4 del art. 223 de la ley 1801 de 2016.			
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Movimiento en Masa.		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo: Toda.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad Quinta de Usme.	4.3. Plazo: (periodo en años): 4 años.	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora (Responsable): FDLU - INSPECCIONES DE POLICIA			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: N/A			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Recuperar el espacio público invadido irregularmente y mantener el control urbanístico según la normatividad vigente.			
7. INDICADORES			
N. de actuaciones de policía apertura das/ N. sanciones impuestas.			
8. COSTO ESTIMADO			
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo) N/A.			

Fecha de elaboración: Diciembre de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC de la Localidad de USME
--	--	--

Localidad de Usme (5)	Componente Programático PLGR-CC
-----------------------	---------------------------------

2.2.5.1 Mantenimiento de redes de acueducto y alcantarillado en puntos priorizados por remoción en masa.		
1. OBJETIVOS		
Realizar el mantenimiento preventivo de las redes hidrosanitarias de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - Empresa Prestadora de Servicios Públicos EAAB-ESP, en sectores de Remoción en Masa. Realizar el mantenimiento preventivo de las redes hidrosanitarias de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - Empresa Prestadora de Servicios Públicos EAAB-ESP, en sectores de Remoción en Masa.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Considerando que la localidad presenta sectores vulnerables con características geomorfológicas donde se pueden presentar deterioros o afectaciones de las redes hidrosanitarias como: (taponamientos, rotura de tubería, daños en redes propias de la EAAB por afectaciones antrópicas, pérdida de tapas y rejillas de alcantarillado); lo anterior incrementando la posibilidad de riesgo.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ol style="list-style-type: none"> Dentro de las competencias de la EAAB (Acuerdo 05 del 17 de enero de 2019) se realizan mantenimientos preventivos para identificar posibles daños o afectaciones de las redes hidrosanitarias. Desde la EAAB-ESP se realizan mantenimientos correctivos de acuerdo con las diferentes solicitudes de Entidades o comunidad en general. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Movimiento en Masa.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad en general.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad Quinta de Usme.	4.3. Plazo en años: (2022).
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - Empresa Prestadora de Servicios Públicos EAAB-ESP y AGUAS BOGOTÁ.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático IDIGER		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Mantenimiento de redes hidrosanitarias para la correcta prestación del servicio.		
7. INDICADORES		
Puntos priorizados por Remoción en Masa Vs. Cantidad de mantenimientos realizados.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo) N/A.		

Fecha de elaboración: Diciembre de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC de la Localidad de USME
--	--	--

Localidad de Usme (5)	Componente Programático PLGR-CC
-----------------------	---------------------------------

2.3.1.1 Diseño, implementación y/o Construcción de obras de reducción de amenaza por inundaciones y/o avenidas torrenciales		
1. OBJETIVOS		
Reducir la amenaza por avenida torrencial, mediante la construcción de obras que permitan mitigar los riesgos y el control de vertimientos y aguas de escorrentía.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Se evidencia el deterioro de la calidad de los cuerpos hídricos afectados por las descargas de aguas residuales a las redes de alcantarillado pluvial, generados desde el interior de los predios irregulares, comerciales o industriales por conexiones erradas.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realizar los estudios, diseños y obras para la eliminación de conexiones erradas, que vierten sus aguas a los cuerpos hídricos.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Avenida Torrencial.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del Riesgo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: comunidad circunvecina a las Quebradas.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad Quinta de Usme.	4.3. Plazo: (2022).
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora (Responsable): Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP) - Instituto Distrital de Gestión de Riesgo (IDIGER).		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: N/A.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Eliminación de conexiones erradas de las quebradas, para el mejoramiento de los cuerpos hídricos.		
7. INDICADORES		
Cantidad de conexiones herradas identificadas Vs. Cantidad de conexiones corregidas.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo) N/A.		

Fecha de elaboración: Diciembre de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC de la Localidad de USME
--	--	--

Localidad de Usme (5)	Componente Programático PLGR-CC
-----------------------	---------------------------------

2.3.2.1 Condicionamiento a futuros desarrollos urbanísticos en zonas definidas con amenaza por inundaciones y/o avenidas torrenciales		
1. OBJETIVOS		
Reducir la amenaza por inundación o avenida torrencial en sitios de futuros desarrollos urbanísticos, que permitan mitigar este riesgo mediante la elaboración de estudios y diseños detallados previos al proceso de actuaciones urbanísticas en sectores con amenaza media y alta.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La Localidad de Usme posee por su topografía pendientes medias y altas, así como, la presencia de números cuerpos hídricos (quebradas y ríos), que en temporadas de lluvias pueden presentar inundaciones y/o avenidas torrenciales en sectores urbanos o de expansión urbana.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<p>Por el Decreto 555 de 2021, que adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial POT de Bogotá D.C., que en su Artículo 22. "Procesos de urbanización, parcelación y/o construcción en áreas con condición de amenaza y riesgo por movimiento en masa e inundación", parágrafo 2, el cual describe que para el caso de inundaciones el IDIGER elaborará los términos de referencia para el desarrollo de los estudios de riesgo detallados. Y en tanto se adoptan los términos de referencia, se deberá cumplir con las condiciones técnicas para la elaboración de estudios detallados de riesgo definidas en el Artículo 2.2.2.1.3.1.4 y siguientes, del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, o la norma que lo adicione, modifique o sustituya.</p> <p>Artículo 23. Términos de referencia para la realización de los estudios detallados de amenaza y riesgo por inundación. Dentro de los 18 meses siguientes a la entrada en vigor del nuevo POT, y con base en los instrumentos de planificación del recurso hídrico y saneamiento básico de la ciudad y los insumos de la EAAB, el IDIGER elaborará los términos de referencia para los estudios detallados que deben realizar los interesados en el desarrollo de los proyectos localizados en los sectores con amenaza por inundación y/o avenida torrencial.</p>		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Inundación y/o Avenida Torrencial.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad en general especialmente las vecinas a sectores con amenaza por inundación.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad Quinta de Usme.	4.3. Plazo: (2022).
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, Institución u organización ejecutora (Responsable): Secretaria Distrital de Planeación (SDP) - Alcaldía Local de Usme (FDLU).		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (IDIGER).		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Reducción de eventos por inundación y/o avenida torrencial en sectores de futuros desarrollos urbanísticos.		
7. INDICADORES		
Número de permisos de ocupación de desarrollos urbanísticos recibidos Vs. Número de permisos de ocupación de desarrollos urbanísticos aprobados.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo) N/A.		

Fecha de elaboración: Diciembre de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC de la Localidad de USME
--	--	--

Localidad de Usme (5)	Componente Programático PLGR-CC
-----------------------	---------------------------------

2.3.3.1 Vigilancia y Control efectivo de las acciones inadecuadas de la población, que amenazan el normal funcionamiento de los cuerpos hídricos.		
1. OBJETIVOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar operativos conjuntos con las autoridades y entidades competentes para controlar la inadecuada disposición de residuos sólidos, sobre la estructura ecológica principal. 2. Formar a la comunidad a través de acciones pedagógicas en separación en la fuente y manejo adecuado de residuos. 3. Realizar acciones preventivas y de control a fin de identificar y realizar las acciones correspondientes ante la presencia de habitantes de calle en las rondas de los cuerpos hídricos. 4. Hacer seguimiento a los cuerpos hídricos de zona rural para el control por las actividades turísticas. 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En la localidad 5 de Usme hay cuerpos hídricos cercanos a zonas urbanas, y otros con atractivo turístico, es importante reducir el riesgo en cuanto al manejo de residuos sólidos e intervenciones en la ZMPA que puedan afectar ambientalmente los cuerpos de agua y aumentar el riesgo por avenida torrencial.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
A través de fortalecimiento a la comunidad implementando conocimientos en separación en la fuente y el cuidado de los cuerpos de agua, permite controlar las afectaciones a los mismos, igualmente se realizan operativos conjuntos los cuales permiten la identificación de las acciones inadecuadas de la población y presencia de habitantes de calle, así como los factores de riesgo que amenazan el normal funcionamiento de los cuerpos hídricos.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Avenida Torrencial.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del Riesgo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad en General.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad Quinta de Usme.	4.3. Plazo: (2022).
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora (Responsable): Secretaria Distrital de Ambiente (SDA) - Fondo de Desarrollo Local de Usme (FDLU) - Policía nacional (PONAL).		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (IDIGER).		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Operativos realizados por las entidades con competencia. Fortalecimiento comunitario en temas relacionados con el escenario.		
7. INDICADORES		
Número de operativos programados Vs. Número de operativos realizados.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo) N/A.		

Fecha de elaboración: Diciembre de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC de la Localidad de USME
--	---	--

Localidad de Usme (5)	Componente Programático PLGR-CC
-----------------------	---------------------------------

2.3.4.1 Mantenimiento de redes de acueducto y alcantarillado, limpieza de canales		
1. OBJETIVOS		
Preservar el funcionamiento de las redes de acueducto y alcantarillado con mantenimientos periódicos de la EAAB y limpieza de los canales por el convenio entre EAAB y Aguas Bogotá.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Si bien, se han venido realizando invitaciones por las entidades con competencia para socializaciones en cuanto al manejo de residuos, persisten las malas conductas por parte de la comunidad. Adicionalmente las características topográficas del territorio, la presencia de informalidad de barrios por los procesos de legalización institucional (SDP), la cantidad de vías locales que aún se encuentran sin intervención de mejoramiento.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Mediante las competencias de la EAAB y los convenios Interadministrativos (CONVENIO 1075 DEL 2021, el cual culmino el día 31 de julio del 2022) y con el nuevo convenio se desarrollará los mantenimientos preventivos y correctivos de las redes hidrosanitarias de acuerdo con las diferentes solicitudes que realizan los ciudadanos.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Avenida Torrencial.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del Riesgo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad en General.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad Quinta de Usme.	4.3. Plazo: (2022).
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora (Responsable): Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP) - Aguas de Bogotá.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (IDIGER).		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Asegurar el buen funcionamiento de redes y canales, para disminuir el riesgo en las comunidades ante una posible Avenida Torrencial.		
7. INDICADORES		
Limpiezas y mantenimientos programados Vs. Limpiezas y mantenimientos ejecutados.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo) N/A.		

Fecha de elaboración: Diciembre de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC de la Localidad de USME
--	--	--

Localidad de Usme (5)	Componente Programático PLGR-CC
-----------------------	---------------------------------

2.4.1.1 Acciones de administración del Parque Entrenubes, como zona de especial protección.		
1. OBJETIVOS		
Administrar, gestionar acciones para propiciar la conservación de los componentes ambientales (flora, fauna, recurso hídrico y suelo) del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes - PEDMEN		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
El parque Entre Nubes es un área protegida del Distrito, está destinada a la conservación, restauración de flora y fauna, y la educación ambiental, tiene como énfasis el reconocimiento, apropiación y conservación de la biodiversidad. Es un escenario ideal para reconocer la diversidad de especies de flora y fauna nativas, propias de los ecosistemas de Bosque Alto andino y Subpáramo. la gestión, administración y manejo integral del área protegida, se convierte en un ejercicio de importancia fundamental, que aporta al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible para la recuperación, protección y conservación del ambiente a la vez que fortalece los procesos de gobernanza y gobernabilidad en el territorio.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Como acciones desde la administración del PEDMEN se realiza la gestión para la prevención de incendios forestales mediante reporte de conatos de incendio al 123 por parte de la vigilancia del Parque y la articulación con Defensa Civil quienes realizan apoyo en la observación detección de conatos desde puntos estratégicos como el mirador de Juan Rey - punto más alto del parque. Igualmente, mediante el liderazgo de la entidad en el desarrollo de intervenciones socio ambientales, se sensibiliza a la comunidad circundante al PEDMEN en materia de prevención de incendios forestales.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Incendios Forestales	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del Riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad en General	4.2. Lugar de aplicación: PEDMEN	4.3. Plazo: Misional - entre los años (2018 - 2023)
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: SDA		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: N/A		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Reportes SIRE sobre conatos e incendios forestales, reporte de acciones de sensibilización y prevención de incendios forestales a la comunidad circundante, Seguimiento a matriz de tensionaste PEDMEN.		
7. INDICADORES		
N° de reportes conatos de incendios N° de personas sensibilizadas en prevención de incendios forestales		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		

Fecha de elaboración: Diciembre de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC de la Localidad de USME
--	--	--

Localidad de Usme (5)	Componente Programático PLGR-CC
-----------------------	---------------------------------

2.4.2.1 Sensibilización a los actores productivos para evitar el uso del fuego en prácticas agrícolas minimizando la erosión del suelo y daños al ambiente.		
1. OBJETIVOS		
Sensibilizar a la comunidad rural sobre la prohibición del uso de las quemas Art. 102 Código de Policía y Convivencia, Ley 1801 de 2016, Art. 30, Numeral 5 y en el marco de la prevención de incendios forestales debido a la quema de materiales vegetales provenientes de actividades agrícolas o demás actividades como quemas de otras coberturas o elementos inflamables.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Ocurrencia de eventos por quemas o incendios de tipo antrópico por elementos inflamables en la práctica de actividades agrícolas, los cuales generan riesgo a la población y al ambiente.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realizar sensibilización a la comunidad rural para el conocimiento y prevención de incendios forestales en la práctica de actividades agrícolas y quemas de otras coberturas u otros elementos inflamables.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Incendios Forestales	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del Riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad en General de la Ruralidad	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Usme	4.3. Plazo: (periodo en años): 3 años (2021-2023)
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: CAR - UACOB		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: FDLU (ULATA) - OSCC		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Actas de reunión, Presentaciones y registros fotográficos que soporten la sensibilización.		
7. INDICADORES		
Sensibilizaciones ejecutadas/ Sensibilizaciones Programadas.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		

Fecha de elaboración: Diciembre de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC de la Localidad de USME
--	--	--

Localidad de Usme (5)	Componente Programático PLGR-CC
-----------------------	---------------------------------

2.4.3.1 Actividades Silviculturales en el Parque Entre Nubes		
1. OBJETIVOS		
Generar acciones de intervención silvicultural para la mitigación de incendios forestales en el área de influencia PEDMEN.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Dadas las condiciones de cobertura vegetal susceptible a incendios forestales presentes en el PEDMEN, se hace necesario desarrollar acciones en silvicultura preventiva, que consiste en la modificación, ordenamiento o eliminación de la vegetación viva o muerta y de los residuos y desechos vegetales para evitar que se produzca un incendio forestal o, si se inicia, para retardar su propagación y mitigar los daños. La única condición ambiental donde se puede intervenir es sobre la vegetación combustible. No es posible hacerlo sobre el tiempo atmosférico y la topografía.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Se realiza silvicultura preventiva mediante la intervención de la cobertura vegetal como mecanismo de mitigación de incendios forestales, despeje de caminos, recolección y ordenamiento de material combustible, acciones para el control del complejo invasor y pirogénico de retamo espinoso, plantación de especies nativas, y jornadas comunitarias para el control de retamo.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Incendios forestales	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del Riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad General	4.2. Lugar de aplicación: PEDMEN	4.3. Plazo: 2024
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: SDA		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: N/A		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
zonas intervenidas en silvicultura preventiva en el área de influencia del PEDMEN		
7. INDICADORES		
Nº Áreas intervenidas en silvicultura preventiva (por demanda)		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		

Fecha de elaboración: Diciembre de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC de la Localidad de USME
--	--	--

Localidad de Usme (5)	Componente Programático PLGR-CC
-----------------------	---------------------------------

2.4.4.1 Aplicación del POT en cuanto a zonas de protección, usos del suelo, expansión urbana.		
1. OBJETIVOS		
Verificar las condiciones de uso y manejo de las áreas de protección distrital y la estructura ecológica principal de Bogotá de acuerdo con lineamientos POT Dec. 555/21, para fortalecer la gobernanza y gobernabilidad para una efectiva administración y manejo de las PEDMEN (Parques Ecológicos Distritales) y otras áreas de interés ambiental para la consolidación de la EEP (Estructura Ecológica Principal).		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
De acuerdo al POT decreto 555/21 las áreas de especial protección del Distrito están catalogadas como áreas para el disfrute de la ciudadanía mediante la recreación pasiva, la investigación ambiental y acciones orientadas a la protección conservación de la biodiversidad, por ello se busca fortalecer el conocimiento del estado de la Biodiversidad de las áreas de interés ambiental y su conectividad como parte de la Estructura Ecológica Principal.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Avances en la implementación de un programa de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad en áreas protegidas y otras de interés ambiental en Bogotá, con estrategias de investigación y ciencia ciudadana. De igual manera por parte de SDA se viene trabajando en la construcción de los paisajes sostenibles.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Incendio Forestal	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del Riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: General	4.2. Lugar de aplicación: PEDMEN	4.3. Plazo: (2021 - 2023)
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: SDP - SDA - FDLU		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: SDH-CAR		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Socialización del Decreto 555 /21 de la Estructura Ecológica Principal y en la construcción de los paisajes sostenibles.		
7. INDICADORES		
N° personas participantes en estrategias de ciencia ciudadana y educación ambiental en el aula ambiental Entre Nubes		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		

Fecha de elaboración: Diciembre de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC de la Localidad de USME
--	--	--

Localidad de Usme (5)	Componente Programático PLGR-CC
-----------------------	---------------------------------

2.4.5.1 Restauración de las áreas de recurrencia de incendios con especies vegetales piroresistentes.		
1. OBJETIVOS		
Implementar intervenciones para la restauración y mantenimiento ecológico en la estructura ecológica principal y otras áreas de interés ambiental en el D.C afectadas por incendios forestales		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Los incendios forestales generan afectaciones en los servicios eco sistémicos y fragmentación de la conectividad ecológica de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental lo que presenta una pérdida en su conectividad funcional, estructural y sus funciones ecológicas, así como pérdida de flora y fauna. Los incendios forestales generan efectos nocivos y directos sobre la vegetación, la fauna y el suelo; e indirectos en el agua, el aire y la población humana. Por tal razón, es importante como parte del manejo del desastre, restaurar ecológicamente ecosistemas afectados por el fuego.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Las acciones encaminadas a la restauración ecológica están enfocadas a restaurar la estructura, composición y función de los ecosistemas que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, garantizando un espacio de disfrute para las comunidades del distrito capital y mejor calidad de vida para los ciudadanos; recuperación de la oferta de biodiversidad y conservación del recurso hídrico, destinado a la oferta de bienes y servicios ecosistémicos y ambientales.		
CAR: La entidad manifiesta que la competencia para realizar la restauración de áreas con recurrencia de incendios forestales es de los propietarios o administradores del predio, de igual manera la corporación indica que si se quiere hacer la restauración el bosque oriental de Bogotá y se tramitara un permiso de plan de restauración ecológica siguiendo los lineamientos del acuerdo 09 de 2010.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Incendio Forestal	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del Riesgo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad en General	4.2. Lugar de aplicación: Localidad 5 de Usme	4.3. Plazo: Hasta el 2023
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: SDA		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: N/A		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Restaurar, rehabilitar o recuperar áreas afectadas por incendios forestales ó degradadas en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental y realizar el mantenimiento mediante actividades determinantes para el éxito y la sostenibilidad que incluyen desde labores biomecánicas de estabilización de suelos hasta revegetación de áreas con pérdidas de cobertura		
7. INDICADORES		
Número de hectáreas priorizadas con mantenimiento para la recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la Estructura Ecológica Principal y áreas de interés ambiental N° de individuos vegetales plantados		
CAR: Solicitudes de permiso de restauración ecológica / solicitudes atendidas.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		

Fecha de elaboración: Diciembre de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC de la Localidad de USME
--	--	--

Localidad de Usme (5)		Componente Programático PLGR-CC	
2.4.6.1 Accesibilidad y mantenimiento de las vías que conducen a las zonas de cobertura vegetal.			
1. OBJETIVOS			
Desarrollar procesos de restauración de las áreas afectadas por incendios, mitigando su impacto y fortaleciendo la gestión interinstitucional			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN			
Los ecosistemas presentasen el Distrito están sujetos a un régimen de disturbios tanto naturales como antrópicos y de estos se establece una dinámica espacial y temporal en los paisajes, los incendios forestales están catalogados dentro de la escala de jerarquías y disturbio como uno de los más frecuentes en la Localidad de Usme, por lo que se hace necesario desarrollar intervenciones post incendio que permitan el restablecimiento de la función y la estructura de las áreas que han sido disturbadas, mediante acciones de restauración ecológica.			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			
Se desarrollan acciones de restauración de áreas afectadas por incendios forestales a partir del análisis y evaluación de las afectaciones por incendios forestales generadas en ecosistemas priorizados, en áreas administradas por la SDA. La restauración ecológica se realiza a partir de parcelas de investigación en las cuales se desarrollan diseños florísticos acordes al ecosistema empleando especies de baja combustibilidad. Las acciones de restauración ecológica deben contemplar la participación de las comunidades aledañas con el fin de generar apropiación y sostenibilidad del proceso en el tiempo			
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Incendios forestales		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo: Comunidad en general	4.2. Lugar de aplicación: PEDMEN	4.3. Plazo: 2021-2023	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: FDLU			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: N/A			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Áreas disturbadas por incendios forestales intervenidas con procesos de restauración ecológica			
7. INDICADORES			
N° áreas disturbadas intervenidas con procesos de restauración ecológica (por demanda)			
8. COSTO ESTIMADO			
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)			

Fecha de elaboración: Diciembre de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC de la Localidad de USME
--	--	--

Localidad de Usme (5)	Componente Programático PLGR-CC
-----------------------	---------------------------------

2.4.7.1 Acciones de vigilancia y control respecto a prácticas que favorecen la ocurrencia de Incendios Forestales.		
1. OBJETIVOS		
1. Prevenir mediante acciones de Inspección Vigilancia y control cualquier actividad que pueda incidir en la Ocurrencia de Incendios Forestales.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Teniendo en cuenta que en Usme hay zonas de bosque nativo y de reserva forestal, en el área Urbana y Rural, que se ven amenazadas por los efectos de la temporada seca, se hace importante realizar Actividades de Inspección Vigilancia y control para prevenir la posible ocurrencia de fenómenos de Incendio Forestal por prácticas Inadecuadas de la población, como: quemas de terrenos por actividades turísticas, agropecuarias y de ocupación informal de predios.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Se Realiza periódicamente monitoreos de manera interinstitucional, para la identificación de factores que favorezcan la ocurrencia de fenómenos de incendio forestal en la Localidad ya que la mayoría son producidos por malas prácticas de los pobladores, teniendo en cuenta la Matriz de Puntos de Monitoreo (MPM), También se realizan actividades de IVC en prevención de la ocupación ilegal de predios que hacen parte de la estructura ecológica principal del distrito. CAR: No se hace IVC.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Incendio Forestal	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del Riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad en General	4.2. Lugar de aplicación: Localidad 5 de Usme	4.3. Plazo: Hasta 2023
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: SDA- FDLU -CAR - PONAL		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: UAECOB		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
2 monitoreos interinstitucionales 1 intervención trimestral Interinstitucional de prevención de ocupación Ilegal		
7. INDICADORES		
Numero de IVC Realizados / No de IVC Programados		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		

Fecha de elaboración: Diciembre de 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024	Elaborado por: CLGR-CC de la Localidad de USME
--	--	--

Localidad de Usme (5)	Componente Programático PLGR-CC
-----------------------	---------------------------------

2.5.1.1 Participación comunitaria e institucional en el Simulacro Distrital.		
1. OBJETIVOS		
<p>1. Generar una cultura de prevención en los habitantes de la localidad de Usme ante un posible evento de emergencia relacionado con un sismo, o un fenómeno natural para reducir pérdida de vidas e identificar los riesgos (IDIGER-UAECOBB).</p> <p>2. Fortalecer las comunidades en preparación para la respuesta, poniendo a prueba las capacidades y efectividad de la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias - EDRE (instituciones educativas, organizaciones, entidades, empresas privadas, públicas y comunitaria) para responder antes y después ante una emergencia (ALU).</p>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>La ciudad de Bogotá está expuesta a la actividad sísmica, debido a los diversos sistemas de fallas geológicas, los daños que pueden causar un sismo no dependen de la amenaza sísmica únicamente, sino también se suma las deficiencias constructivas que presentan algunas edificaciones o predios informales de la localidad de Usme (IDIGER).</p> <p>Teniendo en cuenta la exposición sísmica en la que se encuentra la ciudad de Bogotá; así como, la vulnerabilidad en vidas, bienes públicas y privadas y por otra parte, atender los lineamientos del acuerdo 341 del 2008 del Concejo de Bogotá; anualmente se debe desarrollar un simulacro distrital (ALU).</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<p>Sensibilizar sobre la importancia de la participación en los simulacros a toda la comunidad, cómo acción para prevenir daños y pérdidas humanas, durante una situación de emergencia generada por un sismo (IDIGER). Transmitir piezas comunicativas que cada entidad desde la oficina de prensa y comunicaciones exponga en redes sociales (CLGR-CC).</p>		
<p>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Sísmico.</p>	<p>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo.</p>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
<p>4.1. Población objetivo: Comunidad en general.</p>	<p>4.2. Lugar de aplicación: Localidad 5 Usme.</p>	<p>4.3. Plazo: (2022-2023).</p>
5. RESPONSABLES		
<p>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora (Responsable): IDIGER</p>		
<p>5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (CLGR-CC)</p>		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<p>A través de la participación comunitaria e institucional en el ejercicio de los simulacros se reduzcan los riesgos a los que puedan estar expuestos diferentes actores sociales (ALU). Lograr que las comunidades se organicen y puedan responder de manera coordinada ante un evento sísmico (EAAB). Incentivar a la creación y participación de las CAM (ALU). Formato de evaluación simulacro distrital de secretaria de gobierno (ALU).</p>		
7. INDICADORES		
<p>Formato de evaluación simulacro distrital de secretaria de gobierno (ALU). Entidades o agrupaciones Inscritas Vs Entidades o agrupaciones participantes.</p>		
8. COSTO ESTIMADO		
<p>(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo) N/A.</p>		

<p>Fecha de elaboración: Diciembre de 2018</p>	<p>Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2024</p>	<p>Elaborado por: CLGR-CC de la Localidad de USME</p>
--	--	---

ANEXOS

ANEXO A. Escenario de Riesgo por MINERIA Y ACTIVIDADES ASOCIADAS



Ilustración 1. Antiguo Reservorio Ladrillera Alemana - SDA - FDLU



Ilustración 2. Estado Actual Ladrillera Gresqui – SDA – FDLU – Octubre 2021

Fecha de elaboración:
Mayo de 2018

Fecha de finalización:
Documento validado y
depurado en 2022

Consolidado por: SDA – IDIGER – ALCALDIA LOCAL

DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

SITUACIÓN No. 1

Antigua Ladrillera ALEMANA S.A.S



Ilustración 3. Explotación, beneficio y transformación de materiales arcillosos para la elaboración de ladrillo (Estado actual: PMA en conflicto jurídico) Fuente: SDA – Octubre 2021

Fecha: Desde 1972 hasta 2019

Fenómeno(s) asociado con la situación: Explotación de materiales pétreos

Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:

Desde sus inicios, la ladrillera Alemana SAS realizó actividades de explotación generando dos frentes: uno de 40 mts. de altura x 200 m de longitud y otro de 10 mts. de altura y 80 mts. de longitud, los cuales han presentado procesos morfodinámicos de formación de cárcavas, deslizamientos complejos por erosión hídrica y eólica, arrastre de materiales caídas de bloques y flujos de materiales generando remoción en masa, represamientos hacia los bordes de la quebrada Palestina o Resaca.

De igual manera las ocupaciones urbanísticas colindantes promueven la generación de situaciones de riesgo, principalmente sobre el barrio Alaska dado que presenta asentamientos informales en las zonas de ladera que son empleadas para la extracción de material donde se observa una dinámica retrogresiva de los fenómenos de inestabilidad que es función tanto de las pendientes estructurales, como de otros fenómenos complejos y que afecta también al Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes.

Las viviendas de los Barrio Alaska, Duitama y Nevado se encuentran muy próximas a la corona del talud y por lo tanto dentro del alcance directo de la inestabilidad. Los frentes de extracción de materiales de construcción y arcilla de los predios de la Ladrillera Alemana S.A.S. no presentaban un adecuado manejo de aguas de escorrentías, agravando las condiciones de estabilidad de los perfiles residuales de suelos.

Durante el desarrollo de las actividades de extracción de arcilla en el Talud del Sector Occidental, posterior a la planta de transformación no se realizó ninguna conformación de bancas o taludes que infieran un seguimiento a un diseño de extracción, de igual manera no se evidencia la existencia de obras o procesos tendientes a asegurar la estabilidad geotécnica y por ende ambiental de los antiguos frentes de extracción, ni del talud de extracción actual, siendo que los taludes de trabajo como los taludes finales deben constituirse garantizando su estabilidad, el estado actual de los taludes en Ladrillera Alemana S.A. constituye un riesgo para y una amenaza para la estabilidad de la ladera. La existencia de reservorio de agua lluvia, en la parte alta del talud frontal, es un factor de incidencia en la

Fecha de elaboración:
Mayo de 2018

Fecha de finalización:
Documento validado y
depurado en 2022

Consolidado por: SDA – IDIGER – ALCALDIA LOCAL

Localidad de Usme (5)	Anexo A. Escenarios de Riesgo Históricos
-----------------------	--

<p>estabilidad de dicho talud, aunque no se evidencia afloramientos en la cara de éste, existe el riesgo de una infiltración en grietas de tracción o relajación de esfuerzos al proseguir el proceso de extracción.</p> <p>La ausencia de cobertura vegetal en las áreas afectadas por la actividad de extracción dentro del Contrato de Concesión No. DJ9-092, estuvo ocasionando afectación visual negativa a la comunidad del sector, al mismo tiempo que genera una carga de sedimentos a las aguas de escorrentía superficial y favoreció las emisiones fugitivas de material particulado lo que favoreció los procesos activos de remoción en masa y erosión, y ausencia de obras de manejo de aguas de escorrentía.</p>	
<p>Actores involucrados en las causas del fenómeno: Históricamente se encuentran varios actores involucrados principalmente los propietarios y/o representantes legales de la empresa, de igual manera los trabajadores de la empresa compuestos por integrantes de familias que paulatinamente se asentaron en predios colindantes a la ladrillera.</p>	
<p>Daños y pérdidas presentadas:</p>	<p>En las personas: Las actividades de extracción, beneficio y transformación de materiales arcillosos para la fabricación de ladrillo generan diversos tipos de emisiones a la atmósfera lo que ocasiona enfermedades respiratorias, cutáneas, visuales, y sanguíneas a los habitantes aledaños a la empresa debido a la exposición constante al ambiente contaminado, de acuerdo con la información suministrada por Secretaría de Salud.</p>
	<p>En bienes materiales particulares: El material particulado se deposita en los techos de las viviendas, en algunos casos ocasionando taponamientos de drenajes, acumulación de polvo en enseres domésticos, situación que se ha evidenciado en recorridos a los sectores aledaños a la Ladrillera.</p> <p>Los barrios Nevado y Duitama, al estar en riesgo por el reservorio que se encuentra ubicado en la Quebrada la Resaca dado que los materiales que están siendo utilizados para el relleno del reservorio localizado en la zona de ronda de la Quebrada La Resaca o Palestina, son heterogéneos compuestos por gravas y material fino con algunos desechos de construcción y basuras. Estos materiales están siendo vertidos sin ningún control ni compactación, razón por la cual quedan en una situación donde el depósito está en continua consolidación.</p> <p>Los taludes que se manejan son los estrictamente dados por la situación de material en reposo y expuesto a los agentes atmosféricos, lo que constituye un riesgo para la comunidad que habita en la parte baja de la Quebrada.</p>
	<p>En bienes materiales colectivos: Ocasionalmente las redes de drenaje se ven afectadas debido al taponamiento de éstas por arrastre de materiales por escorrentía superficial, de igual manera los procesos de infiltración por diaclasas¹, fallas o fracturas de la roca generan caída de bancadas en vías y caminos.</p> <p>Las labores realizadas en el predio donde se ubica Ladrillera Alemana., dejó áreas o suelos susceptibles a eventos de precipitación de aguas lluvias que propician el arrastre de materiales presentes en el suelo y que se manifiestan en los flujos de agua como presencia de sólidos suspendidos totales y sólidos sedimentables que a su vez son conducidos a la red de alcantarillado público y/o a la vía pública.</p>
	<p>En bienes de producción: En caso de fenómenos de remoción en masa, se desestabiliza el terreno utilizado para las labores de extracción dificultando la operación y así mismo la obtención de materia prima para la producción de ladrillo, de igual manera el predio en general se ve afectado por el fenómeno.</p>
	<p>En bienes ambientales: La empresa ladrillera Alemana SAS colinda con la quebrada Palestina o Resaca, la cual ha sufrido procesos de sedimentación por arrastre de materiales, de igual manera el ecosistema de bosque de montaña ha desaparecido inicialmente por el retiro de la capa vegetal al implementar los frentes de explotación, por ende, el suelo ha perdido sus propiedades debido a la extracción de materiales de origen sedimentario y como consecuencia la erosión de éstos al quedar al descubierto a la intemperie. Por otra parte, la calidad del aire se ve afectada debido a la emisión de material particulado de diferentes tamaños principalmente PM10 y PM2.5.</p>

¹ UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Manual de Geología para Ingenieros. Capítulo 12, Macizo rocoso. Manizales, 2017. Rupturas por esfuerzos tectónicos, pero sin desplazamiento de bloques

<p>Fecha de elaboración: Mayo de 2018</p>	<p>Fecha de finalización: Documento validado y depurado en 2022</p>	<p>Consolidado por: SDA – IDIGER – ALCALDIA LOCAL</p>
---	---	---

Localidad de Usme (5)	Anexo A. Escenarios de Riesgo Históricos
-----------------------	--

	<p>A pesar que la Ladrillera Alemana se encuentra con suspensión de labores de extracción, aún no han ejecutado ninguna actividad de recuperación ambiental para áreas degradadas mediante la implementación estrategias de recuperación o rehabilitación en esta zona debido a las condiciones de explotación presentes en la Ladrillera Alemana, la cual se presentan de forma desorganizada y falta de técnicas de explotación, reconformación y estabilización de taludes para dar inicio a las actividades de empradización y reforestación con el fin de atenuar el impacto visual negativo por la pérdida de muchos atributos estructurales y funcionales del área.</p>
--	--

Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: El tipo de explotación en la Ladrillera Alemana SAS se caracterizan por tener frentes de explotación anormales, con pendientes pronunciadas sin considerar bermas, los hornos utilizados son hornos de fuego dormido o tipo baúl, los cuales causan una gran contaminación del aire. Por otra parte, la extracción del material se realiza con maquinaria (buldócer y/o retroexcavadoras) sin embargo, de manera desordenada y generando problemas como la contaminación de fuentes hídricas cercanas; la actividad no presenta manejo ambiental y menos con algún tipo de plan de recuperación o restauración ambiental, aunque la Autoridad Ambiental así lo requiera.

La Ladrillera Alemana S.A.S realizó la explotación de arcilla y materiales de construcción por medio del Contrato de Concesión Minera No. DJ9-092 otorgado por la Autoridad Minera, con vigencia desde el 08 de septiembre de 2003 hasta el 07 de septiembre 2013. Actualmente no cuenta con título minero y por ende no realiza labores de explotación de materiales pétreos.

En los predios donde actualmente la Ladrillera Alemana S.A.S, lleva a cabo sus actividades, se encuentra adecuada, a través de taludes mal conformados y vías de acceso. Sobre los taludes se evidencia la ocurrencia de procesos erosivos de tipo laminar, surcos y carcavamiento; además de fenómenos de remoción en masa como flujos, caídas de rocas y pequeños deslizamientos. En algunas zonas focalizadas de los predios de la Ladrillera Alemana S.A.S se desarrollan fenómenos de remoción en masa concretos como flujos y deslizamientos o procesos erosivos acentuados, cuyas causas están relacionadas con la baja competencia de los materiales constituyentes, flujo de agua, mal manejo de los vertimientos y agua por escorrentía e inadecuado diseño de los taludes, ya que estos presentan inclinaciones abruptas y arbitrarias.

En los frentes de explotación de materiales de construcción y de arcilla existen evidencias de los procesos de remoción en masa causado por la actividad extractiva, así como la erosión en sus diferentes manifestaciones que la Secretaría Distrital de Ambiente ha venido reportando en los conceptos de control ambiental elaborados como resultado de las visitas técnica de campo realizadas; los cuales siguen evolucionando desfavorablemente, por lo que se deben tomar medidas al respecto en especial en cuanto a la situación de riesgo probable que sea reportado en las vecindades del Barrio Alaska costado norte de los Lotes 1 y 2, donde se observa una dinámica retrogresiva de los fenómenos de inestabilidad que es función tanto de las pendientes estructurales, como de otros fenómenos complejos y que afecta también al Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes.

<p>Fecha de elaboración: Mayo de 2018</p>	<p>Fecha de finalización: Documento validado y depurado en 2022</p>	<p>Consolidado por: SDA – IDIGER – ALCALDIA LOCAL</p>
---	---	---

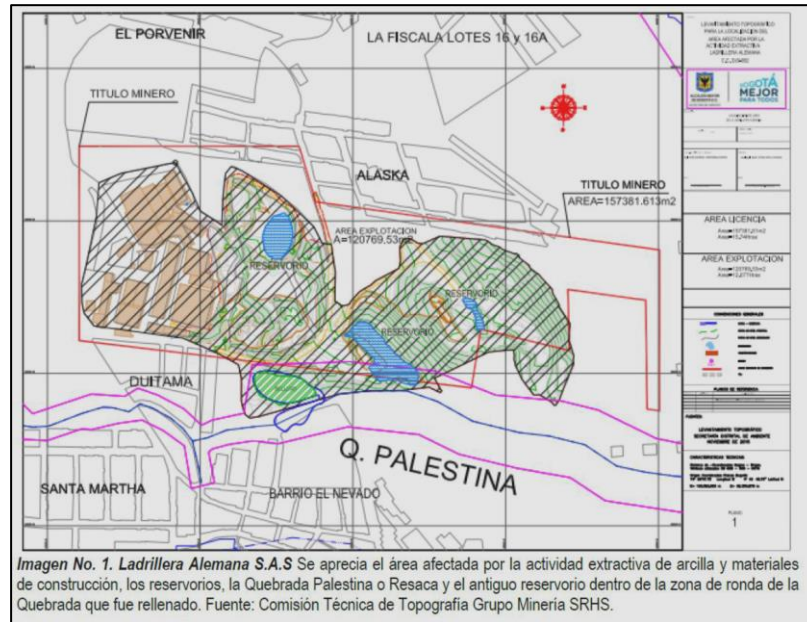


Ilustración 4. Área Afectada por Actividad Minera - Ladrillera Alemana SAS

Crisis social ocurrida: Las viviendas cercanas a la quebrada La Resaca se encuentran en zona de riesgo por lo que se hizo necesario iniciar procesos de reasentamiento y desalojo de las viviendas.

Desempeño institucional en la respuesta: Desde las diferentes Instituciones se realiza seguimiento a la Ladrillera Alemana SAS, en este sentido la SDA-Subdirección de recurso hídrico y del suelo – Grupo Minería, hace seguimiento al Plan de Manejo Ambiental de la empresa, verifica los impactos generados en la zona de influencia y atiende solicitudes comunitarias relacionadas, de igual manera desde la Alcaldía Local de Usme en concordancia con el Consejo Local de Gestión de riesgos y la oficina ambiental, realiza acciones de seguimiento y atiende requerimientos de los actores involucrados.

Impacto cultural derivado: Se presentan transformaciones urbanas con la afectación y cambio del paisaje (causado por la minería) y el proceso de urbanización que se apalanca cada vez más gracias al mercado de la vivienda en la capital producto de la actividad minera, en la cual sin lugar a dudas se alimenta de mano de obra a bajo costo que proviene de familias en condiciones de vulnerabilidad, por lo tanto; estos barrios nacen en condiciones de ilegalidad, y luego se va produciendo su legalidad, gracias a las luchas de las organizaciones de vecinos y así, estos barrios van creciendo cada vez más, así como su población.

Fecha de elaboración:
Mayo de 2018

Fecha de finalización:
Documento validado y
depurado en 2022

Consolidado por: SDA – IDIGER – ALCALDIA LOCAL

DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR MINERÍA Y ACTIVIDADES ASOCIADAS**CONDICIÓN DE AMENAZA****Descripción del fenómeno amenazante:**

Explotación de materiales pétreos (arcillas, arenas, gravas, gravillas y piedras) de montaña a cielo abierto

Debido a la intervención antrópica que hace parte de la actividad extractiva, se implementan taludes de trabajo o temporales, los cuales con base en los análisis geotécnicos tienen una calificación de amenaza media en escenario crítico de sismo y lluvia. Se aclara que los taludes finales, deben tener una calificación de amenaza baja por remoción en masa con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental.

En la Localidad de Usme, de acuerdo con información de la Secretaria Distrital de Ambiente existen:

- Tres (3) predios cuentan con títulos mineros y Plan de Manejo Ambiental –PMA: Actividades de explotación, beneficio y transformación de material arcilloso, ejecutan el PMA establecido (Sociedad Ladrillera Prisma S.A.S, Sociedad Ladrillera Helios S.A. y Sociedad Ladrilleras Yomasa S.A).
- Un predio (1) cuenta con título minero: Desarrolla actividades de explotación en el frente sur del área del título, beneficio y transformación de material arcilloso, el instrumento administrativo de manejo y control ambiental que aplica (PMA o PMRRA) se encuentra en controversia jurídica ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Primera. (Sociedad Ladrillera Zigurat S.A.S).
- Un (1) predio tiene suspendido el Plan de Manejo, Recuperación o Restauración Ambiental – PMRRA (Predio Cantarrana).
- Treinta y tres (33) no desarrollan actividad extractiva de material de construcción y arcilla (Inactivas) y no cuentan con Planes de Manejo, Recuperación o Restauración Ambiental – PMRRA.

Sin embargo, es de aclarar, que en algunos predios se desarrollan actividades extractivas de manera ilegal, estas se realizan en el horario nocturno (en la mayoría de los casos), cuando los controles por parte de las entidades se dificultan significativamente. Las actividades realizadas en las ladrilleras y las explotaciones mineras de manera legal o ilegal generan cambios en la calidad del aire por el aumento de gases, material particulado entre otras sustancias.

Identificación de causas del fenómeno amenazante:

- Sismos
- Lluvias
- Intemperismo²
- Retiro de capa vegetal

Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: La Localidad de Usme históricamente se ha desarrollado debido a la explotación de materiales pétreos de montaña, dando esto la presencia de canteras a cielo abierto, tema que han sido por muchos años punto de discusión tanto por su situación de legalidad como por los diversos efectos adversos que esta actividad genera en el ambiente, la salud y bienestar de la población.

De otra parte, la expansión urbana ha generado que haya cada día mayor demanda de materiales pétreos para construcción de viviendas, como también de infraestructura, lo que genera la necesidad de explotar los recursos naturales, adicionalmente la recuperación morfológica y ambiental de las áreas intervenidas por la minería no se ha realizado en su totalidad, esto ocasiona que se generen amenazas por deslizamiento de materiales.

² **Ibid. Manual de Geología para Ingenieros.** Capítulo 8, Intemperismo o Meteorización. Manizales, 2017. Intemperismo o meteorización es la alteración de los materiales rocosos expuestos al aire, a la humedad y al efecto de la materia orgánica; puede ser intemperismo mecánico o de desintegración, y químico o de descomposición, pero ambos procesos, por regla general interactúan. Las variaciones de humedad y temperatura inciden en ambas formas de intemperismo toda vez que afectan la roca desde el punto de vista mecánico y que el agua y el calor favorecen las reacciones químicas que la alteran.

Fecha de elaboración:
Mayo de 2018

Fecha de finalización:
Documento validado y
depurado en 2022

Consolidado por: SDA – IDIGER – ALCALDIA LOCAL

Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: El actor principal es la empresa explotadora del material pétreo, los trabajadores de las empresas, empresas o depósitos compradores de materiales de construcción, así como instituciones demandantes de materiales de construcción.

ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

Identificación general: *En personas: habitantes de viviendas alledaños, barrios que se han conformado en las zonas colindantes a las empresas la población de la localidad de Usme, debe convivir con los impactos ambientales generados por la actividad que generan graves riesgos para la salud humana como el incremento de enfermedades respiratorias en la población.*

En ecosistemas: deterioro del paisaje, el cual es generado a su vez, por otros impactos, como la eliminación de la cobertura vegetal y de la capa orgánica que ocurren en el proceso de explotación y extracción de la arcilla, aumentando así, los procesos de erosión en el suelo y la afectación de las rondas de quebradas y ríos, ya que permanentemente se presentan procesos de sedimentación, acumulación de materiales, ocupación de cauces, contaminación del agua.

La existencia de reservorios en la parte alta de los taludes son un factor de incidencia en la estabilidad de dicho talud, de igual manera, los afloramientos, posiblemente por las rocas arcillosas existentes, el riesgo de una infiltración en grietas de tracción o relajación de esfuerzos al proseguir el proceso de explotación puede ser el detonante de un desplazamiento y caída de bloques sobre las estructuras donde se realiza el proceso de beneficio.

a) Incidencia de la localización: En el caso de la explotación minera, las personas alledañas a las explotaciones mineras sufren Enfermedades respiratorias debido a la exposición de altas concentraciones de material particulado en el aire, afectaciones a la piel por exposición a texturas ásperas y partículas.

Las afectaciones se generan cuando debido a la erosión se producen deslizamientos o remoción en masa, sin embargo, históricamente es más la afectación causada por las viviendas que llegan a asentarse en las zonas de explotación debido a que son un factor más de deterioro ambiental. Los bienes ubicados en laderas alledañas a la explotación minera tienen una mayor afectación debido a la exposición a vibraciones por maquinaria y vehículos, los materiales que se depositan por gravedad en los tejados y superficies.

b) Incidencia de la resistencia: La resistencia de las personas es mínima debido a la exposición a material particulado, a los ecosistemas también es baja debido a su fragilidad frente a las emisiones. Las viviendas pueden tener una media resistencia dependiendo de los factores detonantes arriba mencionados.

Relacionado con los ecosistemas, los cuerpos hídricos son afectados en varios niveles: desecación de fuentes hídricas debido a pérdidas por infiltración de las zonas de recarga de acuíferos, también en los procesos de extracción, se generan procesos de sedimentación y elevación del vaso del cauce de las quebradas colindantes, en ambos casos ocasiona la pérdida del cuerpo hídrico.

Con relación a la resistencia geotécnica, existen procesos activos de remoción en masa y erosión por la ausencia de obras de manejo de aguas de escorrentía. Las labores realizadas en los predios de las ladrilleras dejan áreas o suelos susceptibles a eventos de precipitación de aguas lluvias, que propician el arrastre de materiales presentes en el suelo y que se manifiestan en los flujos de agua como presencia de sólidos suspendidos totales y sólidos sedimentables que a su vez son conducidos a la red de alcantarillado público y/o a la vía pública.

c) Incidencia de las condiciones socioeconómica de la población expuesta: Las personas que resultan viviendo en zonas alledañas a las canteras, por lo general en condiciones de vulnerabilidad, desplazados, muchas personas que viven allí trabajan en las ladrilleras y la necesidad de sustento genera asentamientos cercanos en condiciones poco saludables. Sin embargo, las empresas explotadoras vinculan laboralmente a la comunidad alledaña, la cual, al tener una fuente de sustento familiar, mejoran sus condiciones económicas

d) Incidencia de las prácticas culturales: Con las actividades extractivas y de transformación de materiales arcillosos se genera un fenómeno de urbanización (legal o ilegal), es un factor de transformación urbana constante y uno de los más agresivos en la zona, debido en gran parte al mercado del suelo en la ciudad, que busca terrenos a bajo costo para ofrecer soluciones de vivienda.

Fecha de elaboración:
Mayo de 2018

Fecha de finalización:
Documento validado y
depurado en 2022

Consolidado por: SDA – IDIGER – ALCALDIA LOCAL

Localidad de Usme (5)	Anexo A. Escenarios de Riesgo Históricos
-----------------------	--

<p>Población y vivienda: El área de influencia del escenario de riesgo está representada en las UPZ Gran Yomasa con 94 barrios, y la UPZ Danubio con 33 barrios. La Población estimada en la UPZ Danubio: El 44,4% de los habitantes de Danubio se encuentran en el estrato bajo-bajo, el 40,4% en el estrato bajo y el 15,1% sin estratificar, representando en su conjunto el total de la población (40.471 personas). La UPZ Gran Yomasa tiene 147.506 habitantes de los cuales el 84,7% se ubica en el estrato bajo, el 14,9% en el bajo-bajo y el 0,4% corresponde a población sin estratificar.</p>
<p>Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: Los sectores aledaños a las zonas de explotación y transformación de materiales pétreos son sectores caracterizados por una activa dinámica comercial de bienes y servicios ubicados en vías principales y focos de comercio. Por otra parte, en la zona de influencia se encuentra la reserva ambiental distrital Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes.</p>
<p>Infraestructura de servicios sociales e institucionales: La zona de influencia del parque minero industrial de Usme cuenta con varias instituciones educativas públicas y privadas y con dos Unidades Básicas de Atención. Unidad de servicios de salud Santa Librada y Unidad de servicios de salud en los barrios Danubio y la Fiscala.</p>
<p>Bienes ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes. • Quebrada Curí • Quebrada Palestina o Resaca • Quebrada Santa Librada • Quebrada Hoya del ramo • Quebrada Chiguaza

DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
<p>Identificación de daños y/o pérdidas:</p>	<p>En las personas: Las actividades de extracción, beneficio y transformación de materiales arcillosos para la fabricación de ladrillo generan diversos tipos de emisiones a la atmósfera lo que ocasiona enfermedades respiratorias, cutáneas, visuales, y sanguíneas a los habitantes aledaños a la empresa debido a la exposición constante al ambiente contaminado, de acuerdo con la información suministrada por Secretaría de Salud.</p>
	<p>En bienes materiales particulares: El material particulado afecta los electrodomésticos, se acumula en los tejados de las viviendas, deteriora las fachadas. Las viviendas aledañas, al estar en riesgo por reservorios de agua lluvia que se encuentran en la parte alta de los taludes de explotación, los taludes que se manejan son los estrictamente dados por la situación de material en reposo y expuesto a los agentes atmosféricos, lo que constituye un riesgo para la comunidad que habita en las partes bajas.</p>
	<p>En bienes materiales colectivos: No se cuenta con datos cuantitativos, sin embargo, el material particulado presente en la atmósfera puede afectar las edificaciones, mobiliario y equipos con los que cuentan las Instituciones. Ocasionalmente las redes de drenaje se ven afectadas debido al taponamiento de éstas por arrastre de materiales por escorrentía superficial, de igual manera los procesos de infiltración por diaclasas³, fallas o fracturas de la roca generan caída de bancadas en vías y caminos.</p>
	<p>En bienes de producción: Los establecimientos de comercio y cultivos ubicados en el área de influencia resultan afectados también por el material particulado presente en la atmósfera.</p>
	<p>En bienes ambientales: Las quebradas se ven afectadas por pérdidas hídricas por infiltración, adicionalmente por sedimentación.</p> <p>A pesar de que 33 de los predios mineros se encuentra con suspensión de labores de extracción, aún no han ejecutado ninguna actividad de recuperación ambiental para áreas degradadas dado que se presentan de forma desorganizada y sin técnicas de explotación, con el fin de atenuar el impacto visual negativo por la pérdida</p>

³ UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Manual de Geología para Ingenieros. Capítulo 12, Macizo rocoso. Manizales, 2017. Rupturas por esfuerzos tectónicos, pero sin desplazamiento de bloques

<p>Fecha de elaboración: Mayo de 2018</p>	<p>Fecha de finalización: Documento validado y depurado en 2022</p>	<p>Consolidado por: SDA – IDIGER – ALCALDIA LOCAL</p>
---	---	---

de muchos atributos estructurales y funcionales ambientales del área a saber: capa vegetal, zonas de bosque, ronda hídrica, corredor ecológico, entre otros.

Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: La crisis social puede estar generada por los procesos de reasentamiento que se puedan iniciar debido a la declaración de zona de riesgo.

Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

Los recursos Institucionales se ven redireccionados a pagar indemnizaciones por reasentamiento de familias y pago de viviendas en zonas de riesgo.

DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

Se debe tener en cuenta que estas empresas se les realiza seguimiento mediante un instrumento de manejo ambiental, que corresponde al Plan de Manejo Ambiental, el cual incluye entre otros los siguientes programas: Adecuación morfológica y estabilidad geotécnica, Manejo de aguas de escorrentía y control de erosión, Manejo de aguas residuales, Movimiento de tierra y materiales, Recuperación de suelos, Remoción y manejo de suelos orgánicos, empujamiento, reforestación y revegetalización, Mantenimiento de vías internas y externas, Reacomodación paisajística, Manejo de residuos sólidos, Manejo de combustibles y lubricantes, Control de emisiones atmosféricas, Señalización, Seguridad industrial y salud ocupacional y Gestión social, participación y comunicación.

Con lo anterior se busca mitigar los impactos generados por la actividad minera, que a su vez incluye la mitigación del riesgo por remoción en masa (teniendo como elementos vulnerables las zonas habitadas próximas a los frentes de explotación), toda vez que los taludes finales deben tener una calificación de amenaza baja.

En el perímetro urbano de la Localidad de Usme, en jurisdicción de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, existen 38 usuarios con predios afectados por la actividad extractiva de materiales de construcción y arcilla; de los cuales:

Cuatro (4) usuarios se encuentran en zonas compatibles con las actividades mineras en la Sabana de Bogotá, establecidas por la Resolución No. 2001 del 02 de diciembre de 2016, modificada parcialmente por la Resolución No. 1499 del 03 de agosto del 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS. Ver Tabla No. 1

Tabla 1. Relación de los usuarios en zonas compatibles con las actividades mineras en la Sabana de Bogotá con instrumentos ambientales.

Polígonos	Usuario / Título minero	Instrumento ambiental establecido	Actividades mineras que realizan
Polígono I Zona urbana de la Localidad de Usme	1. Ladrillera Prisma S.A.S Contrato de Concesión Minera No. 14807	PMA en ejecución	Explotación, beneficio y transformación de arcilla para la producción de ladrillos y bloques
	2. Sociedad Ladrillera Helios S.A Contratos de Concesiones Mineras Nos. EDHL-01 y 14809	PMA en ejecución	Explotación, beneficio y transformación de arcilla para la producción de ladrillos y bloques
	3. Sociedad Ladrillera Yomasa S.A Contrato de Concesión Minera No. 14808	PMA en ejecución	Explotación, beneficio y transformación de arcilla para la producción de ladrillos y bloques
	4. Sociedad Ladrillera Zigurat SAS Contrato de Concesión Minera No. 14810	PMA o PMRRA en conflicto jurídico	Explotación en el frente sur, beneficio y transformación de arcilla para la producción de ladrillos y bloques En el Frente norte se encuentran con medida preventiva de suspensión de la actividad de explotación de arcilla, debido que encuentra dentro del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes

Fecha de elaboración:
Mayo de 2018

Fecha de finalización:
Documento validado y
depurado en 2022

Consolidado por: SDA – IDIGER – ALCALDIA LOCAL

Treinta y cuatro (34) usuarios se encuentran por fuera de las zonas compatibles con las actividades mineras en la Sabana de Bogotá establecidas en la Resolución No. 2001 del 02 de diciembre de 2016, modificada parcialmente por la Resolución No. 1499 del 03 de agosto de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS; y en áreas de suspensión de actividad minera de recuperación morfológica, paisajística, ambiental y urbanística (Numeral 2 del Artículo 354 del Decreto 190 del 22 de junio de 2.004 - POT de Bogotá D C).

A los propietarios se les ha exigido la presentación del Plan de Manejo, Restauración y Recuperación Ambiental – PMRRA o Plan de Restauración y Recuperación – PRR, con el fin de corregir, mitigar y compensar las afectaciones ambientales ocasionadas que permitan adecuar las áreas hacia un cierre definitivo y uso post minería.

Tabla 2. Relación de los usuarios por fuera de las zonas compatibles con las actividades mineras en la Sabana de Bogotá que han presentado el instrumento ambiental.

<i>Usuario</i>	<i>Instrumento ambiental</i>
1. Predio Cantarrana	PMRRA. Suspendidas la ejecución de las actividades del instrumento ambiental
2. Ladrillera El Rogal	PRR. No han iniciado la ejecución de las actividades del instrumento ambiental.
3. Industrias Gresqui Ltda.	PRR. Evaluado, no aprobado y se solicitó complemento.
4. Ladrillera Framar Ltda	PRR. Evaluado, no aprobado y se solicitó complemento.
5. SP Inmobiliaria SAS - Predio Aires de Palermo	PRR. Evaluado, no aprobado y se solicitó complemento.
6. Ladrillera Alemana SAS	PMRRA. En evaluación jurídica

Uno de los casos emblemáticos en la Localidad de Usme de las ladrilleras, es Ladrillera Alemana SAS, particularmente, para esta empresa se han realizado las siguientes actuaciones desde la SDA en materia de control y seguimiento:

Tabla 3. Actuaciones SDA Antigua Ladrillera Alemana

Documento		Descripción
Fecha	Tipo	
09/02/2006	Resolución N° 0122	En la cual se impone medida preventiva de suspensión de actividades mineras de extracción y transformación, y las que generen vertimientos líquidos y emisiones atmosféricas.
17/06/2010	Resolución N° 4766	<p>Por medio de la cual la SDA resuelve establecer el Plan de Manejo Ambiental al área del Contrato de Concesión Minera DJ9-092 de la Ladrillera Alemana S.A., ejecutándose todas las actividades de los siguientes programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de adecuación morfológica y estabilidad geotécnica. • Programa de movimiento de tierra y materiales • Programa de manejo de agua. • Programa de recuperación de suelos. • Programa de control de erosión. • Programa de empradización, reforestación y revegetalización. • Programa de manejo de residuos sólidos. • Programa de readecuación paisajística. • Programa de manejo de contaminación atmosférica. • Programa de manejo de fauna. • Programa de gestión social y participación comunitaria. <p>El PMA que se establece en el presente acto administrativo, es hasta el 07/09/2013, que es la vigencia del título minero.</p>
13/10/2011	Concepto Técnico N° 13317	La Ladrillera Alemana S.A. no ha dado cumplimiento a la medida preventiva de suspensión de las actividades impuestas en el Artículo Primero de la Resolución No. 0122 del 09 de febrero de 2006, ya que durante la visita realizada el 29 de septiembre de 2011 se evidenció el desarrollo de actividades de beneficio y transformación de arcillas;

Fecha de elaboración:
Mayo de 2018

Fecha de finalización:
Documento validado y
depurado en 2022

Consolidado por: SDA – IDIGER – ALCALDIA LOCAL

Localidad de Usme (5)	Anexo A. Escenarios de Riesgo Históricos
-----------------------	--

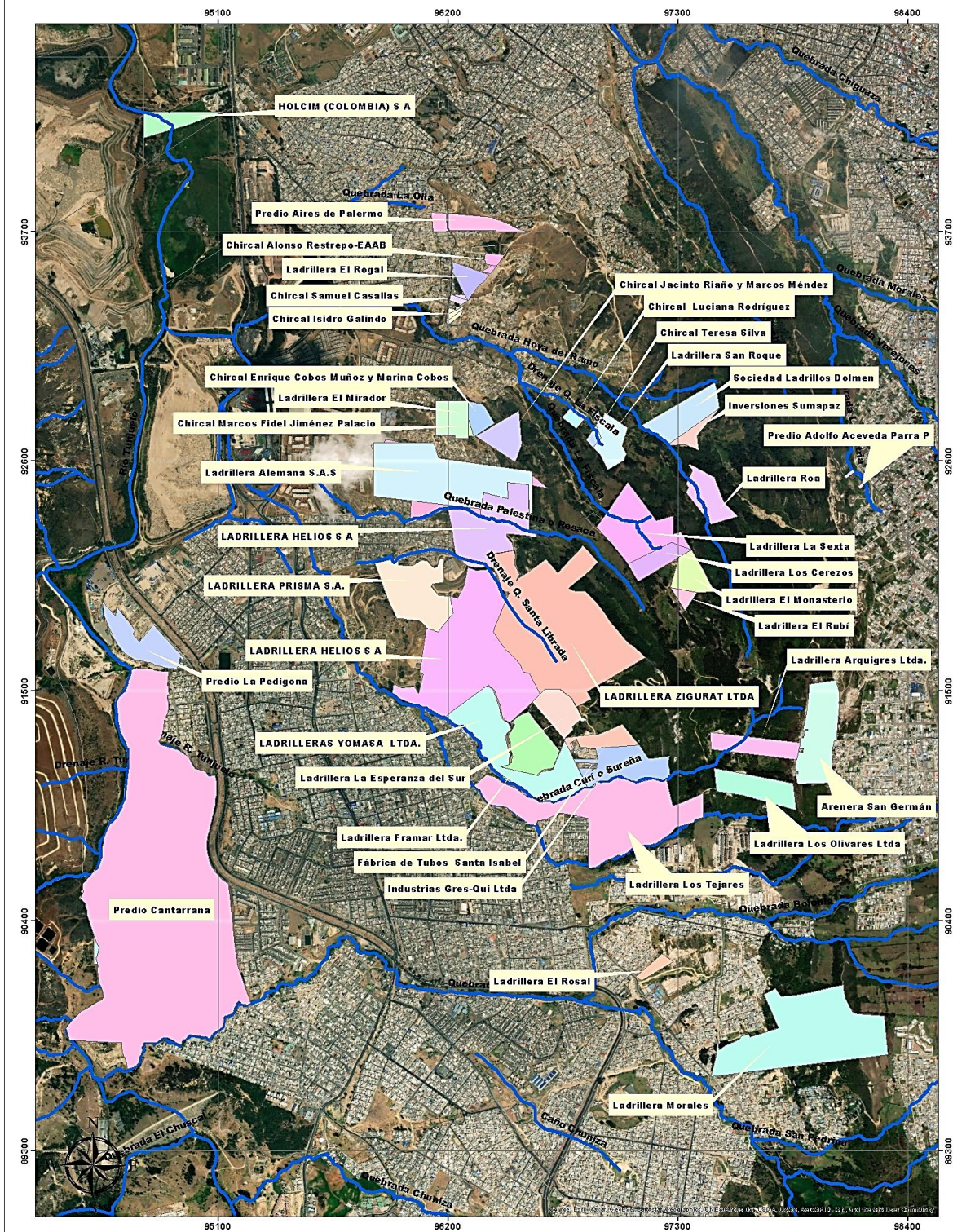
		igualmente se encontró en la parte posterior de la planta de beneficio y transformación de dicha Ladrillera, taludes con huellas de explotación con retroexcavadora, un buldócer removiendo material suelto y un depósito de arcilla que está siendo utilizado en el proceso industrial.
26/10/2012	Concepto Técnico N° 07464	Ladrillera Alemana no ha registrado sus vertimientos, teniendo en cuenta el Artículo 05 de la Resolución 3957 de 2009. Las labores realizadas en el predio donde se ubica Ladrillera Alemana., deja áreas o suelos susceptibles a eventos de precipitación de aguas lluvias que propician el arrastre de materiales presentes en el suelo y que se manifiestan en los flujos de agua como presencia de sólidos suspendidos totales y sólidos sedimentables que a su vez son conducidos a la red de alcantarillado público y/o a la vía pública.
24/06/2013	Concepto Técnico N° 03790	No se evidencia la existencia de obras o procesos tendientes a asegurar la estabilidad geotécnica y por ende ambiental de los antiguos frentes de extracción, ni del talud de extracción actual. Siendo que los taludes de trabajo como los taludes finales deben desarrollarse garantizando su estabilidad, el estado actual de los taludes en Ladrillera Alemana S.A. constituye un riesgo y una amenaza para la estabilidad de la ladera. Se evidenciaron procesos activos de remoción en masa y erosión por la ausencia de obras de manejo de aguas de escorrentía.
28/09/2013	Auto N° 02384	Por la cual la SDA dispone iniciar un proceso sancionatorio ambiental
21/04/2014	Concepto Técnico N° 03259	En los frentes de explotación de materiales de construcción y de arcilla existen evidencias de los procesos de remoción en masa causado por la actividad extractiva, así como la erosión en sus diferentes manifestaciones que la Secretaría Distrital de Ambiente ha venido reportando en los conceptos de control ambiental elaborados como resultado de las visitas técnica de campo realizadas; los cuales siguen evolucionando desfavorablemente, por lo que se deben tomar medidas al respecto en especial en cuanto a la situación de riesgo probable que sea reportado en las vecindades del Barrio Alaska costado norte de los Lotes 1 y 2, donde se observa una dinámica retrogresiva de los fenómenos de inestabilidad que es función tanto de las pendientes estructurales, como de otros fenómenos complejos y que afecta también al Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes.
23/05/2014	Radicado 2014EE84695	La SRHS le solicita al Alcalde Local de Usme realizar control y vigilancia a la medida preventiva de suspensión de actividades ordenada por esta Autoridad Ambiental mediante la Resolución No. 0122 del 09/02/2006, respecto de las actividades desarrolladas en la denominada Ladrillera Alemana S.A.S.
02/10/2014	Auto N° 05858	Por la cual la SDA dispone Iniciar el trámite administrativo ambiental de evaluación del Plan de Manejo, Recuperación o Restauración Ambiental – PMRRA para la empresa Ladrillera Alemana S.A.S.
28/02/2016	Resolución N° 00222	La SDA dispone requerir a la sociedad TRIADA S.A.S., para que ajuste el Plan de Manejo, Recuperación o Restauración Ambiental – PMRRA en un término de noventa (90) días calendario
13/05/2017	Concepto Técnico N° 1971	Se solicita establecer los Lineamientos para la eliminación del reservorio de la Ladrillera Alemana en márgenes de la Quebrada Palestina o Resaca". Se solicita implementar las obras y medidas de mitigación de los impactos generados por la eliminación del reservorio, debido a la situación actual de la Quebrada La Palestina o Resaca en inmediaciones del predio, o en su defecto se demuestre mediante un modelo hidrológico que la reducción del caudal no tiene relación con los materiales utilizados en el cierre del reservorio.

Fecha de elaboración: Mayo de 2018	Fecha de finalización: Documento validado y depurado en 2022	Consolidado por: SDA – IDIGER – ALCALDIA LOCAL
---------------------------------------	--	--

Localidad de Usme (5)	Anexo A. Escenarios de Riesgo Históricos
-----------------------	--

Fecha de elaboración: Mayo de 2018	Fecha de finalización: Documento validado y depurado en 2022	Consolidado por: SDA – IDIGER – ALCALDIA LOCAL
---------------------------------------	--	--

Mapa de localización de los Predios con Afectación Minera Localidad de Usme



 <p>BOGOTÁ Secretaría de Ambiente</p>	<p>Elaborado por: José Ramiro Contreras Reyes Ing. Topográfico/Bogotá/Colombia/SDA SRHS/Minería Número Contrato: 20202013 Fecha de elaboración 15/09/2020 Bogotá D. C. Colombia</p>	<p>CONVENCIONES</p> <table border="0"> <tr> <td></td> <td>Predial POT-190 2004</td> <td></td> <td>Predios Mineros</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Tubos Mineros</td> <td></td> <td>Parque Entrenubos</td> </tr> </table>		Predial POT-190 2004		Predios Mineros		Tubos Mineros		Parque Entrenubos	<p>1:11.000</p>	<p>Sistema de Proyección de Coordenadas: MAGNA Ciudad Bogotá Proyección: Transverse Mercator Origen de Coordenadas: W 741 4859167 N 4 8204891 Falso Origen: N 109320,965 E 92334,979</p>	<p>Fuentes de información EEP, Perímetro Urb y Riesgo Anexo POT Dec 190 de 2004 Mapa de referencia: IDECA</p>
	Predial POT-190 2004		Predios Mineros										
	Tubos Mineros		Parque Entrenubos										

<p>Fecha de elaboración: Mayo de 2018</p>	<p>Fecha de finalización: Documento validado y depurado en 2022</p>	<p>Consolidado por: SDA – IDIGER – ALCALDIA LOCAL</p>
---	---	---

ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO**ANÁLISIS A FUTURO**

Los antiguos frentes de extracción presentan un importante factor de riesgo, por encima de la mayoría de ellos, está Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes y se sitúan varios barrios en proximidad a la corona de deslizamiento de los antiguos taludes de extracción, situación que define un riesgo crítico para los habitantes y una vulnerabilidad explícita. Por ende, se hace necesario tomar las medidas pertinentes y oportunas de gestión del riesgo, para evitar eventos catastróficos a futuro. Es importante destacar que se requiere evitar la expansión de viviendas en la zona, para de esta manera evitar la exposición de más habitantes a los posibles fenómenos que se generen de las actividades

Es importante, que se lleven a cabo monitoreos periódicos, de tal forma que se supervise el estado de las deformaciones y procesos morfodinámicos, así como de las condiciones de aguas subterráneas y drenes naturales en periodo seco y de lluvias. En caso de generar una reconfiguración geológica adecuada, es posible reavivar algunos afloramientos hídricos, así como promover la recarga de acuíferos de las fuentes hídricas aledañas.

Cabe anotar, que debido a que muchos de los predios mineros colindan con el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes, PEDMEN, al momento de establecer un Instrumento Administrativo de Manejo y control Ambiental, esta zona debe abordarse con criterios de conectividad ecológica. En caso de realizar un proceso de recuperación ambiental exitoso, se devuelven los valores paisajísticos, estéticos y ecológicos al sector, conformando así corredores de biodiversidad que contribuyen a la conectividad ecológica con áreas de gran importancia ambiental.

Acciones adelantadas en la Antigua Ladrillera Alemana:

SDA: Se recomienda seguimiento y control al proceso de post cierre y abandono.

LADRILLERA ALEMANA: Instalación de señalización y cerramiento del predio, en especial en puntos descubiertos de reservorios y por caída de material lo cual representa un riesgo para los habitantes y transeúntes que convergen en el sector.

IDIGER: Verificación de la infraestructura por posible riesgo de ruina.

LADRILLERA ALEMANA: Reforzamiento retiro y/o mejoramiento del muro de cerramiento, ubicado sobre la calle 68 sur con (CIV 5000564 - CIV 5000565 - CIV 5000566).

Acciones adelantadas en la Ladrillera Prisma:

SDA: Se recomienda seguimiento y control a las actividades extracción y transformación.

LADRILLERA PRISMA: Instalación de señalización y cerramiento.

LADRILLERA PRISMA: Corresponsabilidad en el mejoramiento de la vía con (CIV 5010392).

LADRILLERA PRISMA y SDM: Control de limpieza de llantas y carga.

Acciones adelantadas en la Ladrillera Gresqui:

SDA: Se recomienda seguimiento y control a las actividades de transformación y al proceso de reconfiguración geomorfológica.

LADRILLERA GRESQUI: Instalación de señalización.

LADRILLERA GRESQUI: Corresponsabilidad en el mejoramiento de la vía con (CIV 5010136 - CIV 5010138 - CIV 5002148).

LADRILLERA GRESQUI y SDM: Control de limpieza de llantas y carga.

MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO**Estudios de análisis del riesgo:**

- a) Evaluación del riesgo Minería y Actividades Asociadas
- b) La Subdirección de Recurso hídrico y del suelo - Grupo de Minería realiza estudios de la afectación del suelo y las dinámicas de la recuperación de los predios

Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad y que son direccionados a la SDA mediante solicitudes y quejas
- b) Desde el grupo de minería se evalúa la dinámica geomorfológica mediante una comisión topográfica que

Fecha de elaboración:
Mayo de 2018

Fecha de finalización:
Documento validado y
depurado en 2022

Consolidado por: SDA – IDIGER – ALCALDIA LOCAL

Localidad de Usme (5)	Anexo A. Escenarios de Riesgo Históricos
-----------------------	--

<p>que están sujetos a suspensión de actividades de extracción minera.</p> <p>c) La Subdirección de Recurso hídrico y del suelo - Grupo de Minería, realiza seguimiento a las empresas que adelantan labores de extracción, transformación y beneficio de materiales pétreos mediante visitas técnicas semestrales o anuales dependiendo de los permisos otorgados (vertimientos, emisiones) o de los instrumentos aplicados (PMA, PMRRA) sobre los cuales se verifica el cumplimiento normativo de la empresa.</p>	<p>realiza un levantamiento del estado actual del predio, quienes realizan visitas periódicas con el fin de constatar que las medidas de control solicitadas sean aplicadas. De igual manera, profesionales de la subdirección de calidad del aire, grupo fuentes fijas realizan monitoreos a las chimeneas de las plantas de transformación, así como también se evalúa el comportamiento de los contaminantes atmosféricos mediante el modelamiento de dispersión en la zona de influencia directa del emisor.</p> <p>De acuerdo con los lineamientos establecidos la resolución 0982 de 2011 para el control de emisiones.</p>
---	---

<p>Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</p>	<p>A través de los informes presentados derivados de los Diagnósticos técnicos que emite el IDIGER, la SDA aporta a la solución de problemáticas asociadas al riesgo.</p> <p>Desde la OPEL se articula en los CLGR-CC y se realizan Acciones Pedagógicas desde los territorios en la línea de Gestión del Riesgo y Cambio Climático para el fortalecimiento de la gestión del conocimiento y generar acciones de prevención y mitigación del riesgo asociado a la explotación minera.</p>
---	---

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

Se debe tener en cuenta que estas empresas tienen aprobado un instrumento de manejo ambiental, que corresponde al Plan de Manejo Ambiental, el cual incluye entre otros los siguientes programas: Adecuación morfológica y estabilidad geotécnica, Manejo de aguas de escorrentía y control de erosión, Manejo de aguas residuales, Movimiento de tierra y materiales, Recuperación de suelos, Remoción y manejo de suelos orgánicos, empradización, reforestación y revegetalización, Mantenimiento de vías internas y externas, Readequación paisajística, Manejo de residuos sólidos, Manejo de combustibles y lubricantes, Control de emisiones atmosféricas, Señalización, Seguridad industrial y salud ocupacional y Gestión social, participación y comunicación.

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) Reconformación geomorfológica de los predios afectados por explotación minera. b) Acciones de restauración en predios adquiridos por SDA recuperación de predios de antiguas extracciones mineras en zonas de reserva PEDMEN c) Acciones de reintroducción de flora y fauna derivadas de la conformación del corredor ecológico. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Acciones de Inspección, vigilancia y control a todas las actividades mineras b) Revisión a PMA y PMRRA c) Ser más efectivos en el cumplimiento de los instrumentos de control PMA y PMRRA
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> a) Reconformación de reservorios de agua mediante la recuperación de la capa vegetal circundante, con el fin de prevenir erosión y sedimentación a los cuerpos hídricos. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Acciones pedagógicas en el PEDMEN por temas de impactos en zonas de extracción minera. b) Cambios culturales en las personas asentadas mediante la implementación de procesos de participación y educación ambiental para la apropiación y conservación del ecosistema.
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	De acuerdo con las medidas establecidas se procede a realizar recorridos de monitoreo en los sitios identificados como puntos críticos y que se encuentran en la Matriz de Puntos de Monitoreo MPM elaborada por las	

Fecha de elaboración: Mayo de 2018	Fecha de finalización: Documento validado y depurado en 2022	Consolidado por: SDA – IDIGER – ALCALDIA LOCAL
---------------------------------------	---	--

Localidad de Usme (5)	Anexo A. Escenarios de Riesgo Históricos
-----------------------	--

	entidades que conforman el Consejo Local de Gestión de Riesgo y cuya recopilación final se encuentra a cargo de la Oficina de Gestión de Riesgo de la Alcaldía Local de Usme y la cual se somete a aprobación en las reuniones mensuales de dicho Consejo.
--	--

Otras medidas: Recorridos de monitoreo en las visitas realizadas, así como trabajo interinstitucional que permita desarrollar el Plan de Trabajo Propuesto en el escenario de Minería y Actividades Asociadas.

Estudios básicos de riesgo, condición de amenaza y condición de riesgo, así como las normas, lineamientos de restricción y usos del suelo, así como proyección de estudios detallados en zonas identificadas por SDA.

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	a) Acciones de restauración y conformación del corredor ecológico del PDMEN	a) Trabajo con la comunidad: formulación de programas de capacitación y gestión del conocimiento b) Proyectos de inversión de la SDA en materia de restauración ecológica de las áreas del PEDMEN. c) Acciones pedagógicas sobre gestión del riesgo, gestión del conocimiento y prevención en los barrios aledaños principalmente el barrio Alaska, el cual es colindante con las zonas de extracción minera d) No permitir más explotaciones mineras no otorgar más títulos mineros, acciones que se regulan mediante instrumentos normativos (decreto o resolución).
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Proyectos desde ecosistemas para PDMEN: compra de predios para la recuperación ambiental del área protegida, mantenimiento, vigilancia, administración, restauración ecológica, monitoreo de biodiversidad, construcción del aula ambiental mirador de Juan Rey y educación y participación ambiental.	a) Proyecto 981: acciones de participación y educación comunitaria para la gestión del riesgo en zonas se reserva PDMEN o zonas de influencia de los sitios de extracción minera.
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Capacitación a la comunidad en normativa ambiental y cuidado de zonas con recuperación ambiental. b) Capacitación en veeduría ciudadana a los pobladores cercanos a los puntos críticos identificados, con el fin de hacer valer los derechos ambientales y denunciar a los infractores.	

Otras medidas: Convenios interinstitucionales que propendan por la sensibilización, capacitación y fomento del cuidado del medio ambiente y prevención de riesgos ambientales por minería y actividades asociadas.

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

A nivel distrital existe el FONDIGER el cual, en caso de un evento de riesgo, aporta para la gestión de recursos financieros en caso de una situación de gran magnitud que no cuente con recursos desde la Entidad. El sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias (SDPAE) de la ciudad de Bogotá, tiene contempladas acciones en caso de emergencia y que deberán ser coordinadas por el líder de la brigada de la empresa minera:

Fecha de elaboración: Mayo de 2018	Fecha de finalización: Documento validado y depurado en 2022	Consolidado por: SDA – IDIGER – ALCALDIA LOCAL
---------------------------------------	---	--

Localidad de Usme (5)	Anexo A. Escenarios de Riesgo Históricos
-----------------------	--

- Puesto de Mando Unificado PMU
- Zona de seguridad interna y externa
- Zona de accesibilidad y transporte
- Estructura organizacional del grupo de respuesta

MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

<p>Medidas de preparación para la respuesta: En caso de generar un deslizamiento de taludes, se deberá previamente verificar continuamente que los diseños estén acordes con la realidad encontrada en campo, con el fin de adelantar las modificaciones que sean aplicables al caso, de igual manera se deberán implementar medidas recomendadas para el manejo de aguas lluvias y de escorrentía.</p>	<p>a) Preparación para la coordinación: Articulación con las entidades en el CLGR-CC y CAL, así como la brigada de emergencias de la empresa minera de acuerdo con el decreto 2157 de 2017 que establece la formulación de los planes de contingencia para las empresas públicas y privadas.</p> <p>b) Sistemas de alerta: La SDA se enlaza al Sistema PIRE en el cual la fuente de información con la comunidad se registra y se informa a las entidades competentes según el caso, se comunica al IDIGER para recibir apoyo en campo y evaluación de la situación.</p> <p>c) Capacitación: Se realiza capacitación a las personas que viven en zonas aledañas a las áreas de extracción se explican los factores de vulnerabilidad, y amenaza para que se genere conciencia frente a la exposición de las personas y los recursos naturales a las actividades mineras, se adelantan acciones pedagógicas en colegios por ejemplo el colegio Gabriel García Márquez respecto al conocimiento del riesgo para la implementación de medidas de prevención y mitigación de este.</p> <p>d) Entrenamiento: La SDA tiene conformados grupos de vigías y personal que opera en el PDMEN entrenados para la gestión del riesgo y primeros respondientes en caso de emergencia.</p>
<p>Medidas de preparación para la recuperación: El PMRRA consiste en la formulación de la línea de acción para las obras de recuperación, manejo paisajístico y socioeconómicos del predio y su área de influencia, mediante la identificación y evaluación de los impactos ambientales generados por la realización de actividad minera y de remoción en masa para establecer las formas de prevención, corrección y control del riesgo.</p>	<p>La implementación del PMRRA para la recuperación de los frentes de extracción minera deberán seguir los componentes geo esféricos hídrico, geotécnico y la descripción de las actividades del PMRRA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adecuación morfológica, estabilización geotécnica y manejo de erosión • Manejo de aguas • Empradización y revegetalización • Disposición de materiales • Recuperación de suelos

REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

- Resolución No. 4766 de 2010
- Concepto Técnico No. 13317 de 2011 - Concepto Técnico No. 07464 de 2012
- Concepto Técnico No. 03790 de 2013
- Concepto Técnico No. 05142 de 2013 - Concepto Técnico No. 03259 de 2014
- Resolución No. 01827 de 2014 - Concepto Técnico No. 06883 de 2015
- Resolución No. 00222 de 2016 - Concepto Técnico No. 1971 de 2017
- MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL (24 de Agosto de 2021 – Sede Acueducto ZONA 4 – EAAB – Alcaldía Local de Usme – IDIGER – SDA)
- **FINALIZACIÓN ESCENARIO: CLGRCC OCTUBRE 2022**

Fecha de elaboración: Mayo de 2018	Fecha de finalización: Documento validado y depurado en 2022	Consolidado por: SDA – IDIGER – ALCALDIA LOCAL
---------------------------------------	--	--